Edición de 24 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII — Santiago de Chile, Jueves 19 de Julio de 1923 — Núm. 2,378

EL ESPANTAJO

Cuento por HENRY FEVRE.

Los pájaros concluían con la huerta; no había fruto en que no hubieran dejado señal; los glotones lo picaban todo. La señora Mutinot, desolada, dijo:

—Hay que hacer un espantajo.

Y como acababa de heredar por entonces algunos desechos de un tío suyo, vistió la cruz grosera de un espantajo, de una manera decente.

Un pantalón de paño marrón, al que se le había remendado la parte posterior con una tela verde; una camisa de color, un sobretodo antiguo, de largos faldones cuadrados; un sombrero de paja que parecía haber estado sirviendo mucho tiempo de estera, pero que estaba todavía entero.

De manera que cualquiera se hubiera dicho:

—Eso está muy propio, — como observó la señora de Mutinot, retrocediendo para observar el efecto después que hubo dejado, erguido, el espantajo en la huerta.

Y ella se marchó satisfecha.

Yendo por el camino que conducía a la aldea, se cruzó con dos gendarmes a caballo.

—¿Será que vienen a prender alguno? —se dijo.

Luego se metió en su casa y no volvió a pensar en aquel incidente.

Algo más lejos, los gendarmes, cuando regresaban, se cruzaron con un nuevo personaje.

Era uno de esos bribones de los campos que vagabundean, extendidos sobre los caminos; duermen en las zanjas y viven de limosnas y de pequeños hurtos de patatas.

Este, pálido, terroso, vestía unos harapos lamentables que caían en jirones; se hubiera dicho que era un montón de hojas secas que andaba; iba descalzo y sin sombrero; sus cabellos caían lacios, y su barba era como un zarzal.

Desde lo alto de sus caballos, los gendarmes abrieron mucho los ojos bajo las cejas imperativas, cuando vieron al pobre; pero como ellos no tenían ninguna orden y aquel harapiento marchaba por el camino real, que es de todo el mundo, no le dijeron nada y pasaron de largo.

En este momento el bribón se fijó desde lejos en el espantajo. Se elevaba éste lleno de arrogancia, en medio de los cerezos y de los ciruelos, extendiendo los negros brazos trágicos como para hacer exorcismos, con el aire bravucón y seco de un Don Quijote.

El vagabundo se detuvo reflexionando.

Primero miró si los gendarmes habían desaparecido; luego se decidió.

Entró en la huerta y se fué derecho al espantajo.

—¡Eh, viejo! — le dijo.

El maniquí guardó un silencio arrogante y con aire solemne de majestad, como ofendido por aquella familiaridad excesiva.

El vagabundo continuó la conversación solo.

—Tú no eres, precisamente, un figurín, con tu elegancia...

Un soplo de viento hizo oscilar ligeramente los faldones del sobretodo.

El vagabundo los tanteó.

—Es una buena tela, — murmuró, sacudiendo la cabeza. No tiene botones; pero está roto por todo.

Bruscamente, el vagabundo tomó una decisión:

—Puesto que no tienes cabeza, no te hace falta sombrero.

Y detocó al espantajo, calándose el sombrero sobre sus cabellos lacios.

Sin sombrero, el espantajo perdió toda su dignidad, ya no tenía aquel aire de personaje: se le veía el bastón del cuello. Habiendo cesado el viento, el sobretodo se plegó, fláccido, sobre la madera; quedó de un aspecto ridículo.

—Y bien, viejo mío, — exclamó, — ¿no te hace falta un cambio?

Y sin permiso de nadie desnudó al maniquí; tomó el sobretodo, la camisa, el pantalón. Protegido por los cerezos, se despojó de sus harapos y se vistió a toda prisa aquellos buenos atavíos cálidos, que habían de ser bastante confortables cuando llegaran los primeros fríos de Otoño.

Sólo le faltaban unos zapatos.

—¡Es una lástima! — suspiró el pobre hombre, contemplando sus pies descalzos.

Ahora ya no había espantajo; el ser extravagante, de pura forma, había desaparecido. Su cuerpo no era más que un palo. Esto constituía un vacío en la campiña: faltaba él.

El vagabundo se alejaba ya, cuando tuvo una sensación. Una sensación de vagabundo: tuvo miedo. Era casi como si él hubiera asesinado a alguno.

Entonces volvió sobre sus pasos, recogió sus harapos y paternalmente, solícitamente, vistió con ellos el esqueleto de palos.

—¡Ea, viejo mío!...

Ahora el espantajo revivió. Ya no era el espantajo de antes, con su aspecto de predicador, sino un pobre diablo de espantajo, bien humilde, bien miserable, sin sombrero.

Tenía siempre, desnudos, sus grandes brazos.

El vagabundo escapó. En vez de dirigirse hacia la aldea, donde algunos de los habitantes pudiera haber reconocido sobre él la ropa del maniquí, cambió de camino, volviendo a marchar hacia donde había venido.

Un cuarto de hora después, a una vuelta del camino, encontró inopinadamente a los gendarmes, que regresaban de su paseo.

—¡Alto! — le gritaron los vigilantes, escandalizados de encontrar al cliente de hacía un instante, con un nuevo atavío.

—¿En dónde has cogido eso?

El vagabundo, melancólico, muestra el ribazo del camino.

—De aquel espantajo... que está allí.

Pero los militares sonrieron burlonamente.

Sin escuchar nada, pusieron al vagabundo delante de los caballos, conduciéndole a la aldea para presentarle al Alcalde.

—No nos tienes que contar nada.

La señora Mutinot estaba a la puerta de su casa. Ella vió venir por el camino, desde lejos, a la comitiva. Puso sus manos, a modo de pantalla, ante los ojos:

—¡Dios me valga! ¿No es aquello nuestro espantajo?...

Entonces, la señora Mutinot esperó, y cuando los gendarmes llegaron ante ella, gritó:

—Esas ropas son mías.

—Y aquí está el ladrón, — dijeron los gendarmes. El pretende hacernos creer que ha quitado los efectos de un espantajo.

—Y es cierto, — dijo la señora.

Y empezó a injuriar al hombre:

—¡Ladrón!

Estaba furiosa por haber visto su labor deshecha.

—Ahora los pájaros se lo van a comer todo.

—¿Qué es lo que le hacemos?— preguntaron los gendarmes.

El vagabundo se disculpaba.

—Yo he puesto mis vestidos al espantajo. Esto ha sido solamente un cambio.

Esta precaución de haber revestido al espantajo calmó el enojo de la señora Mutinot.

—Entonces, dejadlo marchar,— dijo.

Cuando los gendarmes, a disgusto, se alejaron, ella hizo esperar al hombre. Y trayendo un par de zapatos, se los tendió:

—Estos son sus zapatos, — dijo. Verdaderamente, yo había querido ponerle también zapatos.... Váyase usted pronto.

Solamente, al siguiente día, ella cubrió con nuevos vestidos a su espantajo; los del pobre eran, ciertamente, demasiado harapientos.

H. F.

UN LADRON ELEGANTE Y DISCRETO

LAS ESTRELLAS ERAN SUS VICTIMAS PRINCIPALES

Ni en la Cárcel pierde su buen humor. — Un hombre de maneras distinguidas

Tomás Belford empieza a publicar sus memorias en un diario de Estados Unidos de Norte América.

Pero, ¿quién es Tomás Belford? se preguntará inmediatamente el curioso lector.

Más de un erudito registrará en su magín repleto de nombres y fechas y no recordará a este discutido redactor de memorias.

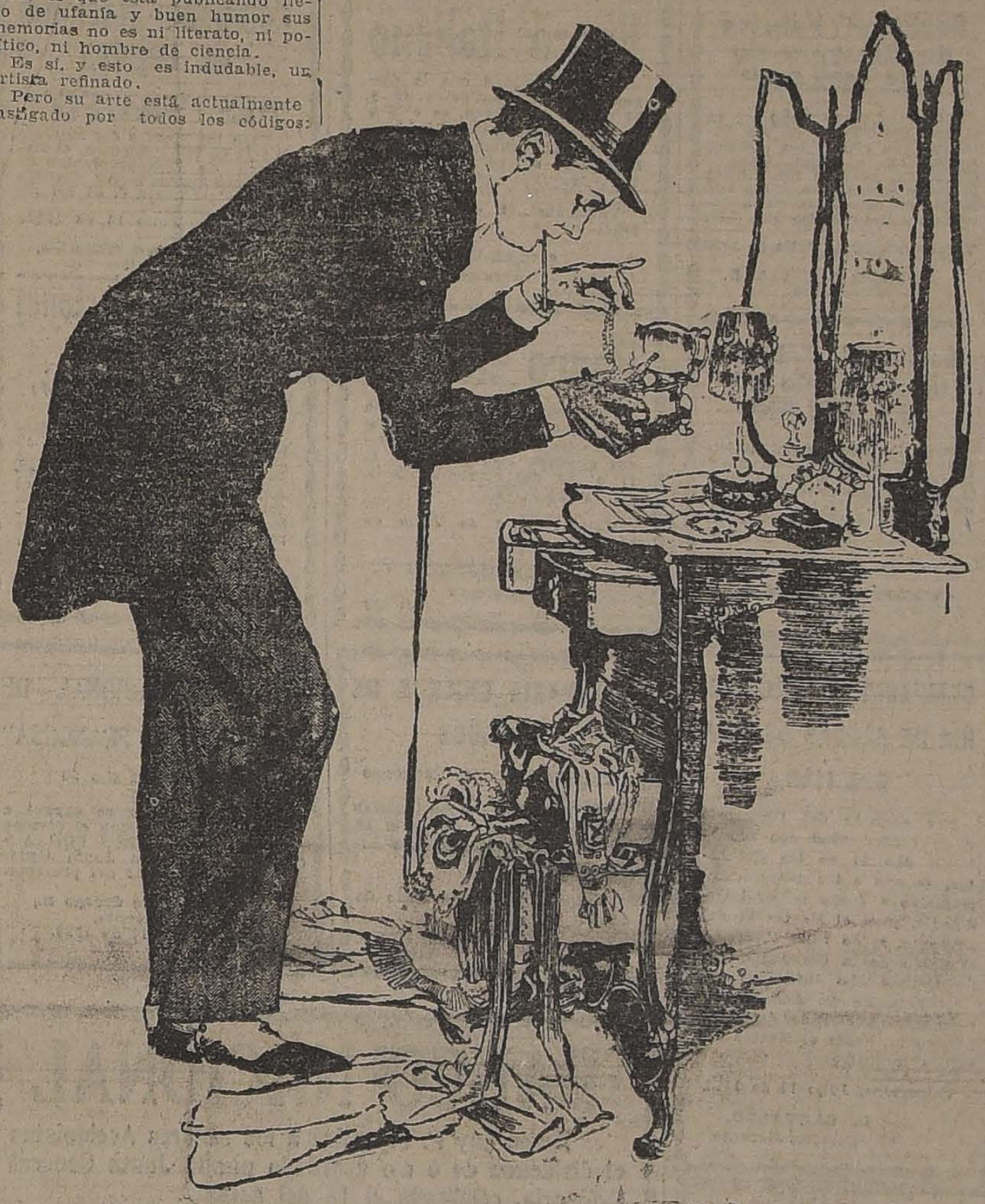
Puede no fatigarse más el sabio y paciente lector: Tomás Belford, el que está publicando lleno de ufanía y buen humor sus memorias no es ni literato, ni político, ni hombre de ciencia.

Es sí, y esto es indudable, un artista refinado.

Pero su arte está actualmente castigado por todos los códigos: escribir sus memorias con un noble gesto de gentileza ofendido que puede mostrar, a la luz del día, una vida irreprochable como sus ternos y sus corbatas.

Con encantadora sencillez describe, uno a uno, los lances artísticos en que le tocó actuar con la tranquilidad del hombre que llena plenamente la misión so-

A veces, con un gesto displicente y abandonado, sacaba perfumes de los mejores para sus pañuelos elegantes que usaba distraídamente donde pudieran llamar la atención. Una "estrella" de renombre y de moda era la que pagaba la elegancia de nuestro héroe: en su última visita había vaciado en sus vestidos los



Tomás Belford es un ladrón distinguido, elegante, exquisito.

Las víctimas de sus robos no han sido nunca personajes vulgares, el objeto de sus robos no lo han constituído jamás otra cosa que no sean alhajas, perlas y joyas de crecido valor.

Y ahora, es el silencio y la soledad de la prisión, se dedica a

cial que necesariamente debía desempeñar en la tierra.

El debía ser ladrón, un ladrón elegante, se entiende. Y bien, él fué ladrón a conciencia, con arte, con amor a la profesión.

Su luciente sombrero de pelo, su bastón liviano y decorativo, sus guantes finísimos, no lo abandonaron nunca cuando hacía el inventario del "boudoir" de las estrellas de cinematógrafo que eran las preferidas en sus aventuras de bohemio curioso.

Porque él confiesa que tenía una curiosidad de dilettanti por conocer los gustos, las preferencias, las aficiones de cada artista.

Y, al hacer un inventario minucioso de lo que tenía Perla White, o Nita Naldi, o Peggi Hopkins, o Frieda Hempel, o Lou Tellegen lo hacía con una cordialidad de camarada deseoso de saber lo que la camarada tenía.

Y, con una gran generosidad, con la más absoluta falta de malicia, bondadosamente, quería, a cada una de estas mimadas del público, aligerarlas de riquezas y de inquietudes apropiándose de sus mejores joyas.

frascos que en las grandes ocasiones usaban las favoritas de la pantalla.

Los medios más ingeniosos fueron utilizados por el autor de las memorias para operar con tranquilidad tal que no tenía necesidad ni de sacarse los guantes al hacer serenamente el inventario de las joyas de las "primas donas".

Ahora, desde la cárcel, lo recuerda sin amargura.

El hombre no ha perdido su pureza de líneas: siempre correcto, siempre elegante, siempre despreocupado.

Tiene tiempo hasta para entregar sus memorias a la prensa.

Es como siempre, un hombre distraído, alegre y confiado...

LA VERJA CERRADA

por JUAN RAMON JIMENEZ.

Siempre que íbamos a la bodega del Diezmo, yo daba la vuelta por la pared de la calle de San Antonio y me venía a la verja cerrada que da al campo. Ponía mi cara contra los hierros y miraba a derecha e izquierda, sacando los ojos ansiosamente cuanto mi vista podía alcanzar. De su mismo umbral, gastado y perdido entre ortigas y alvas, una vereda sale y se borra, bajando en las Angustias. Y, vallado suyo abajo, va un camino ancho y hondo por el que nunca pasé...

¡Qué mágico embeleso ver, tras el cuadro de hierro de la verja, el paisaje y el cielo mismos que fuera de ella se veían! Era como si una techumbre y una pared de ilusión, quitaran de lo demás el espectáculo, para dejarlo sólo a través de la verja cerrada... Y se veía la carretera, con su puente y sus álamos de humo y el horno de ladrillos, y las lomas de Palos, y los vapores de Huelva, y, al anochecer, las luces del muelle de Riotinto y el eucalipto grande y solo de los Arroyos sobre el morado ocaso último...

Los bodegueros me decían, riendo, que la verja no tenía llave... En mis sueños, con las equivocaciones del pensamiento sin cauce, la verja daba a los más prodigiosos jardines, a los campos más maravillosos... Y así como una vez intenté, fiado en mi pesadilla, bajar volando la escalera de mármol, fuí mil veces, con la mañana, a la verja, seguro de hallar tras ella lo que mi fantasía mezclaba, no sé si queriendo o sin querer, a la realidad...

J. R. S.

MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

PAGO DE LA CONTRIBUCION DE HABERES

En conformidad a la LEY N.o 3930 QUE MODIFICA LA LEY N.o 3091 sobre Impuestos de Haberes, se avisa a los contribuyentes que este impuesto deberá pagarse por SEMESTRES ANTICIPADOS y no por trimestres como se hacía anteriormente; y que el correspondiente al SEMESTRE en curso debe enterarse antes del 31 del presente mes de Julio.

EL TESORERO MUNICIPAL

Consulado General de Chile

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 141, del Reglamento Consular, se insinúa a los comerciantes e industriales, remitir muestras o informes de sus productos para exhibirlos en el local del consulado. Dará toda clase de informaciones a quienes las soliciten.

CARLOS A. GARLAND

Oruro, 10 Julio de 1923.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana

SARA SANHUEZA NUÑEZ

Sus funerales se efectuaron el Martes 17 del presente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro deudo

DEMOFILA ESPINOZA M.

Ruego a mis amigos y a los suyos, se sirvan acompañar sus restos mañana Viernes a las 11 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Recoleta esquina de Centenario, en dirección al Cementerio Católico. Servicio que agradecerá.

Augusto Olivares y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias al Cuerpo de Sub-Oficiales del Regimiento Tacna y demás amigos que acompañaron a los funerales de nuestra querida e inolvidable suegra y madre, doña

DAMIANA FIGUEROA v. de SILVA

Luis Allende.— Ramón, Manuel y Hortensio Silva.

EXPRESION DE GRACIAS

Doy los más sinceros agradecimientos a los amigos que se dignaron acompañar los restos de mi inolvidable esposo

FERNANDO CIUDAD RIVAS

su última morada.

Dolores Lagos y familia.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo y padre, el doctor

Eduardo Solovera y Ramírez

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañarnos en sus funerales, que se efectuarán hoy a las 4 P. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, San Diego 450.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

Dolores Madariaga de Runco

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves a las 2 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Gumercindo esq. Chiloé.

Fernando Runco e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hijita

Guillermina Piñeiro Bahamonde

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy Jueves 19, a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Santa Elvira 548.

SUS PADRES.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre

Baldomero Jara

Ruego a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves a las 3 P. M. El cortejo partirá de Fermín Vivaceta N.o 330.

Carlos Jara G.— Humberto Jara G.

DEFUNCION

Ha dejado de existir don

José Santiago Melo Egaña

Sus restos serán conducidos mañana a las 10 A. M. al Cementerio General, después de unas honras fúnebres que se le harán en la 10.a Comisaría.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y madre

Santos Aguirre de Z.

(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves 19, a las 11. El cortejo fúnebre saldrá de la casa mortuoria, calle Esperanza N.o 16; servicio que le agradeceremos eternamente, sus afectísimos servidores,

Elías Zavaleta e hijos.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querido esposo

Juan Vergara Vargas

Rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 4 P. M. Partirá de su casa habitación, Placer 596, Población Santa Rosa.

Esposa e hijos.

IN MEMORIAM

Mañana 20, primer aniversario de la muerte de don

Guillermo Portales Aldunate

se le dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9.30 A. M., en el templo de Santo Domingo, y el Sábado 21, a las 9.30, en las Monjas Claras.

LA FAMILIA.

SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el DIVIDENDO DE SIETE PESOS POR ACCION, acordado en la Junta General del 13 del presente.

Santiago, Julio 14 de 1923.

MANUEL CASTRO VALDIVIA
Gerente.

J-19

BANCO DE CHILE

Desde el Martes 17 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 9 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

PEDRO A. TORRES,
Director - Gerente

J-26

"Unión Chilena"

Compañía de Seguros fundada el año 1858

Desde esta fecha se paga a los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, Moneda N.o 1140, en ésta y Cochrane N.o 626, en Valparaíso, el dividendo de TREINTA Y DOS PESOS, por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, Julio 16 de 1923.

JOAQUIN L. ERRAZURIZ,
Administrador. J-19

LA CHILENA CONSOLIDADA

Cía. DE SEGUROS GENERALES

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Viernes 20 del actual, a las 2 P. M., en la oficina de esta Compañía, calle Cochrane esquina Urriola.

Valparaíso, Julio 14 de 1923.
EL DIRECTORIO.
J-19

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 27 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1923.

En esta Junta se tratará también de acuerdo con el artículo 34 N.o 5 de los Estatutos, de la venta de dos propiedades de la Compañía, que son: un sitio en Valparaíso y otro en esta ciudad.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 16 de Julio de 1923.

JULIO GARRIDO.
Presidente.

J-27

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUR

VALPARAISO - SANTIAGO

Casa Matriz: Amsterdam

Sucursales en: Hamburgo, Buenos Aires, Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos

DESDE EL 1.o DE JULIO HA QUEDADO ABIERTA LA NUEVA SUCURSAL DE ESTE BANCO EN

GENOVA

Nos es grato poner sus servicios a la disposición de nuestra clientela y del comercio en general.

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

En virtud de lo dispuesto en el artículo N.o 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el día Jueves 26 del presente mes, a las 3.30 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle Blanco N.o 638.

Valparaíso, 18 de Julio de 1923

RAFAEL ARIZTIA L.
Presidente

Sociedad Fábrica de Cemento de "EL MELON"

Para los efectos del artículo N.o 11 de los Estatutos, el Registro de transferencias de Acciones, permanecerá cerrado desde el 20 al 26 del presente mes, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 18 de Julio de 1923

WALTER GALLOWAY
Gerente
J-26

Banco Italiano

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 21 del corriente, a las 3 P. M.

Valparaíso, 9 de Julio de 1923.

ANGEL MINETTI,
Presidente.

Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, el registro de transferencias de acciones quedará cerrado desde el 11 al 21 del corriente mes, ambos inclusive.

Valparaíso, 9 de Julio de 1923.

CARLOS CASTILLO V.,
Gerente.
Jl.-21

Compañía Nacional de Tejidos "EL SALTO"

Para los efectos del artículo N.o 15 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 24 del actual, inclusive.

Santiago, Julio 13 de 1923.

OSCAR SEEMAN,
Gerente.

Compañía Nacional de Tejidos "EL SALTO"

En conformidad con lo dispuesto en el artículo N.o 12 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 24 del corriente mes, a las 11 A. M., en la oficina de la Compañía, Agustinas 1220, altos.

Santiago, Julio 13 de 1923.

RICARDO LYON.
Presidente.
J-24

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con el artículo N.o 34 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Martes 31 del presente, a las 2 1|2 P. M. en el Salón de la Compañía, calle Urriola N.o 184.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Sábado 21, hasta el Martes 31, ambos inclusive.

Valparaíso, Julio 18 de 1923.

O. CARVALLO.
Director-Gerente.
J-31

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

Transferencia de Acciones

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 16 al 25 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, 14 de Julio de 1923.

EL GERENTE
J-25

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS "LA FRANCESA"

DIVIDENDO N.o 30

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de NUEVE PESOS POR ACCION, acordado en Junta General Ordinaria del 12 del presente.

J. Nicolás Orrego S.,
Gerente.

Santiago, Julio 13 de 1923.
J-19

BANCO NACIONAL

Desde hoy se repartirá a los señores Accionistas el dividendo de 6 o|o acordado por la Junta General Ordinaria, celebrada el 16 del actual.

Santiago, 17 de Julio de 1923.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.
J-19

Banco Hipotecario y de Crédito

AGUSTINAS N.o 1199

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de este Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 30 del presente, a las 4 P. M., en las oficinas de la institución, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance semestral.

El Registro de accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Santiago, 18 de Julio de 1923.

EL CONSEJO.
J-19

CLUB - HIPICO DE SANTIAGO

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15 y 16 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 23 del presente a las cuatro y media de la tarde, en el local de la sociedad, calle de San Antonio N.o 231.

Santiago, 11 de Julio de 1923.

RICARDO LYON,
Presidente

JORGE ZAMUDIO F.,
Secretario
J-23

Compañía de Salitres de Antofagasta

Dividendo N.o 149

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 1.50 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 19 de Julio próximo.

El Registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 2 hasta el 19 de Julio, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 23 de Junio de 1923.

Arturo Titus
Inspector-Delegado
J-19

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL RENAULT LANDEAULET
De la señora Raquel Balmaceda de Valdés

Hoy Jueves a las 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)
(POR CAMBIO DE DOMICILIO)

685 - SAN ANTONIO - 685

—: HAY :—

SALON I.—Gran amoblado dorado Luis XVI forro de brocato color fresa, compuesto de: sofá, 2 sillones, 2 bergeres, 6 sillas, 1 banqueta y piso; vitrina y mesas doradas, estatuas y columnas de mármol, pedestales dorados, jarrones de bronce, jardineras, cuadros al óleo de autores europeos, gran alfombra de Smyrna, linda lámpara de cristal de bacoarat Luis XVI, con 10 luces interiores, 2 apliques de bronce cincelado Luis XVI, etc.

SALON II.—Amoblado inglés de caoba con marquetería, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, escritorio y credence de marquetería Luis XVI, mesa dorada, lámpara de pie con pantalla, estatuas, cuadros al óleo, linda alfombra de Smyrna, lámpara de madera dorada, etc.

ESCRITORIO. — Lindo amoblado importado compuesto de: sofá de cuero con respaldar de encina tallado con consolas y vitrina, 2 sillones iguales, de cuero; escritorio ministro y 2 estantes enchapados en nogal, reloj campana Westminster, jarrones holandeses, cuadros al óleo, rifle con funda, estufa a gas, lámpara de madera, etc.

FUMOIR.—Amoblado de cuero Luis XIII, compuesto de: sofá, 2 sillones y 4 sillas; armario tallado copia de antiguo, mesa de centro, bracero con tapa, adornos, cuadros, alfombra inglesa, lámpara de fierro, etc.

HALL Y GALERIA.—Un amoblado confortable forro de brocato negro con rojo, compuesto de: sofá, con 3 cojines, 2 sillones y 2 sillas; linda mesa tallada estilo Tudor, victrola con mueble estilo Jacobo, discos Victor escogidos, banqueta, mueble para sombreros, porta-abrigos, sofá, sillones y sillas de caoba antiguos, mesas de arrimo, sillones y sillas de totora, cuadros, choapinos, gran tapiz persa, lámpara de madera, apliques, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés, compuesto de: aparador bajo con espejo, 2 trinches, vitrina de 3 cuerpos, mesa redonda de correderas, 12 sillas forro de cuero; servicios de porcelana Limoges y cristales, ponchera, fruteros, servicio de plaqué para té, cubiertos Christofle, canastillos, floreros y diversos útiles; servicio para té de porcelana japonesa, cuadros, linda lámpara de bronce cincelado Luis XVI con pantalla y 12 velas, etc.

DORMITORIO I.—Amoblado francés de nogal con filetes dorados Luis XVI, compuesto de: ropero con espejo, peinador, cómoda, 2 marquesas y 2 veladores; amoblado de asiento Luis XVI con tapiz de seda, mármol La Virgen, cuadros, lámpara de pantalla, alfombra afelpada de 6x4, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Amoblado Luis XV laqué, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, peinador, cómoda y 2 veladores, otro amoblado estilo Luis XVI, compuesto de: ropero, chiffonnier, toilette, 2 veladores; cuna con bronces, mueble guardarropas laqué, lindo amoblado laqué de asiento gris Trianon forro de brocato rojo, compuesto de: lit de repos, sillones y sillas enjuncadas, alfombrados, lámparas, etc.

VARIOS.—Gran guardarropas con espejo, mesa de lectura de roble, biblioteca de 3 cuerpos, ropero, cómoda, toilette y otros muebles de caoba antiguos, amoblado de Viena para galería, billar de juguetes, refrigerador, etc.

AUTOMOVIL RENAULT, carrocería Landeaulet

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
MARTILLEROS DE HACIENDA.
J-19

RIVAS Y CALVO

GRAN REMATE

POR ORDEN DE VARIOS JUZGADOS Y COMPAÑIAS DE SEGUROS

Y por orden de consignatarios al mejor postor remataremos:

HOY - JUEVES

A las 2 P. M. en nuestra Casa

1284 -- COMPAÑIA -- 1284

(AUNQUE LLUEVA)

—: HAY :—

SALONES.—Amoblados de salón estilo Luis XV y XVI, mouquet, 1 amoblado de jacarandá, tapiz seda, grandes espejos biselados, mesas de centro, cuadros al óleo, lámparas, pedestales, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado estilo inglés, compuesto de trinche, vitrina y mesa de correderas, nuevo y en perfecto estado; sillas tapiz cuero y junco; servilletas nuevas, cuzas; paneras; cuchillería, teteras de aluminio; cucharas y tenedores de aluminio alpaca; aluminio, etc.

HALL.—Rico amoblado tapiz cretona oscuro compuesto y 1 sillón Chesterfield, 1 sillón bergere, 2 sillones de madera y 4 sillas, todo nuevo y en perfecto estado; amoblados de distintos estilos y tapices; paragüeros; espejos; victrola con discos, etc.

DORMITORIOS.—Rico amoblado estilo inglés, compuesto de: ropero con espejo, cómoda chiffonnier, marquesas, nuevo y en perfecto estado; otros amoblados de distintos estilos, piezas sueltas para dormitorio, como veladores, roperos, peinadores y guardarropas, todos ellos nuevos; mesas de centro al laqué; sillas al laqué; catres nuevos al laqué con bronce; somieres, colchones nuevos; almohadas id. sobrecamas, toallas de mano y almohadones nuevos; pisos de tripe, uso, etc.

ESCRITORIO. — Amoblado de escritorio; escritorio ministro, de cortina, 1 estante de encina tallado, máquina de escribir, sillas para id., etc.

VARIOS.—Utiles para cocina, jardineras de porcelana y ce y muchos otros útiles para casa.

A LA VISTA HOY DE 9 ADELANTE.

Carlos Rivas Vicuña
MARTILLERO DE HACIENDA.

Arturo Calvo M.

Remate del Menaje de Casa

De la señora Amelia Aldunate de L.

Mañana Viernes a la 1.30 en Casa

(AUNQUE LLUEVA)

SALON.—Piano vertical alemán, clavijero bronce, amoblado Luis XV importado y biombo, vitrina con bronces importada; jarrones, jardineras, espejo consola dorada y mármol rosado; cuadros al óleo finos, lámpara bronce cincelado y cristales, estatua Cárrara, alfombra, mantón de seda bordado, cortinas bordados finos, victrola Columbia mueble de caoba, discos importados; delantero piel y Smyrna, etc.

SALITA.—Seis sillas jacarandá tapiz brocato de seda, mesita bronce y ónix, vitrina, biombo, floreros, silla de seda, alfombra, cuadros, taburetes, grabados, otomanas tapiz seda, espejo dorado Luis XVI, etc.

ESCRITORIO.—Par sillones encina tallados, doce ... ro importados, escritorio de cortina roble americano para libros, mesa de escritorio tallada paño rojo, alfombra, cenicero bronce, sillón de tornillo, ... figura bronce, etc.

COMEDOR.—Amoblado moderno roble americano, ... trinche y vitrina con cristales y espejos interiores, ... da de correderas, doce sillas roble y biombo; ... seda, par gobelinos auténticos, reloj mural, ... servicio de mesa de porcelana, cristalería fina, ... gers y otra, centro mesa plaqué y cristal, ... plaqué, servicio té plaqué Luis XVI, idem porcelana, canastillos plaqué, paneras, alcuzas, fruteros, ... huevera de plaqué, bandejas y alcuza Christofle, frutas, platos, pocillos, torteras, jardineras de ... bronce cincelado Luis XVI; alfombra, cuadros, ... bordado 4 metros y otros, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado tres cuerpos con ... lunas, vitreaux y mármoles rosados, idem de ... lunas ovaladas y de un cuerpo al laqué, ... importados, idem de bronce cuadrado y otros, ... rio y toilette, colchones de lana, sobrecamas de ... ropero de dos cuerpos y velador Luis XV, ... amoblado de asiento tapiz felpa azulina, ... velador, piel de Vicuña flamante, etc.

BAÑO.—Tina enlozada, califont, lavatorio desagüe, ... asiento de baño, repisas, pañera, etc.

PATIOS, COCINA Y VARIOS.—Dos paragüeros, ... alfombra pasillo, plantas, jardineras de roble, ... ro, telar grande para tejidos en perfecto estado; ... loza importada, cacerolas, ollas y útiles, ...

A LA VISTA HOY DESDE LAS ...

E. Robustiano ...

Remate de Prendas de Plazo Vencido

El Viernes 20 de Julio, a las 9.30 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 15,812 a 21,750.

Hay: ponchos, mantas, alfombras, relojes y cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, batas, abrigos, bicicletas, manteles y servilletas, máquinas de coser y de peluquero, maletas de cuero, sillas de montar chilenas e inglesas, gran surtido en ropa interior y de cama, sillas de Viena, servicio de mesa de plaqué, loza, etc., etc.

El Viernes 20 de Julio, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Encalada N.o 2781**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60,086 a 63,399.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, frazadas, sábanas, mantas y ponchos, sobretodos, sillas de Viena, manteles y servilletas, retazos de géneros y cortes de casimir, muebles de dormitorio y comedor con mármol, ropa y calzado en gran cantidad para hombres y señoras, servicio de plaqué, manteles y servilletas, etc., etc.

El Viernes 20 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,237 a 0,727.

Hay: abrigos, relojes de pulsera y de bolsillo de oro y plata, máquinas de coser de mano y de pie, sobretodos, rosas y anillos con brillantes y diamantes, peinadores, cómodas con mármol, sillas de montar y de Viena, ropero con espejo, armas de fuego, prendedor con perlas, par de árguenas, un piano, maletines de plata y alpaca, etc., etc.

El Viernes 20 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 84,431 a 89,478 y 21,442 a 23,552.

Hay: máquinas de coser, cortes de casimir y retazos de géneros, bolsas de plata, peso mostrador, impermeables, anillos con brillantes, manteles y servilletas, maletas y maletines de cuero, escopetas, revólvers, sillas de montar y de Viena, sobrecamas, mantas, ponchos, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, relojes y cadenas de oro y plata y muchas otras especies.

Hoy Jueves 19 de Julio, a las 9.30 de la mañana, el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos LA MARAVILLA, calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22797 a 25,552.

Hay: Maletines de plata y alpaca, cortes de casimir, relojes de oro pulsera y de bolsillo, cadenas de oro, anillos con brillantes, diamantes y piedras, gargantillas y pulseras de oro, servicio de mesa de plaqué, paraguas, armas de fuego, mantos de seda y velo, carpetas, máquinas de coser de mano y de pie, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Jueves 19 de Julio, a las ... de la mañana, el martillero señor Sáez rematará en la Casa de Préstamos EL SOL ... las prendas no rescatadas y comprendidas entre ... a 23310 y 14,... Hay: Sillas de ... plaqué de mesa ... banas de hilo ... rebozo, cortes ... colchones ... bretodos ... pa y ca... lojes y ... tinas, m... maletas ... etc.

Hoy Jueves ... la tarde, ... guirre, r... tamos ... N.o 188... y comp... 95,984 y ... Hay: ... wood" ... "Zeiss", ... bles de ... mármol ... perlas, ... letines ... oro y pl... botes, ... zado pa... etc.

Hoy Jueves ... la tarde, ... verría r... tamos L... go N.o ... das y c... ros 30,... Hay: ... tido en ... lojes y ... brecama... paraguas ... anillos ... con bri... máquina... con bro... rlas de ... cies.

Las p... de dos ... GO AL ...

LA NACION
Santiago, 19 de Julio de 1923.

LAS OBRAS DE REGADIO Y EL AUMENTO DE LA RIQUEZA PUBLICA

En el curso de nuestra campaña en favor de la agricultura nacional hemos calificado muchas veces a la producción agrícola como el más alto de nuestros valores económicos. Es verdad que la producción minera—representada principalmente por el salitre y cobre—ha llegado a valer 650 millones oro, o sea, con recargo de 150%, un total de 1,600 millones en billete. Pero, debido principalmente a la participación de los capitales extranjeros y a los consumos de importación que dichas industrias se ven obligadas a efectuar, el valor económico de la producción minera es muy inferior a la cifra que representa su valor real de exportación.

Fué por dichas razones que reservamos para la industria agrícola el primero de los valores económicos. Pero, aun sin considerar las circunstancias desfavorables que afectan a la producción minera, los valores efectivos de la producción agrícola son de por sí, lo bastante considerables para que esta industria reclame con justicia una protección preferente de los poderes públicos.

Datos estadísticos suficientemente aproximados señalan a la producción agrícola valores parciales que suman 375 millones en billete para los productos propiamente de cultivos; 65 millones para la arboricultura y vinicultura; 170 millones para los productos varios, incluso los forestales; y 120 millones para los productos ganaderos. Son, en total, 730 millones en billete los valores acumulados con los cuales, con precios y situación normal, la industria agrícola contribuye cada año a la riqueza pública. Este valor de producción se incorpora—como ya se ha dicho—casi totalmente a las actividades del país, y queda repartido entre el productor, las cajas de crédito, los fletes ferroviarios, los fletes de cabotaje y, finalmente, entre los salarios de la población rural.

Por otra parte, si se advierte que el valor de la producción agrícola representa un interés mínimo sobre un determinado capital—interés que resulta infinitamente menor que el correspondiente a las inversions manufactureras, salitreras o mineras—lógicamente puede deducirse que el capital de inversión agrícola es mucho mayor que el necesario a otras industrias para un igual valor de producción.

Así, las tasaciones de la Dirección de Impuestos Internos han señalado a los terrenos rurales un valor de 3,500 millones en billete, valor que es prudente elevar a 4 mil millones considerando otras propiedades que, por razones diversas, no pagan impuesto o lo pagan de acuerdo con una tasación menor que el valor real. A ese valor debe agregarse el de la ganadería, estimado en 620 millones, y el valor de la maquinaria o instalaciones de explotación, supuesto en un 10% del valor de la tierra. No es exagerado, por consiguiente, señalar 5 mil millones al capital agrícola. Con ese valor del capital y el valor de producción ya indicado resultaría un interés de 14% sobre el capital invertido, lo cual parecería no estaría de acuerdo con el interés real que obtiene el productor. Pero debe advertirse que del valor de producción debe descontarse el valor de las semillas, de los salarios, las contribuciones y los fletes. Así, el interés medio de 5% y 6% que obtiene el agricultor se encuentra más o menos concordante con las cifras estadísticas que calculan el valor del capital agrícola.

En cambio, el total de los capitales invertidos en la industria salitrera, en la carbonera, en las fabriles y en la edificación urbana, se calcula en 11 mil millones.

De estos datos puede deducirse que el valor de la industria agrícola representa poco menos de la mitad del valor total de los capitales invertidos en las demás industrias. O sea, que el valor de la agricultura puede calcularse en un tercio de la riqueza pública, y en más del doble del capital invertido en cualquiera otra actividad aislada.

Estos datos señalan la importancia económica de la agricultura en su estado actual, y sugieren de antemano la trascendencia evidente de una política de Gobierno encaminada en favor de la protección y desarrollo de la industria agraria.

Las faenas españolas se reducen hoy a la explotación—en forma más o menos completa—de sólo un millón 39 mil hectáreas que poseen regadío.

Puede calcularse fácilmente cuál sería el efecto sobre la economía nacional si acaso otro millón de hectáreas pudiera regarse y cultivarse.

La producción actual de la agricultura—700 millones, como decíamos—se consume casi totalmente en el país. Duplicar el área regada—lo cual se estima técnica y económicamente como hacedero — equivaldría sensiblemente a duplicar la producción agrícola y a establecer la posibilidad de crear saldos exportables de un efecto económico bastante superior al correspondiente, con un valor igual, a cualquiera otra exportación.

En cuanto al capital en que se incrementaría la riqueza pública por las obras de regadío, puede tomarse como base de apreciación el estudio efectuado para el canal del Maule, destinado a regar 44,500 hectáreas de terrenos de diversas cualidades. Asignando, según la clase de suelo, un cultivo apropiado a los nuevos terrenos sin regar, se estimó para las 44,500 hectáreas un valor primitivo ascendente a 4 millones 600 mil pesos. Después de 5 años, agregando al precio inicial el producto de los cultivos de regadío, se llegaba a obtener un valor de 33 millones.

El cálculo anterior permite llegar a la conclusión de que el riego de 44 mil hectáreas aumenta la riqueza pública en cerca de 30 millones en un plazo de 5 años.

Por desgracia, las obras del canal del Maule, como las del Melado y del Mauco, se han efectuado de acuerdo con la ley de 1914, o sea, costeando con una emisión de bonos los estudios, la construcción de las obras y el interés de los bonos en el período de construcción. Este interés de bonos sobre bonos, agregado a la depreciación de los mismos, llega a significar a los agricultores un recargo que puede alcanzar al 50% o más del valor de las obras. (Véase nuestro editorial del 15 del presente). De ese modo, todo lo ventajoso que el regadío en sí mismo representa a la agricultura y a la economía nacional, tiene en desventaja, el procedimiento empleado para financiar las obras. Así, pues, un programa de regadío deberá forzosamente ser acompañado de una reforma de la ley de 1914 que establezca, o bien la inversión directa de dinero en reemplazo de los bonos, o bien el servicio de los mismos con los recursos ordinarios del Estado durante el tiempo de construcción de las obras y el plazo necesario para realizar una explotación comercial de los terrenos.

Un sacrificio inicial del Estado en este sentido, se vería pronto más que compensado con la mayor riqueza pública y, por lo tanto, con el incremento futuro de la capacidad económica y tributaria de la Nación.

CUESTIONES MILITARES DE ACTUALIDAD

por DESAIX

EL ALTO COMANDO

I

En diversos artículos que han visto la luz pública en estas mismas columnas, desde hace más de un año, hemos venido manifestando la necesidad impostergable e imprescindible de darle a nuestro Ejército una autoridad superior de mando que armonice su acción, unifique los métodos de instrucción y encuadre la disciplina en el severo marco que nos señala la tradición.

Creemos haber demostrado con razonamientos y ejemplos irredargüibles la necesidad imperiosa que existe de resolver, de una vez por todas, este problema que es de vital importancia para la institución militar que, sin temor a exagerar, podría decirse que hoy marcha sin rumbo seguro, y un tanto **a la bolina**, como dicen los marinos.

Parece que las opiniones se han uniformado al respecto; pero, ello no obstante, de vez en cuando se dejan oír voces aisladas que protestan de que se quiera dar al Inspector General del Ejército atribuciones de mando, y sacan a relucir un argumento ya muy gastado y falto de base, de que la creación de una autoridad superior que centralice el mando del Ejército, es contraria a la doctrina que informó la reorganización que en 1906 se efectuara.

Nada más distante de la verdad, que se quiera ir contra la doctrina orgánica que nos rige, y menester es, de una vez por todas, deshacer ese error de concepto, para que no se siga obstruyendo con él la realización del ideal que se persigue, ni se continúe mistificando la opinión.

La organización que en 1906 se dió al Ejército, fué sin duda un paso que marcó un progreso positivo para la institución, y es verdad que las líneas generales de ella estaban inspiradas en la doctrina orgánica militar prusiana; pero, como se comprende, no podía ser una copia exacta de ella, ya que el medio al cual iba a adaptarse, era tan diverso, y tan distinto nuestro régimen de Gobierno.

En Alemania tenía el mando directo y efectivo del Ejército el Emperador, que era militar, el cual lo ejercía por intermedio del Gabinete Militar, que era su órgano de ejecución. Además, tenía las Inspecciones de Ejército, que eran cinco, las cuales tenían bajo su acción a cuatro o cinco cuerpos de Ejército cada una. La administración del Ejército y las cuestiones referentes a organización, armamento, fortificaciones, etc., eran materias que correspondían al Ministerio de Guerra. El Gran Estado Mayor era un Instituto autónomo que dependía únicamente del Emperador.

La organización de 1906, le dió nueva forma a nuestro Ministerio de Guerra, le señaló labores técnicas y le entregó la administración del Ejército y todas las cuestiones relativas a organización, armamento, etc.; pero, con respecto al mando, expresa claramente el Reglamento Orgánico número 2, en su artículo 14, que no le corresponde ejercerlo.

La organización del Ministerio de Guerra se efectuó copiando la del Ministerio prusiano; pero, en un detalle capital difería sustancialmente; la distribución, colocación, destinaciones, situación y ascenso de toda la oficialidad del Ejército, materias que eran de la atribución exclusiva del Gabinete Militar en Alemania, sin ingerencia la que menor del Ministerio de Guerra, pasaron a serlo del resorte exclusivo del nuestro. Como se ve, la diferencia era sustancial, y nadie dijo, ni lo ha dicho después, que con ello se atentaba contra la **doctrina**... no obstante que la facultad de conferir comandos, efectuar destinaciones, otorgar ascensos y conceder retiros, implica el ejercicio de una facultad inherente al mando, y ella se radicó en nuestro Ministerio de Guerra, que, según la doctrina, no podía ser sino autoridad administrativa.

La Sección del Personal (no Departamento) del Ministerio de Guerra alemán, sólo tenía a su cargo la modesta función burocrática de dar forma y tramitar todos los ascensos, destinaciones, llamados a retiro, etc., que resolvía o determinaba el Gabinete Militar.

Nuestro Departamento del Personal reune en sí todas las funciones que en Alemania eran del resorte del Gabinete Militar y de la Sección del Personal del Ministerio.

El mando del Ejército quedó entregado, según nuestros Reglamentos Orgánicos, única y exclusivamente a los cuatro Comandantes de División, sin ningún vínculo orgánico entre ellos que armonizace su acción ni la dirigiese.

Durante muchos años nosotros fuimos también de los que creíamos que nuestra organización militar era así ideal; pero, el tiempo trascurrido y la experiencia adquirida nos han demostrado que no estábamos en la razón.

En el hecho, y quieras que no, y a pesar de lo que digan los Reglamentos, ha sido el Ministerio de Guerra quien ha ejercido el mando del Ejército desde 1906 hasta hoy, y para convencerse de ello basta ver el Boletín Oficial del Ministerio y las numerosas órdenes y circulares ministeriales que en él se publican, que demuestran a cada paso la acción del mando que ejercita, sin corresponderle se dirá, pero en el hecho es así.

Y si el Ministerio de Guerra no hubiese ejercitado esa acción del mando obligado por la fuerza de las cosas, ¡qué trastornos y conflictos se hubiesen producido!... Pero, es menester que esta irregularidad cese, porque el mando no puede ejercerlo una autoridad que no tiene derecho ni atribución legal para ello. Por otra parte, la instabilidad ministerial, que es endémica entre nosotros, no permite a los Ministros ejercitar una acción armónica ni continua, y todo ello va en perjuicio del Ejército y de la disciplina.

Y entre una situación de hecho tan irregular y tan anómala como la que existe y una regular y de derecho, ¿no es preferible esta última?

No vemos, entonces, por qué habría de ser contraria a nuestra doctrina orgánica la creación de una autoridad de mando que centralice en sus manos la autoridad de los Comandantes en Jefe de División, ya que, como se comprende, no podría pretenderse que S. E. el Presidente de la República, que no es militar, lo ejerciese, pero si tal llegase a suceder, habría que crearle el Gabinete Militar, órgano que, en realidad, sería quien mandase el Ejército.

No cabe duda que es preferible que, en lugar de un organismo colegiado como sería el Gabinete Militar, es decir, sin responsabilidades efectivas, tenga el Inspector General del Ejército el ejercicio y las responsabilidades del mando.

Planteada así esta cuestión, estamos seguros que, aún esos celosos guardianes de **la doctrina**, preferirán la existencia de una autoridad de mando unipersonal, en lugar de un cuerpo colegiado como es el Gabinete Militar.

En un próximo artículo estudiaremos el aspecto legal y constitucional de esta cuestión, que también ha querido discutirse.

D.

Santiago, a 16 de Julio de 1923.

LA YA VIEJA CANTINELA DEL PROCESO DE LOS ALBERGUES

por B. GOMEZ SOLAR

En el artículo de ayer pregunta el señor Edwards Matte: "¿Hubo o no hubo fraudes en los albergues?"

Esto **es precisamente**, lo que a través de un proceso de más de 3,000 páginas ha dilucidado el señor Ministro en Visita señor Hevia, para llegar hasta hoy a la conclusión de un sobreseimiento definitivo, declarando que no ha habido fraude ni delito alguno, como ya lo ha declarado también el Promotor Fiscal señor Plaza y el Fiscal de la Corte, señor Alcérreca.

Para llevar al ánimo del público la convicción contraria, rememora el señor Edwards la visita que al albergue de la calle San Ignacio hiciera el ex-Ministro señor Tocornal, en la que constató de "visu" diferencia entre el número de raciones pedidas y la población existente en el albergue a la hora en que él pasó la visita. Pero se cuida el señor Edwards de decir que en el proceso, que él conoce tanto como el señor Ministro en Visita, se ha comprobado que a las 4 de la mañana de ese día, 14 de Noviembre, salieron de ese albergue, como se da cuenta en los diarios de esa fecha, alrededor de mil albergados en dirección, unos a Lo Herrera y otros a Peñaflor, con el objeto de hacer campaña de huelga. Se recordará que algunos días después el Diputado señor Labarca y otros se trasladaron a este último punto a convencer a esa gente para que regresara en el tren especial, que se puso con ese objeto. Se cuida también de decir el señor Edwards que está comprobado que mucha gente que vivía fuera del albergue y que había orden del Gobierno de darles ración, no comparecieron tampoco a la lista pasada por el señor Tocornal. Cita el señor Edwards, — y ésta es la más clara contestación a la pregunta que él hace, — las siguientes palabras textuales del Promotor Fiscal señor Plaza Ferrand: "Si bien había existido irregularidades administrativas en la provisión de los albergues, ellas no bastaban para acreditar la perpetración de los delitos denunciados".

Al estampar esta clara prueba de que no ha habido justicia para hablar de robos y defraudaciones escandalosos en los albergues, olvida el señor Edwards decir, que a región seguido el mismo Promotor señor Plaza Ferrand deja establecido que: "se ha comprobado que en esas irregularidades no ha existido concomitancia entre la policía y los proveedores".

Queda entonces bien en claro que en este grueso escándalo sólo ha habido deficiencias e irregularidades administrativas bien explicables en un servicio de emergencia, en el que se trataba de una población flotante de más de 20,000 personas, toda ella compuesta de gente difícil, sin disciplina, ni docilidad alguna y para el cual sólo se contaba con muy escaso personal, que carecía en absoluto de la preparación y experiencia necesarias. En el Ejército donde se racionan más de 12,000 hombres obedientes, disciplinados y respetuosos, se cuenta para el control y vigilancia del servicio, además del numeroso personal de los cuerpos, incluso jefes y oficiales, con los contadores, intendentes y subintendentes; en total, suman 94 personas de especial preparación al respecto y, sin embargo, en muchas ocasiones ha habido irregularidades administrativas que no han asumido las proporciones de escándalo que la política o la mala intención han dado a éste de los albergues.

Cita también el señor Edwards algunos párrafos de la vista del Fiscal de la Corte, señor Alcérreca, pero olvida otros que son de capital importancia en este asunto, como lo es el siguiente: Lo expuesto en esta inspección (Inspección ocular practicada por el Ministro en Visita), está confirmado con numerosas declaraciones que corren en los antecedentes: **no hay el menor dato para poder afirmar que los encargados de la vigilancia de los albergues**, o los que indicaban el número de asilados en cada día para que el proveedor hiciera condimentar el alimento, **procedieran de mala fe o los aumentaran deliberadamente en los libros o apuntes que tenían**".

Después de ésto, la opinión pública preguntará, sin duda alguna, de dónde ha sacado caudal el señor Edwards Matte para la implacable campaña personal sostenida en sus brillantes artículos de prensa de que me ha hecho víctima y de los cuales es irresponsable, ya que se escuda en su fuero parlamentario y en mi situación de militar.

Esto considerando, ¿para qué continuar desvirtuando las aseveraciones hechas en la prensa por el señor Edwards Matte, cuando ya es del dominio público que ellas carecen de verdad y están siempre basadas en la tergiversación de los hechos y en citas truncas de documentos no lealmente interpretados? Esta consideración me justificará me abstenga en lo sucesivo de dar contestación a los incansables artículos del señor Edwards Matte, en su ya vieja cantinela del "Proceso de los Albergues", en la que sólo ha buscado una plataforma electoral o—como dijo el diputado señor Grez Padilla, — la sonajera de su nombre y la satisfacción de una incalificable venganza.

B. G. S.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS COMITEES ELECTORALES ALIANCISTAS CONTESTANDO AYER LA NOTA DEL PARTIDO NACIONAL, EXPRESAN QUE NO PUEDEN DAR UNA RESPUESTA DEFINITIVA RESPECTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DE DICHO PARTIDO

Mantienen los comitees el sincero propósito de una cordial inteligencia con el Partido Nacional, para alcanzar un acuerdo electoral

Respecto de la senaduría por Valparaíso, se mantiene el acuerdo de los Comitees, aceptado por los delegados nacionales, de llevar dos candidatos, y se deja constancia de que algunas de las diputaciones señaladas en el acuerdo nacional, han sido materia de discusiones en los Comitees

Los Comitees se reunirán hoy a las 5 P. M., y tan pronto como el Partido Nacional conteste a la nota de ayer, procederán a firmar los pactos electorales

Se informa que la Junta Ejecutiva Nacional será citada extraordinariamente, para considerar la situación

El H. Senado rechazó ayer las reclamaciones de nulidad de la elección de Antofagasta, y aprobó definitivamente los poderes del señor Arancibia Laso

HOY SE REANUDA EN EL SENADO LA DISCUSION DEL CUESTIONARIO DE LA COMISION DE HACIENDA SOBRE EL IMPUESTO A LA RENTA

El senador señor Echenique, presentó ayer un proyecto de acuerdo para declarar la ilegalidad de las actuaciones del Gobierno en las gestiones de adquisición del ferrocarril de Lebu

El senador señor Valdés presentará una modificación de este proyecto de acuerdo, proponiendo enviar los antecedentes de la interpelación en consulta a la Comisión de Legislación y Justicia

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DOCTRINARIO

Para mañana Viernes está citado el directorio general liberal doctrinario, con el objeto de ocuparse del problema electoral, proceder a la integración del directorio en los cargos vacantes y otros asuntos de carácter interno.

F. C. DE LEBU A LOS SAUCES

En la orden del día de la sesión de ayer del Honorable Senado se reanudó la interpelación del señor Echenique sobre las gestiones de adquisición del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, por el Gobierno.

Usó de la palabra el Senador interpelante, y terminó sus observaciones formulando el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Senado estima que el decreto en que, según la declaración del señor Ministro de Obras Públicas, se inicia la expropiación del Ferrocarril de Lebu y la nota en que el Ministerio comunica a la Compañía de Lebu que el Gobierno ha resuelto adquirir dicho Ferrocarril, son ilegales".

Terciaron en el debate los senadores Rivera y Zañartu. Este último insinuó la conveniencia de someter la cuestión en debate a la consideración de la Comisión de Legislación y Justicia del Senado. El señor Echenique declaró que aceptaba este procedimiento, siempre que el Gobierno suspendiera las gestiones iniciadas.

Se nos informa que el Senador señor Valdés, envió en la sesión de nuestra referencia, una indicación que contiene la sugestión del Senador señor Zañartu, y como la Sala quedara en ese momento sin número, no se alcanzó a dar cuenta.

En esta situación, el señor Valdés renovará su indicación en la sesión del Lunes próximo.

La indicación del señor Echenique quedó en segunda discusión a pedido de su autor.

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

En la sesión de ayer del H. Senado, quedó terminada la calificación de la elección senatorial de Antofagasta, aprobándose por 19 votos contra 2, el informe de la Comisión Investigadora, que proponía el rechazo de las reclama-



DON HECTOR ARANCIBIA LASO,

cuyos poderes como Senador por Antofagasta fueron aprobados ayer definitivamente.

ciones de nulidad de la elección, deducidas por el señor Antonio Pinto Durán y la aprobación definitiva de los poderes del senador electo señor Héctor Arancibia Laso.

Los votos en contra, correspondieron a los senadores señores Barros Errázuriz y Urrejola.

DE LAS INFORMACIONES DE "EL MERCURIO" SOBRE LA SENADURIA DE VALDIVIA

Hemos recibido de nuestro corresponsal en Valdivia, el siguiente telegrama:

"Valdivia, 18 de Julio. — Son objeto de comentarios las informaciones publicadas en "El Mercurio" de Santiago, como enviadas por su corresponsal en Valdivia, sobre la jira del señor Pablo Ramírez, y se considera que se trata de hacer impresión en la Junta Central para que se adjudique Valdivia al Partido Radical.

"Viejos radicales se mantienen fieles a los compromisos de la Alianza, y así se lo manifestaron al señor Ramírez.

"Liberales manifiéstanse molestos por las declaraciones del señor Ramírez en contra del respeto a los pactos.

"Don Fernando Luis Manns, Presidente de la Asamblea de San José, hace hoy importantes declaraciones en favor de la candidatura del señor Yáñez. Loncoche y Máfil han tomado acuerdos en el mismo sentido y ya son conocidas las opiniones de las Asambleas de La Unión y Río Bueno. — Corresponsal".

LA TRAMITACION DE LOS PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

Hemos mantenido a nuestros lectores al corriente de todas las actividades producidas en el seno de los Comitees Electorales Aliancistas, con motivo de los acuerdos de la Junta Ejecutiva del Partido Nacional.

La actuación más importante ocurrida ayer la constituye la nota que los delegados de los Partidos Radical, Liberal Doctrinario, Demócrata y Liberal Democrático Aliancista enviaron al Presidente del Partido Nacional y cuyo texto damos más adelante.

Esta comunicación fija claramente el pensamiento de los Comitees Aliancistas respecto de la sugestión del Partido Naciona, para que en la senaduría por Valparaíso la Alianza lleve como único candidato al que dicho Partido presente y junto con dejar constancia de que algunas de las diputaciones señaladas en el acuerdo nacional han sido materia de discusión en el seno de los Comitees, se mantiene el propósito cordial de los Partidos Aliados de procurar un acuerdo electoral con el Nacional y se invita a la Junta Ejecutiva de esta colectividad política a continuar el estudio del problema electoral hasta llegar a un acuerdo equitativo que contemple todos los intereses y satisfaga todas las justas aspiraciones.

La nota de nuestra referencia fué enviada ayer mismo al Presidente Nacional, señor don Felipe Herrera, y según se comentaba en diversos círculos políticos, posiblemente la Junta Ejecutiva sea convocada extraordinariamente para considerarla y acordar su respuesta.

En fuente siempre bien informada, nos impusimos ayer de que en el seno de la Junta Ejecutiva Nacional existiría una fuerte corriente de opinión en el sentido de llevar adelante el acuerdo sobre la senaduría de Valparaíso, lo cual podría determinar una situación un tanto difícil para las gestiones de ingreso de este Partido a la Alianza Liberal.

LA COMUNICACION DE LOS COMITEES ALIANCISTAS AL PRESIDENTE NACIONAL

La nota enviada ayer al Presidente Nacional señor Herrera, por los Comitées Aliancistas, dice:

"El comité electoral de la Alianza Liberal ha tomado conocimiento de la nota de Ud., fecha 12 del presente, por la cual se sirve comunicarnos que la Junta Ejecutiva del Partido Nacional acordó facultar a la Mesa Directiva para que firme con los representantes de los demás Partidos de la Alianza, un pacto electoral en que se asigne al Partido Nacional las Senadurías de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago y las Diputaciones de Ovalle, Combarbalá e Illapel; Ligua y Petorca; Valparaíso; Quillota y Limache; Santiago (3); Talca; Cauquenes, Constitución y Chanco; Itata; Cautín, Imperial y Llaima; Ancud y Quinchao.

"Agrega dicha comunicación que respecto a la Senaduría de Valparaíso se ha tenido presente la comunicación del Presidente del Partido Radical, de fecha 20 de Diciembre último, en la que se establece que la Alianza Liberal llevará sólo al Senador Nacional para lo cual se obtendrá el pronunciamiento respectivo de las Asambleas Provinciales de Valparaíso.

"El comité electoral ha tomado en debida consideración la atenta comunicación de Ud. y mantiene los sinceros propósitos de una cordial inteligencia entre el Partido que Ud. tan dignamente preside y los demás partidos que forman la Alianza Liberal, en orden a un acuerdo general para las próximas elecciones, que garantice la formación de un Gobierno fuerte y que corresponda al anhelo liberal del país sobre la base de mayorías homogéneas en ambas Cámaras.

"Los Delegados del Partido Radical han expresado, respecto a la frase final de la nota de Ud. que el estudio prolijamente realizado de la situación electoral de la provincia de Valparaíso, con posterioridad del ingreso a la Alianza del Partido Liberal Democrático, expresamente adoptado por el Partido Nacional, llevó a la conclusión de estimar que era seguro en dicha provincia el éxito de dos candidaturas de la Alianza Liberal, y produjo el acuerdo de asignar una de ellas al Partido Nacional y la otra al Partido Radical y, que adelantando las negociaciones, y acordadas estas bases, se aceptó, por deferencia al Partido Nacional, que se considerara asignada a este Partido la primera de dichas candidaturas, la que llevaría cinco diputados que le asegurarían el triunfo.

"Algunas de las diputaciones señaladas en la nota que contestamos, han sido materia de discusión en las reuniones de los comitees en que hemos contado con el concurso de los delegados nacionales y sobre ellas no se ha producido acuerdo hasta el presente.

"No podríamos, pues, contestar de un modo afirmativo la nota que Ud. se ha servido dirigirnos e inspirados siempre por los altos propósitos que determinaron la invitación dirigida al Partido Nacional, esperamos que la Junta Ejecutiva que Ud. preside quiera continuar el estudio del pacto electoral dentro de la amplitud de miras, de las consideraciones de bien público y de la sincera cordialidad con que hasta aquí hemos procedido, seguros de que así llegaremos a un acuerdo equitativo que contemple todos los intereses y satisfaga todas las aspiraciones justas."

"Saludan a Ud. atentamente.— (Firmados).—**Remigio Medina.— Agustín Correa Bravo.—Dr. Pedro Fajardo.—Francisco Garcés Gana.**"

REUNION DE LOS COMITEES ALIANCISTAS

Los comitees aliancistas están citados para hoy, a las 5 P. M., en la presidencia de la Cámara de Diputados. Como ayer no se alcanzaron a repartir oportunamente las citaciones, se nos pide advertir que el presente aviso debe tenerse como suficiente invitación.

¿CUANDO SE FIRMARAN LOS PACTOS?

Entrevistados diversos dirigentes aliancistas sobre la fecha probable en que los pactos electorales podrían ser firmados, nos manifestaron que se esperaría conocer primero la resolución definitiva del Partido Nacional sobre la nota que le fué enviada ayer por los comitees.

Nos reiteraron — y en esto confirmamos nuestras informaciones anteriores — que la tramitación del convenio electoral estaba virtualmente finiquetada entre los Partidos Radical, Liberal Doctrinario, Demócrata y Liberal Democrático Aliancista, en forma que si el Partido Nacional se resuelve a seguir la tramitación, los pactos podrían firmarse entre aquellos cuatro partidos, dejándose sin proveer las ubicaciones que en los comitees se acordaron para los nacionales.

INFORMACION DESAUTORIZADA

En un suelto de "Las Ultimas Noticias" de ayer, se informa que en el Partido Radical se abriría paso el propósito de proponer al Partido Liberal Doctrinario el cambio de las senadurías de Valdivia y Bío-Bío, para ubicar en la primera al señor Pablo Ramírez y en la segunda al señor Eliodoro Yáñez.

Dirigentes radicales y de los demás partidos aliados, a cuyo cargo corre la tramitación del pacto electoral y con quienes tuvimos ayer oportunidad de conversar, nos manifestaron que tal información carece en absoluto de fundamento; que los comitees electorales aliancistas mantienen sus acuerdos sobre distribución y ubicación de senadurías, respecto del Partido Liberal, y que en ningún momento, ni por ningún político, sea miembro de los comitees o ajeno a ellos, se ha propuesto o insinuado la modificación que se menciona en la información aludida; y, en tal situación, nos pidieron desautorizarla categóricamente.

IMPUESTO A LA RENTA

El Honorable Senado celebrará esta tarde sesión especial, con el objeto de reanudar la discusión del cuestionario presentado por su Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de impuesto a la renta, — despachado por la Cámara de Diputados, — y que dicha Comisión tiene en estudio.

Se nos informa que el Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, expondrá hoy ante el Senado la opinión e ideas que el Gobierno sustenta sobre los tópicos fundamentales del proyecto y solicitará su pronto y rápido despacho.

IV CONVENCION DE LA JUVENTUD LIBERAL

Comisión de Programa

El Lunes, a las 9.30 P. M., se constituyó esta comisión, presidida por el Presidente del Centro Liberal Doctrinario, señor Manuel Merino Esquivel, con asistencia de los señores Manuel Rivas Vicuña, Enrique Gallardo Nieto, Julio Fallet Calmels, Eugenio Matte Hurtado, Ernesto Merino Segura, Jorge Solís de Ovando y Alejandro Ríos Valdivia.

Se cambiaron diversas ideas acerca de las materias que se tratarán en la Convención, como asimismo del cuestionario, que se dirigirá a los Centros y Asambleas liberales de la República, a fin de que se pronuncien sobre él, y le hagan las adiciones que juzguen de interés general y regional.

Se acordó, por último, reunirse semanalmente los días Lunes, a las 9.30 P. M.

EL SENADOR DON LUIS ENRIQUE CONCHA

Ayer abandonó la clínica del Hospital de San Vicente de Paul, el Senador de Concepción don Luis E. Concha. Pasará la convalecencia en casa del ex-Diputado don Lindorfo Alarcón, Recoleta número 442, y a fines del presente mes partirá a Concepción.

SOBRE UN OFRECIMIENTO SENATORIAL

Se nos pide la siguiente publicación:

"Me informan que en un diario de Santiago se ha publicado un párrafo en que se dice que la Unión Nacional me ha ofrecido la senaturía por Coquimbo.

"Aunque yo no he visto dicho párrafo y si lo hubiera leído lo habría desmentido inmediatamente, no está demás que declare que últimamente nadie me ha ofrecido senaturía alguna.

"Hará unos dos meses que alguien me habló en conversación privada de la conveniencia que habría en que yo aceptara la senaturía de Coquimbo, y contesté, entre otras razones, que yo no podía abandonar a mis electores de O'Higgins, quienes habían sido muy benévolos conmigo, y que me excusaran.

"Después que la aceptó nuestro común amigo don Joaquín Molina, nadie me ha vuelto a hablar sobre tal senaturía, como que no sería lógico hacerlo.—(Firmado) **Jorge Silva Somarriva**".

SERVICIOS DE BENEFICENCIA

Los senadores señores Lyon y Silva Cortés son autores de un proyecto que tiende a mejorar la situación económica de las Juntas de Beneficencia, otorgándole la exclusividad de los servicios fúnebres. El señor Silva Cortés en la sesión de ayer del Senado propuso que se tratara sobre tabla de este proyecto.

Alrededor de esta indicación se produjo un interesante debate, en el que terciaron los senadores señores Torrealba, Alessandri y Zañartu, don Enrique.

El señor Torrealba expresó que los inconvenientes presentados cuando las Juntas de Beneficencia tuvieron a su cargo dichos servicios lo inducían a pensar que conceder su exclusividad por ley irrogaría perjuicios o molestias en vez de beneficios. Insinuó la conveniencia de impulsar el despacho del impuesto a la renta, con lo cual el Estado quedaría en situación de atender efectivamente a todos los servicios públicos.

El senador señor Alessandri manifestó la conveniencia de entrar a discutir los proyectos presentados sobre establecimiento de la lotería de beneficencia nacional y nacionalización de los seguros, leyes cuya dictación impediría la emigración de grandes capitales anualmente. Hizo indicación para que en la tabla de fácil despacho, y a continuación de la moción de los señores Lyon y Silva Cortés, se dé colocación al proyecto sobre lotería de beneficencia nacional.

El señor Zañartu adhirió a las observaciones del señor Alessandri, y formuló otras de interés y dos sobre establecimiento de la pitales.

REFORMA DE LA LEY DE ALCANTARILLADOS

La Cámara de Diputados aprobó ayer en general el proyecto de reforma de la ley de alcantarillados y desagües. La discusión particular quedó pendiente.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

En la orden del día la Cámara de Diputados tomó conocimiento del oficio con que el Honorable Senado devolvía el proyecto de aumento de sueldos a los funcionarios del Poder Judicial. Se produjo un extenso debate, en el que terciaron el Ministro señor Roldán, y los señores Diputados Marín Pinuer, Chanks, Grez Padilla, Silva Campo, etc., quedando pendiente el debate.

PREFERENCIAS

Por 37 votos contra 5, la Cámara de Diputados acordó ayer dar el primer lugar de la tabla de las sesiones ordinarias al proyecto que trata del mejoramiento de la condición de los empleados particulares, y el segundo al del contrato del trabajo.

FISCALIZACION PARLAMENTARIA

El Diputado señor Vergara Vicuña pronunció ayer en la Cámara un discurso sobre los deberes y derechos de los miembros del Parlamento, para fiscalizar los actos del Gobierno. Su discurso puede consultarse en la versión oficial que va en otras columnas.

MANIFESTACION AL EX Y AL ACTUAL PRESIDENTE DEL CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO

Circula ya entre los miembros de la juventud liberal la lista de los adherentes a la manifestación que los amigos del Centro Liberal, ofrecerán a los señores Osvaldo Fuenzalida Correa y Manuel Merino Esquivel, ex y actual Presidente de la institución, la que tendrá lugar el próximo Sábado 21, a las 9.30 P. M., en el local que se avisará oportunamente.

Se ruega a los que no han suscrito la adhesión correspondiente, se sirvan hacerlo a la brevedad posible, en el local del Club, Catedral número 1291.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión especial, a las 3 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores: González Luis A., Herrera Lira J. Ramón, Leckie Abraham, Navarrete J. Manuel, Pouchucq R..., Mery Eulogio, Silva ..., Somarriva Jorge, Tag..., de la Vega Ramón, V... ña Aquiles.

Tabla: Transform... tiago.

SENADURIA LIBERAL POR ...

Se nos informa que ... blea Liberal de Santi... dando los pasos ne... hacer en tiempo opo... sentación de candida... por Santiago.

Se dan los nombre... mael Tocornal y de ... Matte, como los má...

PARTIDO LIBERAL ... NARIO

CENTRO LIBERAL ... RIO.— Mañana Vierne... y en el local de cost... sesión ordinaria esta ... lítica.

Entre las materias ... tratarse, figura una co... bre un acuerdo de la ... ganización de la IV C... la Juventud Liberal, ... amplitud de ésta y ... consultar en "La N... pasado.

Se tratará además ... política.

PARTIDO RADI...

CENTRO DE PROPA... DICAL PCO. DE ... —5.a Comuna.—En la ... tuada el Domingo ... se eligió el siguiente ...

Presidente honorario ... Salas Romo; vice, ... Ugalde; presidente ... Oscar Iglesias M.; vi... Agustín Araya; ... Marcial López; pro... Iglesias P.; directores ... car Romo, Reinaldo ... Benjamín Collins, Ale... Oscar Zavala, Vicente ... nardino Ayala y Artu...

Se atiende a los ... comuna, diariamente ... A. M., en Echeverría ...

CENTRO DE PROPA... DICAL DE SANTIAGO.— Hoy se efectuarán los ... nuestro correligionario ... Eduardo Solovera. S... miembros del Centro ... a ellos. El cortejo ... Diego 450.

...LEGIO ESCRUTADOR PROVINCIAL RADI-...AL PROCLAMO AYER CANDIDATO A SENADOR POR SANTIAGO, A DON VICTOR R. CELIS M.

...UTINIO VERIFICADO DIO 260 VOTOS DE MAYORIA A FAVOR DEL SEÑOR CELIS

...ian elocuentes discursos, y el representante del ...ité del señor Salas Romo ofreció el concurso decidido de sus fuerzas al candidato señor Celis

...veníamos anunciando y ...dad con las instruccio- ...Junta Central Radical, ...2 P. M., se constituyó ...Escrutador Provincial ...Radical y verificó los ...arciales de la elección ...ndidato a senador.

Asistencia

...on al Colegio Escru- ...uientes presidentes de ...oras de sufragios: ...o: señores Arturo H. ...esto Coke, Luis Pé- ...ge Díaz Cruz, Adolfo ...uis González, Aníbal ...s Ferrada. ...te: Enrique Herrera, ...do: don Luis R. Ji- ...onio, Javier Montero ...el Rodríguez; Meli- ...stos; Ñuñoa, Rutilio ...encia, Leoncio Ba- ...ja, Pedro Pagliay; ...sé M. Rovira; Mai- ...Leiva; Puente Alto, ...er; Yungay, Arturo ...José B. Palma; San ...o, Antonio Espino-

...directiva

...scrutador se cons- ...presidente al se- ...Clement y secreta- ...vier Montero.

...scrutinios

...s parciales, dieron ...sultados:

	Celis M.	Salas R.
...antiago . . .	513	475
...uñoa . . .	35	2
Providencia . . .	16	9
San Miguel . . .	44	1
Maipú	54	0
Renca	1	65
Lampa	38	0
Yungay	22	40
Talagante	5	9
San Antonio . . .	76	1
San Bernardo . . .	20	19
Melipilla	22	11
La Granja . . .	37	0
Puente Alto . . .	16	0
Totales votos . .	893	633

No concurrieron los presidentes de las mesas receptoras de las asambleas de El Monte, Quinta Normal, Cartagena y Quilicura, Peñaflor, Colina y Chocalán.

Se dió cuenta del escrutinio de la asamblea de San José de Maipo, que no se consideró, que era de 25 votos en favor del señor Salas Romo y 0 por el señor Celis.

Proclamación del candidato

Terminado y leído en alta vos el escrutinio general, el presidente del Colegio, señor Clement, en breves y elocuentes frases proclamó candidato del Partido Radical a la senaduría por Santiago, para 1924, al señor don Víctor R. Celis Maturana.

El señor Celis que se encontraba en el recinto del Colegio, contestó en una brillante improvisación al discurso del presidente, reiterando que su decisión y propósito serán de corresponder al honor insigne que sus correligionarios le hacían, invistiéndolo candidato a senador por Santiago, trabajando con todo esfuerzo por el triunfo de la causa radical.

El señor Pedro Valenzuela, representante del Comité que tuvo a su cargo los trabajos del señor Salas Romo, ofreció al señor Celis el concurso entusiasta y decidido de todos los partidarios del señor Salas Romo.

En el Club de la 10 a Comuna

El directorio del Club de la 10.a Comuna, invitó al candidato señor Celis, a los miembros del Colegio Escrutador y otros numerosos asambleístas radicales a unas once que se verificaron en los amplios comedores del club.

Allí se brindó pod el buen éxito del Partido Radical en las próximas elecciones y principalmente por el triunfo del señor Celis.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DEMOCRATA LA REFORMA.—Como de costumbre el Directorio de este Centro sesionará hoy Jueves, a las 9 1|2 P. M. Sus sesiones tienen carácter de asamblea.

Se recomienda la asistencia

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Por falta de número no celebró sesión anoche la Asamblea Radical.

En la sesión ordinaria del Miércoles próximo se continuarán tratando diversas reformas reglamentarias que ya están informadas.

Se seguirá también el debate sobre la cuestión tranviaria.

En la última sesión del día 11 se aprobó un proyecto de acuerdo presentado por don León Palacios Olmedo, que dice así:

"La Asamblea Radical de Santiago acuerda llamar la atención a los representantes del partido en el Parlamento para los fines a que haya lugar, hacia los siguientes hechos públicos y notorios y de grave trascendencia:

"En la actual huelga del gremio de tranviarios de la capital, el Gobierno se ha apresurado a prestar la fuerza pública, con enorme despliegue de policía y carabineros, que permitirá a la Empresa de Tranvías y Alumbrado Eléctrico romper aquel movimiento tranquilo y legítimo de sus obreros y burlar sus justas peticiones.

"En cambio, el mismo Gobierno viene negando, terca y sistemáticamente, el uso de esa fuerza pública, cada vez que la I. Municipalidad, como poder constitucional y en ejercicio de sus facultades privativas, la ha solicitado para imponer a esa misma Empresa, concesionaria y monopolizadora de servicios vitales, el cumplimiento de sus obligaciones ineludibles, el respeto a las autoridades constituídas y el correcto servicio de la comunidad, o sea, para que cese la permanente huelga de esa Empresa contra el público, contra los Poderes y contra la ley".

Ha fallecido en Santiago el fundador de la Asamblea Radical de Quillota, doctor Eduardo Solovera. La Asamblea de Santiago ha designado una comisión presidida por don Evaristo Molina para que concurra a sus funerales. Se ruega a todos los correlignonarios que también concurran.

PARTIDO DEMOCRATA

Candidaturas a Senador: Luis Correa Ramírez, Diputado Juan Pradenas Muñoz y Municipales Luis A. Muñoz M. y Julio E. Ramírez

COMITE CENTRAL.— Los miembros que componen el Comité Central se reunirán el Sábado 21 del presente, a las 6.30 de la tarde con el objeto de despachar varios asuntos que hay pendientes, por lo que se ruega la más puntual asistencia.

Los adherentes que tengan su carnet atrasado en el pago de sus cuotas pueden pasar a dejarlo a Delicias 122, con su valor correspondiente, porque es muy necesario que éstos estén al día.

SECRETARIA.— La secretaría atiende diariamente de 10 a 12 del día en Agustinas 1043 y de 7 a 8 en el Centro "La Reforma", donde podrán pasar los correligionarios a recoger datos y el manifiesto de propaganda que se ha lanzado ultimamente. Las correspondencias deben dirigirse a Casilla N.o 79 y las consultas por teléfono se hacen al N.o 3155, Central.

4.a COMUNA.— El Comité de esta Comuna se reunirá en Asamblea el Domingo próximo, a las 10.30 de la mañana en el Centro Blanco Encalada, Avenida Blanco Encalada esquina Molina, recomendándose la asistencia muy en especial a los señores: Alamiro Alliendes, Juan M. Contreras, Arturo Valdés, Domingo Arriagada, Víctor Correa, Luis Tulesca, Manuel Estay, Luis Velóz, Carlos Yáñez, Félix Miranda, Juan B. Soto, Pedro Núñez, Enrique Peterson, Carlos Guerrero, Víctor Pinto, David Escobar, Carlos Larraín, Manuel Guzmán, Juan Arriagada, Juan Andrés Rojas, Dionisio Ormazábal, Alejandro Barañao, Ramón López, Elías Barañao, Juan B. Huerta, Emilio Paretto, Pascual Mancini, Carlos Lacourt, Gaspar Baloffet, Ceferino Carreño, Pedro Contreras Arias, Tulio Sepúlveda José Miguel Sepúlveda, Carlos Arancibia, Carlos Arturo Morales, León Olivares, Eduardo Morales, Carlos Valladares, Julio Achurra, Ventura Carreño, Rafael Lorca.

5.a y 6.a COMUNAS.— El Sábado próximo celebrarán Asamblea estas dos Comunas en el Centro Antonio Poupin, Recoleta 160, con el objeto de oír las conferencias que dictarán los diputados señores Luis Correa Ramírez y Juan Pradenas Muñoz. Se ha preparado un programa literario Musical que será interpretado por varios correligionarios.

7.a COMUNA.— El Comité de esta Comuna se reunirá el Domingo próximo a las diez de la mañana en el Centro "La Reforma", San Diego 224, con el objeto de nombrar las comisiones de propaganda para las diversas Poblaciones que tiene esta Comuna.

8.a COMUNA.— Esta noche se reunirá el Comité en casa del correligionario señor José Montenegro, calle Purísima N.o 217, con el objeto de preparar la Asamblea del Sábado próximo que se celebrará para oír las conferencias de los señores Correa Ramírez y Pradenas Muñoz.

QUILICURA.— El Lunes tendrá lugar la Asamblea que se celebrará para recibir a los candidatos, señores Correa Ramírez y Pradenas Muñoz. Dado el entusiasmo y la personalidad de los candidatos esta Asamblea promete ser un gran éxito.

COMITE PRO-REELECCION A MUNICIPAL BERNARDO QUIROGA.—(Oficial).—Se ruega a los demócratas de Santiago que, simpaticen con la candidatura interna del actual regidor señor Bernardo Quiroga, envíen su adhesión a la calle Lira N.o 9, o a los domicilios de los siguientes correligionarios señores Fidel Rojas, calle Lillo 514; Francisco J. Zúñiga, calle Placer N.o 676; Rafael Donoso, calle Merced N.o 376; David Aros, calle Pastor Ovalle N.o 023; Saturio Eyzaguirre V., calle Camilo Henríquez N.o 530 y Teatinos 323; Pedro Salinas, calle Marcoleta N.o 479; Pedro Vargas, calle Placer N.o 755; Germán Arias, calle Inés de Suárez, N.o 843; Ciro Salvo, calle Lira 885 y Luis A. González, calle Teatinos 899.

También se hace presente a todos los demócratas de Santiago que este comité central no patrocina ninguna candidatura interna a diputado ni senador y que los trabajos van sólo encaminados a conseguir el triunfo dentro de la lucha interna del actual regidor señor Bernardo Quiroga.

Se ha citado a los señores Fidel Rojas, Francisco J. Zúñiga, Guillermo Soto, Belisario Herrera, Luis A. Ponce, Rafael Donoso, Heriberto Moreno, J. Domingo Aliste, Ciro Salvo, David Aros, Juan J. Velásquez, Germán Arias y Pedro Salinas, a una reunión que tendrá lugar hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en el local del Centro Guerrilleros, calle Eleuterio Ramírez 737.

Se recomienda la puntual asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

COMITE DE LA 5.a COMUNA.— Senador Luis Correa Ramírez, diputado Juan Pradenas Muñoz, municipales Luis A. Muñoz y Juan E. Ramírez.—Se cita a este Comité a las 8 P. M., a una reunión de importancia, en la cual se tratará de la visita de los candidatos a la comuna, fijada para el Sábado 21. Se ruega la asistencia a los siguientes señores: Miguel Concha, Abel Jara, Camilo Salinas, Julio Mejía, Manuel J. Romo, Horacio Amaya, Luis A. Carooa, Miguel Riquelme Heriberto Romo, Francisco González, Juan D. Ramírez, Manuel J. Pino, Miguel Hernández, Roberto Aldunce. Se ruega la puntualidad en la hora en Echazarreta 682.

CLUB DEMOCRATA FRANCISCO BILBAO.— Se ha citado a reunión general para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en los salones del Club, Maestranza N.o 567.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRTA FRANCISCO GALLEGUILLOS LORCA, — Se ha citado a asamblea ordinaria para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M.

Local social: San Pablo 1771.

CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA.— Hoy Jueves 19, a las 8 y media P. M., se reunirá el Directorio de este Centro con el objeto de tomar acuerdos para hacer propaganda activa en favor del Partido Demócrata.

CANDIDATURA A DIPUTADO ALEJANDRO BUSTAMANTE.—Las adhesiones se reciben en Gálvez 219, donde se atiende todo lo relacionado con esta candidatura.

CENTRO FRANCISCO BILBAO.— Candidatura a municipal Romelio Román.— En sesión celebrada el Domingo último, se dió cuenta, entre otros puntos, de haberse contratado una función en el Circo Strong-Man pro-beneficio fondos sociales del Centro, la que se llevará a efecto el Lunes 6 de Agosto próximo.

Se acordó recomendar a los socios y adherentes, tomen entradas para esta función, las que se encuentran a venta en las siguientes partes: Centro Francisco Bilbao, 21 de Mayo 859; don Vicente Baeza, Bandera 862; don Juan Silva, Zañartu 1072; don Pedro Guzmán, Sotomayor 1082.

Para el Domingo próximo, se cita a asamblea reglamentaria, a las 4 y media P. M.

El secretario general, don Mateo 2.o Guignard, se encontrará todos los días, de 7 a 8 P. M., en el local del Centro, a disposición de los correligionarios que deseen firmar el registro de adherentes a la candidatura Román.

AGRUPACION DEMOCRATA COMUNA YUNGAY.— Se ha citado para el Domingo 22 a las 9 de la mañana, en Lourdes 370.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA.— De orden del presidente se ha citado a sesión para hoy Jueves, a las 9 P. M., en el local del Centro, Avenida Manuel Montt.

SOBRE CONFERENCIAS DEMOCRATICAS.— Se nos pide la publicación de la siguiente comunicación:

"Santiago, 18 de Julio de 1923.— Señor presidente del Comité Pro-Candidaturas a senador, señor Luis Correa Ramírez; diputado, señor Juan Pradenas Muñoz; municipales, señores Julio Enrique Ramírez y Luis A. Muñoz.— Presente:

"Estimado correligionario.— Oportunamente este Comité de los trabajos políticos pro-candidatura municipal a la lucha interna a favor del correligionario señor Julio Abarca M., presidente del Centro Demócrata "La Igualdad", y que patrocina este Centro, ha recibido la atenta comunicación de fecha 15 de los corrientes, por la cual ese Comité solicita la venia para que el candidato señor don Luis Correa Ramírez, dicte una conferencia político-social con un programa que adjunta y sea presentado oficialmente por el presidente de este Centro, señor Abarca.

"En respuesta, me es grato participar a usted que, en atención a reiterados acuerdos de este Centro y del Comité antes aludido, el Centro Demócrata "La Igualdad", no patrocina ninguna de las candidaturas parlamentarias oficialmente; pero sí, la de su presidente, dejando en la más absoluta libertad de acción a sus numerosos miembros, los que, incuestionablemente, tienen ya firmadas adhesiones a las diversas candidaturas en lucha.

"El Centro "La Igualdad", no tiene inconveniente para que el señor diputado don Luis Correa Ramírez, desarrolle su conferencia político-social en esta institución, como tampoco lo tendrá para que lo hagan los demás correligionarios que lo estimen conveniente; antes por el contrario, mucho agradece anticipadamente este concurso que será debidamente apreciado por los correligionarios en general.

"Esperando sus órdenes, somos de usted Attos y SS. SS.— J. Reyes, secretario".

VIDA SOCIAL

LA VENTA DE FLORES DE MANANA

Las importantes obras de beneficencia de la Asunción que comprenden además de las indicadas en el permiso anterior, escuela primaria de niños, nocturna para obreros, dispensario médico; socorros a familias indigentes, etc., solicita de la sociedad de Santiago una limosna generosa en favor del sostenimiento de estas obras que atienden más de ochocientos niños y niñas, setenta y dos familias a quienes se les da casa, obreros que se instruyen y muchísimas personas auxiliadas moral y materialmente.

Comprad una flor en obsequio de caridad por todos ellos.—**Balbina Alamos G.—Laura Guerrero V.—Leonar Martínez de Loveday.—Mercedes Rojas de Irarrázaval.—Adriana Izquierdo de Phillips.—Raquel Irarrázaval R. — Elena Marchant de Hernández.—Ema Bruner.—Carmela B. de Risopatrón.—Inés Arrieta de Figueroa.—Adriana Lyon de Aldunate.—Ester Valdés A.—Carlota B. de Castillo.**

Autorización municipal y Visto Bueno de la Intendencia.

"Santiago, a 4 de Junio de 1923.—Con esta fecha la Alcaldía ha decretado lo siguiente:

"Vistos estos antecedentes, concédese a las sociedades de Casas de Amparo, Patronato de Niños y otras instituciones de la Asunción", el permiso que solicita para llevar a efecto una venta de flores por las calles de la ciudad el 20 de Julio próximo. Anótese y comuníquese.—(Firmados).—**Rogelio Ugarte.—Fernando Lopetegui**, secretario."

EN LA DIPLOMACIA.—

El Excelentísimo señor D. Carlos Uribe, Ministro de Colombia, con motivo del aniversario de la Independencia de su patria, recibirá, mañana Viernes 20, en la Legación, San Antonio 57, a los miembros de la colonia, de 11 a 12 M. y al honorable Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales, de 5 1|2 a 8 1|2 P. M.

FIESTA DE GOYA.—

Hoy tendrá lugar, a las 3.30 P. M., en casa de la señora Josefina González de Valdés, Delicias 1656, la reunión preliminar de esta fiesta, que se efectuará próximamente en el Municipal.

CURSO DE LITERATURA AMERICANA EN EL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

El Sábado 5 de Agosto, a las 5 de la tarde, se inaugurará en el Consejo Nacional de Mujeres, el curso de literatura americana que hará don Eugenio Labarca.

Las personas que deseen adherir a este curso, pueden pasar a inscribirse al Consejo, Catedral 1575.

La primera clase versará sobre literatura chilena, estudiada en sus aspectos principales, para llegar cuanto antes al movimiento contemporáneo.

OPERACION.—

Ayer fué sometida a una delicada operación en el Hospital Arriarán la señora Sara Donoso de Baeza.

Su estado es de gravedad.

El procedimiento de absorción devuelve la juventud

(Del "Home Maker")

El éxito ha coronado el esfuerzo de los hombres de ciencia que durante tantos años han estado buscando un método efectivo de quitar la piel exterior del rostro, en los casos en que dicha piel, debilitada y avejentada por el desgaste, da a la cara un feo aspecto de vejez prematura. El procedimiento descubierto no causa dolor ni daño alguno, y es tan económico y sencillo que sorprende que no haya sido antes puesto en práctica. Está plenamente demostrado que la cera pura mercolizada, en venta en todas las farmacias, absorbe la cutícula gastada, vigoriza el cutis que hay debajo y permite su aparición, hermosamente sonrosado y lozano. Dicha cera se usa por las noches, retirándola a la siguiente mañana con un poco de agua tibia. Este procedimiento tiende también a limpiar los poros obstruídos, facilitando la función respiratoria de la piel, conservando así el color natural y hermoso del nuevo cutis.

EN BENEFICIO DEL BANDO DE PIEDAD.—

La Compañía de Comedias que actúa en el Teatro Santiago dará el Viernes 3 de Agosto, a las 6 de la tarde un beneficio para el Bando de Piedad de Chile, institución que por sus obras de caridad en favor de los niños pobres y desvalidos, ha logrado conquistarse las simpatías de la sociedad de Santiago.

El Bando de Piedad necesita para desarrollar su vasto programa humanitario, de los recursos indispensable; es por ello que no duda de la generosidad del público que contribuirá al éxito del beneficio que prepara la Compañía Serrador Marí.

BERTA SINGERMAN.—

Desde ayer se encuentra en Santiago la eminente artista señora Berta Singerman. Esta noticia será recibida con agrado por nuestra sociedad, que recuerda las simpáticas tardes de poesía y de sentimiento que ha ofrecido la distinguida intérprete de lo mejor de todos los poetas y de los tiempos.

El Sábado, a las 6 dará su primera audición poética en el Municipal la aclamada artista, con un programa completamente novedoso ecléctico.

COMIDA.—

El próximo Sábado un grupo de amigos de don Abel García Huidobro le ofrecerá una comida en los comedores del Club Domingo Fernández Concha.

A EUROPA.—

Ayer se dirigió a Europa don José Bernales acompañado de su familia.

EN SOCIEDAD



Señorita INES MONTT VIDELA

FOTO. LLAGUNO.

DINNER-BLANC.—

La señorita Olga Eastman Beeche ofreció antenoche un "dinner-blanc" a un grupo de sus relaciones, en su residencia de Viña del Mar, al que asistieron las siguientes personas:

Olga Eastmon Beeche, Isabel Eastman Beeche, Carmen Prieto Subercaseaux, Emma Langlois González, Sussie Iriberry Gibbson, Olga Castillo Bazán, Olga Amenábar Prieto, Lucy Fisher Merino, Lionel Moller Salas, Luis Browne Fernández, Ronnie Fell Oxley, Carlos Bustamante Aspillaga, Alberto Fontaine P., Tato Balaresqui Buchanan, Alfonso Luco Torretti y Federico Phingsthorn Iriberry.

RECEPCIONES.—

La señorta Luz Martínez Prieto ofrecerá el 25 de Julio una recepción.

—El 11 de Agosto próximo ofrecerán una recepción a sus relaciociones las señoritas Ester y Josefina Lira Vergara.

—La señorita María Luisa Echeñique Undurraga ofrecerá en algunos días más una recepción a sus relaciones sociales en su elegante residencia de la calle Ejército.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Vignes Martínez con el señor Adán Gómez Francke.

EL GRAN CONCURSO DE PATINAJE.—

El salón de Patinar, hoy día de moda, será, sin duda, el punto de reunión de toda la juventud santiaguina, con motivo de decidirse en la eliminatoria final, a quienes corresponderá este Invierno el título de campeones del patín.

Los premios consistentes en $ 250, una medalla de oro, un par de patines ball bearnig, etc., serán adjudicados esta tarde a las mejores parejas inscritas y que hayan obtenido puntos en las reuniones preliminares.

Este concurso de patinaje ha obtenido gran éxito entre los aficionados a este agradable y elegante deporte, que tantos adeptos tiene entre nuestra juventud.

La tarde de hoy, pues, promete ser todo un acontecimiento social y deportivo en el salón de patinar que se ha conquistado un lugar de preferencia, entre las entretenciones vespertinas de la capital.

DON GIL VERGARA.—

Ha fallecido en Río Bueno el respetable caballero y antiguo vecino de aquel departamento don Gil Vergara.

El señor Vergara era un activo y progresista agricultor, a cuya obra de renovación la agricultura de aquella zona le debía enormes progresos.

Deja de existir rodeado del respeto de todos los que le conocían y apreciaban sus condiciones de hombre de bien y de cumplido caballero.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Te danzante. — El Sábado 21 del presente tendrá lugar el té danzante que las socias de esta institución ofrecen a la sociedad.

Las entradas están a disposición de las personas que las soliciten solamente de 11 a 12 A. M., en Delicias 1236.

Clases de hoy:

Declamación, de 3 a 4 por el profesor señor Casassus.

Declamación de 4 a 5 por el profesor señor Ortúzar.

Bailes de salón, de 5 a 7 por el profesor señor Forges.

El nuevo curso de danzas clásicas para señoritas: matemáticas y el nuevo curso de inglés, espera completarse para comenzar.

A las alumnas matriculadas en el curso de cocina, se les ruega pasar hoy a avisar si asisten a clase mañana.

COMIDA EN VIÑA DEL MAR.—

La señorita Emma Langlois Gonzalez ofrecerá mañana una comida a un grupo de sus relaciones en su residencia de Viña del Mar.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor Antonio Pérez Cotapos y de la señora Margarita Edwards de Pérez.

—Ha nacido un hijo del señor José Luis Gatica C. M. y de la señora María Luco de Gatica.

ENFERMOS.—

Completamente restablecida se encuentra la señorita Paulina Izquierdo Tupper.

—Guarda cama la señora Teresa Montes de Yrarrázaval.

—Mejor de salud ha continuado don Máximo Valdés Fontecilla.

—Restablecido se encuentra don Bernardo Larraín Cotapos.

—Continúa enferma de gravedad la señorita Marta Vial Vergara.

—Delicado de salud está don Francisco Vial.

—Enfermo de cuidado se encuentra don Nemecio Pacheco D.

EN CASA DE LA FAMILIA SAAVEDRA [...]

Damos a continuación la lista completa de las niñas invitadas a la recepción que la señorita Amelia Saavedra Pinto ofrece a sus relaciones en su elegante residencia de la calle Agustinas:

Cármen Amunátegui Lecaros, Martha Alessandri Rodríguez, Blanca Aldunate Morel, María Acuña Herreros, Raquel Acuña Herreros, Luisa Amunátegui Jordán, Isabel Barros Vicuña, Amelia Balmaceda Lazcano, Adriana Cruz García Huidobro, Olga Correa Pereira, Inés Correa Vial, Elena Claro Montes, Elvira Carrasco Hurtado, María Carrasco Délano, Elena Carrasco Délano, Rebeca de la Cruz Rojas, Elisa Errázuriz Vergara, Josefina Edwards Ferrari, Olga Eastman Beeche, Isabel Eastman Beeche, Rebeca Fernández Lecaros, Berta Figueroa Sánchez, Julia García Díaz, Luisa Guzmán Hurtado, María Gutiérrez Echeverría, Virginia González Balmaceda, Inés Green Valverde, Magdalena Huneeus Valdés, Ester Huneeus Salas, Aurora Lira Lira, María Lira [...], Blanca Lyon Vial, [...] dalgo, María Lyon [...] Langlois Délano, [...] Huneeus, Fanny [...] Graciela Melo [...] lo Iñiguez, Carmen [...] pino, Loreto [...] fía Montes Sutil, [...] til, Victoria [...] ría Cristina Prieto [...] Pérez Peña, Sara [...] Eliana Prado [...] nez Prieto, Mercedes [...] lez, Margot [...] Martha Saavedra [...] mara Saavedra [...] Sánchez Dávila, [...] Lira, Teresa Santa [...] so, Julia Santa [...] Eliana Santa Cruz [...] dora Tupper [...] gara Santa Cruz, [...] Santa Cruz, Carmen [...] co, Adriana e Virginia [...] na Videla Lira, [...] tado, Herminia Vial [...] lia Zañartu [...]

BAUTIZO.—

El Martes fué bautizada María Laura Iñiguez Sanfuentes, hija de don Carlos Iñiguez Larraín y de la señora Laura Sanfuentes de Iñiguez; fueron padrinos don Pedro F. Iñiguez y la señorita Matilde Sanfuentes Correa.

—El Domingo 15 del presente fué bautizado el niño Luis Alberto Farré Ortego. Sirvieron de padrinos los señores Indalecio Ortego Solá y la señorita Antonia Ortego Solá.

Dn. ISMAEL VÁLDES VALDES.—

En la tarde de ayer se embarcó a bordo del "Oropesa", en viaje a Europa, don Ismael Valdés Valdés.

El señor Valdés permanecerá en el Viejo Mundo algunos meses para regresar al país en los últimos días del presente año.

A ESTADOS UN[IDOS].—

En la tarde de [...] en Valparaíso, [...] a Estados Unidos [...] lano Biggs.

CONSEJO NACIO[NAL DE MUJE]RES.—

El Sábado 28 de[l...] tuará la elección [...]



Cuadro original del pintor español, Ramón Palmarola, que inaugurará su Exposición el 23 en el Salón Eyzaguirre.

entira convencional, verdaderos molinos de ento como los de la leyenda manchega.

Pero no caeré a su embate, señor Presidente. n esta tierra, el derecho, la justicia o la buena nalidad de una causa, significan palabras más menos, carentes de sentido y de aprecio pú- lico. Aquí hay necesidad para sentar una ver- lad moral, o para refrenar un vicio o un gatu- perio, que saltar a la arena mostrando también os dientes y enseñando los puños como en la época troglodítica, para no ser injuriado y es- carnecido como torpe visionario, como ridículo iscalista, como se dice ahora.

Yo haré respetar, señor Presidente, con todas mis energías, sin solicitar apoyo extraño, ni tampoco intervención de lo que se llama justicia, mi investidura y mis derechos de parlamentario, y si la fuerza de la razón, de la idea, de la palabra en suma, sólo sirviera de escarnio y de sebo para provocar ataques o agresiones, dispuesto estoy, lo declaro sin ambages, a sentirme en el Far West americano y a retornar los golpes con la misma liberalidad con que se tratara de propinármelos.

Y después de este largo e indispensable exordio, entro en materia, señor Presidente.

Al comenzar mi discurso decía, señor Presidente, que mi honorable amigo el Diputado por Traiguén, había resucitado en cierto modo el famoso proceso de los albergues, cerrado en esta Cámara hace más de un año con un voto que tuve el honor de redactar y que firmó también el Diputado interpelante, el honorable señor Edwards Matte.

Muchos de mis correligionarios me acompañaron entonces con sus voces de estímulo, y me alentaron a persistir en observaciones que estimábamos justas, con abstracción completa de las personas y de las altas influencias que se movían en favor de determinados responsables, y no pocos votaron afirmativamente el aludido proyecto de acuerdo cuando la Cámara lo aprobó por gran mayoría.

Y únicamente, señor Presidente, fuí contradicho con valentía y franqueza entre mis correligionarios, por el honorable señor Grez Padilla, limitándose otros descontentos con mi actitud, a hacer campaña más o menos solapada, o habilidosas disquisiciones sobre los hechos.

Hubo alguno y lo cito como muestra, que me reprochó el haber contribuído a que el Partido Radical perdiera la Prefectura de Santiago y pasara a ser servida por otro funcionario de distinta filiación política, y en fin, para qué recordar otras molestias y tropiezos.

Aquí ven mis honorables colegas en frente las dos teorías, la de barrer para dentro, común a todos los Partidos, y la de barrer para afuera, que cuenta y contará siempre con mi absoluta adhesión.

Yo empero continué mi labor imperturbable, como hombre justo, como patriota y como buen radical, que me precio de serlo, sean cuales sean las opiniones de los que han desautorizado o desconocido mi actuación en el bullado asunto de los fraudes de los albergues.

Yo no habría en esta ocasión reparado al honorable diputado de Traiguén que hubiera hecho por cuenta propia el elogio que mejor le pareciese del ex-Prefecto de Policía. Allá S. S. con su conciencia o con el conocimiento que tiene de los antecedentes del proceso. Es más, señor Presidente, tampoco me habría alarmado que con esta apreciación se solidarizara la mayoría o bien la casi totalidad de los diputados de esta Cámara.

Al fin de cuentas si el ex-Prefecto de Santiago resultara legalmente culpable, su delito sería pequeño y estaría suficientemente castigado al lado de otros que en estos últimos tiempos han herido, por decirlo así, hasta el alma de las arcas fiscales, y que no han merecido uno levísimos reproches.

En mi intervención en la interpelación yo diqué hasta la saciedad la responsabilidad no lo moral, sino efectiva de la Prefectura en defraudaciones que nadie desconoce exis- ron y que están sobradamente probadas.

Señalé la existencia de concomitancia entre el ex-Prefecto y algunos de los proveedores más claramente sindicados como actores o responsables de las irregularidades.

En resumen y para no largarme apliqué en este asunto el criterio que no debe ser desconocido por los hombres poseedores del concepto de la responsabilidad.

El ex-Prefecto de Policía había fracasado lamentablemente en la supervigilancia de este servicio y este fracaso le costaba al Fisco una suma de dinero cuantiosa.

Supongan mis honorables colegas, guardando las debidas proporciones, la sanción lógica que se derivaría del hundimiento de un barco de guerra o de la pérdida de una batalla en que se disputara una porción del territorio. En ambos casos los responsables habrían sido por lo menos calificados, aunque su conducta hubiera sido bien intencionada y respetable.

No olvide la Cámara que la fatalidad a veces pierde a los hombres y que no basta la buena intención o la inocencia para reparar los daños consumados.

En estos últimos tiempos se alzaron en la civilizada Atenas varios patíbulos que fueron salpicados con la sangre de algunos Ministros de la monarquía. Esos hombres no eran seguramente traidores, en justicia no merecían una tan afrentosa muerte, pero a juicio de aquel pueblo, el delito cometido era irredimible: habían sacrificado millares de millares de vidas de sus conciudadanos en una campaña guerrera destinada sólo a producirles halagos políticos y prebendas personales y esto bastó para que sus conciudadanos al reaccionar de la catástrofe, hicieran este cruel aunque elocuente escarmiento.

En nuestro país donde tan dados somos a las sonrisas de la gloria barata, aunque sea a costa de los sudores, de los sacrificios y aún de la sangre de nuestros gobernados, conviene tener vivo en la memoria la visión de esos patíbulos, o de otros que hayan llenado el mismo fin.

Un hombre tiene sin duda derecho a equivocarse impunemente en lo propio a hacerse daño a sí mismo. Pero no sucede igual con lo ajeno y menos con lo que es de la nación.

Si tal por desgracia ocurre, en el supuesto de que no exista intención dañada o dolosa, ¿es justo perpetuar el nefasto sistema de complacencias y componendas? ¿Que no ven mis conciudadanos que esta es la pendiente por que resbala la República?

¿No temen SS. SS. que esta tolerancia justificara todos los desmanes, ya que es difícil si no imposible probar la clase de intención que los ha guiado?

Pero lo que me ha extrañado más vivamente del discurso del H. D. por Traiguén, es saber que mi partido en cuanto a tal, ya que son los Ds. sus más altos representantes, haya hecho coro a las palabras de S. S. cuando exhumaba el discurso del H. D. señor Grez Padilla y lo declaraba la definitiva comprobación de la sinrazón del voto aprobado por la Cámara, del juicio de la opinión pública y de la modesta actuación del diputado que habla.

El señor SILVA CAMPO.—Los Ds. radicales no han dado opinión sobre la cuestión a que se refiere S. S.

La opinión del partido se manifestó respecto de otras cuestiones constitucionales que tocó el señor Rojas Mery.

El señor VERGARA VICUÑA. — Yo no lo siento por mí, señor Presidente, lo lamento sólo por mi Partido, ya que se le ha traído a prestar una protección que moral y fundadamente no debió otorgar, por lo menos mientras los Tribunales de Justicia no hayan dado a conocer su última palabra en el proceso pendiente.

No voy a analizar cada uno de los conceptos contenidos en el discurso del H. diputado de Traiguén, y si lo hiciera seguramente diría que estoy conforme con algunos de ellos, pero lo que no puedo dejar pasar sin exteriorizar mi más altiva protesta, es que se utilice al Partido Radical como telón de boca de escenas y personajes ya juzgados por la opinión pública.

Yo como radical de fibra he sido siempre uno de los primeros en tomar mi puesto en el servicio de los ideales y aspiraciones de mi Partido, contribuyendo con mi adhesión y mi voto en todas las fases de la política liberal de la Administración Alessandri; ahí están los boletines de las sesiones que no me dejarán ciertamente en descubierto. Creí en esta forma cumplir con mis deberes y así los seguiré cumpliendo.

Pero yo no confundo esto, señores diputados, con la venalidad política, con la intriga caudillista, con la premeditada confusión de los valores doctrinarios o de alta política con cuestiones personales, interesadas o inconfesables.

Todavía repercuten en mis oídos, señor Presidente, las candentes arengas de nuestro personero del año 20 y actual Presidente de la República, cuando condenaba el personalismo de las Administraciones anteriores, a cuya sombra germinaban corruptelas y vicios que era urgente remediar; cuando arremetía contra el odioso centralismo, fuente de tantos males; cuando prometía justicia a secas, enérgica e inflexible, y yo que hacía mi bautismo político en esa campaña, impresionaba mis sentidos todos con esas palabras, que resultaban ser mi verdadero credo de patriota.

Pero con el tiempo, señor Presidente, las ilusiones se desvanecen, la ingenuidad se transforma en experiencia y el sentimiento de la realidad gana nuestros espíritus.

De aquí arranca que sea partidario de la fiscalización levantada y justiciera, venga de amigos y adversarios. Yo gobernante, la sabría agradecer, puesto que el prestigio del Gobierno y mío en el caso hipotético señalado como ejemplo ganaría inmensamente con la adopción de medidas, que cortaran los abusos y ahuyentara por ende a los malos elementos que brotan como capricho de la naturaleza alrededor de ellos.

Además, señor Presidente, cuando el acto de fiscalización es erróneo e injusto, caerá irremisiblemente en el vacío, y si tiene alguna base fundada nadie puede sentirse molesto si se ejercita con serenidad y buenos propósitos.

Y ahora pregunto, señor Presidente, ¿quién podrá sentirse alcanzado por las palabras de crítica que he pronunciado en esta sesión, sin que confiese lógicamente que se siente afectado por mis anatemas?

A esta altura muchos de mis H. colegas creerán que yo estoy tirando mi espada en apoyo de una campaña de fiscalización determinada, que podría ser la muy tesonera que desde hace dos años alienta el H. diputado de Santiago, señor Edwards Matte y que ha tenido tantas y variadas proyecciones.

Profundo error, señor Presidente. Yo admiro la tenacidad y el espíritu de sacrificio de S. S. el diputado de Santiago, y aplaudo la ardorosa devoción que ha manifestado tener hacia la cosa pública y problemas nacionales, pero así como soy franco en expresar esta opinión completaré mi franqueza declarando que reservo mi juicio sobre algunas actuaciones o procedimientos en que se ha visto envueto mi H. amigo, reticencias que miran únicamente a la forma y en ningún caso al fondo de sus rectas aspiraciones.

Yo tengo verdadera satisfacción, señor Presidente, de levantar mi voz en defensa del derecho de fiscalización tan escarnecido y vilipendiado en estos tiempos. De este derecho a quien muchos desearían segar cual si fuese el cuello de la hidra milológica.

Parece que el país quisiera ponerse una venda en los ojos para no ver y dejar hacer a todos aquellos que se hayan propuesto poner a prueba la capacidad de su paciencia o la resistencia de sus recursos.

Extraño fenómeno. Todos protestan cuando aparece la noticia de un peculado, de un fraude o de un hurto perpetrado a la colectividad, pero todos callan y hasta excusan a sus autores, apenas pasan los días indispensables para que renazca la eterna y morbosa indiferencia pública, y entonces las emprenden, no contra los culpables, como sería lo razonable, sino contra los que desinteresadamente defienden la honestidad pública, base de todo bienestar y progreso, contra los que piden luz y justicia en nombre del más imperativo de sus deberes como mandatario de los que trabajan y sufren amasando la riqueza nacional.

Lejanos están esos tiempos nefastos para que tratemos de revivirlos, en que se comparaba a los que fiscalizaban con los gansos del Capitolio, y con los perros guardianes a quienes hay que dar latigazos cuando ladran a destiempo, perseverar en esta añeja idea, equivale a suicidarse moralmente y sería entregar al país a la anarquía.

Y para muestra basta un botón. En días pasados con referencia al discurso del H. D. de Mariluán, leí en la prensa, ya sin sorpresa, porque estos tiempos han sido pródigos en hechos extraños y sensacionales, una carta firmada por don Juan Enrique Lagarrigue, caballero especie de apóstol, muy conocido por sus ideas altruistas y su devoción hacia los principios de la religión de Comte.

En esa carta el señor Lagarrigue calificaba como destructor y semi-perturbador al H. señor Edwards Matte, por el mero delito de haber revelado preocupación e interés por corregir algunos de los desaciertos que S. S. sorprendiera en la administración del Estado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es que el señor Lagarrigue es Lagarrigue Alessandri, H. D.

El señor VERGARA VICUÑA. — Debo confesar, señor Presidente, que esta carta, firmada por una persona de la autoridad moral del señor Lagarrigue, me produjo el efecto de un tiro de gracia o de una puntilla tauromáquica asestada por un miembro respetable de nuestra sociedad a la fiscalización parlamentaria, que es el primero de los deberes que estamos obligados a llenar los que tenemos el honor y la responsabilidad de hablar en este recinto.

Poco obtendremos, ciertamente, despachando leyes y más leyes si éstas no encuentran su cabal y exacta aplicación por descomposición de los organismos llamados a hacerlo.

¿Qué Código o legislación por grado de perfección que hubiesen alcanzado en sus disposiciones, podrían subsistir y ser eficaces si la obra de los hombres encargados de cumplirlas fuese defectuosa o simplemente deficiente?

Y continuando con el hilo de mis observaciones, diré, señor Presidente, que yo no soy partidario de exhibir en mis discursos parlamentarios personas o nombres extraños a la Cámara, o a la administración Pública, y si lo hago ahora es porque esta excepción me parece justificada por tratarse del señor Lagarrigue.

En nuestro país, famoso por la gravedad aparente de sus hombres, donde el político o el dirigente pasa los días promulgando sentencias y otorgando diplomas cual sifuera un vulgar histrión, la literatura un tanto mística, generosa y elevada del señor Lagarrigue era, sin duda, bálsamo para muchas almas y tónicos para millares de conciencias.

Yo al leerlo, revivía de súbito en mi imaginación los pasajes de la vida del filósofo de Nazareth, permitiéndome reconstruir mis recuerdos sobre esas suaves y dulces enseñanzas con que alentaba la fe de sus discípulos y oyentes al peregrinar por las márgenes del Tiberiades.

¿Pero ese hombre puro y altruista puede pensar seriamente que la fiscalización es inconveniente, si se practica con persistencia y aún con dureza?

A mí me parece que no se peca de ser insensible a la bondad cuando se reprimen los hierros o las malas acciones. Yo creo que se cumple con un deber de honradez y patriotismo cuando buscando el bienestar de los más, del cuerpo social, se hiere la tranquilidad mal ganada de unos pocos. Son los primeros los que deben reprochar a los segundos y no éstos a aquéllos que ningún delito cometieron si protestaron del abuso de que habían sido víctimas.

Además, el altruismo aconseja sacrificarse en parte o totalmente por nuestros semejantes, y en ninguna forma adorar la paz octaviana que proporciona el éxito, sobre todo cuando ha sido obtenido por medios censurables o con detrimento de terceros.

Esta bondad, esta compasión humana que dijo Wilde, debiera nimbar sobre la frente de los perseguidos, de los náufragos de la vida, de las víctimas de las injusticias sociales, de los desamparados de la fortuna, pero en ningún caso sobre los que gozan las más altas influencias, de los que han soportado triunfantes todas las intimaciones de la ley de la sanción moral.

Ellos ciertamente proceden con razón y con lógica, muy humanas, cuando se asilan en la tranquilidad y ficticio honor de una protección que se les brinda; sería injusto pretender la rechazaran para rodar luego al abismo.

A este respecto ,yo pregunto para comprobar este aserto. ¿Qué grueso affaire, qué sustracción de fondos fiscales ocurrida en el país o en el extranjero, qué abuso cometido explotando el buen nombre de la nación ha recibido la acción punitiva de la ley penal?

¿Y no es también sintomático de estos tiempos, que los grandes victimarios acaudalados, por no decir criminales, hayan visto en medio del estupor general abrirse las puertas de sus celdas carcelarias?

Y con todo esto, la fiscalización no debe hacerse, o debe adocenarse al paladar y conveniencia de los fiscalizados, o de esas personas que aparecen de tarde en tarde tan blandas de corazón.

Si no se hace así, viene la refutación injuriosa, no importa no venga al caso, la agresión en variadas formas, hasta aquí, no mortales, y lo que es más grotesco, la provocación a duelo, que sirve además de probar la mala puntería de los duelistas y sus ternezas ocultas, como manto de indemnidad y triste salvo conducto de honor que en la mayoría de los casos no pasa de ser una aparatosa credencial de ridículo.

Y el señor Lagarrigue pide miel y más miel para endulzar las actuaciones de nuestra vida política que revela desconocer en su génesis y en sus actores. Basta ya de estas confusiones, señor Presidente, el D. de Santiago podrá estar errado o apasionado en muchas circunstancias; pero la verdad es que hasta aquí no le ha faltado tema de fiscalización, y al decir esto, no envuelvo ciertamente los actos propiamente políticos de S. S., sobre los que debo pronunciarme en sentido negativo ya que milito en bancos opuestos a S. S. como lo he hecho cada vez que se ha presentado la oportunidad.

Antes de poner término a este discurso que me he visto obligado a producir, aceptando los despliegues de capa del H. Sr. Rojas Mery, diré que estoy en perfecto acuerdo con S. S., en que un hijo puede y debe ser una especie de coraza para su padre, siendo este un principio natural, que no es susceptible de modificarse ante ninguna circunstancia extraña a este recinto y por lamentable y errada que fuese, pero estas represalias deben condenarse y rechazarse con vigor cuando persigan ostensiblemente entorpecer la acción parlamentaria o cuando se transforman en meros recursos de pánico o de vendetta. En cuanto a la preparación profesional y dotes intelectuales del mayor Gómez Solar coincido también con S. S. ya que el jefe aludido es oficial de Estado Mayor y tiene a su haber buenas calificaciones anteriores a su desempeño en la policía de Santiago, pero para decir esto y algo más por el estilo, que era lo único que fundadamente podía decirse, no era indispensable traer a esta Sala la voz del Partido Radical, bastaba a mi juicio la de S. S.

Y al formular por última vez en este debate mi sincera protesta, declaro que menos por mi persona, que por mi partido he molestado tan largo rato la atención de la C.

A mis Hs. y estimados colegas que me acompañaron con sus votos el término de la interpelación de los albergues y que hoy aparecen en situación contradictoria con aquella a juzgar por las referencias que hizo el H. D. de Traiguén sobre ese debate, yo les digo amistosamente que el D. de Coquimbo cree tener un decoro político y un sentimiento de camaradería y de afinidad digno de mejor suerte.

Y a mis correligionarios en general puedo decirles solemnemente y con orgullo, que en estas cuestiones como en otras que afectan al prestigio del Partido y por tanto a la posibilidad de realización de sus ideales, tuve la fortuna incomparable en más de una ocasión, de nutrir mi espíritu y mis principios con la palabra de oro y el pensamiento noble e integérrimo del gran Mac-Iver, que proclamó virilmente ya al extinguirse el crepúsculo de su luminosa existencia, cual era el estado moral a que había descendido el país y cómo le extrañaba y repugnaba la política que veía en juego.

Y como compensación al cuadro sombrío, de verídicas tintas, que he esbozado en varias partes de mi discurso, diré que nuestros actuales días tienen mucho de aquellas Saturnales en la época de la decadencia de Roma, en que los magistrados bailaban en las calles arremangándose las togas, y hasta el austero Catón se presentaba en el Foro cubierto de afeites y luciendo una fenomenal naríz postiza.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Está inscrito a continuación el H. D. por Valdivia, señor Cárdenas. Con la venia de S. S. y de la C., puede usar de la palabra el H. D. por Traiguén, que la ha solicitado.

El señor CARDENAS.—Por mi parte, no hay inconveniente, siempre que S. S. el señor Vice-Presidente solicite el acuerdo de la C. para prorrogar la hora por el tiempo que ocupe el H. señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY.—No voy a ocupar más de dos minutos.

El señor CARDENAS.—Sabe el señor Vice-Presidente y sabe la C. cuán difícil es inscribirse para usar de la palabra.

El señor ROJAS MERY.—Son dos minutos nada más...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Solicito el acuerdo de la C. para prorrogar la hora por el tiempo que ocupe el H. D. por Traiguén.

El señor ROJAS MERY.—El H. D. por Valdivia me ha cedido dos minutos.

El señor CORREA BRAVO.—Después le prorrogamos la hora al H. señor Cárdenas.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Puede usar de la palabra el H. señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY.—Señor Presidente, he oído con sumo agrado y con toda atención el elocuente discurso del H. D. por Coquimbo... A pesar de que en su brillante disertación expresó S. S. el concepto de que ninguno de los colegas de la C. podría sentirse aludido sin que al mismo tiempo, se sintiera afectado por los anatemas de S. S., yo puedo declarar que me he sentido aludido—y la C. estará de acuerdo conmigo en ello—pero de aquí no se desprende en manera alguna que el D. por Traiguén se sienta afectado por los anatemas de S. S.

El señor VERGARA VICUÑA.—Es exacto que he aludido a S. S., pero lo he eliminado de todo anatema como los que he formulado contra los actos de la actual Administración. Lo digo con toda sinceridad.

El señor ROJAS MERY.—Agradezco la declaración de S. S.

El tema de mi discurso pronunciado en ocasión pasada, y que ha motivado la brillante disertación del H. D. por Coquimbo, lo que mis colegas radicales me habían encargado estudiar, primero, y que después me autorizaron para venir a manifestar en la C., la idea matriz, la idea capital de ese discurso, en suma era ésta: la facultad legal y constitucional del Ejecutivo para distribuír las fuerzas armadas como lo estime por conveniente, y la crítica del desconocimiento o atropello de esta facultad constitucional que pretendía hacer el H. Senador por Curicó en una interpelación que había anunciado y que aún había ya comenzado a desarrollar, exigiendo el retiro de un oficial del Ejército.

Este fué el tema matriz de mi discurso. Junto con él desarrollé este otro tema: los excesos del derecho de fiscalización tienen un límite, no pueden ir más allá del derecho que a la vida y al honor tiene cualquiera de nuestros conciudadanos.

Si referencialmente hablé de los albergues tuve especial cuidado de manifestar que no tomaba para nada en cuenta la situación de los albergues. Recordé en este instante que uno de mis H. colegas el señor Grez Padilla había tratado este asunto; pero no fué mi deseo de traer a recuerdo el discurso del H. señor Grez Padilla para anatematizar lo que dijo el H. D. señor Vergara Vicuña. Me creerán los Hs. colegas, pues lo digo, con sinceridad: en aquella ocasión no recordé el brillante discurso que había pronunciado el H. D. a propósito de los albergues...

El señor VERGARA VICUÑA.—No emplee la ironía H. D.

El señor ROJAS MERY.—No es ironía H. D., es la pura verdad.

De manera que quede constancia que el D. por Traiguén no ha venido con sus palabras ni con el contexto de su discurso a dar patente de indemnidad a los que abusaron, defraudando los caudales públicos en el bullado asunto de los albergues.

Recuerdo que cuando el H. señor Edwards Matte vino a hacer su denuncio a la H. C. fuí uno de los que se levantaron pidiendo que se aceleraran las investigaciones y que a propósito del discurso del H. D. por Santiago pedí que sobre aquellos empleados que se sindicaban de haber cometido una falta, cayera inflexible e inexorable la acción de la justicia. Eso fué lo que pedí y sigo pidiendo.

Lo único que manifestó el D. por Traiguén en el recordado discurso, fué que el señor Gómez Solar hasta la fecha no es culpable, porque ni siquiera ha sido acusado, ni siquiera inculpado, sino, como lo comprobé con un certificado judicial, ha sido un mero testigo. De manera que esta opinión la corroboré con un documento público.

Todo esto no quiere decir que el Partido Radical vaya a dar patente de indemnidad a ninguna de las personas relacionadas con el proceso de los albergues. Si involuntariamente se ha deslizado alguna frase en mi discurso que pudiera inducir al H. D. por Coquimbo a creer semejante cosa, yo estaría dispuesto a retirarla y aún retiraría de mi discurso cualquiera frase que pudiera dar márgen a esta errada interpretación.

La cuestión eje de mi discurso se refiere a esta facultad constitucional de S. E. el Presidente de la República invadida por la interpelación Errázuriz y a excesos del derecho de fiscalización ejecitado hasta ese instante por mi H. colega el D. por Santiago.

MEJORAMIENTO DE LA CONDICION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor PROSECRETARIO.—Indicación de los señores Jorquera, Salas Romo, Guzmán y Durán.

Para que se asigne el primer lugar de la tabla de las sesiones ordinarias al proyecto que mejora la situación de los empleados particulares.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —En discusión la indicación.

El señor CORREA BRAVO.—Yo modificaría esa indicación en el sentido de colocar inmediatamente después del proyecto que mejora la situación de los empleados particulares el proyecto sobre seguros y pensiones a la invalidez, que está íntimamente ligado con el proyecto sobre empleados particulares.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín)— Y yo la modicaría también,—y creo que para esto habrá unanimidad en la H. C.,— en el sentido de que se tratará en primer lugar, porque su despacho no ocupará más de dos minutos, el proyecto sobre sueldos al Poder Judicial, devuelto ya por el Honorable Senado y sobre el cual podríamos pronunciarnos en algunos instantes.

El señor MAZA.—Mejor sería anunciarlo en primer lugar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

LA FISCALIZACION PARLAMENTARIA Y LA ACTITUD DE LOS PARTIDOS EN LOS ULTIMOS TIEMPOS

El señor VERGARA VICUÑA.—Me congratulo vivamente de las palabras pronunciadas por el H. D. por Traiguén, señor Rojas Mery, que vienen a colocar la cuestión que S. S. trató en una sesión pasada en su verdadero terreno.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —A pesar de que lo que entendimos en esos momentos fué muy diferente de lo que nos ha manifestado ahora el orador.

El señor ROJAS MERY.— No hay peor sordo que el que no quiere oir....

MEJORAMIENTO DE LA CONDICION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor TIZZONI.—Yo modificaría la indicación presentada por los señores Salas Romo, Jorquera y otros señores Ds., en el sentido de que entráramos a tratar, en la orden del día de la sesión de hoy del proyecto sobre empleados particulares. Sólo queda una sesión para terminar la discusión de este proyecto; de manera que si la H. C., en un momento de buena voluntad, quisiera despacharlo hoy, podría hacerlo y dejar así libre la orden del día. Ruego al señor Presidente se sirva tener presente esta petición en el momento oportuno.

El señor NAVARRETE (vice-Pte.). — En discusión la modificación propuesta por el honorable señor Tizzoni a la indicación de los honorables señores Jorquera, Salas Romo, Guzmán y Durán.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). —¿Esta indicación va a alterar la tabla, postergando el proyecto sobre Código de Trabajo?

Porque si fuera así, yo tendría que oponerme.

El señor TIZZONI.— No, H. D., porque el proyecto sobre Código del Trabajo tiene fijado el 5.o lugar, y el que mejora la condición de los empleados particulares ocupa el 4.o lugar de la tabla.

El señor YRARRAZAVAL (D. Miguel Luis). —Yo pediría que se asignara el segundo lugar de la tabla de las sesiones ordinarias al proyecto sobre Contrato del Trabajo.

El señor TIZZONI.—Ya está por llegar a su término la discusión del proyecto que mejora las condiciones de los empleados particulares y podría quedar terminada hoy esa discusión.

Queda una sola sesión para la discusión particular de este proyecto.

Por eso creo que en un momento de buena voluntad podríamos despachar hoy definitivamente este negocio.

Prórroga de la primera hora.

El señor CARDENAS.— Oportunamente solicité del señor Presidente que pidiera el acuerdo de la H. C. para prorrogar la primera hora.

El señor NAVARRETE (vice-Pte.)—Solicito el acuerdo de la H. C. para prorrogar la primera hora por 15 minutos a fin de dar tiempo al H. D. por Valdivia, señor Cárdenas, que ha cedido su derecho, para que pueda desarrollar sus observaciones.

Acordado.

PETICIONES DE LOS TRIPULANTES DE LOS VAPORES FLUVIALES DE LA MATRICULA DE CORRAL Y VALDIVIA

El señor CARDENAS. — Aprovechando la presencia del señor Ministro del Interior, y del señor Ministro de Guerra y Marina, voy a ocuparme de una petición que han hecho los gremios ocupados en las faenas marítimas del río de Valdivia, y sobre una petición que hacen los vecinos del puerto de Corral.

Desde hace un año, más o menos, los gremios marítimos de aquella localidad, han venido solicitando del subdelegado respectivo de aquel puerto, algunas mejoras encaminadas a ponerlos a cubierto en las pesadas faenas que desempeñan.

El señor CHANKS. — Voy a rogarle al señor Presidente que se sirva decirnos si estamos en Comité.

El señor NAVARRETE (vice-Presidente). Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio.

El señor CHANKS. — Parece que cuando se habla desde estos bancos los Hs. Ds. tuvieran muy poco respeto por los que en ellos nos sentamos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Parece que se desbandan los Hs. colegas que ocupan los bancos vecinos a los de Ss Ss.

El señor CARDENAS. — Estos gremios han venido haciendo una serie de gestiones para que se mejore la situación en que se encuentran y han dirigido al Gobernador y también a la Dirección del Territorio Marítimo, algunas presentaciones, sin que hayan tenido la suerte de que ellas hayan sido acogidas hasta el día de hoy...

Entre las peticiones que hace aquel gremio se contempla la siguiente:

"Acogiéndose a la autorización que les da el inciso 2.o del artículo 5.o del Reglamento sobre reserva del cabotaje a las naves mercantes nacionales del 17 de Abril de 1922, desean se les nombre una comisión, según se lo consulta el artículo citado, con el objeto:

Primero: Para que modifique a las dotaciones de los vapores fluviales porque navegan muchos de ellos con el patrón y el mecánico, lo que encarna el peligro de que uno se accidente o caiga al agua, quedando el otro en la imposibilidad absoluta de auxiliarlo porque no pueda estar en el timón y en la máquina a la vez".

Este primer punto, señor Presidente, tiene grande importancia, porque en el día de hoy las numerosas flotas de vaporcitos que circulan por los ríos de Valdivia desarrollan un trabajo intenso que el personal de que cuentan no puede sostener.

Se ha visto en los últimos años que los vapores que tienen dos personas, capitán y mecánico, son víctimas siempre de accidentes, a causa de que deben atender a un mismo tiempo las funciones inherentes a sus cargos y las de simples marineros, cosa que desgraciadamente ejecutan con peligro de sus vidas, y lo que es más grave, muchas veces estos accidentes escapan a la acción de la justicia.

Ahora más, con el aumento progresivo de las industrias de esa ciudad, asimismo por el auge que día por día van alcanzando las faenas agrícolas de la región, los personales de estos vapores desarrollan un trabajo muy abrumador. Se hace, por consiguiente, necesario que la dotación de marineros sea aumentada en unas dos personas, para evitar que se produzcan desgracias, como asimismo las labores se desarrollen más humanamente.

En el segundo punto de su solicitud, los peticionarios manifiestan:

"Que navegan varios vapores que carecen de los servicios higiénicos más indispensables, lo que ocasiona a veces desgracias, las que se atribuyen por los armadores o casualidad".

Este es otro punto no menos digno de llamar la atención. Ocurre con los vapores que no cuentan, que lo son casi todos, con servicios higiénicos, que estos modestos servidores, cuando se ven obligados a satisfacer sus necesidades naturales, tienen que hacerlo en forma por demás inconveniente y que no explico por respeto a la H. C... Basta con decir que deben hacerlas a la vista de todo el mundo.

Se impone que la Dirección del Territorio Marítimo arbitre una forma de subsanar esta anomalía que redunda en perjuicio de los empleados, que relaja su moral y que habla muy en alto del poco respeto que los armadores siente por el público.

El tercer punto dice lo siguiente:

"Que de cuarenta vapores más o menos que navegan diariamente, sólo uno posee cocina, circunstancia que impide al personal tomar una taza de caldo a veces por dos o tres días".

Como lo expresan estos grandes gremios, señor Presidente, la vida que hacen los tripulantes en estos vaporcitos es muy penosa y además, como lo observan en su comunicación, ninguno de estos barcos tiene una insignificante cocina que les permita condimentar siquiera una ligera dieta caliente especialmente en el invierno o a altas horas de la noche cuando por exceso de carga o exceso de lanchas de arrastre se ven obligados a trabajar.

De manera que es indispensable que esta situación se modifique en obsequio a un tratamiento para estas numerosas personas.

Las demás peticiones son del tenor siguiente:

Cuarto: Que no hay ración diaria reglamentada y sólo cuando a los armadores les place, dan un peso por tripulante para la mantención durante 24 horas.

Quinto: Que de acuerdo con las necesidades de la región se fijen sueldos mínimos.

Sexto: Que hay ocasiones (muy a menudo en los veranos) en que el personal trabaja día y noche sin relevo, sin que se le abone gratificación de ninguna especie ni tampoco sobretiempo.

Séptimo: Que habiendo personal titulado suficiente, tanto de cubierta como de máquinas, navegan actualmente muchos vapores con personal que no reune estos requisitos, quedando así desalojado el personal que se ha sometido a los reglamentos vigentes.

Octavo: Que por lo menos en los viajes a Corral se les exija a los vapores los botes de reglamento.

Estas son las 8 peticiones que contiene la nota que han enviado anteriormente, y que hoy han vuelto a enviar por mi conducto este gremio a la Dirección del Territorio Marítimo.

En esta nota ruegan al señor Ministro de Marina que se sirva patrocinarla tomando en cuenta la justicia que le asiste a los peticionarios.

Debe saber el señor Ministro de Marina, y debe saberlo también la C., que este es el gremio más expoliado en el trabajo en aquella localidad, y que, además de ganar un sueldo insignificante, motivo por el cual reclaman la fijación de salarios mínimos, además de no tenerse con ellos ninguna consideración, como ellos lo hacen muy bien, están obligados a desarrollar una labor de 14, 16 y hasta 20 horas diarias sin que tengan reposo ningún día a la semana pues la ley de descanso dominical no les alcanza.

Desean, por consiguiente, de acuerdo con la misma ley que existe sobre la materia, que se nombre la Comisión a que se refieren a fin de que esa Comisión, junto con lo que por su parte deben nombrar, pueda entenderse con los armadores a fin de subsanar en parte siquiera su triste situación.

No dudo que el señor Ministro de Marina, a quien me dirijo, en estos momentos ha de querer patrocinar esta petición que en forma tan respetuosa, formulan los capitanes, maquinistas y foguoneros de Valdivia a la Dirección General del Territorio Marítimo.

El señor ALTAMIRANO (Ministro de Marina).—He tomado debida nota de las observaciones del H. D., y las atenderé con sumo agrado.

El señor CARDENAS.— Agradezco la respuesta del señor Ministro.

ALZA DEL PRECIO DEL AGUA POTABLE DE CORRAL

El señor CARDENAS.— Otra petición que hago al señor Ministro del Interior es la que paso a exponer...

Los vecinos del pueblo de Corral se han reunido últimamente y, por conducto de las autoridades locales: el Alcalde y el Subdelegado, han elevado una presentación al Ministerio rogándole a S. S. tenga a bien no dar lugar al alza del precio del agua potable hecha por el empresario de este servicio en aquel puerto.

El año pasado la Inspección del Agua Potable, ateniéndose a los reglamentos y leyes, nombró un inspector para que controlara los servicios vigentes con el sueldo irrisorio de $ 40 ó $ 50 mensuales, el que en virtud de los reglamentos debía ser pagado por el concesionario. Pues bien, este concesionario porque se le cercenaba esta pequeña cantidad aumentó el precio del agua en un 100 o|o. Los vecinos no objetaron el aumento en vista que el mencionado empleado era indispensable; pero ha ocurrido ahora que sin causa justificada, y sin mejorar el servicio y con grandes expectativas en el negocio ya que el Estado le paga este empresario el agua que ahí consumen los buques de la Armada, ha subido nuevamente el precio del agua en otro 100 o|o. Por este motivo los vecinos se han reunido, sin distinción de colores políticos y han pedido a sus voceros más autorizados, las autoridades administrativas, que soliciten al señor Ministro no autorice esta alza.

Me parece que no es difícil atender la petición que a nombre de los vecinos a que he referido, hago en estos momentos a S. S. Por la solicitud se impondrá más detalladamente el señor Ministro.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).— Aún no ha llegado a mis manos la presentación a que se ha referido el señor D.; pero puede estar seguro S. S. de que tan pronto la conozca trataré de informarme sobre ella y resolveré la cuestión en la forma más conveniente al interés público y particular.

El señor CARDENAS. — Agradezco muy sinceramente al señor Ministro sus palabras.

COLONOS DE TOLTEN

El señor CARDENAS.— Como faltan pocos minutos, me voy a ocupar de otra materia.

Hace cuatro o cinco días leí un telegrama de los colonos de Toltén, en que se decía que un señor Silva, en representación de la firma del señor Zúñiga, don Napoleón, lanzaría a los colonos, dejando sólo tranquilos a los que firmaran un acta de inquilinaje.

El señor SILVA SOMARRIVA. — No seré yo, por supuesto...

El señor CARDENAS. — No, H. D.

Ahora tengo una carta aquí, señor Presidente, en la que se me hace presente, y sobre esto hago especial hincapié al señor Ministro del Interior, que un grupo de carabineros, o mejor dicho, dos parejas de carabineros, a cargo de este señor Silva, anduvieron exhibiendo una orden, o por lo menos haciendo alarde de tener una orden de S. E. el Presidente de la República, para lanzar a esta gente.

Como tengo la certidumbre de que esto no es efectivo, me permito pedir al señor Ministro del Interior que investigue lo que haya sobre el particular, dirigiéndose S. S. inmediatamente, — salvo que no lo estime conveniente, — al Gobernador de Villarrica, pidiéndole los datos del caso, pues, según se me informa, han sido dos carabineros de Pitrufquén y dos de Gorbea los que han procedido a lanzar a esta pobre gente. Esto urge, antes que se sigan cometiendo más fechorías.

Yo quiero dejar constancia, señor Ministro,— y esto lo hago sin amenaza de ninguna especie, —que si no veo que por parte del Gobierno se toman las medidas necesarias para que esto no se siga repitiendo día a día, me veré en la necesidad de plantear una interpelación fuerte, en la que demostraré, si fuere necesario, que el Gobierno, ateniéndome a lo que ocurre, está patrocinando estos despojos.

El señor DURAN. — ¿No está, todavía, convencido S. S. de la inutilidad de las interpelaciones?

El señor CARDENAS. — ¡Qué diablos! Puede que hablando fuerte, este estado de cosas cambie alguna vez!

Yo repito, señor Presidente, que mi deseo no es molestar al señor Ministro del Interior, y espero de la hombría del señor Ministro que habrá de investigar lo que hay sobre el particular para iniciar o no mi interpelación.

Es necesario que esta gente sepa cuáles son sus tierras, o que sepa si está ocupando verdaderamente tierras que son del Estado; pues no es posible que mientras están tramitando su título definitivo de colonos, como sucede en muchos casos, derechos adquiridos por la ocupación de largos años, se los venga a despojar por personas cuyos derechos no se justifican.

Es necesario que el Gobierno defienda a esas gentes y las ponga a cubierto de los atropellos que día a día se cometen con ellas, hasta el extremo de haberse tomado el nombre del Presidente de la República para lanzarlos, amenazándolos con quemarles sus casas y para cometer con ellos toda clase de iniquidades.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Me informaré de lo que pasa y, en caso de ser ciertas las denuncias que hace el H. D., basado en informaciones particulares, tomaré todas las medidas del caso para reprimir los desmanes que denuncia S. S.

Le agradecería a S. S. que me enviara apuntes precisos y concretos sobre este particular...

El señor CARDENAS. — Con mucho gusto.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — ...porque yo, lo confieso, no sé bien en qué parte decía S. S. que habían ocurrido esos atropellos.

El señor CARDENAS. — Con mucho gusto, y abrigo la confianza de que el señor Ministro habrá de proceder en la forma que ha indicado.

RETIRO DE VALES SALITREROS

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— Había solicitado la palabra el señor Ministro de Hacienda. Tiene la palabra S. S.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Es únicamente para dar una respuesta al H. D. por Maipo, sobre las observaciones que había hecho S. S. respecto al retiro de los Vales Salitreros.

Si la C. me permite dos minutos, podré dar una respuesta a S. S.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Con mucha razón el H. D. ha protestado por no haberse cumplido la ley en lo relativo al retiro e incineración de los billetes provenientes de los préstamos salitreros.

Como sabe la C., el año 20 se tomaron de esos fondos los treinta millones a que se refiere la ley de Noviembre del año 20, que autorizó al Gobierno para emitir treinta millones de pesos en Vales del Tesoro, a cinco años plazo, y amortizables por terceras partes, en tres años, que se destinaron a retirar de la circulación los treinta millones que no se habían retirado.

Al presente, como lo explicó ya claramente mi honorable antecesor, el señor Correa Bravo, queda únicamente en circulación un saldo alrededor de veinte millones, saldo que deberá ser disminuído hasta quince millones, al cumplirse el decreto de mi honorable antecesor, de incinerar un millón mensualmente, con lo cual quedaría el saldo reducido a quince millones.

Estos 15 millones de pesos están depositados en una cuenta especial, de modo que no han ingresado en arcas fiscales; y de modo, también, que la ley se ha cumplido en su objeto, porque el producto del empréstito de 30 millones de pesos ha sido destinado exclusivamente al retiro de estos vales.

Puede tener absoluta confianza el H. D. que no se distraerá un peso de lo producido por esa ley, del objeto de ella misma; y estando estos fondos depositados en una cuenta especial en el Banco, no hay peligro alguno de que pudieran distraerse con otro objeto. ¿Por qué no se retiran e incineran mañana mismo esos 15 millones de pesos. Sencillamente, por no producir una contracción monetaria.

Mañana podría hacerse esto, si así se ordenara, puesto que están en una cuenta especial, fuera del mecanismo de las entradas y gastos de las finanzas nacionales. El Ministro que habla cree que lo más prudente del caso es continuar adelante la amortización de un millón de pesos mensuales, más o menos, como decretó mi H. antecesor, porque de esa manera habrán desaparecido de la circulación estos vales, sin producir una contracción monetaria.

Yo espero que el H. D. quedará satisfecho con estas explicaciones, y puede en el futuro tener absoluta seguridad que esto no volverá a repetirse, porque hoy día se retiran de la circulación y se incineran inmediatamente los billetes correspondientes a las cancelaciones de los préstamos salitreros.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pido la palabra.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Ha terminado la hora de los incidentes.

Con la venia de la H. C., podría conceder la palabra a S. S. Puede usar de de ella S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Sr. Presidente, a pesar de la promesa que ha hecho el señor Ministro, de que se retirará de esta emisión irregular un millón de pesos mensuales, más o menos, yo, señor Presidente, no puedo darme por satisfecho.

La ley que ordenó el retiro de estos billetes, porque no había sido autorizada la circulación por ninguna ley, ya no se cumplió; y creo que no sería este el momento de pedir su cumplimiento estricto y, en consecuencia, el retiro de todos estos billetes de una sola vez. Pero retirar un millón de pesos mensualmente, es poco. Quiere decir que nos vamos a demorar veinte meses más en retirar toda la emisión. Así no se contempla el interés general, no retirando una emisión que puede valer tanto como un montón de papeles cualesquiera...

El H. señor Ministro nos ha dicho que estos billetes están depositados en una cuenta especial, o sea, que estarían juntándose estos billetes para quemarlos en seguida, sin que puedan, entretanto, salir a la circulación. Pero a continuación nos dice: "No me atrevo a retirarlos de una sola vez por temor a que sobrevenga una situación de contracción monetaria". Pero, una de dos, señor Presidente: o están en circulación los billetes y puede entonces, según el señor Ministro, producirse una contracción monetaria por el retiro de ellos, o no están en circulación, pues están en depósito en una cuenta especial para incinerarlos, y en tal caso no puede producirse tal contracción.

Pero lo que me indujo a formular observaciones, hace días, es la forma en que se está aumentando la circulación, forma innecesaria e inconveniente, que el mercado no exige, pues, además de la circulación de los 21 millones de circulación clandestina, se ha aumentado la circulación en forma desmesurada, valiéndose del defectuoso sistema de emisión que nos rige.

Tengo aquí un cuadro, según el cual, el 31 de Mayo había en circulación un total de $ 283.369,291 o sea $ 113.516,172, de la circulación que llaman de emergencia en este país, y que no es sino una forma de empapelar, ya que se permite emitir con garantía de bonos y sin plazo fijo, algo que en otros países sólo se admite a 90 días y con garantía de buenas letras redescontadas.

En los últimos quince días de Junio se aumentó esta circulación a $ 318.701,731 y el cambio, que daba a la libra esterlina un valor de $ 33, cotiza hoy la libra a 36 pesos; el aumento ha sido, pues, de $ 54.330,490, sin que se haya producido ningún nuevo negocio que la necesitara, y la baja del cambio se produjo.

Con esto se ha quitado a cada pobre una parte de sus ahorros. Tal vez en una familia de cinco hijos, ha quedado uno de ellos sin comer por el encarecimiento de la vida...

Esto no alarma a nadie; éste es un sistema establecido aquí, y sobre esto se permite una circulación de veintidós millones de pesos, que no ha sido autorizada por ninguna ley; y por esto se dice que se va a producir una contradicción monetaria, siendo que los fondos están en una cuenta especial, y que por tanto, no deben circular.

Esto es lo que yo no comprendo. Yo no quiero poner ninguna dificultad a S. S.: no sólo me ligan con el señor Ministro relaciones de íntima amistad, sino que siento una profunda deferencia y simpatía por S. S.; sé que es un hombre muy bien inspirado, a quien le preocupa verdaderamente la atención de los negocios públicos; pero dispénseme que esta vez no esté de acuerdo con S. S...

La forma de retirar un millón de pesos mensuales es una situación que no obedece al cumplimiento de la ley, ni a promesas anteriores.

Solamente he querido dejar constancia de mi manera de pensar en este asunto y no volveré a ocuparme más de él.

Yo he luchado durante la permanencia de cuatro o cinco Ministerios anteriores, haciendo notar esto mismo y haciendo ver la gravedad del asunto y los inconvenientes en que han ido envolviendo al país con esta circulación indebida.

Por tanto, no me voy a ocupar de esto; y que sea el Gobierno o los señores Ministros los que carguen con la responsabilidad de estas cosas, de no cumplir las leyes; y por tanto dejo a salvo mi responsabilidad como miembro de la C.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Ruego a la H. C. me permita decir dos palabras para contestar una de las observaciones del H. D.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Con el asentimiento de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Dice el H. D. que es absolutamente imposible que pueda producirse una contracción monetaria, si estos fondos, como lo ha aseverado el Ministro que habla, están depositados en una cuenta especial; que hay una verdadera contradicción en que los fondos estén en cuenta especial depositados en los Bancos y que su retiro puede producir una contracción.

Permítame el H. D. decirle que no hay contradicción ninguna en esta aseveración: si S. S. deposita en el Banco de Chile un millón de pesos en una cuenta corriente especial o bien a seis meses plazo, nadie negará que éste es un depósito que puede llamarse cuenta especial a la orden del H. D.

¿Qué hace el Banco de Chile con este millón de pesos? ¿Los tiene guardados en custodia retirados de la circulación?

No H. D., toma este dinero y lo presta a Pedro, Juan o Diego; pasa a la caja del Banco y entra a los canales de la circulación. Por lo tanto, no hay contradicción de ninguna especie al afirmar que la incineración de estos billetes, que están depositados en una cuenta especial, pueda producir una contracción monetaria.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Estamos de acuerdo.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— Si estamos de acuerdo en esto, quiere decir que también estaré de acuerdo con S. S. en que no sería prudente el producir la incineración inmediata de los quince millones de pesos.

Respecto a la otra observación que hace S. S., al criticar nuestro sistema monetario, S. S. me la hace a mí, que me he venido encaneciendo o mejor dicho, que estoy blanco de canas, luchando por la reforma del sistema monetario de mi país; que cada vez que he llegado al Ministerio, no he tratado de hacer otra cosa que llevar adelante esta idea de reforma y no lo he podido conseguir. ¿Qué podría decir de las deficiencias de nuestro sistema monetario? Son tantas esas deficiencias que, a mi juicio, se necesita una absoluta y radical reforma del sistema. En esto estoy en absoluto acuerdo con S. S.; pero debo decirle también que a nosotros no nos es dable, en los cortos días que pasamos por un Ministerio reformar todas las malas instituciones que tenemos en el Estado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—En todo caso es conveniente que quede constancia que esos billetes no obedecen a ley alguna, y que han sido depositados en una cuenta especial y que a pesar de esa forma de depósito pueden prestarlos, y por tanto, están circulando, a pesar de no haber sido legalizada la emisión.

Los Bancos no tienen necesidad de esto, porque hay una ley que les permite emitir con bonos y sacar hasta el 75 o|o de su capital pagado, como lo han hecho en el último mes.

Así el Banco Español de Chile que el 31 de Mayo tenía retirados con bonos 23 millones, los elevó a 45 millones el 30 de Junio; el Banco de Chile que, no tenía nada, sacó 20 millones; y el Banco Nacional que tenía diez millones, enteró $ 21.770,000.

Estas sumas las han devuelto en su mayor parte en estos días, porque las han sacado sólo para aparecer con una gran caja en el balance. De modo que así como sacaron para el balance han podido sacar billetes legalmentes para que el señor Ministro pueda retirar los que circulan sin valor legal. Por las emisiones legales tienen que pagar los Bancos intereses, y por eso les conviene más que el Gobierno no retire los 21 millones ilegales; ésta es la diferencia.

En todo caso queda establecido según la declaración del señor Ministro, que los Bancos pueden prestar esos billetes aunque estén en cuenta especial de depósito, o sea que están en circulación.

Hay, pues, una diferencia entre esto y el ejemplo puesto por el señor Ministro para el caso de que yo depositara billetes en una cuenta en el Banco de Chile, porque yo no depositaría papeles de diario, que no son otra cosa los billetes que una ley ordenó retirar.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones.

FONDOS PARA LA PAVIMENTACION DE SANTIAGO

El señor TIZZONI. — Deseo simplemente preguntar al señor Secretario si habrá llegado un proyecto que se me dice ha sido mandado por el Ejecutivo, en el que se consulta una suma de seis millones de pesos para la pavimentación de la ciudad de Santiago.

El señor SECRETARIO.—Llegó hace días, señor D.

El señor TIZZONI.—Yo le rogaría al señor Presidente se sirviera darle un lugar en la tabla de fácil despacho.

El señor SECRETARIO.—Ese proyecto está en Comisión.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Entonces sería conveniente rogar a los señores miembros de la Comisión se sirvieran informarlo a la brevedad posible.

VOTACIONES

El señor NAVARRETE (vice-Pte.) — Se van a votar las indicaciones pendientes.

El señor YRARRAZAVAL (D. Joaquín).— Para facilitar la votación, yo creo que S. S. podría solicitar desde luego el asentimiento de la C. para votar, en primer lugar, en la orden del día, las modificaciones introducidas por el H. Senado en el proyecto sobre aumento de sueldos al Poder Judicial. En caso de que lo hubiera quedaría de hecho retirada la indicación que he formulado sobre este particular.

El señor NAVARRETE (vice-Pte. — Hay oposición, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Si se trata únicamente de votar no me opongo, ya sea el proyecto sobre alcantarillados o el que aumenta los sueldos del Poder Judicial.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Entonces mantengo mi indicación.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Yrarrázaval, don Joaquín, es para asignar el primer lugar en la tabla de la sesión de hoy al proyecto que aumenta los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —Y en las sesiones ordinarias.

El señor DURAN.— En las demás sesiones ordinarias.

El señor SECRETARIO.— En la indicación de S. S. que tengo a la mano se dice así.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —La indicación que tiene a la mano el señor Secretario no fué escrita por mí; pero sé que la indicación era para asignar el primer lugar de la tabla a este proyecto en las sesiones ordinarias, porque para que ocupara este lugar en la sesión de hoy se habría requerido la unanimidad.

El señor SECRETARIO.—Para que ocupe el primer lugar de la tabla de esta sesión se necesitan sólo los dos tercios.

El señor YRARRAZAVAL (D. Joaquín).— Entonces que se vote esta indicación en el sentido de asignarle a este proyecto el primer lugar de la tabla en la sesión de hoy.

El señor NAVARRETE (vice-Pte.) — En votación la indicación del H. D. por Combarbalá, señor Yrarrázaval, don Joaquín.

—Votada la indicación, fué aprobada por 29 votos contra 4, habiéndose abstenido de votar 1 señor D.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor TIZZONI.— Yo había pedido que se modificara la indicación en el sentido de asignar el primer lugar al proyecto sobre empleados particulares. No sería mejor que...

El señor NAVARRETE (vice-Pte.) — Advierto al H. D. que estamos en votación.

El señor GREZ PADILLA.— Me parece que el señor Ministro del ramo tenía interés en tomar parte en la discusión de este asunto y se ha retirado de la sala en la inteligencia de que ya no se iba a tratar hoy. Estimo que la presencia del señor Ministro es indispensable.

El señor SILVA CAMPO.— Es una cuestión tan sencilla. Se trata de dos o tres ideas nada más.

El señor GREZ PADILLA.— No es tan sencilla.

El señor NAVARRETE (vice-Pte.)—Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Queda sin efecto la indicación del señor Tizzoni para asignar el primer lugar de la tabla en la sesión de hoy al proyecto sobre empleados particulares, sin perjuicio de que se vote la otra indicación general sobre esta misma materia.

El señor TIZZONI.— No sería posible modificar la indicación que hice hace un momento en el sentido de dar al proyecto sobre empleados particulares, el segundo lugar en la tabla de la sesión de hoy?

El señor PEREIRA (Don Ismael).— ¿Qué proyecto hay en el segundo lugar de la tabla?

El señor DE LA VEGA.— El relativo al aumento de sueldos a los empleados de Registro Civil.

El señor NAVARRETE (vice-Pte.)— ¿Hace indicación S. S.?

El señor TIZZONI.— No puedo hacer ya indicación, señor Presidente, la indicación que denantes había hecho era para dar el primer lugar en la tabla de la sesión de hoy al proyecto sobre empleados particulares; pero una vez aprobada la indicación del H. señor Yrarrázaval, para tratar del proyecto que aumenta los sueldos al Poder Judicial, yo consulto a la Mesa si a mi indicación anterior se le puede dar el sentido de que se asigne el segundo lugar en la tabla de la sesión de hoy al proyecto a que en ella se refiere.

El señor SECRETARIO.— Por asentimiento unánime de la C.

El señor NAVARRETE (vice-Pte.) — No habiendo asentimiento de parte de la C., no podría darle el lugar que S. S. solicta.

Continúa la votación de las otras indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicación de varios señores Ds. para que se asigne el primer lugar de la table de las sesiones ordinarias al proyecto que mejora la situación de los empleados particulares.

Esta indicación ha sido modificada por el señor Correa Bravo en el sentido de colocar en el segundo lugar de la tabla el proyecto sobre pensiones a la vejez.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo había modificado esa indicación en el sentido de asignarle el segundo lugar al proyecto de Código de Trabajo.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Se va a votar la indicación que se acaba de leer.

El señor SECRETARIO.—¿S. S. modifica la indicación del señor Correa Bravo?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo modifico la indicación en el sentido de que se dé el segundo lugar de la tabla al proyecto de Código del Trabajo.

El señor SECRETARIO.—Habría que saber si S. S. modificó esta indicación antes que el H. señor Correa Bravo.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Es una modicación simplemente a la primitiva indicación.

El señor ROJAS MERY.—¿Se trata de los empleados particulares?

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Sí, H. D.

El señor ROJAS MERY.—Entonces pido votación nominal.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Jorquera, Salas Romo, Guzmán y Durán para que se asigne el primer lugar en la tabla de las sesiones ordinarias al proyecto que mejora la situación de los empleados particulares.

El señor ROJAS MERY.—Pido votación nominal.

El señor SECRETARIO.—Esta indicación ha sido modicada por el H. señor Yrarrázaval don Miguel Luis, en el sentido de que se asigne el segundo lugar de la tabla al proyecto sobre Códiga del Trabajo.

El señor DE LA VEGA.—Por unanimidad aprobemos la indicación.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —En votación nominal la indicación.

—Votada nominalmente la indicación, resultó aprobada por 37 votos contra 5.

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián	Navarrete
Cárdenas	Navarro Ocampo
Cruz	Padilla
Cruzat, don Aníbal	Piwonka
Chanks	Pouchuq
Durán	Rodríguez, don Aníbal
Echavarría	Rojas Mery
Edwards Matte, don I.	Rosselot
González Canales	Salas Romo
González Cortés	Serrano, don Manuel
Grez Padilla	Sierra
Guzmán	Silva Campo
Jorquera	Tagle
Leckie	Tizzoni
Lois	Vega de la
Marín	Yrarrázaval Concha
Maza	Yrarrázaval Larraín
Medina	Yrarrázaval Smith
Mena	

Votaron por la negativa los señores:

Cortés	Silva Somarriva
Cruzat Vicuña	Valencia
Gumucio	

—Durante la votación:

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Señor Presidente: aprovecho esta oportunidad para insistir una vez más en la necesidad que existe de dar a este proyecto el tiempo necesario de discusión, no tanto para convencer a los Hs. miembros de la C. de la conveniencia de aprobar el proyecto en la forma en que lo ha informado y reiteradamente la comisión, sino para convencer a los propios interesados, es decir, a los empleados particulares de la República, en el sentido de que las disposiciones que se consultan en este proyecto son las que más directamente sirven sus intereses, como también las conveniencias genarales de la colectividad.

Voto afirmativamente la indicación.

El señor ROJAS MERY. — Debo hacer presente a la H. C. que con esta indicación se va a postergar una vez más, en forma, a mi juicio injustificada, el proyecto que ocupa el tercer lugar de la tabla y por el cual se mejora la situación de los empleados del Registro Civil.

Me voy a ver, sin embargo, obligado a votar afirmativamente esta discusión, porque considero que en la situación actual del país, estos proyectos de índole social deben tener preferencia sobre los proyectos de índole netamente material, como son los proyectos sobre servidumbres eléctricas y construcción de puentes, que ocupan el primero y segundo lugar respectivamente.

En esta virtud y lamentando que se postergue la discusión del proyecto que mejora la condición de los empleados del Registro Civil, voto que sí.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo doy mucha importancia a este proyecto que mejora la situación de los empleados particulares; pero debo hacer presente a la C. que los proyectos de carácter social tienen acordadas sesiones especiales, y que precisamente el proyecto de los empleados particulares en una sesión más debe votarse. Mientras tanto, con estas indicaciones se quita su lugar a proyectos de suma importancia como el de mejoramiento portuario, lo que no considero razonable, pues de tal modo se hace imposible el trabajo.

Por estas consideraciones, voto que no.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación del señor Durán para destinar los 15

cter que esta C. había dado a la asignación 50 o|o, porque, si estamos todos de acuer- n que hay que aumentar estos sueldos del r Judicial, porque las circunstancias actua- han aumentado considerablemente el costo a vida, debemos ser lógicos y debemos au- tar estos sueldos en el carácter de aumen- no con el de simple gratificación.

Por lo que toca a la segunda modificación, iva a la época en que debe comenzar a la ley, dejo a la C. que resuelva lo que ne conveniente a este respecto.

En lo que se refiere a las demás modifica- es introducidas por el H. Senado, creo que ultan mejor los intereses del mejor servi- judicial y, en tal sentido, yo las acepto.

El señor MARIN PINUER.— El señor Mi- o de Justicia ha manifestado que deja a la lución de la C. lo relativo a la fecha des- cuando los jueces deben ser pagados, o sea, e el 1.o de Enero o desde la promulgación a ley y esta declaración me mueve a usar de alabra, cuando habría deseado no hacerlo en quio al pronto despacho de este proyecto.

Yo estimo, señor Presidente, que estos suel- deben ser pagados desde el 1.o de Enero. justicia del aumento del sueldo a los jue- ha sido reconocida por la C. desde el año do, la reconoce el país entero; no es de ellos ulpa que sólo ahora, a fines de Julio, se ven- a despachar una ley que debió haber sido pachada el año pasado. Es el Congreso Na- al quien no pudo despacharla antes de aho- pero el que no haya habido una resolución e este proyecto, no quita que estemos en tunidad de hacer justicia amplia, como de- r, y disponer que estos sueldos se ganen des- el primero de Enero. La culpa, en último mino, sería de nosotros, los legisladores, que iendo reconocido el derecho absoluto que te a los jueces para el aumento de sus suel- no hayamos tomado en consideración en su tunidad el despacho de la ley respectiva. Si entaran estos sueldos en un cien por ciento, ún así haríamos justicia completa; y si de mí dependiera, asignaría sesenta mil pesos a Ministros de las Cortes de Apelaciones y en debida proporción a los de la Corte Suprema los demás jueces del país. Aquí se les con- a una miseria, apenas un 50 por ciento; y to- ía se pretende economizar pagando desde ra y no desde Enero. No acepto tal economía, importa injustificable mezquindad indigna la nación para con ciudadanos que hasta hoy vivido en la virtud, en el sacrificio, en el dio y en el heroísmo de preferir el hambre deshonor.

En seguida, viene también modificado por el Senado, el proyecto en lo que se refiere a los ribientes de las Cortes de Apelaciones y dis- uyéndoles el aumento de sueldos. Yo hago sente a la H. C. que estos escribientes de las tes ganan actualmente el mísero sueldo de 25 mensuales, sueldo inferior al de los orde- zas, oficiales de Sala, o sea, de porteros. Los ldos para estos escribientes fueron fijados el 1911; de modo que hace ya 12 años que rigiendo esa ley y durante el trascurso ese tiempo, se han modificado las necesida- de la vida, han encarecido los artículos de mera necesidad, y en tal situación, no es po- e mantener a esos empleados de las Cortes sueldos de $ 125 mensuales; son funciona- que desempeñan funciones delicadas, que esitan mantener una situación de familia y ial, correspondiente al rango que están des- peñando, de modo que venir a mermarles— pequeñísimo sueldo que ahora es sólo de nto veinticinco pesos mensuales— venir a rmarles digo este aumento que le acorda- s, no es justo y me parece en consecuencia la H. C. debe insistir en su proyecto.

Como no deseo extenderme en otras consi- aciones a objeto de que el proyecto sea pron- despachado— ya que a veces los discursos van longando el debate hasta que la Sala suele dar sin número—renuncio a seguir hablando; o animado del convencimiento que la C. ha- de insistir acerca de los relatores y secreta- s y de las demás disposiciones del proyecto despachamos anteriormente.

El señor DE LA VEGA.— ¿No están im- sas las modificaciones del H. Senado, señor esidente?

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). No, señor D.

El señor SILVA CAMPO.— Deseo hacer una licación de orden, a fin de facilitar la votación proyecto ,y ella consistiría en que votaramos r ideas...

Se podría consultar a la H. C. sobre si el por ciento se concede como gratificación o mo un aumento de sueldo; la segunda con- lta, sería sobre si la ley rige desde el 1.o de ero de 1923, o desde la fecha de la promul- ción de la ley; tercero: si se acepta la reduc- n al cincuenta por ciento del aumento de los nceles de secretarios y relatores, y el 4.o nto sería si se insiste en el aumento de suel- de los escribientes de las secretarías de las rtes de Apelaciones.

De manera que en esta forma nos ahorra- os de estar votando artículo por artículo y se ce mucho más sencilla la votación para los . Ds. Ya más de un H. D. ha insinuado que estando impreso el proyecto del Senado se rá más difícil su discusión y resolución.

Dejo, pues, formulada esta indicación que vio a la Mesa, porque estimo que en esta forma rá muy fácil para los Hs. Ds. votar este pro- cto de ley y puede quedar despachado en cin- minutos.

Debo decir que adhiero en todo a lo que aca- de manifestar el H. D. por Santiago, señor arín Pinuer, especialmente en lo que se rela- ona con el sueldo de los escribientes.

El señor CHANKS.—Tal vez será debido a e yo no soy abogado, el que esté en desacuerdo n la opinión vertida por el señor Ministro y H. D. por Santiago en el sentido que se va- n a conceder estos aumentos de sueldos des- e el 1.o de Enero del presente año. Si la ley va a promulgar en esta fecha, si el proyecto sido elaborado y discutido en estos momentos, timo que es inconveniente que queramos hacer ta deferencia a estos funcionarios, con la cual va a perjudicar al erario nacional.

El señor MARIN PINUER.—La Ley de Pre- puestos ha sido promulgada en Julio, H. D., n embargo, se van a pagar los sueldos desde nero...

El señor SIERRA.—Hay precedentes.

El señor CHANKS.—Yo estimo que este pri- legio no debe acordarse.

Aquí hay manifiesta buena voluntad para rvir al poder judicial ampliamente y mejorar- la remuneración que percibe. Yo estoy de acuer- o en que estos funcionarios están mal rentados; ero también es necesario tomar en cuenta que to no se debe a culpa nuestra sino de nuestros edecesores; pero ahora so capa de hacer jus- cia, vamos a incurrir en un acto de favoritis- o que viene a herir los intereses de mucha nte que ha sido pospuesta por esta H. C. en uchos órdenes de la administración pública.

Yo no deseo entorpecer la marcha de este bate ni retardar el despacho de este proyecto ley; al contrario, es mi ánimo ayudar a su spacho—y así lo he ofrecido a muchos Hs. legas que han pedido mi concurso—pero quie- dejar constancia de la profunda pena con que o este favoritismo, que viene a herir el ré- men de democracia en que actualmente vivi- os.

El señor CARDENAS.— No alcancé a oír en la lectura de las modificaciones del Sena- y por esto desearía saber si ella afecta a s sueldos de los porteros que había fijado es- H. C...

El señor GREZ PADILLA.— Mejorándolos, . D.

El señor MEDINA.—Yo creo que la H. C. be insistir en todos los acuerdos que tomó ando aprobó este proyecto; porque esta sería manera más práctica de resarcir a estos fun- onarios de la situación angustiosa en que has- ahora han vivido, sobre todo manteniendo idea de que se consideran como sueldos y no omo gratificaciones estos aumentos. En rea- dad, si se considera justo aumentar la ración hambre que han estado recibiendo durante

tanto tiempo estos empleados, no se ve la razón para que se le dé el carácter de gratificación a este pequeño aumento, sobre todo cuando se sabe que el despacho del proyecto que fije definitivamente la situación de estos empleados, puede demorar como el de la mayor parte de los proyectos de esta naturaleza, diez o quince años antes de llegar a ser ley. De manera que esta gratificación va a quedar en cierto modo como permanente para los funcionarios judiciales o regirá en el carácter de tal por 10, ó 15 ó más años; mientras tanto estos funcionarios no podrán gozar de esta gratificación para los efectos de su jubilación.

Por lo dicho, yo rogaría a la H. C. que por unanimidad acordara insistir en la forma en que primtivamente aprobó este proyecto.

E señor MARIN PINUER.—Mejor es que votemos. Ya apenas hay 29 Hs. Ds. en la Sala.

El señor SALAS ROMO.—El H. D. por La Victoria ha propuesto que se voten separadamente los diversos incisos que aparecen en las modificaciones introducidas por el H. Senado y el H. D. por Tarapacá ha manifestado que debe votarse por ideas. Yo no sé si en el fondo, ambas indicaciones están de acuerdo...

El señor GUMUCIO.—Yo acepto la del H. señor Silva Campo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Son iguales.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es una forma reglamentaria de proceder a la votación.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Ofrezco la palabra.

El señor CHANKS.—¿Cómo sería la votación?

El señor PRO-SECRETARIO.—Se va a votar primero, si se acepta la modificación del Senado que consulta este aumento como gratificación y no como aumento de sueldo.

El señor CHANKS.—Cuando se aprobó este proyecto en la H. C. figuraban como aumentos de sueldo...

El señor GREZ PADILLA.—Si me permite, señor Presidente...

El señor MARIN PINUER.—Está cerrado el debate.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Está cerrado el debate.

El señor GREZ PADILLA.—No está cerrado.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).

El señor GREZ PADILLA.—Cuando S. S. ofreció la palabra, usaba de ella el H. señor Chanks.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Esa es la situación. Tiene la palabra S. S.

El señor GREZ PADILLA.—Nos encontramos en presencia de algo que yo califico también de dificultad. No sé si la H. C. lo estime en la misma forma. Posiblemente, la H. C. no ha reparado en una anomalía en el despacho de este proyecto por el H. Senado. Este proyecto se despachó por la H. C. de D. en los términos que indica el oficio que se remitió al Senado, que tengo a la mano y que la Cámara conoce. Llevado a la resolución del H. Senado y enviado a su Comisión de Legislación y Justicia, ésta Comisión elaboró un proyecto nuevo que fué la base del que se discutió en la otra C. Y en seguida, el Presidente de aquella H. Corporación, a fin de facilitar el despacho del proyecto, elaboró, a su vez, una minuta con preguntas sustanciales relativas a los puntos en que aparecían en divergencia el proyecto despachado por la H. C. de Ds. y el informe evacuado por la Comisión de Legislación y Justicia del H. Senado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Corrigió el proyecto.

El señor GREZ PADILLA.—Corrigió el royecto.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Una situación enteramente normal. Y aquí debe votarse si se aceptan o no las correcciones.

El señor GREZ PADILLA.—Permítame un momento H. D.; voy a llamar la atención a lo que pasó en el Senado.

Allí no ha sido votado el proyecto de la Comisión, sino que se ha votado una serie de puntos indicados en una minuta sometida a la consideración de esa alta C. por su Presidente.

Esos puntos están cristalizados en la siguiente forma:

"1.o ¿Se acepta el proyecto en forma de aumento de sueldo o de gratificación?

2.o ¿Se concede desde el 1.o de Enero de 1923, o desde la fecha de la promulgación de la ley

3.o Se acepta o no la eliminación de los médicos legistas?

4.o ¿Se fija el aumento de los aranceles para los relatores y secretarios de las Cortes de Apelaciones en 100 o|o o en 50 o|o?

5.o ¿Se suprime la actual gratificación de $ 6.000 anuales de que gozan actualmente los Ministros de la Corte Suprema conforme a la ley N.o 3.300?

El señor PIWONKA.—El primer punto hace referencia al "proyecto" de la C. de Ds.

El señor GREZ PADILLA.—Nó, señor; hace referencia a si se estimaba este punto como aumento de sueldo o una gratificación.

Estos son los cinco puntos en que el Presidente del Senado cristalizó las ideas en que, a su juicio, había divergencia entre el proyecto despachado por la C. de Ds. y el proyecto elaborado por la Comisión de Legislación y Justicia de la otra Cámara.

Yo no sé si la C. ha reparado en que, aparte de estos puntos que fueron materia de deliberación y de votación en el Senado, hay varios otros en que aparece también en contradicción el proyecto despachado por la C. de Ds. y el elaborado por la Comisión de Legislación y Justicia del propio Senado. De tal manera que respecto de esos puntos nuevos no ha recaído pronunciamiento del Senado.

Voy a señalar algunos.

El estadístico y bibliotecario de la Corte de Apelaciones de Santiago estaba comprendido, para los efectos del aumento de su sueldo, en la disposición general del inciso 1.o del artículo 1o. del proyecto, que aumentaba en un 50 o|o los sueldos de los funcionarios judiciales, con las excepciones que a continuación enumeraba. Entre las excepciones del proyecto primitivo no aparecía este funcionario. Sin embargo, la Comisión de Legislación y Justicia, lo incluyó entre las excepciones, para asignarle un aumento de 80 o|o. El Senado no se pronunció sobre esto.

Otro punto sobre el cual no se pronunció el Senado es el relativo a los escribientes de los Promotores Fiscales de las Cortes de Apelaciones de Santiago y Concepción, incluídos en el 80 o|o de aumento, siendo que en el proyecto primitivo están entre los que reciben un 100 o|o de aumento .Tampoco hubo un pronunciamiento del Senado a este respecto, porque ninguno de estos detalles está considerado en la minuta que el Presidente de la Corporación sometió a la consideración del Senado.

El señor SILVA CAMPO. — La minuta se refiere a los puntos en divergencia; aquello sobre lo cual no hubo discrepancia, se aprobó lisa y llanamente.

El señor GREZ PADILLA.—Yo tengo la sesión del Senado a la vista y noto que no se consideró ninguno de los puntos que vengo señalando.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Se dieron todos tácitamente por aprobados.

El señor GREZ PADILLA. — Pero no se dijo que estuvieran todos tácitamente de acuerdo.

Yo he señalado estos defectos para someter mis observaciones a la luminosa opinión del señor Ministro de Justicia, quien, como brillante constitucionalista, podrá darnos una explicación sobre esta materia, para saber cuál es la eficacia o el valor de este proyecto en la forma en que lo ha despachado el Senado, respecto de estos puntos no considerados por aquella Corporación. Es necesario saber en qué condiciones van a quedar estos empleados, cuyos sueldos aparecen alterados por el Senado, sin que en realidad haya un pronunciamiento suyo sobre la materia.

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Yo no tengo inconveniente para contestar a S. S. en el acto. El Senado tomó como base de discusión, respecto de estos puntos a que S. S. se refiere, el proyecto elaborado por su Comisión de Legislación y Justicia, y, al pronunciarse sobre las disposiciones de ese proyecto, implícitamente se pronunció también sobre el proyecto de la C. de D.

El señor GREZ PADILLA.—Yo creo que el señor Ministro no me ha comprendido. Yo digo que el Senado no se ha pronunciado sobre los diversos puntos propuestos por la Comisión, sino sobre los diversos puntos de la minuta del señor Presidente y que no se referían a estos empleados.

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— En el curso de la discusión, el Senado se pronunció sobre los diversos puntos del informe de la Comisión de Legislación y en ese sentido viene redactado el oficio del Senado, oficio que tiene que hacer plena fe en esta C.

El señor GREZ PADILLA.— Yo he leído la sesión del Senado y no encuentro que se haya sometido a la consideración de aquella C. el proyecto elaborado por su Comisión de Legislación y Justicia.

El señor MARIN PINUER.— Está en la Mesa de la C. el oficio con que el H. Senado devolvió a esta C. el proyecto despachado por nosotros y a este respecto la cuestión me parece sencilla. El proyecto de la C. de Ds. ha sido aprobado en todas sus partes, menos en aquellos puntos en que el oficio del Senado dice que lo ha modificado. De suerte que, si hay 4 o 5 modificaciones, son esas cuatro o cinco cuestiones y nada más, sobre las cuales debe pronunciarse la C., declarando si insiste o no. En lo demás, no hay duda de que está aprobado el proyecto de la C. de Ds.

El señor GREZ PADILLA.— Entonces, como yo advierto esta contradicción, ruego al señor Secretario se sirva leer el oficio, para ver en qué situación van a quedar estos empleados.

El señor SECRETARIO.— Dice así: (Leyó).

El señor MARIN.— Fíjese S. S.: dice el oficio que "ha sido aprobado el proyecto de esta C., con las siguientes modificaciones", etc.

El señor GREZ PADILLA.— De lo cual se desprende que el oficio que envió el Senado a la C., por el cual se da cuenta del despacho de este proyecto, no está conforme con la verdad de lo ocurrido en la sesión del Senado.

El señor MARIN PINUER.— Nosotros sólo debemos atenernos a lo que dice el oficio.

El señor GREZ PADILLA.— Exacto. Yo señalaba esta anomalía por si alguna infuencia tenía en el despacho de la ley.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Avierto a S. S. que no hay número en este momento.

—Después de un momento:

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Ya hay número en al nSala.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GREZ PADILLA.— Estoy hablando, señor Presidente, y en consecuencia, estoy usando de la palabra.

El señor MENA.— Ha habido, sin duda una equivocación de la Mesa.

No se ha podido cerrar el debate, pues, estaba con la palabra un señor D.

El señor TIZZONI.— El señor Presidente ofreció la palabra por dos veces seguidas.

El señor GREZ PADILLA.—Pero yo estaba con ella.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —No recordaba la Mesa que estaba con la palabra S. S.

El señor MARIN PINUER.—Todos estamos de acuerdo en la conveniencia de terminar luego.

El señor GREZ PADILLA.—Yo estoy de acuerdo en cuanto a la conveniencia de terminar luego; pero creo también que debemos terminar con una ley despachada a las derechas.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo pido que se prorrogue la hora por el tiempo que ocupe el H. señor Grez Padilla.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Nos ha costado un triunfo. H. D., reunir quorum.

El señor TIZZONI.—Y dentro de poco va a quedar la Sala sin número otra vez. Es lo que se saca con estas demoras.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Puede continuar el H. D.

El señor GREZ PADILLA.—El segundo punto resuelto por el H. Senado se refiere a la época en que debe entrar a regir esta ley para los efectos del abono de estas gratificaciones o de estos aumentos. En el proyecto primitivo se establecía que esta ley regiría, para los efectos del abono del aumento, desde el 1.o de Enero del año en curso, y el H. Senado resolvió que entrara en vigor a la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". Así, se ha modificado el proyecto en una forma encaminada a mantener la situación actual de los empleados del Poder Judicial, durante todo el período trascurrido del año.

El señor MENA.—No hay número.

El señor NAVARRETE (Vice-Presiente). —Sí hay número, H. D.

El señor GREZ PADILLA.—Y se dice que no es posible dar efecto retroactivo a esta ley. Más de un H. D. ha dicho que esto significa sentar un mal precedente. Sin embargo, aparte de que no hay tal precedente, ni importa ello dar retroactividad a la ley, yo debo señalar a la C. que no es ésta la primera vez que este caso se presenta, en cuanto al principio de la retroactividad de las leyes.

Tenemos una ley semejante, dictada, con el N.o 2110, el 4 de Setiembre de 1916, sobre mejoramiento de sueldos de las policías fiscales, en la cual se dispuso que regiría, para los efectos del pago de los aumentos, con mucha anterioridad a la fecha de su publicación. Dentro del texto de la ley se consignó la disposición de que tal ley comenzaría a regir desde tal o cual fecha, que correspondía a dos o tres meses de anterioridad. Esta ley es de Noviembre de 1916, como he dicho.

No recuerdo el tiempo que abarca hacia atrás su promulgación; pero, en todo caso, hay un plazo de dos, tres o cuatro meses.

Aparte de esto, hay otras leyes de carácter análogo, también de aumento de sueldos que se han mandado regir con anterioridad a la fecha de su promulgación.

De manera que hay precedentes en favor de nuestro proyecto. No vamos a sentar nosotros como precedente funesto el que se venga a poner cortapisa a este propósito de la C. de que empiece a regir el aumento desde el 1.o de Enero.

Señor, se dice que vamos a arrojar a la calle un millón de pesos, es decir, una miseria de pan, en favor de estos meritorios empleados que constituyen el Poder Judicial. Yo estimo que hay un poco de pequeñez en este argumento.

Yo recuerdo que consultado el H. señor Salas Romo, en la época en que desempeñaba la cartera de Justicia, sobre este punto, dió la palabra autorizada del Gobierno en el sentido de que el Gobierno no aceptaba la vigencia de esta ley a partir desde el primero de Enero.

No se si el Gobierno haya cambiado de manera de pensar a este respecto hasta el punto de llegar a declarar que no puede aceptar la vigencia de la ley a partir del primero de Enero.

A mí me pareció oír al señor Ministro de Justicia sólo una manifestación de deseos a este respecto.

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Yo he dejado a este respecto que la H. C. resuelva lo que crea de justicia.

El señor GREZ PADILLA. — Perfectamente. S. S. al referirse a este aumento manifestó sólo que estimaba que debiera considerarse como aumento y no como gratificación, sin pronunciarse respecto a la vigencia de la ley.

El señor ROLDAN (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Tiene razón, el señor D.

El señor GREZ PADILLA. — Queda en pie entonces la manifestación de opinión hecha oficialmente en época anterior en el sentido de que el Gobierno acepta que esta ley empiece a regir desde el primero de Enero...

El señor MARIN PINUER. — Hago indicación para que se prorrogue la hora hasta que termine la discusión de este proyecto.

Faltan solamente diez minutos para que termine la hora.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Si a la C. le parece, se prorrogaría la hora por media hora.

El señor GONZALEZ (don Luis A). —No hay acuerdo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — No, señor.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). ¿Quién se ha opuesto?

El señor GUMUCIO. — El H. señor González, don Luis.

El señor SILVA CAMPO. — Se han opuesto dos Sres. Ds.: el H. señor González y el H. señor Edwards Matte don Guillermo.

El señor TIZZONI. — Hay que dejar constancia de que nosotros estamos dando número.

El señor SILVA CAMPO. — Y nosotros también.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No me explico la aproximación del H. señor Grez Padilla, que fué uno de los dos que más trabajó porque la C. despachara este proyecto.

El señor MENA. — ¿Por qué el H. D. señor Grez Padilla no acepta que se prorrogue la hora para despachar este proyecto?

El señor GREZ PADILLA. — Yo no me he opuesto a la prórroga, y la aceptaría de muy buen grado.

El señor MENA. — Pero S. S. le ha dicho a su vecino que se oponga.

El señor GREZ PADILLA. — Eso es un error de S. S. El H. D. señor González hace uso de su derecho por indicación propia.

El señor DE LA VEGA. — El Reglamento prohibe interpretar intenciones.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente). —Ha habido oposición para prorrogar la hora. Puede continuar el H. D. señor Grez Padilla.

El señor GREZ PADILLA. — Otro de los puntos considerados por el H. Senado es el que se refiere a la modificación de la situación económica de los médicos legistas. Hice presente cuando se discutió este proyecto que los médicos legistas eran entre los funcionarios los peor rentados. No se si la H. C. recuerda cuánto es el sueldo de que gozan. ¿Cuánto estima la H. C. que es el sueldo mensual de los médicos legistas? Los hay de $ 16.66. ¿No es esto una vergüenza?

¡$ 16.66 mensuales a funcionarios que muchas veces habrán tenido que evacuar 300 informes mensuales!...

El señor SILVA CAMPO. — ¿Y la calidad de los médicos!

El señor GREZ PADILLA. — Y debiendo haberse tomado también en cuenta la calidad de los médicos.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— Ruego a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor GREZ PADILLA. — Acabo de ver en el Presupuesto del año último, al cual estaba ajustada la indicación que hice en su oportunidad, en la discusión de este proyecto, en época anterior, para aumentar estos sueldos de los funcionarios llamados médicos legistas. Para convencer a la C. que es una vergüenza mantener esos sueldos a estos funcionarios, basta decir que su sueldo de $ 16.66, es inmensamente inferior al de los porteros de un tribunal cualquiera, que tendrán una remuneración mínima de cien pesos mensuales. Esto es sencillamente ilógico y ridículo.

Señor Presidente, voy a señalar a la H. C. las razones...

El señor MENA. — Pero ya no quedan sino dos minutos, H. D.

El señor GREZ PADILLA. — Lo siento mucho, tanto o más que S. S.

El señor MENA. — ¡Qué lástima que siendo S. S. uno de los autores de este proyecto, se oponga a su despacho!

El señor GREZ PADILLA. — Yo no me opongo, H. D.

El señor MENA. — Lo lamento sinceramente, señor Presidente.

Rogaría al señor Presidente que solicitara otra vez el acuerdo de la H. C. para prorrogar la hora hasta que el H. D. concluya sus observaciones...

El señor GREZ PADILLA. — Si de mí dependiera, aceptaría la prórroga; preo hay dos Hs. Ds. que se han opuesto.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— Solicito nuevamente el acuerdo de la H. C. para prorrogar la hora hasta que termine el honorable señor Grez Padilla.

El señor GONZALEZ (don Luis A.) — No hay acuerdo.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— No hay acuerdo.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— El H. D. por Valparaíso.

El señor SALAS ROMO. — Parece que sólo se oye la voz armoniosa del H. D. por Llaima.

El señor MENA. — No tanto como la suya, H. D., que parece de canario cantor y trina como risueñor cuando está en el Ministerio...

El señor SALAS ROMO. — Es mucho el talento de S. S.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— Me permito rogar a los Hs. Ds. se sirvan guardar silencio, a fin de que pueda continuar el H. D. sus observaciones...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Sí no hay número, señor Presidente.

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— Puede continuar S. S.

El señor GREZ PADILA. — No hay...

El señor TIZZONI. — Sí hay, H. D. Hay número...

El señor GREZ PADILLA. — No hay en toda la Ley de Presupuestos del año 22, — en cuyos sueldos traté de encuadrar mi proposición para mejorarlos, — no hay, digo, a pesar de la opinión de uno de los Hs. Ds. de la derecha, sino cinco médicos legistas que tienen una remuneración de cien pesos mensuales, a saber: de Iquique, Antofagasta, Copiapó, Talca, Concepción y Valdivia. Y al frente de esta renta de los cien pesos mensuales, tenemos el médico legista de Ancud, condieciséis pesos y centavos mensuales; el médico legista de Puerto Montt, con veinticinco pesos mensuales, es decir, trescientos pesos anuales; el de Temuco...

El señor NAVARRETE (Vice-Presidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

INFORMACIONES C

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "TE U

UN RUIDOSO PROCESO EN GRAN BRETAÑA

Lord Alfred Douglas atribuye a los judíos la muerte de Lord Kitchener.— Se habría especulado con la falsa información de la batalla de Jutlandia.— Lord Churchill habría sido el beneficiado.

LONDRES 18 — Los nombres de Lloyd George, Lord Balfour, Lord Churchill y otros políticos, de gran actuación, durante la guerra, han sido mencionados en el proceso instaurado por Lord Alfred Douglas contra el diario "The Morning Post", en el que se querelló por un párrafo de una carta publicada en dicho diario, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"No debe ser considerada la posición de hombres como Lord Alfred Douglas, quien inventa insultos viles contra los judíos".

Lord Douglas, después de un largo examen, reiteró numerosas alegaciones que habían sido publicadas, en una revista de su propiedad, incluyendo los apresos de los judíos para dar muerte a Lord Kitchener, cuando pretendía alcanzar a Rusia para obtener el apoyo del Czarismo; como también un comunicado expedido por el Gobierno, anunciando la batalla de Jutlandia, como un triunfo de los alemanes, a fin de deprimir los mercados, proporcionándoles a los financistas judíos una utilidad de noventa millones de dólares.

Mr. Patrick Hastings, durante la defensa, interrogó a Lord Alfred Douglas: "¿De suerte que usted da a entender en su artículo que los judíos habrían causado la muerte a Lord Kitchener en el "Hampshire?"

"Sí, contestó Lord Douglas, — así lo creo. No tengo los detalles precisos, pero sí, tengo una información, que es bastante para sostener que Lord Kitchener fué eliminado deliberadamente para evitar que llegara a Rusia. Si no se hubiera hecho eso, en todo el curso de la historia habría cambiado la situación, y la guerra habría durado dos años".

Relató todo el affaire del "Hampshire", diciendo que ha sido mantenido en secreto por los sobrevivientes, secreto inspirado por los judíos, y que todo intento por desenredar este misterio, siempre había fracasado.

Lord Churchill, al declarar, manifestó que todo lo expuesto por Lord Douglas era falso, lo mismo que el denuncio relativo a la batalla de Jutlandia, y al affaire financiero de los judíos.

Lord Balfour, por su parte, declaró que él redactó el comunicado de la batalla de Jutlandia, al que se dió lectura ante la Corte, previamente, antes que declarara. Dijo que el comunicado había sido publicado mucho después de la exposición de la batalla, hecha por el almirante Oliver, y por otras autoridades navales, las cuales discordaban en detalle sin importancia.

Mr. Herbert Moore Pym, exayudante del editor de "The Morning Post", en correcto inglés, dijo:

"Es efectivo que yo escribía todos los artículos sobre la batalla naval de Jutlandia, informaciones que obtenía del coronel "X". Se negó a dar su nombre, prometiendo darlo al "Scotland Yard" el Jueves.

Pym agregó:

"Es sabido que la casa de Lord Churchill fué amoblada por el finado Sir Ernest Casel, después de la batalla de Jutlandia".

No se ha corroborado que Lord Douglas hubiera sido intimado ayer para que especificara que Lord Churchill hubiera obtenido cuarenta mil libras esterlinas en el affaire de Jutlandia; pero sí, declaró que sabía que los judíos Sir Philipp Sasson y Sir Alfred Mond, proporcionaban siempre pequeñas sumas de dinero. — (U. P.)

GRAN BRETAÑA

La respuesta británica a Alemania

LONDRES, 18.— En el último momento se han introducido modificaciones en la nota británica a Alemania. El texto definitivo será sometido mañana a la aprobación del Gabinete. — (U. P.)

La huelga de estibadores

LONDRES 18.— Los dirigentes de la huelga de estibadores se entrevistaron anoche con representantes del Gobierno. Se anuncia que en esta reunión habrían aceptado un arreglo, según el cual, entre otras cosas, se habrían comprometido a reanudar el trabajo mañana Jueves.—(U. P.)

Los molineros necesitan trigo

LONDRES 18.— Los molineros han anunciado que necesitan para la próxima semana una provisión de trigo, pues sus existencias están a punto de acabarse.—(U. P.)

FRANCIA

Francia no comprará trigo en el extranjero

PARIS 18.—"Le Temps", ocupándose de la cosecha de trigo, estima que Francia dispondrá de setenta y cinco millones de quintales. Agrega que es posible que importe cinco millones más de Africa del Norte y de sus colonias.

El diario citado concluye expresando que es posible que Francia no tenga necesidad de hacer compras de trigo en el extranjero.—(U .P.)

La viuda de Mac Swiney se dirige a Dublin

PARIS 18.—Procedente de Estados Unidos llegó a ésta la viuda de Mac Swiney, quien viaja apresuradamente con destino a Dublin a fin de encontrarse presente en los trabajos de reorganización de los sinnfeiners, proyectados por De Valera.

Entrevistada por la "United Press", declaró: "Debemos libertar a Irlanda. Yo espero ser arrestada".—(U. P.)

El premier Tchecoeslovaco se dirige a Bruselas

PARIS, 18. — El premier de Tchecoeslovaquia, señor Benes, se ha dirigido a Bruselas y rehusó hacer declaraciones relativas a si su mediación progresaba o no. Manifestó que él solamente se estaba informando respecto a los punto de vista aliado.—(U. P.)

Descubrimiento de unas minas

MARSELLA, 18.—Se han descubierto unas magníficas ruinas, que indican la posibilidad de la existencia de una antigua ciudad, cerca de Piolenc. Puede ser una gran ciudad romana perdida, en el área llamada "Strabos" por los escritores.—(U. P.).

OFERTA DE FRANCIA A GRAN BRETAÑA SOBRE LAS REPARACIONES

NUEVA YORK, 18.— Comunicaciones especiales llegadas de París informan que el Premier M. Poincaré, envió un memorándum a Gran Bretaña referente a las reparaciones, proponiéndole que Francia aceptaría el pago de treinta o treinta y dos millones de marcos oro, aplazando la cancelación de la suma restante para que le sea pagada en diez o quince años, pero a condición de que Gran Bretaña aplace también la cancelación de lo que Francia le adeuda, por un período igual.—(U. P.).

LOS NORTEAMERICANOS Y LA BAJA DEL

Los agricultores de Estados Unidos solicitan del Gobierno la adopción de diversas medidas de protección.

CHICAGO 18. — Mr. Jay Brown, secretario de la Liga Nacional de laboristas agrarios en un artículo escrito para la United Press declaró que la situación financiera de los hacendados era mala y que el Gobierno debería aceptar el almacenamiento de la actual cosecha, dando, en cambio, recibos de bodegaje con los cuales los hacendados podrían solicitar en préstamos el valor total del cereal almacenado. Predice en su artículo Mr. Brown que si el Congreso rehusa conceder esa protección, una ola de opinión, tal como la que eligió para senador a Mr. Johnson barrería los Estados del Oeste y obtendría el triunfo en la próxima elección presidencia.

El gobernador Davis, de Kansas, ha hecho declaraciones similares al representante de la United Press y cree que una huelga es el mejor medio de combatir el descenso de los precios del trigo. Manifestó, asimismo, Mr. Davis, que él había aconsejado vigorosamente a los agricultores que almacenaran su trigos en los silos de las organizaciones cooperativas y fueran en seguida lanzándolo gradualmente al mercado.—(U. P.)

LA RESPUESTA BRITANICA A ALEM

En Francia se considera que la entente franco - británica atraviesa por un momento crítico.

PARIS, 18. — Con motivo de la próxima presentación del borrador elaborado por el premier británico Mr. Baldwin, en respuesta a la nota alemana, en los círculos oficiales franceses y en la prensa no se oculta que la Entente franco-británica atraviesa por un momento crítico.

Según los cálculos efectuados, se considera que el borrador de la nota británica no llegará a París sino hasta el Jueves en la tarde.

Mientras tanto el premier tchecoslovaco Benes se ha dirigido a Bruselas para proseguir las conversaciones, que el mismo ha dicho, son "extremadamente delicadas". Estas convehsaciones tienen por objeto buscar una fórmula que reconcilie los puntos de vista británico y francés.

"Le Journee Industrielle", órgano de los financistas, cree distinguir la tentativa de provocar dos interpretaciones del tratado de Versalles, una británica, sin tomar en cuenta a los demás aliados y otra destinada a aislar a Francia, privándola del apoyo de los aliados. Considera "Le Journee Industrielle" que esto anularía el tratado por lo que respecta a Francia, mientras que para Inglaterra sería altamente beneficioso.—(U. P.)

EL CONGRESO DE MUTUALIDAD DE RIO JANEIRO

Designadas todas las comisiones, celebrará hoy su primera sesión plenaria

RIO JANEIRO, 18.— Se reunió la comisión de seguros del Congreso de Mutualidad, designando presidente al delegado argentino don Benjamín Castillo. La comisión de previsión social designó presidente al delegado mexicano don Exequiel Salceda. La de cooperativas designó presidente al delegado uruguayo don Alfonso Basset. La delegación mutualista designó presidente al delegado chileno, don Moisés Troncoso. Al mismo tiempo, se designaron los respectivos relatores. La comisión de higiene social nombró presidente al señor Andrade Bezerra, quien presentó algunos trabajos sobre la fatiga profesional y sobre el servicio médico social, siendo este último ampliado para ser considerado en plenario.

Los delegados brasileños han presentado trabajos sobre la situación de las mujeres y de los menores en las fábricas, los que serán también ampliados para ser tratados en reunión plenaria del Congreso. La primera de estas reuniones tendrá lugar mañana.

Los delegados, invitados especialmente por el Ministro de Agricultura, realizaron una excursión a Tijuca.—(U. P.).

Lord Curzon recibe al embajador alemán

LONDRES 18. — Lord Curzon conferenció con el Embajador de Alemania en el Ministerio de Relaciones Exteriores.—(U. P.)

Lord Douglas gana un juicio entablado contra "The Morning Post"

LONDRES 18. — Lord Alfred Douglas ha ganado un pleito que había iniciado contra el diario "The Morning Post", diario que le acusaba de haber vertido duras expresiones contra los judíos, calificándolas de mezquinas.

Lord Douglas ha obtenido un veredicto favorable. La sentencia manda que se le pague, a título de indemnización, una suma irrisoria y condena a las partes a pagar las costas respectivas.

En este juicio se han visto envueltas algunas personalidades, como Lloyd George, Mr. Balfour, Churchill, etc., todas las cuales fueron citadas a prestar declaración.

Lord Douglas ha acusado a los judíos de haber conspirado para el asesinato de Lord Kitchener. — (U. P.)

No se ha producido la ruptura en la conferencia sobre Tánger

PARIS, 18.— Los rumores, según los cuales se habría producido una ruptura en la conferencia de Londres sobre Tanger, han sido desmentidos semi-oficialmente desde España, agregándose que en ella se continúan los estudios comenzados.—(U. P.)

En la Cámara de los Comunes

Un diputado laborista predice la caída del Gobierno Conservador

LONDRES, 18.— Durante la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, se entró a discutir la proposición para enmendar el acta que restringía las operaciones con los enemigos.

Con este motivo el representante laborista, David Kirkwood, atacó duramente al Gobierno.

Los representantes conservadores objetaron la fraseología empleada por el miembro laborista, protesta que dió origen a una nueva declaración de Mr. Kirkwood, quien después de censurar enérgicamente al Gobierno conservador, predijo que muy pronto subiría al poder un Gobierno socialista, que sería llevado en las puntas de las bayonetas.

RALPH H. TURNER.—(U. P.)

ESPAÑA

Petición de antecedentes

MADRID, 18.— La comisión de responsabilidades ha pedido numerosos documentos que figuran en los archivos de las Comandancias de Larache, Ceuta y Melilla.—(U. P.)

Terremoto registrado en Toledo

TOLEDO, 18.—Los aparatos sísmicos registraron un intenso terremoto que tuvo su epicentro a 10,080 kilómetros.—(U. P.)

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Informaciones Comerciales, por Cable

Los cambios

NUEVA YORK, 18. — Se ha fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña: 4.58 7|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.86 1|4 centavos oro por franco.

Alemania, 275,860 marcos por dólar.

Japón, 48.85 centavos oro por yen.—(U. P.).

El mercado de cereales

CHICAGO, 18.— Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Julio, 99 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 98 un cuarto centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 1.01 3|8 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Julio, 84 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 77 un octavo centavos oro el bushel.

Para entrega en Dicembre, 63 3|4 centavos oro el busehl.

Avena:

Para entrega en Julio, 39 1|2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 63 tres cuarto centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 36 cinco octavos centavos oro el bushel.—(U. P.).

El mercado de metales

NUEVA YORK, 18.— El estaño se cotizó hoy a razón de 38 centavos oro la libra para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 14.75 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.).

Formación de un Lago

ZARAGOZA, 18. — En el lugar donde se encontraba el pueblo de San Juan, se ha formado un lago de mil quinientos metros de largo, por seiscientos de ancho. Se trabaja activamente para sacar las aguas y evitar así una epidemia.—(U. P.)

Manifestación de duelo en Oviedo

OVIEDO, 18.— El entierro de las víctimas de la catástrofe minera dió motivo a una gran manifestación de duelo. Concurrieron más de cuarenta mil personas. Se suspendió el trabajo en las minas, fábricas y el comercio cerró sus puertas. Asistieron también las autoridades.—(U. P.)

Grandes calores

MADRID, 18. — En toda la península se han presentado casos de síntomas de insolación. —(U. P.)

ITALIA

Nueva orden religiosa

ROMA, 18.— La Congregación de las Ordenes Religiosas ha aprobado los estatutos de la Orden Tercera de las Hermanas de San Francisco de Siracusa, después de siete años de observación.—(U. P.).

Suspensión de un diario anti-fascista

ROMA, 18.— Celebró sesión la Cámara de Diputados presidida por el señor De Nicola. El Ministro Finzi contestándole a Bombacci, declaró que el diario "Il Laboratore", de Trieste, había sido suspendido por haber publicado un artículo incitando al pueblo contra los fascistas.—(U. P.)

Los fascistas de Nápoles

ROMA 18.— Se anuncia que el Gran Consejo Fascista se ha ocupado de la situación que se ha creado entre los fascistas de Nápoles. Se agrega que las discusiones han marchado lentamente y que es posible que esta noche se llegue a una solución.

Se sabe que el Premier Mussolini enviará a Nápoles un comisionado especial a fin de que se llegue a un arreglo definitivo sobre todas las cuestiones pendientes en el curso de la presente semana.—(U. P.)

Sturzo candidato a diputado

ROMA 18.—Se anuncia que en las próximas elecciones parlamentarias el abate Sturzo será candidato a diputado del partido populista.—(U. P.)

Turistas norteamericanos

NAPOLES, 18.— Desembarcaron en ésta, trescientos turistas americanos, quienes seguirán viaje a Roma.—(U. P.)

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL BRASIL

El Excmo. señor Bernardes declara que su Gobierno desarrolla una política de confraternidad con todas las naciones amigas.

RIO JANEIRO 18. — Entrevistado el Presidente Bernardes, sobre política exterior, hizo las siguientes declaraciones:

"Tengo únicamente los sentimientos que guiaron a los anteriores diplomáticos brasileños. Deseo seguir una política de confraternidad con todos los pueblos amigos. Anima al Brasil esta humana aspiración, la cual se haya escrita en la Constitución como ley básica".

Agregó a continuación el Presidente Bernardes:

"Tenemos un artículo especial, condenando la guerra, haciendo posible el recurso del arbitraje para resolver todas las diferencias internacionales, por medio del arbitraje obligatorio".

Refiriéndose a la política interna, dijo:

"Desde que se calmaron las hondas pasiones de las recientes elecciones presidenciales, el país entró en una afz de progreso, dedicándose francamente al trabajo y a su prosperidad. Las condiciones de vida se normalizan. El Gobierno guardó siempre el prestigio de la mayoría del pueblo. Ha tratado el Gobierno de ajustar las finanzas. Se trazó un programa de economía, no hallando dificultad en el cobro de los impuestos".

Respecto del proyecto para atraer el turismo al Brasil, manifestó que en vista del rígido programa de economías, no podía participar oficialmente en este proyecto, pero que apoyaría la iniciativa privada en este sentido". (U. P.)

ALEMANIA

Los franceses matan a un alemán

BERLIN, 18. — Los franceses mataron a un alemán que trataba de entrar a la zona por ellos ocupada en las cercanías de Krakel. —(U. P.)

Arrestos de monarquistas sospechosos

BERLIN, 18.— Comunican de Leipzig que la policía ha detenido al comerciante Goetz, a quien se supone implicado en la fuga de Ehrardt.

Parece evidente que este personaje ha ayudado al estudiante Hans Massow en Berlín, pues, ambos son miembros de la organización monárquista secreta. La policía continúa arrestando a todos los sospechosos.—(U. P.)

La entrega de azúcar a Francia

BERLIN, 18. — El Gobierno guarda silencio respecto a las noticias que llegan de París. Se sabe sí que los peritos alemanes que se encuentran en la capital francesa discuten en la actualidad con la Comisión de Reparaciones la cuestión de las entregas de azúcar. Se asegura que las próximas cuotas de azúcar deberán ser entregadas a Italia y no a Francia, y esto dificulta las negociaciones.

En la actualidad en Berlín se permite a sus habitantes una ración máxima de dos libras de azúcar por mes.—(U. P.)

RUMANIA

Volcán en actividad

PARIS, 18.— Informan de Bucarest que en la cumbre de la montaña de Caliman, de cinco mil pies de altura, repentinamente hubo un derrumbe y empezó a salir un humo blanco. En Debris se cree que se trata de algún volcán muy antiguo que ha vuelto a su actividad. No han habido desgracias personales.—(U. P.).

CHINA

Piratas chinos atacan un vapor inglés

SHANGAY, 18.— Se anuncia que los piratas chinos han atacado a un vapor británico en Fuh-Wo, en el Yang-Tse-Kiang, entre Chung-King e Ichang. Dos pasajeros chinos resultaron heridos. No hay más detalles.—(U. P.).

BELGICA

La ex-Emperatríz Carlota de México gravísima

BRUSELAS 18.— La ex-Emperatriz Carlota de México está gravísima. El Rey Alberto permanece al lado del lecho de la enferma.—(U. P.)

Se fija en 14 meses el servicio militar

BRUSELAS 18. — La Cámara de Diputados aprobó, en segunda lectura, la ley que fija el período del servicio militar en catorce meses, mientras se mantenga la ocupación del Ruhr. El período legal del servicio militar era de doce meses. — (U. P.)

CHECOESLOVAQUIA

El campeonato internacional de Ajedrez

BERLIN, 18. — Informan de Praga que Lasker ganó el campeonato internacional de ajedrez derrotando a Tartakower.—(U. P.).

FILIPINAS

GRAVES DIFICULTADES POLITICAS

WASHINGTON, 18. — Informaciones recibidas de Manila, Filipinas, anuncian que el general Leonard Wood da cuenta de que ha quedado organizado el nuevo Gabinete que en adelante gobernará a los isleños. El Gabinete anterior renunció porque consideraba que el general Wood no tenía derecho alguno a intervenir en los asuntos internos de Filipinas. Se asegura que su renuncia ha precipitado la provocación de uno de los trastornos políticos de mayor importancia desde la ocupación norteamericana. Asimismo se asegura que el general Wood contempló la posibilidad de declarar la ley marcial.

Los observadores consideran que la actual crisis política significa el término de las esperanzas de los filipinos para gozar en el futuro de independencia.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Hoy se celebra una importante reunión de agricultores

CHICAGO 18.—El Consejo de la Federación Americana de Agricultores, institución que cuenta con más de un millón de miembros, ha convocado a todos los dirigentes a una reunión que tendrá lugar mañana, a fin de adoptar medidas conducentes a evitar que los agricultores caigan en la ruina que les amenaza, con motivo de la enorme baja del precio del trigo.—(U. P.)

Actividades de Firpo

ODENSBURG 18.— Firpo hizo hoy una exhibición a seis rounds. Espera regresar pronto a Nueva York para entrevistarse con Kearns y Rickard. Aunque se esperaba que hoy quedara resuelta la cuestión de su pelea con Dempsey, nada se avanzó. Parece un hecho que esto quedará arreglado mañana.—(U. P.)

Es probable que el match Firpo-Dempsey se realice en Estados Unidos

NUEVA YORK 18.— Kearns y Rickard celebraron esta tarde una nueva conferencia, después de la cual, este último declaró que no se había llegado a nada concreto. Parece que hubo acuerdo unánime para considerar que era mejor que el encuentro Firpo-Dempsey se realizara en Estados Unidos. Rickard insinuó que podría tener lugar en Nueva York o en New Jersey. También se insinuaron tres lugares más.—(U. P.)

Harry Grebs peleará el 31 de Agosto

NUEVA YORK 18. — Johnny Wilson ha declarado que aceptó pelear con Harry Grebs. El encuentro tendrá lugar el 31 de Agosto.—(U. P.)

FIRPO NO QUIERE PELEAR HASTA NOVIEMBRE

NUEVA YORK, 18. — Cuando se le informó a Firpo de que Kearns deseaba que se verificara su match con Dempsey para el Día del Trabajo, declaró que no deseaba pelear con nadie antes de Noviembre próximo.

Firpo se dirigió hoy a Boston con el objeto de dar una exhibición.

Tex Rickard manifestó que podía prometer en forma positiva un match entre Firpo y Dempsey antes de Enero. Este encuentro se verificararía ya en Buenos Aires o en Nueva York.—(U. P.)

Postergación de un vuelo

NUEVA YORK, 18.— El vuelo del aviador Maughan ha sido postergado hasta mañana.—(U. P.)

Norteamérica y la cuestión del Rhur

WASHINGTON, 18.— De fuente oficial se ha indicado que los Estados Unidos se negarán a participar en el plan británico para solucionar la cuestión del Ruhr y la de las reparaciones, si en dicho plan va envuelta la cuestión de las deudas a los Estados Unidos.

En general se cree que el jefe del Gabinete, Mr. Baldwin hace referencias a las deudas interaliadas y es un error esperar de los Estados Unidos que aune sus esfuerzos a los deseos generales de llegar a una solución.—(U. P.).

PANAMA

HIERRO Y SALITRE CHILENOS A ESTADOS UNIDOS

CIFRAS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO AÑO

PANAMA 18.—Los cargamentos de hierro chileno destinados a los Estados Unidos que pasaron el Canal el año fiscal que acaba de terminar, ascendieron a 538,000 toneladas, es decir, a una cantidad dieciséis veces superior a la de los años anteriores.

Los cargamentos de hierro constituyen ahora una de las principales exportaciones de Chile a los Estados Unidos.

Los cargamentos de salitre que pasaron por el Canal, alcanzaron a 1.665,000 toneladas, contra 470,000 toneladas del año anterior. —(U. P.)

3.500,000 dólares para construir caminos

PANAMA, 18.— La Junta de Caminos anuncia que ha elaborado un programa para invertir 3 millones 500,000 dólares en la construcción de Caminos. Esta suma se tomará de los 4.500,000 dólares prestados recientemente por diversos Bancos norteamericanos Con la cantidad antedicha se completará el camino desde la capital a Nata, que tiene cien kilómetros. —(U. P.)

Para impedir la guerra

Se proyectaría formar una Liga de todos los veteranos de habla inglesa

LONDRES, 18. — En la reunión celebrada hoy por la Liga Militar del Imperio Británico se aprobó una indicación en el sentido de enviar instrucciones a los diversos comitees de la Liga para que inicien negociaciones encaminadas a la formación de una Liga de los veteranos de habla inglesa, incluyendo a la Legión Norteamericana, a la Legión Británica y a otras organizaciones.

El mariscal Haig apoyando la anterior indicación, declaró que los veteranos británicos no p... dían menos de observar con gra... entusiasmo la proyectada unió... y aún mirarían con agrado qu... un miembro de la Legión Nor... teamericana fuera el primer pre... sidente de la unión.

El capitán Donald Smith, re... presentante local de la Legió... Norteamericana, prometió am... plia cooperación.

El objeto de la Liga en proyec... to será el impedir la guerra. —(U. P.)

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18. — En el Senado.— El Senado se ocupará mañana de los proyectos sobre asuntos ganaderos.—(U. P.)

Proyecto sobre construcciones militares

BUENOS AIRES, 18.— El Ejecutivo envió a la Cámara de Diputados por intermedio del Ministro de Guerra, un proyecto de ley sobre construcciones militares, las que se levantarían para el funcionamiento de varios institutos y regimientos.

Su costo se calcula en ciento ochenta millones doscientos treinta mil pesos.—(U. P.)

Recepción en la Legación Chilena

BUENOS AIRES, 18.— El Ministro de Chile y señora ofrecerán hoy una recepción en honor del Ministro de Relaciones y esposa. Asistirán numerosos funcionarios. —(U. P.)

Duelo en tramitación

BUENOS AIRES, 18.— A raiz de un incidente habido ayer en el Senado, el señor Leopoldo Melo envió sus padrinos esta mañana al señor Alberto Aybar Augier, quien también designó sus padrinos.

Reunidos los padrinos, no lograron resolver el conflicto.—(U. P.).

Se cree muy posible que la incidencia será sometida al fallo de un tribunal de honor.—(U. P.).

BUENOS AIRES, 18.— El Ministro de Agricultura se encuentra delicado de salud.—(U. P.).

La Cámara de Diputados no sesionó por falta de número.—(U. P.).

ECUADOR

El congreso se reunirá el 10 de Agosto

GUAYAQUIL 18.—El Congreso ha sido convocado para el 10 de Agosto. Se considera que estas sesiones revestirán gran importancia. La cuestión de las candidaturas presidenciales marcha en forma tranquila. Nadie sabe el rumbo que seguirá la política después de instalado el Congreso.—(U. P.)

PARAGUAY

Felicitación al Ejército

ASUNCION, 18. — El Ministro de Guerra en la orden del día, felicitó al ejército por la forma en que actuó durante el ataque a Asunción, intentado por los revolucionarios.

El obispo Bogarín hará en breve una jira por el interior a fin de contribuir a la obra de pacificación, que ha emprendido el Gobierno.—(U. P.)

URUGUAY

MONTEVIDEO, 18.— Jura de la bandera.— Los cadetes militares jurarán hoy la bandera.—(U. P.)

MONTEVIDEO, 18.— La grippe.— El Consejo de Higiene ha informado que la epidemia grippal declina notablemente.—(U. P.)

BRASIL

Enfermo

RIO JANEIRO, 18.— Se e... cuentra enfermo don Afranio M... llo Franco.—(U. P.)

Las maniobras navale...

RIO JANEIRO, 18.— Se ha i... ciado un servicio postal aéreo ent... la escuadra que se encuentra ... maniobras en las proximidades ... Isla Grande y el Ministerio de M... rina.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 18.— Direcci... de la Escuela Militar.— Se reti... de la dirección de la Escuela M... litar el general Vieira Pamplo... y fué reemplazado por el gener... Oliveira Vila.—(U. P.)

El Congreso Mutualist...

RIO JANEIRO, 18.— Se re... nió la Comisión de Higiene Indu... trial y Social, del Congreso M... tualista, bajo la presidencia d... delegado brasileño, señor Perei... Se tomó cuenta de los trabaj... presentados, los que pasaron pa... su estudio a los relatores desi... nados.

La comisión otorgó un voto ... aplauso a la obra argentina "H... giene del obrero", del señor Fra... cisco Otero, jefe de división d... Departamento Nacional de Higi... ne.

El Jueves se realizará la pr... mera sesión plenaria del Congr... so.—(U. P.)

Resolución de la confe... deración de deportes

RIO JANEIRO, 18.— La Conf... deración Brasileña de Deportes, c... municó a la Asociación Urugua... de Foot-ball que no acepta exp... caciones sobre el agravio que ... cuadro uruguayo infirió al bra... leño, cuando se jugó el campeon... to de Río Janeiro. Recuerda q... entonces los uruguayos se retir... ron sin terminar el partido y q... al llegar a Montevideo hicieron m... nifestaciones contra la Confeder... ción Brasileña.

La Confederación Brasileña ... negó también a participar en ... campeonato que se realizará ... Montevideo.—(U. P.).

VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

NOTAS SOCIALES

RESIDENCIA.— Ha fijado su residencia en Viña del Mar, calle Alvarez N.o 310, el agregado naval de Argentina, señor Jerónimo de Costa Palma.

—Ha fijado su residencia en calle Quillota esquina Carrera, Villa Morena, el señor Emilio Cornich y familia.

CLUB DE VIÑA.— Hoy, como de costumbre, se efectuará en los salones de esta institución el baile que semanalmente ofrece el Directorio del Club de Viña a las familias de sus socios. El baile será amenizado por la orquesta Moreno.

VIAJEROS.— A Santiago se dirigió la señora de O'Connor y la señorita Anita Pittar.

—A Santiago se ha dirigido el señor Arturo Latorre Moreno.

—En Viña del Mar se encuentra la familia Cañas Sanfuentes.

—Por el "Oropesa" se dirigieron a Europa la señora Mamie Fogg de French e hijo.

COMIDAS.— La señorita Emma Langlois González ofrecerá hoy una comida a un grupo íntimo de sus relaciones en su residencia de Viña del Mar.

FALLECIMIENTO.— Por noticias llegadas de Tomé se sabe el fallecimiento del señor Eliseo Nogueira, distinguido vecino de aquella localidad extensamente vinculado en Valparaíso.

ENFERMOS.— De Concepción se ha sabido que sigue bastante mejor el capitán de fragata señor Luis Lavín.

—Restablecido está el cónsul de Suecia señor James Heavey, que permaneció enfermo durante más de una semana.

—Está restablecido el señor Arturo Velasco Cotapos.

Un poco mejor de salud ha seguido don Juan José Latorre Moreno.

—Delicado de salud se encuentra don Alfonso Bórquez Pérez.

—Mejor ha seguido don Jorge Santa María Cerveró.

—Completamente restablecido se encuentra el señor Alvaro Arrieta Pereira.

—Restablecido se encuentra don Eliseo Rojas.

—Delicado de salud sigue el señor Germán Fisher Bennet.

—Enferma de cuidado se halla la señora Enriqueta S. de Jaraquemada.

—Mejor de salud continúa el señor Manuel Pardo.

LA POLICIA DE VALPARAISO APREHENDE A CINCO PIRATAS

SE LES CREE COMPROMETIDOS EN EL ROBO ULTIMO

Ayer en la tarde se llevó a cabo en el Cementerio de Playa Ancha el sepelio de dos de los piratas muertos en la refriega habida en Punta Prat, y de que dimos detallada cuenta.

De regreso del cementerio la policía siguió la pista a varios de los que formaron el cortejo, y que siendo piratas reconocidos que figuran en la Sección de Seguridad, se les creía miembros de la misma comparsa que actuó en el asalto que hemos referido, y en que, como se sabe, huyeron sin que los carabineros lograran aprehenderlos.

En los momentos en que los agentes intimaron orden de prisión a cinco de ellos, el resto de la comitiva intentó arrebatárselos, pero después de un incidente que no alcanzó a revestir importancia, se logró que ingresaran a la Sección de Seguridad Arturo Correa Cofré, Emilio Bravo (alias "El Dormido"), Delfín Rivera, Albino Montero y Julio Díaz, los que serán puestos hoy a disposición del Juzgado.

La policía de Valparaíso y el Cuerpo de Carabineros se encuentran empeñados en dar una seria batida a los ladrones del mar.

En este puerto queda un número crecido, no exagerándose que los piratas llegan a doscientos.

Ayer se efectuaron también algunos allanamientos con este mismo fin.

Junta de Caminos

Ayer se reunió en la Intendencia de Valparaíso, la Junta de Caminos para tratar diferentes asuntos sometidos a su consideración.

Se acordó pedir a la representación parlamentaria de Valparaíso, se active en las Cámaras, el proyecto que se refiere al Camino por Casablanca.

El movimiento portuario

El Intendente de la Provincia ha convocado a una reunión en sus oficinas para el Sábado próximo, a fin de tratar de la movilización en el puerto a fin de abaratar el carguío y estudiar otras materias relacionadas con el movimiento portuario.

Medalla al Mérito

Por intermedio de la Intendencia de Valparaíso se entregó ayer la medalla al Mérito otorgada por el Gobierno de Chile a los señores Ludwing von Essen y al doctor Arwid Lowenborg, ambos directores del Comité Comercial de Suecia en Chile.

Las dos personas agraciadas con esta alta distinción, ambas representantes del alto comercio porteño, son las que más han hecho propaganda en su patria por el acercamiento comercial en ambos países, haciendo en Suecia una activa y fructífera propaganda a favor de Chile.

PERSONALIDADES NORTEAMERICANAS QUE NOS VISITAN

Como lo informamos oportunamente, ayer arribaron a Valparaíso dos distinguidos huéspedes norteamericanos.

Procedente de La Paz llegó a bordo del "Santa Teresa" el Ministro de Estados Unidos en Bolivia, Excmo. señor Jess Cottrell, que permanecerá una semana en Chile antes de seguir a Estados Unidos en el mismo vapor, haciendo uso de una licencia concedida por su Gobierno.

El Excmo. señor Cottrell, acompañado del cónsul de su patria, señor Diechmann y varios miembros prominentes de la colectividad norteamericana, visitó Viña del Mar y Valparaíso, recorriendo todos su paseos.

Al presentar al distinguido huésped el saludo de "La Nación", se manifestó muy complacido de visitar este país, realizando así uno de sus más vehementes deseos.

Así nos dijo el Excmo. señor Cottrell, al llegar a mi patria podré decir muchas cosas buenas de Chile.

El señor Ministro seguirá a Santiago en el expreso de la mañana de hoy y se alojará en la Embajada.

Regresará a Valparaíso el Martes próximo para tomar el "Santa Teresa" el Miércoles próximo.

En el mismo barco vino al país, pero se quedó visitando la región salitrera, en misión especial de su Gobierno el señor Fóster Bain, y varios ingenieros que lo acompañan.

El señor Bain es el jefe del Departamento de Minería de Washington. Vendrá al centro del país a fines de este mes.

Procedente de Nueva York llegó también el vice-presidente de la Casa Grace, señor John Fisher, prestigioso hombre de negocios que tiene a su cargo todo lo concerniente a la industria del salitre que depende de la firma mencionada.

Entrevistado a su llegada ha declarado que el objetivo de su viaje es estudiar las posibilidades salitreras del año que viene. Manifestó sobre este mismo particular que, por experiencia de un viaje que acababa de realizar por Europa, creía que las necesidades de la agricultura norteamericana y europea ofrecen un vasto campo al nitrato chileno.

Interrogado acerca de que si creía que el salitre sintético podría llegar a constituir un serio competidor de nuestro abono, contestó que no había peligro de semejante competencia, dados los elevados precios del primero, la carestía del carbón en Alemania y lo subido de los salarios en Norte América.

La oficina del comercio chileno en Buenos Aires

Auspiciada en su fundación por las Cámaras de Comercio Nacional e Internacional y por la Industrial de Valparaíso, se ha fundado la Oficina del Comercio Chileno en Buenos Aires, cuya dirección asumirá el señor Guillermo Chovar, nombrado delegado corresponsal en Buenos Aires de la Cámara Nacional. Espérase que esta Oficina comience a funcionar a fines de Agosto próximo.

La Oficina contará con agentes en Rosario, Mendoza, Bahía Blanca, Salta y Corrientes, los cuales la secundarán desde cada uno de sus respectivas zonas.

En su local de Buenos Aires tendrá una Exposición permanente de productos y artículos chilenos, a disposición del comercio argentino y de la numerosa población flotante que continuamente tiene la gran metrópoli argentina. Los industriales de Chile que deseen enviar muestrarios o muestras sueltas, pueden ponerse de acuerdo con el señor Chovar, casilla 1036, Valparaíso.

Carnet teatral

Teatro Imperio.—Vermouth y noche: "Héroes de la calle".

Teatro Royal.— Vermouth y noche: "Match Firpo y Brennan".

Teatro Cinema Star.— Vermouth y noche: "Doctor Mabuse", 1.a función.

Movimiento de naves

Ayer salió:
El Saint André, para Liverpool.
Ayer entró:
El Santa Teresa, de New York.
Ayer salieron:
El Oropesa para Liverpool.
El Maipo para Pimentel.
El Guayas para Callao.
El Chile para Arica.
El Osiris para Coronel.
El Emilia para Lota.
El Viernes se anuncian:
El Essequibo a New York.
El Flora a Talcahuano.
El Fresia a Iquique.
El Alba para Arica.
El Sábado saldrán:
El Chiloé para Punta Arenas.
El Lautaro para Corral.
El Purén para Coquimbo.
El Pisagua para Arica.
El Lunes se espera:
El Teno de New York.

Residencia

Ha fijado su residencia en la Avenida Pedro Montt esquina de Carrera, el señor Manuel Risueño y familia.

Valor de propiedad

El señor Manuel Risueño ha vendido al señor Leopoldo Carvallo, una propiedad en el Cerro Concepción, calle Abtao, en la suma de 300,000 pesos.

Jóvenes porteños que parten a estudiar a Inglaterra

El 4 de Agosto próximo se dirigirán a Inglaterra a bordo del "Orita" los jóvenes alumnos del San Peter School, señores H. L. Young, J. W. Banks, W. D. Simpson, W. L. Robinson, A. Peebles y Charles Briggs P. C.

Los jóvenes nombrados, distinguidos alumnos del San Peter, ingresarán en Inglaterra a diferentes colegios para continuar allí el perfeccionamiento de sus estudios.

Boticas que no tienen farmacéutico

Como consecuencia de una visita detenida que se está haciendo a las boticas de la provincia, el Intendente de Valparaíso decretó ayer el cierre de dos boticas de este puerto por no tener farmacéutico al frente de su negocio.

Estas boticas son la Francesa, ubicada en la calle Cochrane N.o 16 y la Francia, en la calle Victoria 546.

Alumbrado pú[illegible] del M[illegible]

Se nos ha informado [illegible] llegado a un acuerdo [illegible] ría de Azúcar de Viña [illegible] Municipalidad de [illegible] para que esta em[illegible] trial suministre [illegible] ra el alumbrado [illegible] dad, acuerdo que [illegible] critura pública [illegible]

El "Hua[sco"]

A las diez y media de hoy es esperado [illegible] transatlántico de la [illegible] Americana, el "Hua[sco"] de Colón.

El "Huasco" [illegible] sena.

Enganche para [illegible]

En el ordinario [illegible] Santiago un enganche [illegible] sonas para el trabajo [illegible] treras que se embarcan [illegible] "Oropesa".

AVISOS DE VAPORES

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TACNA

EL REGRESO DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA

DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO SE MUESTRA MUY AGRADECIDO POR LAS ATENCIONES RECIBIDAS DURANTE SU JIRA POR LAS PROVINCIAS DEL SUR

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TACNA, 18.—Hoy estuvo en esta ciudad el Director del Instituto Comercial de Arica, señor Abraham Vera Yanattiz.

Entrevistado el Sr. Vera hizo interesantes declaraciones sobre la jira de los estudiantes a la zona central de Chile. Los alumnos vienen muy agradecidos por las atenciones recibidas en el Sur por todas las colectividades estudiantiles, políticas, administrativas y particulares.

El señor Vera tiene palabras de elogio y agradecimiento para el Presidente de la República, los Ministros señores Salas Romo e Izquierdo, don Luis Arteaga, don Gregorio Amunátegui, don Juan Manuel Valle y muchos otros.

Esta entrevista ha sido publicada por "El Pacífico" en grandes caracteres y editorialmente recalca la importancia de estas excursiones que dan a conocer a la juventud de la provincia la grandeza de nuestro país y sus actividades.

Aboga porque ellas se repitan todos los años para que el personal escolar conozca lo que es el país en que nacieron y aprendan a conocerlo y por su grandeza y gloriosa tradición a respetarlo.

La epidemia de la grippe y su alarmante desarrollo

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA, 18.—La epidemia de la grippe continúa haciendo víctimas numerosas, especialmente entre las tropas de la guarnición.

El Regimiento Rancagua tiene cerca de doscientos enfermos. Solamente en el día de ayer cayeron enfermos de este mal cerca de ochenta soldados del Lanceros.

El Regimiento Velásquez cuenta también con numerosos enfermos.

Las autoridades han tomado toda clase de medidas para evitar que el contagio siga propagándose en la población.

Particulares también hay un gran número atacados de la grippe.

Los deportados de Bolivia y las declaraciones hechas a la prensa chilena

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA, 18.—La prensa boliviana independiente acoge con grandes caracteres los reportajes hechos por "El Pacífico" a numerosos deportados de ese país que se encontraban en esta ciudad.

La mayoría de ellos se quejaron del actual Gobierno del señor Saa[vedra]...

El doctor señor Samuel Molina Barros

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 18.—De Iquique llegó a esta ciudad el doctor señor Samuel Molina Barros.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

El Hotel Raiteri

ARICA, 18.—Desde el primero de Agosto próximo volverá a abrir sus puertas y comedores el Hotel Raiteri de Tacna.

Se había clausurado por falta de dinero y viajeros.

Viajero

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 18.—Por el vapor "Quito" partió a Iquique el Comandante de Carabineros señor Luis Marchant.

El señor David Barros Jarpa

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, 18.—Continúa la mejoría del señor David Barros Jarpa, esperándose que en pocos días más se encuentre completamente restablecido.

El Intercity entre los equipos footballísticos de Tacna y Arica

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TACNA, 18.—Anteayer se efectuó el intercity entre los equipos de Arica y Tacna.

Ganó en la contienda el segundo por tres goals contra uno. "El Pacífico" al relatar el encuentro la critica por haber habido durante su desarrollo varios desórdenes entre los jugadores.

El público estima que si los deportes se han de desarrollar en un ambiente de hostilidad y desorden, es preferible que no se practiquen.

El Hotel Raiteni

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA, 18.—El Hotel Raiteri, que desde hacía más o menos un mes se encontraba con sus puertas por cerrar a causa de la falta de fondos del propietario, ha cambiado de dueño, aprontándose para reabrirse.

La Compañía Retes

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA, 18.—La Compañía Retes se estrenará en la semana próxima, existiendo gran entusiasmo por conocer los nuevos elementos de artistas que se anuncian.

El pago de los empleados públicos

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TACNA, 18.—En esta provincia y a pesar de habérse aprobado los Presupuestos, los empleados públicos se encuentran aún impagos de sus sueldos, con grave perjuicio de sus intereses personales.

El tiempo

TACNA, 18.—El tiempo sigue espléndido, mostrándose el sol todos los días.

El Comandante del Regimiento Lanceros

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TACNA, 18.—Se encuentra restablecido de la enfermedad que lo aquejaba el Comandante del Regimiento Lanceros, señor Aníbal Parada.

El señor Emiliano Figueroa

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TACNA, 18.—El señor Emiliano Figueroa sigue siendo muy agasajado por las autoridades y los particulares de esta ciudad.

El señor Figueroa permanecerá en Tacna una corta temporada.

Prefectura de Policía de Tacna y Subdelegación de Tarata

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TACNA, 18.—En algunos días más se hará cargo de la Prefectura de Policía de esta ciudad el ex-subdelegado de Tarata señor Benjamín Chacón.

El puesto de este último lo desempeñará el Comandante del Escuadrón de Carabineros de Tarata, capitán señor Luis Fernando Contardo.

VALDIVIA

El Juez señor Orrego

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 18.—Ha asumido sus funciones el nuevo juez señor Orrego. Los diarios locales publican largos artículos elogiosos para su personalidad y labores en la carrera judicial.

Fallecimiento

VALDIVIA, 18.—Ha fallecido en esta ciudad el señor José Abienzo Rabella, que ocupaba un puesto en la Cooperativa Ferroviaria en calidad de Contador.

Su muerte ha sido muy sentida entre el personal de su sección y compañeros de trabajo.

Homenaje al diputado señor Francisco Bórquez

VALDIVIA, 18. — "El Diario de Valdivia" rinde homenaje a la memoria del diputado señor Francisco Bórquez, últimamente fallecido, recordando que se graduó de maestro en el año 1900 en la Escuela Camilo Henríquez, establecimiento del cual fué siempre el primer alumno.

LLANQUIHUE

Las epidemias reinantes y la difícil situación para combatirlas

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CALBUCO, 18.—Se han producido en los campos de los alrededores de la ciudad numerosos casos de viruela.

Por otra parte la epidemia de la grippe hace grandes estragos entre los habitantes de la ciudad. Han muerto varias personas por falta de atención médica.

El hospital es encuentra cerrado. Las autoridades y la ciudad reclaman de la Dirección de Sanidad el envío de un facultativo.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

18 DE JULIO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0º y 45º lat.: 7 h., 716.8; 14 h., 716.1; 21 h., 718.2.

Humedad relativa o|o: 7 h., 83%; 14 h., 65%; 21 h., 75%.

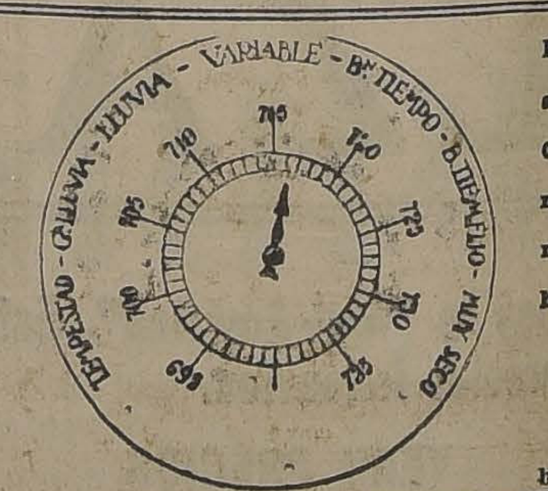
Tensión del vapor de agua, m|m.: 7 h., 6.0; 14 h., 6.2; 21 h., 6.2.

Temperatura del aire, 0° C: 7 h., 6.6; 14 h., 10.6; 21h., 8.3.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NW-1; 14 h., SW-1; 21 h., SE-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 80; 14 h., 110; 21 h., 138.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., 8; 14 h., 6; 21 h., 10.



Tipo de nubes [illegible] h., Ci-S-N; 14 h., [illegible]

Visibilidad y [illegible] a 4): 7 h., 0; 14 h. [illegible]

Agua caída, milímetros [illegible] 0.0; 14 h., —; 21 h. [illegible]

Temperatura del [illegible] ma: 13.0.

Temperatura del [illegible] ma: 1.8.

Oscilación térmica [illegible] horas: 11.2.

Viento dominante [illegible]

Agua caída en 24 [illegible] mm.

Agua caída hasta [illegible] 182,2 mm.

Hidrometeoros: [illegible] blina.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas, la presión atmosférica ha experimentado un alza general que se acentúa entre Aconcagua y Malleco, llegando hasta 5 milímetros.

A medio día pudo observarse un descenso transitorio en toda la Zona Central.

Se ha establecido un centro de altas presiones en el Sur, persistiendo el área de bajas presiones frente a la Zona Central.

VIENTOS. — En la Zona Norte soplaron vientos débiles y locales, predominando los del Sur.

En la Zona Central, predominó el viento Sur débil.

En la región Sur sopló Norte, durante la mañana, entre Malleco y Valdivia.

Durante la tarde predominó el viento Sur-este.

TEMPERATURA. — La temperatura se manifestó relativamente fría.

Las máximas fluctuaron entre 10 y 15 grados a lo largo del valle Central.

La temperatura mínima del país se produjo en Lonquimay y fué de 1.2 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD. — Permaneció totalmente nublado en la costa de la Zona Norte.

Se produjeron neblinas frecuentes en la Zona Central.

Entre Aconcagua y [illegible] nubló durante la tarde [illegible] noche, predominando [illegible] nubes Cirrus.

En toda la Zona Sur [illegible] negió nublado.

HIDROMETEOROS. [illegible] produjeron heladas [illegible] provincias de Aconcagua [illegible] chagua.

Llovió con intermitencia [illegible] la Zona Sur.

En Valdivia se produjo [illegible] na durante la tarde.

En Juan Fernández [illegible] viendo, alcanzando el [illegible] hasta las 7 horas de [illegible] a 18.7 milímetros.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Persistirán las alteraciones atmosféricas en forma parcial y con tendencia a desaparecer en un plazo breve.

Dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, se establecerá un régimen anticiclónico que traerá como consecuencia:

1.o Descenso notable de la temperatura.

2.o Restablecimiento del buen tiempo en sus caracteres generales.

3.o Heladas intensas en el valle Central.

4.o Vientos débiles o moderados del Sur.

5.o Nublados o neblinas parciales de corta duración.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Nublados parciales en la Costa.

Vientos débiles del Sur.

Temperatura moderada.

Heladas en el interior de Coquimbo.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Las alteraciones atmosféricas se manifestarán en forma parcial, con tendencia a desaparecer progresivamente.

En un plazo posterior se restablecerá el buen tiempo en sus caracteres generales.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

En los próximos días se observarán heladas intensas.

ANUNCIOS PARA [LA ZONA] SUR

Nublados parciales [illegible] grandes extensiones [illegible] te desde Cautín al Sur.

Predominará el [illegible]

La temperatura se [illegible] fría.

En los próximos días [illegible] varán heladas frecuentes.

ANUNCIOS PARA [illegible]

Dentro del plazo [illegible] se restablecerá el [illegible] general.

Predominarán los [illegible] Sur.

La temperatura se [illegible] fría.

Se producirá [illegible] quimbo y en Chiloé.

DON JOSE SANTIAGO MELO

FALLECIO AYER EN ESTA CAPITAL

En la tarde de ayer ha dejado de existir en la capital el distinguido caballero de nuestra sociedad, don José Santiago Melo Egaña.

El señor Melo Egaña era de esos hombres que no necesitan apelar a sus antecedentes para hacerse acreedor a la simpatía y respeto



de todos. De carácter abierto, de refinada cultura, tenía esa noción de la vida que se alcanza después de haber vivido mucho e intensamente. De avanzada edad, había doblado hacía ya mucho tiempo el último recodo de su vida, y la existencia se le presentaba como un recto y anchuroso camino, que él recorría paso a paso, contemplando los acontecimientos con la serenidad de un estoico y con la delectación de un espíritu fino y cultivado.

Su concepción de la vida hizo que su corazón tuviera siempre abiertas de par en par las puertas de la hospitalidad: jamás retuvo la más mínima parte de lo que se le dió, devolvía siempre más de lo que recibía, y ese desequilibrio generoso de su espíritu, esa rara y amplia comprensión de la amistad rodeó todos los momentos de su vida de la calurosa reciprocidad del numeroso grupo de sus amigos.

Perteneciente a una de las más antiguas y distinguidas familias de nuestra sociedad, tuvo siempre un sello de caballerosidad personalísimo y la más acendrada gentileza ornamentó siempre todos sus actos, lo que lo colocó en el elevado rango, dificilísimo de alcanzar, de los hombres que valen por sí mismos.

Dotado de inteligencia y actividad, el señor Melo desempeñó numerosos cargos públicos, dejando en todos ellos la huella de su talento y de su espíritu.

Durante algún tiempo estuvo al frente de una de las Secciones de la Policía de la capital, y en diferentes ocasiones fué comisionado por el Gobierno para llevar a cabo la reorganización de las policías del país.

Juez de aguas de Santiago, Administrador de la Vega Central, en todas partes se desempeñó con celo y dió muestras de sólida preparación.

Muere a avanzada edad, habiendo conservado hasta el último momento el pleno dominio de sus facultades.

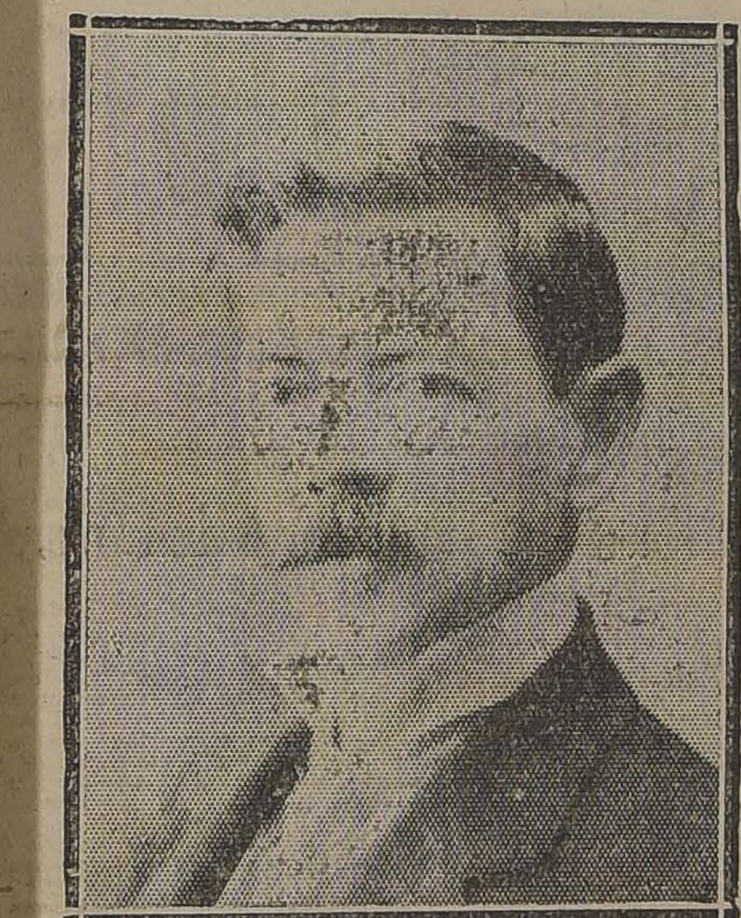
Sus funerales se efectuarán mañana, a las 10 A. M., después de unas solemnes honras fúnebres que se le rendirán en la 10.a Comisaría, y sus restos serán conducidos al Cementerio General con asistencia de todos los jefes de la Policía de la capital y tropa del mismo Cuerpo.

DON EDUARDO SOLOVERA

DEJA DE EXISTIR AYER EN LA CAPITAL

Ha fallecido en Santiago el doctor don Eduardo Solovera Ramírez, muy estimado en nuestros círculos profesionales y educacionales.

El doctor Solovera nació en San Felipe el 14 de Enero de 1858. Perteneciente a una distinguida familia, fueron sus padres don Pedro Celestino de Solovera Sitago,



militar español del Regimiento de Burgos, caído prisionero a raíz de la batalla de Maipú y doña Nieves Ramírez Espinoza, dama de la sociedad sanfelipeña.

Cursó las humanidades en el Liceo de su ciudad natal, ingresando más tarde a la Escuela de Medicina, siendo, antes de terminar sus estudios, solicitado por el llamado de su patria, durante la guerra contra el Perú y Bolivia. Allí empezó su vida militar, encontrándose en calidad de Capitán Cirujano en las batallas de Chorrillos y Miraflores, donde tuvo brillante actuación.

Vuelto a su patria, y una vez obtenido su título de doctor en medicina, fué nombrado profesor de química analítica en el Instituto Agrícola de Santiago, puesto en el que demostró grandes condiciones de pedagogo e investigador científico.

Ingresado por esa misma epoca al Partido Radical, luchó con entusiasmo por la realización de los ideales de esa entidad política hasta la época presente.

Titulado médico cirujano después de un brillante examen, y después de haber hecho numerosas e importantes demostraciones de transfusión de la sangre mediante un aparato de su invención, fué a ejercer su profesión a la ciudad de Quillota, donde formó su hogar, residiendo en ella durante 35 años. Allí ocupó el puesto de médico de ciudad.

En Quillota siguió luchando por la consecusión de sus ideales políticos fundando, con ayuda de otros prestigiosos vecinos, la Asamblea Radical de Quillota.

Más tarde ocupó el puesto de médico del naciente servicio sanitario de los Ferrocarriles del Estado, que fundara el distinguido doctor don Eduardo García Collao, y trasladado a Santiago con el puesto de médico auxiliar supo colaborar eficazmente a la obra de su jefe.

En el desempeño de este cargo lo sorprendió la muerte, a consecuencia de una enfermedad al corazón.

EL BANCO DEL ESTADO Y LA ESTABILIZACION DEL CAMBIO

PROCESO DE LOS PASES LIBRES

EL PROMOTOR FISCAL HA EMITIDO SU DICTAMEN SOLICITANDO SE CONDENE A LAS PERSONAS INCULPADAS

Hace algunos días informamos a nuestros lectores acerca de que en breve sería emitido por el Promotor Fiscal en lo criminal, don Julio Plaza Ferrand, el dictamen de este funcionario judicial en el proceso que, desde tiempo atrás se sigue por defraudaciones en los pases libres del Ministerio de Guerra.

En efecto, cerrado el sumario, el Ministro don Ricardo Dueñas, que conoce de la causa por resolución de la Corte de Apelaciones, envió los antecedentes al señor Plaza Ferrand para este trámite del procedimiento, antes de dictar la sentencia con que dará término a su actuación.

Después de un detenido estudio, que demoró varias semanas a causa de la considerable extensión de las piezas que componen el sumario, el señor Fiscal emitió ayer su vista.

Este documento, que todavía se guarda en estricta reserva, fué entregado en las últimas horas de la tarde, al Ministro señor Dueñas, que lo proveerá en el día de hoy.

Según informaciones que hemos podido recoger en los círculos judiciales, la mencionada pieza jurídica es de larga extensión, y en ella se solicita la aplicación de penas para los reos procesados, que actualmente se encuentran en libertad bajo de fianza.

LA CUESTION TRANVIARIA

LA FORMULA CARIOLA SERIA APROBADA EL PROXIMO VIERNES, CON O SIN INFORME DE LA COMISION RESPECTIVA

Como dimos cuenta en nuestra edición de ayer, en la última sesión de la Municipalidad se trató especialmente de las dificultades relacionadas con el servicio de tranvías de la capital.

Después de un largo debate la fórmula Cariola quedó, a pedido de un regidor, pendiente para la sesión próxima, a fin de que se expida un informe sobre ella.

Según hemos podido informarnos en círculos autorizados, la indicación del regidor conservador será aprobada sin reservas en la sesión especial que la corporación edilicia celebrará el Viernes próximo.

Sobre este particular se nos ha adelantado que no se espera informe para el pronunciamiento.

Por lo que respecta a la actitud de la Empresa de Tracción ésta dependerá del acuerdo que adopte en definitiva la Municipalidad.

PROPAGANDA SALITRERA

Esta tarde a las 6.30 se llevará a efecto en el Teatro Spléndid, la exhibición de dos cintas cinematográficas sobre la elaboración del salitre que la Asociación de Productores de Salitre ha mandado confeccionar como elementos de propaganda.

A esta exhibición, asistirá el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri, algunos de sus Secretarios de Estado y distinguidos comerciantes.

Noticias judiciales

EL PROCESO POR EXTRADICION DEL INGENIERO FRANCES, DON CARLOS JEANPROST

Hoy se verá en la segunda sala de la Excma. Corte Suprema el recurso de casación en el fondo interpuesto por el ciudadano francés don Carlos Peanprost contra la sentencia de la Primera Sala del Excmo. Tribunal que da lugar a la extradición solicitada por la Cancillería francesa.

Actualmente el señor Jeanprost se encuentra en la Sección de Detenidos. El recurso de casación en el fondo fué declarado inadmisible por la Primera Sala de la Excelentísima Corte Suprema y el señor Jeanprost apeló de esa resolución. La apelación se verá hoy conjuntamente con la casación de fondo y alegará por ambos recursos el abogado don Federico Duncker Biggs.

Los funerales del señor Juan Manuel Poblete

Ayer se efectuaron los funerales del señor Juan Manuel Poblete, de



cuyo sensible fallecimiento hemos dado cuenta en nuestra edición de anteayer.

AL CAMPEON CHILENO MANUEL PLAZA

EL GOBIERNO ACUERDA ADQUIRIRLE UN BIEN RAIZ

El Ministerio del Interior, enviará en la próxima semana un mensaje por el cual se pide la autorización para invertir la cantidad de $ 20,000 en adquirirle un bien raíz al campeón pedestre Manuel Plaza, que con tanto brillo defendiera los colores de Chile en el campeonato de Río de Janeiro.

"EL UNICO SISTEMA EFICAZ DE CONCLUIR CON LAS ESPECULACIONES DEL CAMBIO INTERNACIONAL, CONSISTIRIA EN LA REFORMA DE NUESTRO SISTEMA MONETARIO, EN EL SENTIDO DE DAR ESTABILIDAD AL VALOR EN ORO DE NUESTRA MONEDA"

"El Banco Central del Estado debe ser el encargado de procurar la estabilización del valor de nuestra moneda"

"Por ahora podemos limitarnos a la creación de esta institución, como Banco de los Bancos, tomando él a su cargo todas las emisiones de billetes de emergencia por medio de redescuentos a los otros Bancos"

"El Gobierno jamás ha pensado en la creación de un Banco que pueda servirle de pretexto para aumentar las emisiones de papel moneda convertibles"

DECLARACIONES QUE NOS HACE EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR SUBERCASEAUX

Durante los últimos días, la atención pública. ha estado atenta a las gestiones que ha venido haciendo el Ejecutivo, para obtener el pronto despacho del Impuesto a la Renta y la creación del Banco Privilegiado del Estado, proyectos que en extenso se han considerado en los Consejos de Gabinetes celebrados en el curso del mes.

El Impuesto a la Renta, considerado para financiar el Presupuesto de Gastos de la Nación para el año en curso y como tal el único medio de que la Caja Fiscal tenga los recursos para la atención de sus compromisos, ha sido uno de los proyectos, junto con el de creación del Banco del Estado, que impulsará de preferencia el Ministro de Hacienda, señor Guillermo Subercaseaux.

UNA ENTREVISTA AL MINISTRO DE HACIENDA

Conocidos como son los propósitos del Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux de impulsar el proyecto de creación del Banco Central del Estado, en la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con él brevemente sobre tan importante cuestión.

—¿Qué piensa usted, señor Ministro— le preguntamos— respecto del medio de evitar las especulaciones del cambio?

—El único sistema eficaz para concluir con las especulaciones del cambio internacional, consistiría en la reforma de nuestro sistema monetario, en el sentido de dar estabilidad al valor en oro de nuestra moneda. Este fué precisamente el proyecto que yo impulsé el año 1919, cuando pasé por el Ministerio de Hacienda.

—¿Este será el mismo proyecto de Banco Central que usted patrocina ahora?

—En el fondo creo que esta misma institución del Banco Central debe ser la encargada de procurar la estabilización del valor en oro de nuestra moneda. Pero, las circunstancias del momento son muy diversas a las que tuvimos el año 19, sobre todo por lo que respecta al tipo del cambio internacional.

En efecto, el año 19 se pudo pensar en los 12 d. porque la bonanza de la guerra nos permitió subir el nivel del cambio de nuestra moneda. Pero hoy, no podríamos pensar en la adopción del tipo de 12 d. ni aún el de 10 d. para estabilizar el valor de nuestra moneda.

Para que estas operaciones de estabilización del cambio no produzcan perturbaciones en la vida económica, se hace necesario que el tipo de cambio elegido para la estabilización corresponda al nivel del cambio real en los últimos tiempos.

En estas condiciones sólo sería posible pensar hoy en una estabilización del cambio alrededor de 34 ó 35 pesos la libra esterlina, lo que seguramente no encontraría una mayoría en el Congreso.

Yo por mi parte, siempre he creído que poco importa el tipo del cambio elegido para la estabilización, lo que importa sí en realidad, es la **estabilización**. Lo mismo da medir por metros que por decímetros, la cuestión es que los metros o los decímetros no varíen, como varía nuestra unidad monetaria.

Pero como comprendo que no habría facilidades para aunar las opiniones en el momento para la elección de este tipo de cambio, creo que podemos limitarnos por ahora, a la creación del Banco Central, como Banco de los Bancos, dándole a esta institución la función principal de regular el sistema monetario por lo que respecta a la elasticidad de la circulación.

Esta institución del Banco Central, tomaría a su cargo todas las emisiones de billetes de emergencia, por medio de redescuento a los otros Bancos.

Una vez creada esta institución, como espero que podamos crearla ahora, ella misma podrá después, tomar a su cargo la importantísima función de la estabilización del cambio internacional, cosa que entre nosotros sería sumamente sencilla, dado el fondo de Conversión en oro con que contamos.

—Se ha dicho que el Banco del Estado sería para facilitarle fondos al Fisco, lo que equivaldría a cubrir el pretexto de una emisión.

—El Gobierno no ha pensado jamás en la creación de un Banco Central que pueda servirle de pretexto para aumentar las emisiones de papel moneda inconvertibles.

El Banco Central, en ningún caso tendría el derecho de concederle créditos al Gobierno. Se necesitaría para esto, y en cada caso, una ley especial que autorizara al Banco para alguna determinada operación. Entre las funciones u operaciones corrientes del Banco, no estaría la de prestar dinero al Fisco.

EN EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER

SE ACORDO EL ENVIO DE FONDOS PARA EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE PROVINCIAS

El Ministro de Hacienda hizo en esta reunión una detallada exposición del estado de la Caja Fiscal, e hizo ver la urgencia del despacho del proyecto de impuesto a la renta, como único medio de salvar la aflictiva situación del Erario

LOS SUELDOS DEL MES DE JULIO

Bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República, a medio día de ayer se seunieron en Consejo todos los Ministros de Estado.

Después de considerar diversas cuestiones de carácter interno, el Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux dió cuenta del estudio que ha hecho del estado de la Caja Fiscal para poder atender al pago del sueldo de los empleados públicos de provincia, durante el mes de Junio ya vencido.

Urgencia en el despacho del Impuesto a la Renta

El señor Subercaseaux, se extendió en una serie de consideraciones para demostrar hasta donde llegan las dificultades del Ejecutivo por la falta de medios para cumplir sus compromisos ya que no se cuenta con una de las grandes fuentes de recursos como es el Impuesto a la Renta. Esto viene a demostrar una vez más, dijo, la urgencia que hay en impulsar el pronto despacho de este proyecto, como único medio de que el Fisco pueda seguir cumpliendo sus deberes para con el personal de empleados y para con sus acreedores.

Las remesas de fondos a las Tesorerías de provincias

Los fondos para el pago del mes de Junio a los empleados públicos de provincias, agregó el Ministro señor Subercaseaux, se comenzarán a remesar desde el día de hoy, pudiendo, en consecuencia hacerse los pagos, tan pronto las distintas oficinas pagadoras, reciban esas remesas de dinero.

El pago de los sueldos por el mes de Julio

Igualmente, el señor Subercaseaux dió cuenta de que se encontraba preocupado, también, en arbitrar cuantos recursos tenga disponible, para pagar a todos los empleados de la administración, sus sueldos por el mes de Julio, creyendo que esta cancelación podrá hacerse en época normal.

Universidad Popular "Lastarria"

LOCAL: UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy, a las 8.30 P. M., se efectuará la clase de matemáticas a cargo del señor Alfredo Lagarrigue, la que versará sobre Importancia de las Matemáticas en el concepto de las Ciencias.

Sociedad Nacional de Bellas Artes

Hoy Jueves, a las 6.30 P. M., celebrará sesión el Comité Ejecutivo de esta institución, en Bandera 542. Se encarece la asistencia, por haber importantes asuntos que tratar.

Hospital del Salvador

En la próxima sesión del Consejo de Estado, se dará cuenta de un mensaje del Ministerio del Interior, del Interior, pidiendo la autorización para invertir la suma de 80,000 pesos en el Pabellón "Arturo Cousiño", del Hospital del Salvador.

MUNICIPALIDAD

EL USO DEL SOMBRERO EN LOS TEATROS. — Circular de la Alcaldía a los empresarios. — Con fecha de ayer, la Alcaldía ha enviado a los empresarios de diversas salas de espectáculos de la capital, una circular relativa al cumplimiento de los reglamentos municipales, en lo que se refiere al uso del sombrero durante las funciones. En ellas aduce diversas consideraciónes sobre el particular, agregando que la Municipalidad será inflexible en el cumplimiento de las disposiciones edilicias vigentes.

EDUCACION

LA CLAUSURA DE TODOS LOS COLEGIOS POR LA GRIPPE

LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LOS MINISTERIOS DE INSTRUCCION Y DE INDUSTRIA, COMO ASIMISMO LOS PARTICULARES, HAN SUSPENDIDO LAS CLASES

En conformidad con lo acordado anteriormente, se ha dictado el decreto que ordena clausurar por 14 días, a contar desde el 17 del presente, los establecimientos de instrucción de la capital, dependientes del Ministerio de Instrucción.

Las clases se reanudarán el Miércoles 1.o de Agosto.

En los establecimientos dependientes del Ministerio de Industria se han suspendido las clases con algunas variantes en el tiempo de clausura.

LOS ESTUDIANTES DE PROVINCIA

A los estudiantes de provincia se les ha dado toda clase de facilidades en los colegios en donde son alumnos internos.

El Ministro de Instrucción, por otra parte, impartió las órdenes del caso para que continúen alojando en los planteles respectivos.

LOS COLEGIOS PARTICULARES

En los Liceos y Escuelas particulares se han suspendido las clase en conformidad con lo dispuesto por el Gobierno.

LAS ESCUELAS PRIMARIAS

La Dirección General de Educación Primaria nos ha pedido poner en conocimiento de los directores de los establecimientos de Santiago y que dependan de esa Dirección, que quedan autorizados para clausurar las clases por el término de 14 días, a contar desde el 17 del actual, según disposición suprema.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE
Junta Ejecutiva

Para hoy, a las 4.30 P. M., en Bandera 542, está citada la junta ejecutiva.

BOY-SCOUTS

DIRECTORIO GENERAL. — Se ha citado extraordinariamente, para hoy Jueves a las 6 y media P. M., en el local de costumbre a los miembros de este Directorio.

En esta reunión debe designarse al representante de la Asociación en la Comisión Nacional de Educación Física.

VIDA ESTUDIANTIL

NUEVO PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

AYER SE DA TERMINO A LA VOTACION EN LAS DIVERSAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Es proclamado presidente el estudiante de Medicina don Alfredo Cruzat Tirapegui

Como hemos venido informando, desde hace algunos días, ayer terminaba el acto eleccionario de la Federación de Estudiantes de Chile.

En efetco, ermitidas a esta institución las actas de la svotaciones verificadas en los diversos centros universitarios federados, se procedió al cómputo definitivo, que arrojó el resultado siguiente: Por don Alfredo Cruzat Tirapegui, 923 votos; por don Oscar Schnacke Vergara, 319; además, aparecieron 228 votos por el candidato don César Bunster, que se había retirado de la lucha, y 183 votos dispersos a favor de diversos leaders estudiantiles.

El presidente en ejercicio, don Abel Saavedra, procedió entonces a proclamar al señor Alfredo Cruzat Tirapegui, para el período 1923-1924.

La personalidad del señor Cruzat es suficientemente conocida en los círculos universitarios.

Actualmente cursa uno de los últimos años de Medicina, desempeñó una actuación brillante a raíz del asalto al Club de la Federación en 1920, y desde entonces ha desempeñado diversos cargos de importancia en la institución.

Elegido a principios de este año presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, el señor Cruzat ha trabajado con entusiaso en la solución de la crisis estudiantil de que estamos en presencia.

SESION DEL DIRECTORIO

El nuevo presidente ha hecho citar al Directorio de la Federación para esta noche, a las 9 en el Club de Estudiantes.

Esta reunión revestirá especial importancia, pues en ella se tratarán los medios definitivos para solucionar la actual situación de la Federación y se fijará la fecha para el traslado del Club a su nuevo local de la calle Ahumada.

Centros Estudiantiles del Sur

Se cita a los presidentes de los Centros de Llanquihue, Chiloé, Cautín y Valdivia, a una reunión que tendrá lugar el Sábado próximo, a las 5 de la tarde, en la Federación Nacional de Estudiantes.

CENTRO DEL LICEO AMUNATEGUI.—Cítase a sesión de asamblea general extraordinaria para hoy, a las 6 P. M.

REVISTA "IDEALES".—Ha aparecido el primer número de esta revista, órgano de las alumnas de la Escuela Superior. Esta publicación es dirigida por la señorita Herminia Inostroza y trae un selecto material de lectura.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES. — A la memoria de Jorge Castillo Fernández. — El Sábado se efectuará en el local de la Federación Nacional la velada que el Directorio de esta institución ha organizado en homenaje al ex-director de la Federación, don Jorge Castillo Fernández, fallecido recientemente.

Con oportunidad publicaremos el programa de esta velada, a la cual concurrirán numerosos amigos del ex-director y gran número de socios de la Federación.

BAILE EN EL PABELLON PARIS.—El próximo Domingo, a las 5 de la tarde, se llevará a efecto un baile a beneficio de la Escuela Nocturna Manuel Rodríguez N.o 3.

Habrá buffet y el baile será amenizado por una escogida orquesta.

Sesión de Directorio. — A las seis y media de la tarde de hoy celebrará sesión el Directorio de la Federación Nacional de Estudiantes, para ocuparse de diversos asuntos de importancia que debe resolver.

HACIA EL RENACIMIENTO DE PALESTINA

AYER ARRIBO A LA CAPITAL EL DELEGADO DEL COMITE CENTRAL DE LONDRES, SEÑOR LEON YAFFE

El señor Yaffe nos habla sobre la reconstrucción del Hogar Nacional, y nos detalla la obra efectuada por el Comité en los últimos veinte años

"Palestina logrará, mediante el esfuerzo de sus hijos, colocarse al nivel de las grandes naciones del mundo"

"Los hebreos podrán cumplir el más grande de sus anhelos: ver por última vez la tierra de nuestros abuelos"

La colectividad israelita de la capital se ha sentido gratamente impresionada con la llegada a Santiago del señor León Yaffe, Delegado enviado por el Comité Central de la Reconstrucción de Palestina a hacer propaganda a los países de la América del Sur.

El señor Yaffe llega a Chile después de una permanencia de seis meses en la Argentina, donde fué recibido con gran entusiasmo por sus compatriotas y por los hombres de Gobierno, quienes le prestaron valiosa ayuda en el viaje que emprendiera con el objeto de recorrer el país y de conocer de cerca a todas las colectividades israelitas que en él viven.

La personalidad de nuestro visitante es muy conocida por sus compatriotas, pues ha sido uno de los más vigorosos propulsores de los enormes trabajos emprendidos por el pueblo judío en pro de la reconstrucción y colonización de Palestina.

Don León Yaffe es uno de los muchos israelitas que han ofrecido su concurso para la reconstrucción y engrandecimiento de su patria y al igual que él, numerosos israelitas recorren hoy el mundo entero buscando la ayuda no sólo de sus hermanos de sangre, sino también la de todos los países del orbe para el logro de sus aspiraciones.

CON EL SEÑOR LEON YAFFE

Todos estos pensamientos nos asaltaban cuando llegamos en la tarde de ayer al Hotel Mundial, lugar de permanencia del Delegado del Comité Central Sionista.

No tenemos que esperar; el señor Yaffe nos recibe inmediatamente y gustoso se prepara para satisfacer nuestras preguntas, eso sí que haciéndonos saber que tendrá que servirse para ello de su secretario privado, el señor Mauricio Falvovich, pues él no domina el idioma español. Vamos a hacer la trascripción de lo que hiciera decirnos el señor Yaffe.

EL IDEAL DEL PUEBLO HEBREO

Desde hace ya muchos años los hebreos han sentido el deseo irresistible de hacer que su raza vuelva al sitio que en realidad debe ocupar y para ello no sintieron jamás vacilaciones; era una tarea enorme la de reconstruir y repoblar aquellas arenas desiertas en las cuales eleváronse en otros tiempos las magníficas ciudades que la historia nos ha descrito con caracteres maravillosos; pero los hijos de esa tierra animados del espíritu fuerte que siempre demostraron sus antepasados, sintieron en su interior el deseo imperioso de formar nuevamente el hogar que las vicisitudes de la vida de los pueblos destruyera.

Corría el año 1897, y en aquel entonces llevávanse a cabo con gran entusiasmo los preparativos para la celebración del Congreso de Basilea, en el cual Teodoro Herzl dió a conocer al mundo por primera vez los nobles anhelos que los hijos de la antigua Judea sentían latir en sus pechos.

Las palabras del doctor Herzl fueron un soplo vivificante para los hebreos y entonces nació en ellos la idea, llevada inmediatamente a la práctica, de formar un Comité Mundial de Sionismo que sería integrado por todos los comitees locales que en diversas partes del mundo desarrollaban una amplia labor.

Fué en este comité en el que se precisaron los deseos del pueblo judío: reconstruir, poblar y dar vida a la tierra que dió origen al pueblo tal vez más antiguo de la Humanidad.

Fué también este Comité Central — que actualmente tiene su centro en Londres, formando parte de él el señor Yaffe — el que resolvió la creación de un Comité de Propaganda en el último Congreso que se verificó hace poco en Carlsbad.

La Liga de las Naciones tuvo con sus decisiones una influencia importantísima en la obra del pueblo judío: ella fué la que reconoció a los hebreos el derecho de la posesión histórica de la Palestina y también el derecho de reconstruir en este territorio el Hogar Nacional.

Por otra parte, el Partido Laborista Británico, al igual que todos los Gobiernos del mundo, ha reconocido como justos los anhelos del pueblo hebreo.

VEINTE AÑOS ATRAS

Para otros que no hubieran sido los hijos de la nación judía, talvez habría sido una desilusión enorme ver los terrenos en los cuales había propósito de reconstruir todo un pasado de grandezas y trabajos.

Las arenas en su ondular eterno, se extendían hasta donde la vista alcanzaba a vislumbrar, siendo sólo interrumpida su desesperante continuidad por pantanos, focos de fiebres malignas y terribles. Allí donde en otros tiempos existieron ciudades merecedoras de la admiración del mundo sólo se veía ahora la eterna habitante del desierto.

Oasis pequeñísimos, donde cuatro palmeras hermosas sombreaban la pequeña noria interrumpían de cuando en cuando la visión que pasaba melancólica sobre aquellas tierras donde sólo un acendrado patriotismo pudo pensar en crear ciudades modernas, nacidas al calor del trabajo.

LA OBRA DE CONSTRUCCION

Muy templado debieron tener el corazón los que se hicieron cargo de aquella obra vastísima que hoy, al cabo de veinte años de trabajos intensos y esfuerzos imponderables, ha dado sus primeros frutos, bellos frutos, en verdad, porque son el producto de un grupo de hijos esforzados de una nación que fué famosa y que volverá a serlo.

¿Cuántos millones de millones se invirtieron en aquella obra magna? Nadie lo sabe aún, ni talvez los mismos hebreos.

Pero el que ahora recorra lo que antaño fué la cuna del pueblo judío no podrá menos de creer en un sueño. Donde antaño las arenas imperaban con toda la belleza e improductibilidad de sus ondas eternas se elevan ahora ciudades hermosas; donde en otros tiempos el oasis tuviera su reino de extensión ilimitada hoy día el comercio y el trabajo encuentra vasto campo para su desarrollo; en aquellas tierras en que nadie viviera, encuentran hoy alojamiento miles y miles de hombres que llevan en sus pechos la fe inquebrantable que en los comienzos del mundo tuvieran sus antepasados.

LA PALESTINA DE HOY

Ochenta colonias, muchas de ellas de tres y cuatro mil habitantes son hoy día el núcleo de la nueva y vigorosa Palestina, que nace a la vida por la obra de sus hijos.

Y ahora un detalle curioso: la democracia ha extendido sus redes entre el pueblo judío y treinta y una de estas colonias viven sometidas a un régimen ultra-democrático que es causa del asombro de los visitantes: es el máximum a que ha alcanzado el cooperativismo.

Las ciudades que hoy aparecen ante el mundo civilizado, no tienen nada que envidiar a las más modernas: los estanques que antaño fueran focos de fiebres malignas que azotaban, cual antiguas plagas, las inmensas poblaciones, desaparecidos, cegados por la mano del hombre, y los inmensos arenales han sido reemplazados por las calles anchas, soleadas y de pavimentos espléndidos.

Los oasis que alegraban en otros tiempos la vista nublada del viajero exhausto, han sido reemplazados también, pero por enormes bosques, que se extienden hasta perderse de vista, prestando sombra y protección.



YAFFE, RODEADO DE LOS DIRIGENTES DE LA COLECTIVIDAD ISRAELITA.

SALUBRIDAD

Y los hebreos no han vacilado para implantar en la ciudad naciente los sistemas mas modernos y eficaces para favorecer la salubridad pública: treinta médicos, quinientos diez y siete empleados, son el resultado de los trabajos en pro de la salud pública.

Y no se crea que el pueblo hebreo es avaro en su trabajo: tanto la atención médica como de hospital se presta indiferentemente a cualquiera que la solicite y es así como se ha conseguido atender en los últimos dos años a más de un millón de personas enfermas.

EL COMERCIO E INDUSTRIAS

La atención de los dirigentes de la obra de reconstrucción, ha ido encaminada preferentemente a lo que se refiere al favorecimiento del comercio e industrias.

La fabricación de ladrillos, la elaboración de aceites, la industria de paños, de alcoholes y aún hasta de maquinarias, se encuentran instaladas en magnífico pie y ellas dan un rendimiento de proporciones muy favorables, esperándose que en un futuro no lejano, ellas puedan quedar colocadas a gran altura.

Las instituciones bancarias han encontrado por otra parte un vasto campo de actividades y es así como varias instituciones extranjeras han abierto oficinas magníficas que cuentan con fuertes capitales.

El Banco Anglo-Palestinense, el Banco Hipotecario y varios otros mantienen entre los habitantes de la nueva Palestina una vasta red de operaciones que presta gran ayuda para los negocios que se hacen en gran escala.

LAS VIAS FERREAS

Es en este tópico donde ha podido apreciarse con mayor claridad, como también en lo que se refiere a la creación de Universidades y colegios, el entusiasmo indeclinable que sienten los hijos de Palestina por la obra de reconstrucción.

Han sido muy numerosos los casos de judíos que, habiendo hecho largos estudios en el extranjero y teniendo magníficos cargos, no han vacilado en volver a la tierra de sus abuelos a poner a disposición de los dirigentes de la magna obra todo su saber, contándose varios casos de personas que no vacilan en trabajar manualmente en las obras de vías férreas, a las cuales se ha dedicado un preferente impulso.

LA ENSEÑANZA

El Comité Central ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a todo lo referente a la enseñanza, habiendo creado por iniciativas de éste, numerosas escuelas primarias en las cuales el idioma oficial es el hebreo, lo que no impide que el pueblo use en su casi generalidad el idioma bíblico puro.

Por otra parte se ha impulsado vigorosamente la creación de una Universidad en Palestina, la cual será inaugurada en seis meses más, enseñándose en ella ciencias orientales y microbiología. El Comité ha hecho propaganda activa para llevar a la Universidad a las más famosas celebridades mundiales, habiendo conseguido que el sabio Einstein acepte una cátedra.

Finalmente la cultura general ha sido impulsada en el sentido de colocarla a la altura del mundo civilizado, habiendo llevado compañías teatrales extranjeras y fundado varias nacionales, dedicándole preferente atención a la música y bellas artes.

SE CUMPLEN LOS ANHELOS DEL PUEBLO HEBREO

Hasta aquí nos habló el señor Yaffe y francamente que logró impresionarnos: sólo el pensar en la obra grandiosa que el pueblo hebreo emprendiera para lograr la reconstrucción y renacimiento de su nación, la cual ha sido cruelmente azotada por toda clase de vicisitudes, merece y merecerá seguramente la ayuda franca de todos los países del mundo.

Sólo la reconstrucción de la ciudad de Tel-Aviv, una maravilla de antaño, debida hoy día al trabajo incansable de los hijos de Judea, es una muestra evidente del patriótico deseo que les impulsa a tener para siempre el Hogar Nacional.

—Durante mi viaje por la Argentina—nos hace decir el señor Yaffe—pude apreciar debidamente el anhelo que todos los miembros de la colectividad israelita sienten por volver a su patria y contemplar la obra de tantos y tantos años de esfuerzos y privaciones.

Y en verdad que yo comprendo bien este gesto: haber creído que jamás volveríamos a tener un hogar común y pensar que hoy día todos nuestros deseos van en vías de cumplirse, es algo que llena el alma.

Creo firmemente que los hebreos de Chile sienten al igual que sus hermanos argentinos el deseo de volver a la tierra de Palestina a admirar las nuevas y florecientes ciudades que nacen hoy incubadas al calor sublime del patriotismo de los hijos de Jerusalén.

El noble gesto de mi pueblo ha sido comprendido por todos los hermanos dispersos en el mundo por el viento de la tempestad y los hijos de Palestina volverán a ver antes de morir la tierra prometida y soñada y podrán así apreciar con mayor claridad la justicia que el mundo les ha hecho al pasarles la mano y prestarles ayuda para que puedan lograr volver al sitio de honor que a la cabeza de los pueblos que viven en el orbe les corresponde por el derecho de la antigüedad y de la tradición.

LAS CONFERENCIAS DEL SEÑOR YAFFE

El señor Yaffe dictará entre nosotros conferencias para exponer públicamente los motivos de su viaje y las expectativas que cifra en él. La primera se verificará el Sábado próximo en el Teatro Municipal.

CRONICA POLICIAL

AYER EN LA TARDE SE ENCONTRO UNA MANO HUMANA EN EL CANAL DE LAS HORNILLAS

LA ENCUENTRA UN TRABAJADOR QUE SE OCUPABA EN LA LIMPIA DEL CANAL, AL LLEGAR A LA CALLE DE CARRION

La Oficina de Identificación investigará hoy si esa mano corresponde al cadáver de Santander

Por fin, después de muchos días, cuando ya se habían perdido casi todas las esperanzas y cuando el público había relegado al olvido el sensacional proceso, ha aparecido ayer tarde, en el canal de Las Hornillas, al llegar a la calle de Carrión, una mano humana.

Claro está que todo el mundo se dijo: es una de las manos del infortunado Santander, aquel pobre suplementero que murió a manos de su mujer y cuyo cuerpo fué después mutilado y diseminado por diversos barrios de la ciudad.

La noticia circuló inmediatamente por los círculos policiales y causó verdadera expectación.

COMO OCURRIO EL HALLAZGO

Como a las tres de la tarde, se hallaban varios individuos trabajando en la limpia del canal, cuando uno de ellos vió aparecer en el lodo una pequeña masa informe.

Limpiada con cuidado, se comprobó que se trataba de una mano humana.

Entre los trabajadores, aquel hallazgo fúnebre causó una verdadera sorpresa y los comentarios que nacieron a raíz del suceso fueron muchos.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho a la 10.a Comisaría, la que inmediatamente inició las investigaciones del caso.

A LA COMISARIA

La mano fué conducida al cuartel de la 10.a Comisaría, pues el hallazgo se había hecho en el barrio que le corresponde.

Desde este cuartel se comunicó el hecho a la Sección de Seguridad para que se impusiera del caso.

Y de aquí se dió aviso a la Oficina de Identificación.

De esta última se mandó a la 10.a Comisaría a un empleado para que inspeccionara la mano y tomara los datos necesarios para su identificación.

EN LA OFICINA DE IDENTIFICACION

Momentos después se daba orden de trasladar a la Oficina de Identificación aquel miembro humano.

Aquí se le dió un baño de formalina y ha quedado lista para los trabajos de investigación a que será sometida.

Interrogamos ayer al señor Fonseca, funcionario policial que accidentalmente se hallaba a cargo de esa oficina, este caballero nos manifestó que tal vez en el día de hoy ya estarían terminados los trabajos de identificación.

De esos trabajos depende conocer si el cuerpo o por lo menos la mano encontrada, corresponden a Efraín Santander.

Con este hallazgo, vuelve otra vez a ponerse de actualidad el bullado proceso del crimen descubierno en las Cajitas de Agua.

EN BUSCA DE LA OTRA MANO

Tan pronto se tuvo conocimiento del hallazgo de esta mano, inmediatamente se dieron órdenes para proseguir los trabajos de la limpia del canal con la esperanza de dar con la otra mano que falta.

Con el hallazgo de estas extremidades, al cuerpo del desgraciado Santander ya no le faltaría nada...

Esto, en el caso de que la mano encontrada fuera la del misterioso cadáver del suplementero.

LAS DEFRAUDACIONES MUNICIPALES DE PROVIDENCIA

DESPUES DE PRESTAR UNA DECLARACION, QUEDA DETENIDO E INCOMUNICADO AYER EL CAJERO DE LA TESORERIA, DON JUAN GONZALEZ

Continúa detenido el Comisario de la Policía de Aseo de esa comuna, don Oscar Avila

En el día de hoy se producirán importantes novedades en el proceso

El juez del crimen señor Villagra que instruye el sumario por las defraudaciones que se han denunciado como cometidas en la Municipalidad de Providencia trabajó activamente en la tarde de ayer.

Como lo hemos manifestado en nuestra edición anterior, de orden del juez sumariante se halla detenido desde hace varios días el comisario de la policía de aseo de esa comuna, don Oscar Avila, funcionario que colocaba el visto bueno a las facturas que se consideran fraudulentas.

Este funcionario continúa detenido.

DECLARA AYER EL CAJERO DE LA TESORERIA

Para el día de ayer estaba citado el cajero que a su vez es subtesorero de la Municipalidad, don Juan González.

Este funcionario fué llamado al tribunal en las últimas horas de la tarde y prestó una larga declaración.

El señor Villagra lo interrogó largamente sobre las facturas que se dicen fraudulentas y que fueron canceladas por la tesorería.

Además lo sometió a un careo con el comisario.

El señor González demostró al juez la forma cómo se efectuaban esos pagos y dió diversas otras explicaciones que ilustraron al tribunal acerca de estos procedimientos.

UNA ORDEN DE DETENCION

Terminada esta declaración, el juez señor Villagra expidió una orden de prisión.

Hizo llamar a la Sección de Seguridad al jefe de la primera inspectoría señor Moreno y ordenó que le diera cumplimiento a la citada orden que decretaba la prisión del cajero declarante señor González.

Este funcionario fué trasladado en el acto a la Sección de Seguridad donde permanece incomunicado.

Se cree que en el día de hoy será llamado nuevamente al tribunal.

UNA NUEVA CITACION

Antes de retirarse de su despacho el juez sumariante dejó firmada una citación para que comparezca al tribunal el secretario de la Municipalidad.

Esta citación deberá ser cumplida en el día de hoy por agentes de la Sección.

NO ALCANZO A DECLARAR

En la tarde de ayer debía declarar también el tesorero de la misma Municipalidad señor Francisco Sánchez, pero debido a lo avanzado de la hora no pudo hacerlo.

Seguramente lo hará en el día de hoy.

Como se ve, este proceso está llamado a causar cierta sensación en el público, en vista de las medidas que está tomando el juez señor Villagra, magistrado que ya mantiene detenidos e incomunicados a dos empleados de esa Municipalidad.

HABLAN ALGUNOS REGIDORES

En el mismo tribunal tuvimos oportunidad de hablar con algunos regidores de la comuna de Providencia que se hallaban presentes para imponerse de la marcha del proceso.

Esos regidores nos manifestaron que las facturas que fueron objetadas por el Tribunal de Cuentas no alcanzan a la cantidad que han publicado los diarios y que el denuncio hecho al Juzgado sólo habla de unos cuantos miles de pesos y no de centenares de miles.

Ellos estiman que esos denuncios no podrán ser comprobados porque en su sentir no existen, y que sólo se trataría de una campaña política en contra de la actual mayoría municipal.

CUANDO EL CRIMEN ESTABA OLVIDADO CAYO EN PODER DE SUS PERSEGUIDORES

CONFIESA SER EL AUTOR DE LA MUERTE DE LOPEZ HERNANDEZ

En ediciones anteriores dimos cuenta de un crimen cometido en los alrededores de Santiago y de que fué víctima Demetrio López Hernández.

Varios individuos se hallaban bebiendo en una casa donde se produjo una pendencia y de la cual algunos se retiraron con el objeto de esperar en el camino a sus adversarios.

Tocó la mala suerte que a esa hora pasara por el lugar donde se hallaban en acecho los sujetos de que hablamos, el citado López, el que fué inmediatamente agredido y muerto a garrotazos.

Los hechores emprendieron la fuga y no fueron habidos.

Más tarde se supo que estos sujetos eran lecheros y que por equivocación habían dado muerte a López.

Las pesquisas ... no, pero como el ... el crimen había ... vido.

Sin embargo ... supo que Alejandro González, autor del ... contraba de ... calle de San Pablo ...

Inmediatamente ... busca los agentes ... Seguridad, señores ... nado y Padilla, ... detenerlo y conducirlo ... de los jefes.

Interrogado por ... fesó su participación ... y explicó la forma ... dujo.

Según Pinto el ... lló a consecuencia ... habida en el interior ... denominado de las ... más lo sabe el ...

EN BUSCA DEL AUTO QUE CAUSO LA ...

DOS ACTIVOS DETECTIVES LOGRAN DESCUBRIR ... DE PROLIJAS INVESTIGACIONES, QUE EL ... HUYO HACIA ÑUÑOA CON LOS FOCOS APAGADOS ... CUANDO SE COMETIO EL ATROPELLO ... FUE EL 47, DE LA TRACCION ...

En nuestra edición del Domingo último dimos cuenta detallada del atropello de que fué víctima el joven Armando Morán Ossa en la Avenida Vicuña Mackenna esquina de Marín, por un automóvil.

El joven Morán fué remitido a la Asistencia Pública con numerosas contusiones donde falleció momentos después.

La 2.a Comisaría no pudo aprehender al chauffeur culpable, pues éste huyó a toda velocidad hacia 10 de Julio.

Según expusieron los jóvenes Segundo Madrid, Manuel Figueroa, Eduardo Zúñiga Araya y Francisco Morán Ossa, el occiso iba a la Federación de Box cuando fué atropellado por un auto que marchaba a gran velocidad y con los focos apagados.

El juez del crimen ... denuncio de este ... denó a la Sección ... que iniciara las ... fin de que descubriera ... tor de este atropello.

Con este fin ... pesquisas a los ... Juan Rivera y E. ...

Estos activos ... de tres días de ... ciones lograron ... auto que había ... te era el N.o 47 ... Eléctrica.

Hoy será puesto ... del Juzgado del ... el sumario, el ... del feliz resultado ... tigaciones.

SE DENUNCIAN AL JUZGADO DEL ... VARIOS HECHOS DE SANGRE

TRES INDIVIDUOS SON RECOGIDOS POR LA ... GRAVE ESTADO

Todos quedan hospitalizados en la Asistencia

El Juzgado del Crimen de turno tomó ayer conocimiento de los siguientes hechos de sangre:

La Primera Comisaría remitió a la Asistencia Pública a Ramón Figueroa con varias heridas a cuchillo en la cabeza.

Este individuo fué encontrado sin conocimiento al pie del puente de la Pirámide, por don Paulino Otero Garay.

El señor Otero dió cuenta a los guardianes de la policía que se hallaban en las inmediaciones, los cuales remitieron al herido a la Asistencia.

No pudo dar datos de la persona que lo agredió en vista del estado grave en que se hallaba.

Erasmo González Gallegos, de 37 años, zapatero, domiciliado en calle de Sotomayor 52, fué enviado a la Asistencia Pública, con una herida grave a cuchillo.

González expuso a los guardianes de la 7.a Comisaría que lo recogieron, que había sido asaltado en calle de Mapocho esquina de Maipú por un tal Rafael.

El hechor no fué ... ber emprendido la ...

En la Población ... contrado con una ... en el abdómen ... mado Juan de la ...

Guardianes de la ... lo remitieron a la ... blica donde quedó ... pues su estado ... res.

La misma Comisaría ... investigaciones para ... radero de los ... aprehender a Juan ... ga y Manuel Lara ...

Según el herido ... ciones hechas, ... los autores de la ... dez.

Con los antecedentes ... pasaron a la Sección ... estrictamente incomunicados.

En la tarde fueron ... presencia del Juez ... quien ordenó instruir ... rio respectivo.

Se presentaron ... personas que ... de los hechos.

D E P O R T E S

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.— Acuerdos tomados en la última asamblea:

Ubicar la secretaría en Dieciocho 1013, local que ocupa el Centro Deportivo "Los Pirineos".

Efectuar la próxima conferencia cultural el 15 de Agosto próximo, la cual estará a cargo del señor Carlos Valdivieso.

Se nombró por unanimidad delegado ante la Federación Sportiva Nacional de Chile al señor Pablo Ureña; por el actual período de 1923.

Se nombró una comisión compuesta por los señores Debezzi, Lezcano y Pino para que gestionen la obtención de la personalidad jurídica.

Se acordó fijar la temporada del 1.o de Julio al 12 de Febrero de 1924 para que los Cuerpos efectúen excursiones, las cuales serán las que podrán tomar parte en la competencia por el trofeo que se asignará a la institución que haga mejores excursiones.

Agradecer al Cuerpo Hernando Magallanes el ofrecimiento del uso de [illegible] de la F. O. C. [illegible] por intermedio del señor Secretario de esta Asociación.

—El Sábado próximo se reunirá a las 7 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso; la comisión de reglamento, a objeto de ocuparse de la realización de los torneos atléticos.

CUERPO EXCURSIONISTA JORGE MATTE G.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en la Secretaría del Cuerpo; Tocornal 441.

FOOT-BALL

EL WANDERER CUMPLE HOY 7 AÑOS DE VIDA

BREVE RESEÑA DE SU BRILLANTE LABOR

El programa de festejos

Hoy cumple siete años de vida, esta progresista institución, que año tras año va tomando mayor impulso en sus actividades deportivas, gracias al entusiasmo y cariño de sus asociados.

El presidente, señor Miguel González, y el activo secretario señor Raúl Laval, son los socios que por su trabajo tesonero y su entusiasmo han logrado cimentar dentro de la institución la armonía y organización que debe reinar en las sociedades deportivas.

Entre las diversas temporadas en que han militado sus equipos, han logrado obtener honrosas victorias. Entre los triunfos de temporadas pasadas, recordamos los obtenidos en la Asociación Santiago el año 21, en que sus dos teams se clasificaron ganadores de las copas Campbell y Luis E. Poblete. En la presente temporada, el primer cuadro conquistó el segundo puesto en el campeonato del Benjamín Dávila, en el que participaron veinticinco teams de primera y segunda categoría.

En el presente año, el Wanderer militó en la Liga Nacional, donde sus tres equipos han conquistado buenos triunfos.

El Wanderer Infantil, con sus tres equipos que actúan en la Liga Infantil, ha obtenido honrosos puestos de honor y actualmente lleva la delantera entre los clubs inscritos en la Liga. El primer team se clasificó segundo ganador en el campeonato de apertura llevado a efecto a principios de año.

Para celebrar el sétimo aniversario, se ha preparado una velada literario - boxeril, que se llevará a cabo el Sábado 21, a las 9 P. M., en el Teatro de la Liga del Trabajo. En la primera parte figuran números de canto, monólogos, declamación, zapateo americano y la obra "El despertar de una casa". La segunda parte está destinada al box, sobresaliendo el match de fondo, entre Juan Rojas, campeón de Chile peso mínimo, y el excelente aficionado del Enrique Madrid, señor Jorge Olguín.

En la pelea de semi - fondo se medirán Manuel Cerón, del Raab Recoleta, y Manuel Reyes, del Manuel Sánchez.

A esta velada han sido invitados los señores Juan Urzúa y Manuel Sánchez, Presidente y Vice-Presidente honorarios del Wanderer; redactores deportivos de "La Nación" "El Mercurio" y "Los Sports", y directores de la Liga Nacional e Infantil.

Nos es muy grato felicitar, en esta oportunidad, a tan progresista institución, y desearle que siga obteniendo triunfos y honores que bien se lo merece, por el espíritu de trabajo y entusiasmo de sus componentes.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División, Serie A.

Green Cross I versus Santiago National. — Cancha Gath y Chaves. Hora 3.30 P. M. Arbitro señor C. Tagle.

English I versus Gath y Chaves I. — Cancha English. Hora 3.15 P. M. Arbitro señor Troncoso.

Gold Cross I versus Capitán Prat I. — Cancha Gath y Chaves. Hora 1.45 P. M. Arbitro señor Montalva.

Primera División, Serie B.

1.o de Mayo I versus Concha y Toro I. — Cancha Metropolitana. Hora 1.45 P. M. Arbitro señor Aikman.

Escuela de Aviación I versus Jorge V I. — Cancha Metropolitana. Hora 3.30 P. M. Arbitro señor Figueroa.

División Intermedia

1.o de Mayo Juvenil I versus Unión I. — Cancha Maestranza. Hora 3.30 P. M. Arbitro señor R. Aguirre.

Star Valparaíso I versus San Bernardo I. — Cancha Metropolitana. Hora 10.30 A. M. Arbitro señor Barrueto.

Segunda División, Serie A.

Unión Santa Isabel I versus Alta Tensión I. — Cancha Maestranza. Hora 2 P. M. Arbitro señor J. A. Gacitúa.

Santiago Rangers I versus Wellington I. — Cancha Santa Filomena. Hora 3.45 P. M. Arbitro señor Huidobro.

Segunda División, Serie B.

Magnere I versus Small Star I. —Cancha Santa Filomena. Hora 2 P. M. Arbitro señor José R. Soto.

Unión Santa Elvira I versus Buques y Maderas II. — Cancha Tocornal. Hora 10.30 A. M. Arbitro señor H. Aguirre.

Segunda División, Serie C.

Gold Cross III versus Green Cross II. — Cancha Gath y Chaves. Hora 10.45 A. M. Arbitro señor J. Meyer.

Capitán Scott I versus Cervecerías Unidas I. — Cancha Tocornal. Hora 3.30 P. M. Arbitro señor J. Martínez.

Tercera División, Serie A.

G. Korner I versus Lautaro Atlético I. — Cancha Gath y Chaves. Hora 9.30 A. M. Arbitro señor J. M. Macdonald.

1.o de Mayo III versus Unión Santa Elvira II. — Cancha Tocornal. Hora 9.30 A. M. Arbitro señor H. Aguirre.

Tercera División, Serie B.

Unión III versus Jorge V III. — Cancha Metropolitana. Hora 9.15 A. M. Arbitro señor R. L. Hernández.

Tercera División, Serie C.

Maestranza III versus Zenteno II. — Cancha Maestranza. Hora 10.30 A. M. Arbitro señor E. Romero.

Cervecerías Unidas II versus San Bernardo II. — Cancha Tocornal. Hora 2 P. M. Arbitro señor J. Jiménez.

Directores de turno

Metropolitana: mañana, señor C. Aguirre; tarde, señor Valenzuela.

Gath y Chaves: mañana, señor Prieto; tarde, señor C. Aguirre; primera y segunda hora, señor Silva.

Tocornal: mañana, señor Silva; tarde, señor H. Aguirre.

Maestranza: mañana, señor Aliro Ramírez; tarde, señor Gacitúa.

Santa Filomena: primera hora, señor Prieto; segunda hora, señor L. A. Díaz.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.—El directorio y el Consejo de esta corporación se reunirá hoy a las 7 P. M., en Huérfanos 1062, tercer piso.

Se ha convocado a los delegados para designar secretario en reemplazo del señor Juan Vargas, que renunció y para nombrar tesorero.

En la reunión de directorio se fijarán las partidas oficiales del próximo Domingo.

Se ha dado de plazo hasta el 1.o de Agosto para que los clubs cancelen las deudas que mantienen pendientes.

Se nos pide rogar igualmente a los secretarios de los clubs que no han retirado la lista con la nómina de sus jugadores inscritos para los efectos del pago de la cuota de socorros, lo hagan a la brevedad posible.

—En la última sesión de directorio, a insinuación del presidente, se levantó la suspensión al delegado del Estrella Nacional F. C.

ASOCIACION ATLETICA DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— Partidas que se jugarán el Domingo próximo en la cancha de ésta Asociación.

Segunda serie: Germán Oelckers II, con Esfuerzo II; a las 2 P. M., árbitro señor Juan Otaíza Mardones.

Primera serie: Esfuerzo I, con U. de Peluqueros I; a las 3.30 P. M., árbitro señor Juan Luis Durand.

Directores de turno: señores Juan Luis Durand y Juan Otaíza Mardones.

INSTITUTO NACIONAL F. C.— Mañana a las 2 P. M., se reunirán los jugadores del Instituto Nacional en los Campos de Sports de Ñuñoa, para jugar por la competencia de la Asociación Escolar de Deportes.

El equipo es el siguiente: Mondaca, Videla, González, Roddis, Alcalde, Novoa, Dattari, Llorens, Castro, Díaz y Martínez.

POR LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.— En la tarde de ayer debieron verificarse, en la cancha del Santiago F. C., los lances anunciados, en competencia de la primera división de la Federación Universitaria de Deportes, pero la inasistencia de dos contendores, frustró los encuentros.

Los cuadros de Medicina y Educación Física, colocaron los goals reglamentarios a Pedagogía y Dentística, respectivamente.

Es de lamentar estas inasistencias que privó al numeroso público asistente, de presenciar buenas partidas.

Asociación de Foot-ball de Chile

El Consejo Superior de esta colectividad estaba citado para el Martes último, en el Club de Regatas de Valparaíso.

La reunión, a pesar de que se anunciaban temas de gran importancia, fracasó por falta de número.

ATLETISMO

EL TORNEO DEL PROXIMO DOMINGO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

LA ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO LLEVARA A EFECTO EL CONCURSO PARA PERDEDORES DE LA SERIE B.

Especial entusiasmo ha logrado despertar el torneo de la Serie B, que se efectuará el próximo Domingo, durante todo el día, en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Esta competencia está llamada a tener completo éxito, pues los clubs que intervienen, tales como el Audax, Leucotón, Atlántida, Hispano, Gath y Chaves, Escuela de Medicina y Chile, se aprestan para presentar un selecto y numeroso lote de competidores.

EL PROGRAMA

El programa se desarrollará en el siguiente orden:

En la mañana, a las 9

Cien metros planos (series).
Mil quinientos metros planos.
Cuatrocientos metros planos (series).
Lanzamiento bala.
Ciento diez metros vallas (series).

En la tarde, a las 2

Cien metros planos (final).
Lanzamiento dardo.
Cuatrocientos metros planos (final).
Diez mil metros planos.
Salto con garrocha.
Ciento diez metros vallas (final).

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE —Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en el local y hora de costumbre.

NATIONAL SPORTING CLUB. —Junta general para mañana, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Tabla: Renuncia del Presidente.

Próximo inter-club con Gath y Chaves-Mundial, de tiro al blanco. Excursion ciclista, futura cancha de foot-ball y varios otros a que diera lugar.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO —Torneo interno. — El Domingo próximo se llevará a efecto el tercer torneo interno de la temporada. Esta competencia servirá para eliminar los competidores que defenderán los colores de la institución en el campeonato de perdedores de la Asociación Atlética de Santiago.

Las pruebas son las siguientes: 100, 400, 1,500 y 5,000 metros planos.

Lanzamiento de la bala y dardo.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.— Hay gran entusiasmo entre los socios de este centro por asistir al baile social que se efectuará el Domingo próximo en la Secretaría del Centro.

Se cita a la comisión de fiestas compuesta por los señores Humberto Benvenutto, Humberto Romero, Armando Venegas y Manuel Fernández para mañana a las 8.30 P. M., en la Secretaría. Cuevas 1388.

CITACIONES

Benjamín Dávila F. C. — Junta General para mañana, en Grajales 1746. Tabla: compra de uniforme para el tercer equipo y cambio de directores inasistentes.

General Borgoño F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Viajante F. C. — Junta general para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre. Tabla: cancelación de jugadores en la Liga Nacional.

General Búlnes F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en López 627.

Se ruega la asistencia a los señores Carlos Arcos, G. Santelices y G. Bolívar.

Wanderer F. C.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida Independencia esquina Huidobro.

Orompello F. C.—Directorio para hoy, a las 6 P. M., en San Pablo 1773.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en la Secretaría.

Jorge V F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Santiago F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en su nueva secretaría, Recoleta 432.

Aviador F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en 10 de Julio 556.

—En la última reunión celebrada por este club, fué nombrado socio honorario el señor Manuel Bascuñán, a quien se le ruega asista a la reunión de hoy.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, int., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

LAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfono 2003 - 289. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A., Teléfono 30, y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163. Altos. Teléfono 2348.

LUCIANO HIRIART CORVALAN
Morandé 440, atiende 10-11 1|2 y 5-7.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Santo Domingo 1251.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2401. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILLS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales, apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 502. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 16-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

ARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

EDUARDO VERA YANETTIZ
Morandé 440 (altos). Casilla 3044.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 233. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri 80. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

Dr. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5 y media.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico-cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas y sífilis. De 3 a 6. Puente 557.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas, 2 a 3. Teléfono 3476.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón, estómago. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y 1-4.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía-Ginecología. Ahumada 17.— 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863. Frente a Estado. 3-6. Teléfono 2183.

Dr. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G. W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

Dr. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 11-4. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. 2 a 5. Llamados hasta las 6. Delicias. 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305., 5 a 6 y media.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas, 1-3. Dieciocho 131.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
Próximamente trasladaráse de Moneda 1963 a Enrique Concha y Toro 42.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago o hígado, 1 - 4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1329, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Profesor extraordinario. Enfermeda- 662. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor etxraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

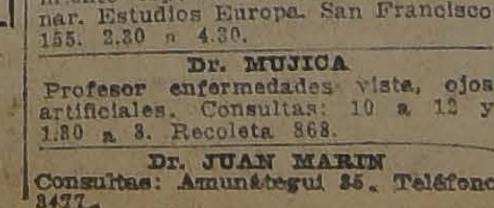
Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

Dr. FELIX CROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y Venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 6. Castro 238.



Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4-6.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 83. Teléfono 3126. De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa, Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes. 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3346.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología, Sífilis. 4 1|2-6. República 147. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 263. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 35. Teléfono 3477.

Dr. ITALO MARTINI
Ojos, oídos, nariz y garganta. Ausente en Europa.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 320. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación. Alameda 380.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1.30 a 2.30. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa, jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 2-5.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio, Puente 583. (De 5 a 7.) Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.— Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra - violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono 283. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Regresó.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 2098.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6, Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 365.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especialidad en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. RUBEN BUSTOS
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1280.

GRAN CLINICA DENTAL JUAN
Ferrari Castellari y M. Valdivieso Morales. Cirujanos dentistas. Precios módicos. Tratamiento moderno. San Antonio 830.

Dr. CERDA LOPEZ
Atiende en la clínica doctor Valenzuela Basterrica. Riquelme 47.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3632. Horas: 9-11 y 2-6.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Huérfanos 782.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. San Antonio 41. Casilla 1494.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico-cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1643.

Dr. SAAVEDRA
Solamente 1 a 3. Alameda 1315.



VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Planos y presupuestos. Huérfanos 1253.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez, matrona enfermera. Partos: $ 30. Ibáñez 324.

MATRONA ERAZO
Recibo pensionistas, atiendo a domicilio. Inyecciones. Huérfanos 2460.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

"MATERNIDAD PORTICULAR"
Atendida por matronas y doctores titulados. Partos desde 50. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 643.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibo enfermas provincias, meses, días. Asistencia completa, partos $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

VARIOS

MASAJE MEDICO-CIENTIFICO
Dr. Bayashi
Especialista en masaje. Estudios en Tokio. Especialmente articulares, reumatismo, ciática, parálisis estíticas. Claras 638. Consultas 2 a 4.

VIDA OBRERA

LAS OBRERAS DEL TALLER MILITAR CONMEMORAN AYER LAS BODAS DE PLATA DEL ESTABLECIMIENTO

ESTA NOCHE SE REUNE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

La Unión de Empapeladores dirige un manifiesto a todos sus asociados y gremio en general

La reunión amplia de hoy de los delegados a la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACION DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA REUNION DE DELEGADOS.—Esta noche se llevará a efecto la reunión amplia de delegados, con el objeto de tratar asuntos de suma importancia.

Esta reunión es efectuará en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542, altos, a las nueve de la noche.

ENTRE EL GREMIO DE CHAUFFEURS

LA VELADA VERIFICADA ANOCHE EN EL CENTRO SPARTA



ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Con todo brillo se realizó anteanoche en el local del Centro Sparta, la fiesta que sus miembros habían organizado en honor de dos de sus más entusiastas socios, señores Enrique Biffo y Enrique Ortega.

A esta manifestación, que se realizó dentro de la más franca camaradería, asistieron numerosas personas, pertenecientes a varias otras institucions con las cuales la festejante mantiene relaciones de amistad.

Adjunto a esta información nuestros lectores encontrarán una fotografía tomada durante la fiesta que nos ocupa.

Movimiento en la Oficina del Trabajo

SECCION BOLSA DEL TRABAJO

Se han presentado a esta Oficina del Trabajo, las siguientes ofertas de colocación para trabajos inmediatos:

Para una fábrica en el barrio San Diego, se necesitan cinco parpinteros mueblistas góticos; 5 mueblistas para muebles planos, trabajo a trato permanente.

Para fábrica del barrio Matadero, se necesitan 10 mueblistas competentes, con herramientas, para muebles planos; trabajo a trato.

Para trabajos arreglar techos se necesita un gásfiter hojalatero trabajo a trato.

Un jardinero competente para un establecimiento público, jornal convencional, según competencia.

Se necesita un ayudante cocinero para un colegio; sueldo mensual, $ 100, con recomendaciones.

Un tapicero para arreglos de muebles, trabajo a trato.

Se necesitan varias cocineras, empleadas para las piezas; comedor, cuidar niños, niñeras; con recomendaciones, para servir en casas honorables en esta ciudad; sueldo mensual, desde 30, 40, 50, 60, 70 pesos o más, según competencia.

Ofrecemos. — Empleados y empleadas para oficinas, comercio, cajeras, cigarrerías, paqueterías, dactilógrafos muy competentes con excelentes recomendaciones; administradores, llaveros, mayordomos, empleados diversos, cajeros para fundos, cualquier parte del país, con mucha práctica; empleados diversos para faenas salitreras o mineras; inspectores, mayordomos de obras; choferes particulares o de arriendo con carnet; contadores ayudantes ingenieros; constructores de obras; dibujantes, llaveras, cuidadoras de señoras o caballeros solos; obreras para diversas fábricas; obreros de los diversos oficios muy competentes; jornaleros para construcciones, para trabajos agrícolas, faenas hidráulicas, ferrocarriles; mineros y trabajadores para las diferentes ramificaciones de la minería, etc., etc.

Esta oficina atiende cualquier pedido de provincias por correspondencia o telegramas, indicando condiciones y salarios que se pagará; el traslado corre por cuenta de los patrones. Los empleados, empleadas u obreros que deseen ocupación pueden pasar a inscribirse en los registros de esta repartición diariamente, los que serán ocupados de preferencia. Los servicios de esta oficina son completamente gratuitos.

Mayores datos en Arturo Prat 135 diariamente de 9 a 12 y de 2 a 6 de la tarde, o al teléfono 2752.

En la oficina principal se atiende diariamente de 2 a 6 de la tarde de todo lo relacionado a los accidentes del Trabajo.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION TEJEDORAS DEL CONSEJO I. DE MANUFACTURA D LA F O DE Ch.—A las diversas comisiones nombradas últimamente se les cita para hoy, a una importante reunión, a las 6 1|2 P. M.

Con todo entusiasmo la comisión de fiestas sigue los preparativos para la velada que la organización efectuará en favor de las federadas suspendidas de las labores.

La comisión de propaganda, de acuerdo con las instrucciones dadas por el Directorio, realizará todas las tardes movimientos de propaganda en pró de la organización de los obreros.

FIESTAS SOCIALES

Los grandes torneos de bailes por los campeonatos de Chile

LA FINAL DEL CAMPEONATO ONE-STEP

El Domingo próximo, se llevó a efecto la primera contienda de One-Step, que por la supremacía de Chile, ha organizado la Academia de Bailes Argentina.

Debido al mal tiempo, hubo de suspenderse la final de éste torneo que debió efectuarse el Domingo pasado, y postergarse el de Tango Argentino. Estos encuentros nacionales que son organizados por primera vez en este país, se efectuarán en la presente semana.

El local y fecha en que desarrollarán, se anunciará oportunamente por la prensa.

CENTRO COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL.—Hoy, de 9 a 10 P. M., habrá clase instructiva para después seguir con un baile familiar.

CASA PARA ESCUELA

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la escuela que a continuación se expresa del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro del siguiente radio:

Escuela N.o 51.— Radio: Mapocho, Torreblanca, Martínez de Rozas y Villasana.— Canon $ 4,800.

Las propuestas se abrirán el Viernes 27 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

J.27

LAS BODAS DE PLATA EN UN TALLER MILITAR

HERMOSO ACTO LITERARIO Y MUSICAL VERIFICADO EN EL TALLER MILITAR JUSTINIANO



VISTA GENERAL DE LOS ASISTENTES AL ACTO DE AYER.

La prensa, en su oportunidad, vino dando cuenta de los preparativos que se hacían en el Taller Militar Justiniano, a fin de celebrar dignamente sus bodas de plata.

Con este motivo, la Dirección del establecimiento, había confeccionado un espléndido programa literario-musical.

Este programa fué cumplido ayer tarde, y a la fiesta, asistió una numerosa concurrencia formada en su mayor parte, por las familias de las operarias que trabajan en dicho Taller.

EN LA UNION DE EMPAPELADORES

IMPORTANTE MANIFIESTO LANZADO A MIEMBROS QUE MILITAN EN ESTE GREMIO

En ediciones anteriores, nos hemos venido preocupando de la labor que está desarrollando la Mesa Directiva de la Unión de Empapeladores, tendiente a organizar en una forma definitiva, a todos los miembros pertenecientes a este gremio.

A raíz de esta campaña pro constitución gremial, se han formado algunos incidentes con motivo de que personas extrañas a la nueva entidad, han lanzado algunas proclamas denigrando la labor a que está llamada a desarrollar la Unión.

En esta circunstancia, la Mesa Directiva de esta colectividad, ha lanzado a la publicidad, un extenso manifiesto. En este documento, se analiza en forma amplia, la labor a que está llamada a desarrollar la Unión, basada naturalmente en la conquista de una situación mejor, para los obreros que en ella militen.

Con el objeto de seguir tratando los asuntos colectivos que tiene en tabla, se ha citado a una reunión amplia la que se efectuará esta tarde en el local de la Federación de Estudiantes, ubicado en la calle Agustinas N.o 632.

CENTRO RECREATIVO "LA ILUSTRACION".—Para esta noche, de 9 a 10, se anuncia una clase instructiva para seguir después con un baile familiar.

CENTRO SOCIAL "EL FAR WEST".—Hoy, de 9 a 12 P. M., se realizará el tercer baile social que viene realizando esta institución durante los días Jueves de cada semana.

Será amenizado por una orquesta.

CENTRO "1.o DE MAYO".—(Baquedano 765).—Hoy, a las 9 P. M., habrá baile familiar. Se invita a las familias del barrio y relaciones sociales.

CENTRO SPARTA.—Hoy habrá clase instructiva hasta las 11.

Después se efectuará la sesión general.

ACUERDOS SOCIALES

En el Teatro Esmeralda

LA CONFERENCIA DEL PROXIMO DOMINGO

El Domingo próximo, a las 11 A. M., en el Teatro Esmeralda, se llevará a efecto una interesante conferencia que estará a cargo de don Ismael Edwards Matte. Versará sobre "La Justicia ante los intereses creados", tema en el cual el conferencista tiene una brillante preparación.

La Sección Empleados de Comercio, institución organizadora de esta velada cultural, espera tener seguro éxito, ya que es de todos conocida la rectitud de carácter que ha demostrado el señor Edwards Matte, como parlamentario fiscalizador.

El programa será completado con algunos números de variedades y musicales, y una disertación por el Dr Juan Gandulfo G.

La progresista empresa propietaria del Esmeralda y su activa administración, ha cedido gratuitamente el teatro, por lo mismo que la entrada será libre.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE. — Sección. Santiago. — La reunión de esta noche. — Esta noche se reunirá la Junta Directiva para resolver varios asuntos que son de sumo interés, para la mejor marcha de la organización. La reunión es a las 8 P. M., y se recomienda la asistencia.

—La manifestación del próximo Domingo consistirá en una comida que se servirá en el Hotel San Diego. Los federados que deseen adherirse, pueden verse con el tesorero señor Correa, quien tiene las tarjetas correspondientes.

—Hace como dos meses, que se fué a Estados Unidos el obero linógrafos porteño Juan R. Torrejón, cuya actuación durante la huelga de Diciembre, fué incorrecta, cosa que no ignoraban los obreros de imprenta de la Gran República. Por tal circunstancia, no ha podido encontrar trabajo en ningún establecimiento tipográfico. En el boletín próximo se dará una detallada información sobre este particular.

—Para el boletín de propaganda, se aceptan colaboraciones que sean de interés para el gremio.

—La salud del secretario general, sigue cada día mejor. Sobre la jira que tiene resuelto efectuar pronto, se puede manifestar que este propósito lo mantiene, basado en lo beneficioso que será para la colectividad del Sur del país, dicha visita, como igualmente para la entidad local.

UNION LOCAL DE LOS I. W. W.—La junta administrativa de esta organización, deseosa de ver terminado cuanto antes el teatro de conferencias, y reuniones sociales, nos pide de recomendar a los socios, que procedan a cancelar cuanto antes, la cuota de dos pesos, acordada a este respecto.

CONJUNTO TEATRAL PACO RAMIREZ. — El Martes 17 celebró reunión general este conjunto, con la mayoría de sus socios y bajo la presidencia del señor Alberto Tapia.

Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar como socios del Conjunto al señor Alfredo Vargas y señora Julia Rüpffer de Vargas.

Contestar las notas enviadas por la Asociación y señorita Graciela Bravo.

Dejar para segunda discusión la renuncia del señor Rafael Rocco.

Se aprobó la cuenta dada por el director artístico señor Gabriel Pastorelli, sobre la reunión de directores celebrada en la Asociación.

Se nos encarga citar para mañana a las 9 P. M., a la comisión que tiene a esu cargo la organización del beneficio pro-fondos.

CITACIONES

Sindicato Nacional de Artes Mecánicas y Ramos Similares.—A sesión de Directorio para hoy, a las 7 P. M. en especial a los señores Benedicto López, Eugenio Parot, Juan Carrasco.

Local: Bandera N.o 657.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INT[ERNOS]

PARA CONOCIMIENTOS DE LAS MU[NICIPA]LIDADES Y CONTRIBUYENT[ES]

El Ministerio de Hacienda con fecha 30 de Junio último, ha decretado lo que sigue:

"N.o 1102.— He acordado y decreto:

"En conformidad a la autorización dada por el artículo 2.o transitorio del decreto-ley N.o 1028 de 19 del actual, se fijan los siguientes plazos para la ejecución del próximo avalúo territorial que el citado decreto-ley ordena practicar y que debe regir para el cobro de los impuestos internos durante el quinquenio que expirará el 31 de Diciembre de 1929:

"1.o Desde el 1.o de Julio próximo hasta el 1.o de Octubre, los propietarios pueden presentar a la Dirección de Impuestos Internos o a las Oficinas Departamentales de su dependencia, las declaraciones establecidas en el artículo 6.o del decreto-ley.

"2.o Desde el 1.o de Julio hasta el 15 de Noviembre próximos, las Municipalidades y Tesoreros Fiscales enviarán a la misma Dirección, los roles de avalúo comunales a que se refiere el artículo 8.o del decreto-ley citado.

"3.o Antes del 15 de Enero de 1924, la Dirección de Impuestos Internos devolverá a los Municipios y Tesorerías Fiscales los roles con las modificaciones que hubiere introducido en conformidad a lo que prescribe al artículo 12.o del decreto-ley, a fin de que se publique por una sola vez en algún periódico local. Si los Municipios no lo publicaren antes del 20 de Enero, procederán a hacerlo los Tesoreros Fiscales, con cargo a los Municipios. En todo caso, estas publicaciones deben estar hechas antes del 1.o de Febrero de 1924.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
NDRES	Libra	1	1	36.50	36.85	36.50	36.65	....	....	36.50	36.85	36.50	36.85	36.50	38.85	36.50	38.85	36.50	36.75
RIS	Franco	25.22	78.38	0.46½	0.47	....	0.47¼	....	....	....	0.47	....	0.47¼	0.467	0.4715	0.46¾	0.47	....	0.47¼
MBURGO	Marco	25.53	—	....	....	....	0.00005	....	....	....	....	....	0.00004	....	....	....	....	....	0.000032
EVA YORK	Dólar	4.36	4.59	....	8.02¾	....	7.99⅞	....	....	....	8,02	....	8.01	....	8.02⅝	....	7.97	....	8.02½
PAÑA	Peseta	25.22	32.20	1.13¼	1.14½	....	1.14¾	....	....	....	1.14½	....	1.14¾	....	1.14¾	....	1.14	....	1.14⅞
ALIA	Lira	25.22	106.40	0.34¼	0.34½	....	0.34¾	....	....	....	0.34½	....	0.34¾	....	0.347	....	0.34½	....	0.349
P. ARGENTINA	Nacional	11.45	—	....	2.71¼	....	2.72½	....	....	....	2.70	....	2.71½	....	2.71⅞	....	2.70	....	2.72⅝
BERES	Franco	25.22	95.20	....	0.33¾	....	0.38⅞	....	....	....	0.38¾	....	....	....	0.38⅞	....	0.3890	....	0.39
ZA	Franco	25.22	26.17	....	1.41	....	1.40⅝	....	....	....	1.40	....	1.40¾	....	1.40⅝	....	1.39¾	....	1.40¼
LANDA	Florín	12.107	11.75	....	3.17¾	....	3.15½	....	....	....	3.15	....	3.16	....	....	....	....	....	3.15⅛
ECIA	Corona	18.159	—	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	3.13
RUEGA	Corona	18.159	—	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.29½
LIVIA	Boliviano	10.—	—	....	....	....	2.51¾	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2.52	....	—
TAMARCA	Corona	18.159	—	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1.40

CAMBIO BANCARIO: $ 36.50.—COMERCIAL: $ 36.20

1 DOLAR: $ 8.02¾; 1 FRANCO: 0.46½; 1 PESETA: 1.13¼; 1 LIRA: 0.34¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.71¼

PREMIO DEL ORO: 182.50%.—UN PESO PAPEL VALE: 6 19|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

gular actividad se observó en ercado bursátil, durante las ruedas de ayer.

s bonos más operados fueron Caja 8-1|2 o|o, en los que se ron transacciones de alguna rtancia.

s títulos de sociedades más dos fueron Tocopilla, Araca y no.

mbién se hicieron algunas ad- aciones de valor en acciones Banco de Chile.

s precios no demostraron una encia bien definida, pues si unos bajaron, otros subieron, embargo, los títulos salitreros sufrieron, en su mayor parte, una pequeña baja.

FLUCTUACIONES

Subieron: Caja 7-1, 1|4; Caja 8-1|2, 3|8; Banco Italiano S. B. 2; Caylloma, 1|4; Disputada, 1|4; Gatico, 1|8; Tocopilla, 5; Salvador, 1|2; Rafaelitas, 1|4; Llallagua, 1; Fuego, 1|2;

Bajaron: Banco Español, 1|2; Banco Nacional, 1; Araca, 1; Condoriaco, 1|2; Chacaltaya, 3|4; Espino, 1|8; Nueva Elqui, 1|8; San Bartolo, 1|8; Antofagasta, 1|4; Galicia, 1|4; Loa, 3|4; Peñón, 3|8; Gente Grande, 1; Cervecerías, 1|4; Viña, 1 1|4; Lebu, 1 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

00 Tocopilla, Ag. 9, 116.
00 Hip. 8-1, 98.
00 Caja 7-1 94 1|4.
00 Caja 7-1, 95 1|4.
00 Caja 7-1, chicos, 96.
95 Chile, 114.
00 Disputada, Ag. 9, 69.
00 Caja 8 1|2, 98 3|4.
00 Elqui, Julio 26, 14 1|4.
50 Elqui, Julio 26, 14 1|8.
00 Araca, Ag. 9, 127.
23 Salvador, 45.
10 Gas, 56.
00 Tocopilla, Julio 26, 114 3|4.
00 Tocopilla, Ag. 9, 115 1|2.
00 Caja 8-1, 100 1|2.
00 Hip. 8-1, 98 1|8.
50 Bco. Nacional, 100.
00 Araca, Ag. 9, 126 1|2.
00 Tocopilla, Ag. 9, 115.
50 Elqui, 14 1|8.
00 Elqui, Ag. 9, 14 1|4.

SEGUNDA RUEDA

) Bco. Nacional a 100.

3000 Espino a 4 1|2, Julio 26.
2000 Espino a 4 5|8, Agosto 9.
300 Tocopilla a 115 1|4, Julio 26.
100 Tocopilla a 116 1|2, id.
900 Tocopilla a 117, Agosto 9.
200 Antofagasta a 57 1|2, Jul. 26.
150 Antofagasta a 57 1|4, id.
1000 £ a 36.10, Julio 31.
1000 £ a 36.10, Agosto 14.
200 Lastenia a 46, Julio 26.
2200 Espinos a 4 1|2, Agosto.
61000 Hip. 8-1 a 98.
1000 Hip. 71 a 92.
14000 Caja 8-1 a 100 1|2.
200 Gatico a 9, Julio 26.
10000 Caja 8 1|2 a 98 7|8.
100 Chacaltaya a 15 1|2, Julio 26
500 Tocopilla a 116 3|4, id.
100 Caylloma a 2 1|4, id.
100 Bco. Chile a 214, id.
13000 Caja 8 1|2 a 99.
400 Loa a 49 1|2, Julio 26.
100 Araca a 126, Ag. 9.
500 Araca a 125 1|2, id.
100 Araca a 125 3|4, id.
25 Gas a 55 1|2.
400 Bartolo a 7, Ag. 9.
400 Rafaelitas a 7, id.
200 Viña a 34 1|2, Julio 26.
7000 Caja 8-1|2 a 99 1|8.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja, 8-1|2	28,000	99	10.000	99¼
Caja, 8-1 (1900)	2,000	101	1,000	100¼
Caja 7-1	4,000	94	....	....
Hipotecario 8-2 (1912)	10,000	100	....	....
Hipotecario, 8-1	20,000	97⅞	1,200	98
Garantizador, 8 (1908)	....	....	10.000	94
BANCOS				
Chile	100	214	....	....
Chile	....	....	100	214
Español	....	....	65	151½
Francés	....	....	24	22
Hipotecario de Chile	....	....	10	687
Italiano (Serie B)	100	95	100	97
Nacional	50	99	100	100
MINERAS				
Araca, Agosto 9	200	125½	100	125¾
Caylloma, Julio 26	500	2¼	....	....
Chacaltaya, Agosto 9	500	15¼	....	....
Condoriaco, Agosto 9	....	....	100	23
Espino, Julio 26	500	4⅝	....	....
Espino, Agosto 9	....	....	1,000	4½
Gatico, Agosto 9	200	8⅞	....	....
Gatico, Julio 26	....	....	100	9
Lebu, Agosto 9	200	51¾	100	52
Llallagua, Julio 26	....	....	100	379
Máfil, Julio 26	....	....	100	70
Minera, Julio 26	200	25¼	200	25½
Minera, Agosto 9	500	25½	....	....
Elqui, Agosto 9	200	14½	....	....
Elqui, Julio 26	....	....	....	14¼
Oploca, Julio 26	200	13½	....	....
San Bartolo, Agosto 9	....	....	100	7
Dichas, Agosto 9	500	28	....	....
Tocopilla, Agosto 9	200	117	200	117½
Tocopilla, Julio 26	200	116¾	....	....
Salvador, Julio 26	200	44¼	500	44¾
Salvador, Agosto 9	1.000	44¾	100	69½
Disputadas, Julio 9	500	69	500	69
Disputadas, Julio 26	....	....	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 9	100	57½	....	....
Antofagasta, Julio 26	....	....	100	57¼
Lastenia, Agosto 9	500	46	....	....
Lastenias, Julio 26	....	....	100	46
Loa, Agosto 9	200	49½	....	....
Loa, Julio 26	....	....	200	50
Tocopilla	....	....	100	500
GANADERAS				
Gente Grande, Agosto 9	500	38	300	39
INDUSTRIALES				
Cemento	....	....	50	46
Cervecerías Unidas	....	....	200	41½
Electricidad	100	86	....	....
Gas	10	55½	25	56
Malvoa	50	11	....	....
Vidrios	....	....	5	115
Viña, Julio 26	500	34½	200	35
VARIAS				
Vapores, Agosto 9	100	34	200	34¼
Telégrafo, Julio 26	100	48½	....	....
Volcán, Julio 26	....	....	100	37
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Julio 26	....	....	1,000	0.50
Caupolicán, Agosto 9	1,000	2¼	500	2½
Rafaelitas, Agosto 9	500	6⅞	100	7
Libra, Agosto 9	20,000	36.20	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.20	....	36.40
Oro	....	182.00	....	182.50
Libras por oro	....	12.80	....	12.90
Araca, Julio 26	....	125½	....	....
Chacaltaya, Agosto 9, transacción	....	15¼	....	....
Disputada, Julio 26, transacción	....	69	....	....
Lebu, Agosto 9	....	50¾	....	....
Llallagua, Agosto 9	....	380	....	....
Rita, Agosto 9	....	11¾	....	....
Bartolo, Agosto 9	....	....	....	7
Tocopilla, Agosto 9, transacción	....	119½	....	....
Salvador, Agosto 9, transac.	....	45	....	....
Dichas, Agosto 9	....	32	....	....
Mineras, Agosto 9	....	25½	....	....
Tierra Fuego, Agosto 9	....	108½	....	....
Melón, Julio 26	....	46	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

600 Viñas, Julio 26, 35.
700 Penco, Ag. 9, 41.
200 Viñas, Ag. 9, 35.
71000 Hip. 8-1, 98.
200 Araca, Julio 26, 127.
200 Araca, Ag. 9, 127 1|2.
400 Galicias, Juloi 26, 38.
800 Galicias, Ag. 9, 38.
400 Galicias, Julio 26, 37 3|4.
100 Llallaguas, Ag. 9, 280.

2.a Rueda

500 Cervecerías, 41 3|4
100 Peñón, Ag. 9. 19 5|8
400 Rafaelitas, Ag. 9. 6 7|7
500 Lastenias, Ag. 9. 46
160 Bco. Epñol. Jul. 26. 149 1|2
50 Antofagasta, Jul. 26. 57
25 Vapores, 33
100 Gente Grande, 38 1|2

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 35.80; Comprador, 35.60.
2.a Rueda: Vendedor, 36.40; Comprador, 36.20.

ORO

1.a Rueda: Vendedor, 179; Comprador 178.80.
2.a Rueda: Vendedor, 183; Comprador 182.50.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor, 1290; Comprador, 1280.
2.a Rueda: Vendedor, 12.90; Comprador, 1280.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que a continuación se indican fijaron ayer las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	4.59
Anglo Sud-Americano	4.59⅛
National City Bank	4.59
Francés de Chile	4.59
Londres y Río de la Plata	4.59⅛
Holandés	4.59

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día ayer.

de hoy:

Estaño, £ 178.7.6 al contado; subió £ 0.15.0. A plazo, £ 179.12.6; subió £ 0.17.6.

Cobre Standard, £ 65.0.0; subió £ 0.7.6. A plazo £ 65.15.6; subió £ 0.7.6.

Plata, 30⅞; subió ⅛.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a Rueda

400 Lebu, 52, Ag. 9.
3500 Marta, 3, Julio 26.
600 Caupolicán, 2 1|4, Ag. 9.
100 Chacaltaya, 15, Julio 26.
1000 Marta, 3, Julio 26.
4000 Quilicura, 1 1|2, Julio 26.
2100 Quilicura, 1 1|2, Ag. 9.
1000 Espino, 4 3|8, Ag. 9.
6300 Marta, 3 1|8, Ag. 9.
300 Brilladora, 10, Ag. 9.
500 Quilicura, 1.55, Julio 26.
3000 Quilicura, 1.55, Ag. 9.
500 Quilicura, 1 1|2, contado.
100 Marta, 2 7|8, contado.
500 Quilicura, 1.40, Julio 26.
1000 Quilicura, 1.45, Ag. 9.

2.a Rueda

20000 Quilicura, Ag. 9. 140
9000 Quilicura, Julio 26. 1.40
3500 Quilicura, Ag. 9. 1.35
50 Quililura, Julio 26. 1.30
3500 Quilicura, Ag. 9. 1.30
200 Chacaltaya, Ag. 9. 151|2
200 Lebu, Ag. 9. 52.—
100 Lebu, Ag. 9. 52 1|2
5000 Espino, Ag. 9. 4 1|2
2000 Espino, Julio 26. 4 3|8
5000 Domeyko, Julio 26. 2 3|4
300 Domeyko, Julio 26. 2 5|8
100 Chacaltaya, Julio 26. 15 1|2
500 Marta, Julio 26. 3.—
200 Marta, Agosto 9. 2 1|8
1200 Brilladoras, Ag. 9. 10 1|4
300 Rafaelitas, Julio 26. 7.—
2000 Caupolicán, Ag. 9. 2 1|4
200 Chacaltaya, Ag. 9. 15 5|8
200 Disputada, Julio 26. 69 3|8

NOTICIAS VARIAS

Desde hoy ha quedado autorizada la transacción de acciones de la Compañía Aurífera "Las Dichas".

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado Mayor		Ganado Menor	
Bueyes	38	Corderos	474
Novillos	57	Cerdos	429
Vacas	254	Terneros	49
En vara	62		
Total	411	Total	952

PRECIO DE LAS CARNES Por kilo

Carne buey	1.a	1.32	a	1.38
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.32	a	1.38
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.32	a	1.38
Id. id.	2.a	1.15	a	1.25
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cordero	1.a	2.20	a	2.40
Id. id.	2.a	1.80	a	2.00
Id. id.	3.a	1.40	a	1.70
Carne oveja	1.a	1.60	a	1.70
Id. id.	2.a	1.30	a	1.50
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.60	a	1.70
Id. id.	2.a	1.30	a	1.50
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.00	a	1.10
Sebo de ovejuno		1.00	a	1.16
Cuero de buey		1.10		
Id. id novillo		1.10		
Id. id. vaca		1.20		
Id. id. ovejuno docena		$ 50.00	a	72.00

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 18 DE JULIO DE 1923

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — 1, 2 y 3. Gildemeister y Cía., con Ferrocarriles Salitreros, pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Francisco Bulnes, por el recurso y don Fernando Alessandri contra el recurso, y quedó pendiente.

2.a Sala. — 4 Evaristo Varela con Agustín Arrau, en acuerdo; red., señor Donoso.

Las demás no vistas o suspendidas.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Miércoles 18. — 1. Compañía Holandesa con Ferrocarriles del Estado, suspendida. 2. Agustín Mardones con Carlos Pérez, en acuerdo. 3. Director del Tesoro, María Silva, recurso de hecho, suspendida. 4. Víctor Silva con Juan José Santibáñez, revocada. 5. Nicolás Atala con Standty y Cía., mal anunciada. 6. Evaristo Rivera con Manuel Pertuzé, pendiente. 7. Osvaldo Camus con Consejo de Instrucción Pública, trámite.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Guillermo Rossel con don Roberto de Petris, en la 2.a.

Don Abel Celis con don Juan M. Ramírez, en la 4.a.

Don Santiago Lazo con don Alfredo Moreno, en la 6.a.

De acuerdo:

M. Martorell con J. Hortal, confirmada.

2.a Sala. — Relator, señor Bernales. — 1. J. Muza con A. Safe, confirmada con declaración. 2. R. Trivelli con Ana L. Pilot, confirmada. J. C. Pérez, recusación, juez Rodríguez, acuerdo y diligencia. 4. Contra Nicolás Tocci, sin tribunal. 6. N. Chicurell, quiebra, acuerdo. 10. R. Duffey con R. Vial, sin estado. 13. L. Carvallo con E. Rojas, mal anunciada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a., don Benjamín de la Barra con don Washington Bannen.

En la 2.a, don Tito Lisoni con don Joaquín Plaza.

En la 3.a, don Manuel Iturrieta con don Juan M. Ramírez.

En la 6.a, don Juan López C., con don Arturo Guardemberg.

3.a Sala. — Miércoles 18, señor Mac-Iver. — 1. Juan Francisco Pollman contra Federico Schmidt, confirmada. 2. Benjamín Hewitt con Salvador Ardiaca, en acuerdo.

Agregada:

Contra Rosario Ramírez y otros confirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Lautaro Benham con don Rafael Lorca, en la 1.a.

Don Guillermo Villarroel con don Guillermo Celedón, en la 2.a.

Fallada de acuerdo:

E. Pérez con F. Salinas.

4.a Sala. — Relator, señor Rodríguez. — 1. Contra N. Alamos, revocada. 2. Sumario por incendio en Chalaco, alegatos pendientes. 10. Francisco Barrio contra Francisco Montenegro, mal anunciada.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Nuncio Saica, contra Rafael Bazartia, confirmada con declaración.

Alegaron:

En la 1.a don Aquiles González revocando.

En la 3.a don Antonio Vidal Cárdenas con don D. Rossel y don Daniel S. y don Fernando Palacios con don Gustavo Gallardo.

En la agregada don Julio Vicuña con don Carlos Montecinos.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 1.o de Agosto próximo por: fierros y aceros diversos en barras y planchas, clavos alambre e id. fierro cortado, tubos para niveles, mechas lámparas Cometa, quemadores gas acetileno y "Kosmos", papel mural, cueros engrasados, ladrillos para limpiar, molejones de piedra, espejos biselados, lavatorios niquelados, chapas, roldanas, limas, botones para tapiz, llaves de carga, depósito aire, asbesto, cable manila, correas, alfombra para pasillos, felpudos, escupitines, artículos eléctricos y maderas del país.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación "Alameda".

Santiago, Julio 16 de 1923.

BOX

LA PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

LOS CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION DE AMATEURS DE BOX DE CHILE

Esta noche se efectuarán en el ring del Hippodrome Circo los encuentros correspondientes a la 12.a rueda de los campeonatos anuales de la Asociación Amateurs de Box de Chile, teniendo como base un programa interesante en las diversas categorías de peso.

El entrenamiento a que se han sometido los contendores de esta noche es prenda de éxito, más aún, si tomamos en cuenta que la mayoría de los participantes son muchachos de reconocidos méritos pugilísticos.

EL PROGRAMA COMPLETO

El programa que está noche se desarrollará es el siguiente:

Por el peso mosca: Gabriel Castro, del Mandujano, con Augusto Bravo, del L. Cousiño; Domingo Sánchez, del J. Beiza, con Manuel Olivares, del Recoleta.

Por el peso gallo: Santiago Escobar, del Santa Cruz, con Fernando Ramírez, del B. Vergara; Humberto Rojas, del Felipe 2.o Zúñiga, con Artemio Gutiérrez, del Luis Fernández.

Por el peso pluma: Ruperto Fajardo, del Benjamín Tallman, con Humberto Farías, del Rodolfo Jaramillo; Eduardo Castro, del Luis Mandujano T., con Carlos Aranis, del Luis Fernández.

Por el peso medio liviano: Alberto Cabrera, del Policial, con Domingo Valdés, del Juan Beiza; Alejandro Blavi, del National, con Víctor Améstica, del Audax Italiano; Luis Manríquez, del Rodolfo Jaramillo, con Oscar Risso, del Globo.

Por el peso medio: Fernando Bohn, del Igualdad y Trabajo, con Carlos González, del Luis Fernández; Rudecindo Pavez, del Gregorio Santa Cruz, con Manuel Serrano, del Antonio Parisi.

Por el peso medio pesado: Manuel Araya, del Benito Vergara, con Miguel Queirolo, del Audax Italiano; Carlos Valladares, del Raab Recoleta, con Angel Tacchi, del Luis Cousiño.

Por el peso pesado: Agustín Urzúa, del Gregorio Santa Cruz, con Oscar Maturana, del Antonio Parisi.

Se nos encarga hacer presente a los contendores de esta noche que deberán estar en el local de los encuentros a las 9 P. M., declarándose vencido el que llegue después de la hora indicada.

JOSE DUQUE RODRIGUEZ, ACEPTA EL DESAFIO DE MURRAY.— Ayer vino hasta nuestra redacción el popular campeón de Chile peso medio, con el fin de aceptar un desafío de Murray, lanzado en una revista deportiva.

Sólo deseo pelear, nos dijo, Duque, estando en la actualidad en condiciones y dispuesto a medirme con todos los hombres de mi peso.

Duque Rodríguez, piensa salir de Chile y antes desea sostener unos dos encuentros, en el resto del presente año.

Manuel Bastías, Pablo Suárez, W. Murray, tienen la palabra.

CENTRO URSUS. — La fiesta del Sábado.— Con todo entusiasmo siguen los preparativos que se hacen para la gran velada que se efectuará el Sábado próximo en el local del Centro Ursus, Gálvez 1610, en honor del señor Daniel Palma G., con motivo de su onomástico, y, a la vez, como un reconocimiento a su brillante labor deportiva dentro de la institución.

FEDERACION ESCOLAR DE BOX. — Cita a sesión de delegados de los distintos establecimientos para mañana, a las 6.30 P. M., en la Federación de Box de Chile.

NICOLAS FLORES v. ENRIQUE LASSEUBE.— El 21 del presente, a las 6.30 P. M., se llevará a efecto, en el Teatro Liga del Trabajo un interesante encuentro a 8 rounds entre esos conocidos boxeadores.

Un número novedoso será la presentación de Ramón Romero en tres rounds con el conocido aficionado Hermógenes Balmaceda.

Campeonato boxeril entre aficionados comerciales

Un gran éxito han obtenido las inscripciones para el campeonato entre empleados de oficina.

Hasta la fecha el número de inscripciones, supera las expectativas de la comisión organizadora.

El libro de inscripciones permanecerá abierto hasta las 6 P. M. de hoy, en la Federación de Box de Chile.

El sorteo de los inscritos se efectuará mañana a las 6.30 P. M., en la Federación.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO (Sección box).— El próximo Sábado, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto en el gimnasio de este Centro, una velada boxeril en honor de los atletas que triunfaron en el torneo del Domingo.

El programa es muy interesante tomando parte los mejores peleadores con que cuenta la institución.

El directorio se reunirá hoy Jueves en el gimnasio Maipú 10.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores directores. Hora, 9.30 P. M.

Las listas de adhesión a la manifestación al consocio señor Oscar Guajardo está a disposición de los socios en Maipú 10, y en el Pasaje Matte N.o 29 altos.

JOSE RAMIREZ. — Ha estado en nuestra imprenta este conocido profesional y nos ha manifestado que habiéndole suspendido el castigo la Federación de Box, atiende sus clases a domicilio y en Serrano N.o 239.

CENTRO TALLMAN.— La velada del Domingo.— El Domingo en el local del Tallman, San Francisco 685, se efectuará la velada boxeril en honor del director general de la Federación de Zapateros y socios del Centro, señor Eugenio Retamal.

Se desarrollará un buen programa boxeril entre los mejores aficionados de la institución.

ANDRES MARTORELL B. C.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 444.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ (Rosas 3052). —Cítase a junta general para hoy a las 7 P. M.

Se ruega la asistencia a los señores Santiago Escobar, Rudecindo Pavez y Agustín Urzúa.

ATLETICO CENTENARIO B. C. —Hoy Jueves 19, sesión de Directorio a las 9 P. M., en su local Rosario 1112.

HERIBERTO ROJAS B. C. — Para el próximo Domingo se cita a las 10 de la mañana, a los señores Ricardo Celis, José M. Castillo y Nemecio Quintana, a las 11 habrá junta general.

Local: Alonso Ovalle 1263.

CENTRO SPORTIVO HUMBERTO GUZMAN.—Cita a junta general para mañana, en su local, Serrano 240, a las 10.30 A. M. Se ruega la asistencia a los señores Rafael Anguita, Luis Jiménez, Fdo. Contreras y los hermanos Inostroza.

EJERCITO Y ARMADA

LAS ATRIBUCIONES DEL INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO

La participación de la aviación en el curso de tiro para Capitanes de artillería

Fallecimientos

Ha dejado de existir el contador 3.o del Ejército, señor Eleodoro del Campo.

La Comandancia General de Armas ha dispuesto que un pelotón del Ferrocarrileros, con su banda y estandarte, acompañe sus restos, debiendo encontrarse a las 11 de la mañana en Huérfanos 2805.

—Ayer falleció en esta capital el cirujano en retiro don Eduardo Solovera.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 P. M., tributándosele los honores de ordenanza. El cortejo partirá de San Diego 450.

JEFES MILITARES.—Se encuentran delicados de salud los generales señores Cabrera y Bennet.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer: los tenientes Alberto Guerra, Raúl Montero, Alberto Arce, José López y el veterinario Raúl Doncaster.

CAMPO DE TIRO "EL CULENAR"

Terminado ya el curso de Tiro para capitanes de Artillería, los cuales regresarán a sus respectivas guarniciones, deberá iniciarse la práctica en el terreno del proyecto de Reglamento para la "Cooperación del reglaje del Tiro de Artillería" que corresponde a los aviones de observación.

A este efecto, de un día o otro deberán dirigirse por vía aérea los aeroplanos De Haviland que componen la bandada del teniente Soza, perteneciente a la escuadrilla mixta comandada por el Capitán Barahona; enviándose por ferrocarril y con la debida anticipación, el personal de mecánicos y los elementos necesarios.

La Dirección General de las Escuelas de Tiro, que dirige el Coronel Stuardo, empeñada en la realización de estas interesantes experiencias, que van a ejecutarse por primera vez en Chile, ha procurado a la Dirección del Servicio de Aeronáutica todas las ayudas y facilidades insinuadas por esta Dirección; contándose entre ellas la preparación de campo de aterrizaje, hangares fijos, locales apropiados para la instalación provisoria de talleres de reparaciones, almacenes de consumos, polvorines y alojamientos para el personal.

Obtenida la autorización del señor Ministro de Guerra, se dará la orden de partida de la Bandada, que según nuestras informaciones podrá ser el Sábado o Domingo, si el estado del tiempo no origina una postergación.

Hemos apuntado como nota simpática el entusiasmo de nuestros pilotos para participar en los citados ejercicios cuya duración, según ellos, es posible que se prolongue hasta completar las prácticas con el tiro aéreo, bombardeo y trabajos topográficos, que debe cumplir la Escuadrilla en el actual período de instrucción.

INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO

EL DECRETO QUE FIJA LAS ATRIBUCIONES DE LA MAS ALTA AUTORIDAD DE LOS EJERCITOS FRANCESES

"Los Tiempos", en su edición de ayer publicó el decreto que fija las atribuciones del Inspector General de los Ejércitos de Francia. Como tal publicación tiene especial importancia para nosotros, ya que el Gobierno estudia la redacción de un decreto que determine las atribuciones de esta alta autoridad del Ejército de Chile, estimamos de interés su publicación.

El decreto de nuestra referencia crea en tiempo de paz el cargo de Inspector General del Ejército, y lo confía al vicepresidente del Consejo Superior de Guerra, comandante en jefe de los Ejércitos franceses en tiempo de guerra.

El vice-presidente del Consejo Superior de Guerra, es actualmente el Mariscal Petain; es, pues, al que le corresponde el puesto de Inspector General del Ejército.

El decreto en cuestión fija, por otra parte, las atribuciones del Inspector General del Ejército.

Es, dice, él, "el consejero permanente del Ministro de Guerra en cuanto a lo que concierne a la preparación de la tropa y servicios para la guerra."

Dispone, para este efecto, los derechos y prerrogativas siguientes: está al frente del Ejército, del Consejo Superior de Guerra y del Estado Mayor General del Ejército.

"Al frente de las unidades de todas las armas y de los servicios de toda naturaleza, el Inspector General del Ejército posee un derecho permanente de inspección. A él está sujeta su organización, su instrucción y su movilización y todas las sugestiones útiles que resulten de sus observaciones".

"Está al frente del Consejo Superior de Guerra y de los Inspectores Generales de Armas o de los servicios. El Inspector General del Ejército ejercita una autoridad directa. Recibe todas las informaciones. Hace al Ministro de Guerra todas las proposiciones para la repartición de los comandantes o empleo en tiempo de paz y en tiempo de guerra". "Hace, igualmente, todas las proposiciones para las Inspecciones, sumarios o misiones diversas, como también el ascenso y las recompensas del personal del Consejo Superior del Ejército, de los Inspectores Generales de Armas o de los Servicios".

"El Inspector General del Ejército propone la reunión del Consejo Superior del Ejército, cada vez que lo juzgue necesario, convoca y preside las juntas preparatorias para las deliberaciones plenarias".

"Es consultado por el Ministro sobre todas las cuestiones interesantes del personal de Oficiales Generales".

"En lo que concierne al Estado Mayor General, el Inspector General del Ejército, ejercita una dirección superior. Da al jefe del Estado Mayor General todas las directivas útiles. Inversamente, el jefe del Estado Mayor General somete al examen del Inspector General del Ejército todas las cuestiones relacionadas con la organización, la instrucción y la movilización. Los asuntos correspondientes, cuya resolución es reservada al Ministro, llevan su V.o B.o"

"El Inspector General del Ejército forma parte del Consejo Superior de Defensa Nacional y preside las comisiones superiores encargadas de los estudios interesantes de esta defensa.

Finalmente, el Inspector General asegura de una manera general la continuidad de los servicios, en lo que toca a la organización militar, y antes y después de la movilización".

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Primera carrera

I. Premio SAYONARA.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en el país, que se vendan por $ 8,000.—Peso: 3 años 52 kilos, 4 años y más 57 kilos.—Recargo de tres kilos los que hayan ganado una carrera desde el 8 de Abril del presente año y de cinco kilos a los que hayan ganado dos o más carreras desde igual fecha.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Landry	62	Borgue	57
Shylock	62	Farrucho	57
Minneápolis	62	Vesubio	57
Go Lady	60	Antena	55
Egalité	58	Siciliana	55

Segunda carrera

II. Premio SCARRON.—1,500 metros.—Para caballos de tres años ganadores de una o dos carreras.—Peso: 52 kilos.—Recargo de cinco kilos a los ganadores de dos carreras.—Recargo extra de tres kilos a los ganadores de un clásico o reglamentario.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Ardelión	57	Perillán	52
Jolly Fellow	52	Go-On	50
Juicioso	52	Jerville	50

Tercera carrera

III. Premio SAINT ANDREW.—1,300 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 4.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Kingston	56	Coquetón	56
Bocanegra	56	Jamen	56
Kolimán	56	Kongo	56
Jacaré	56	Le Coq	56
Cipango	56	Altachín	56
Penthalon	56	Bombero	56
Chevrolet	56	Picoreta	54
Quilpué	56	Güira	54
Khali	56	María Teresa	54
Gran Bonetón	56	Pinturera	54

Cuarta carrera

Premio SOMOSIERRA.—Distancia 1,200 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premio, $ 3,000 al 1.o.

Monleone	58	General Gouch	49
Marcola	57	Job	49
La Alegría	56	Injuria	48
Hesperia	56	Juanilla	48
Alany	55	Foca	47
Activo	53	La Prensa	47
Last Gift	53	Goleta	47
Honolulu	52	Tendal	47
Rodrigo	52	Finlandia	47
Mamarracho	52	Marconigrama	46
Hot Point	52	Piltrafa	46
Pepa de Oro	52	Ferrocarrilero	41
Espadaña	50	Xilene	40
Pavlowa	50		

Quinta carrera

IV. Premio HARAS CUNACO. — 2,000 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.—Peso: 60 kilos.—Descargo de 4 kilos a los que no hayan ganado más de 20,000 pesos y descargo de 10 kilos a los que no hayan ganado más de 10,000 pesos. —Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Acorazado	59	Witchcraft	54
Gentilhomme	56	Florada	54
Greetings	56	Tangola	54
Tande	56	Todo Ilusión	50
Kansas	56	Atorrante	50
Landry	56	Farnesio	50
Helyette	54		

Sexta carrera

Premio SIBERIEN.—1,500 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.— Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Danger	65	Shylock	50
D. Alvaro	62	Go Lady	48
Atento	59	Ever	47
Minneápolis	52	Rentería	45
Landry	51	Telinga	42
Borgue	50	Matango	41
Elmore	50	Náutico	40
Copayapu	50	Alta Ley	40

Séptima carrera

VI. Premio STOLYPIN.—1,200 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap. —Inscripción: $ 30.—Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Piura II.	59	Finisterre	51
Farrutín	58	Agua Va	49
Camposanto	57	Toinette	49
Florada	56	Acalia	48
R. Hortensia	56	Carbonero	48
Besarabia	55	Minoru	48
Farrucho	55	Ramuncho	48
Coll	55	Marida	47
Charlatán	54	Monday	47
Fósforo	54	Tortilla	47
Poisson D'or	54	Turista	47
Alava	52	Time	47
Henry Clay	52	Jaguar	46

HIPODROMO CHILE

Primera carrera

Premio VOLCAN. — Omnium. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio $ 1,500 al 1.o — Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Turquestán	62	Colorado M.	47
Saltarella	60	Xilene	47
Name	58	Rosalila	44
Toreador	52	Principichesca	44
Juanilla	52	Grignon	43
Apúntale	51	Delegada	43
Pasajes	51	Xoix	43
Felicity	51	Esp. de Rosa	43
Redondilla	50	Larva	41
Xama	48	Knock-Out	40

Segunda carrera

Premio VENUS. — Omnium. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 900 metros.

My Father	58	Chufleta	49
Prothos	57	José I	49
Ellita	56	Joselito	48
Junín	55	Atlética	46
Lea	55	Devaine	45
Aralar	54	Jota	43
Fiero	53	Talaris	43
Pistacho	50	Scoladina	40

Tercera carrera

Premio VEGUERO. — Omnium— Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o. — Distancia: 1,500 metros.

Copon	61	Glu	48
Ice	60	Foca	48
Praliné	56	Bolero	47
Alicahue	55	Honolulu	45
Masanielo	54	Tombola	44
Hesperia	52	Tatcho	42
Pillullo	50	Mamadeira	40
Singoala	49	Coiron	40
Redmond	49	Ferrocarrilero	40

Cuarta carrera

Premio VALOR. — Omnium. — Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o. — Distancia: 900 metros.

Huacha	62	Hesperia	48
Filoche	60	Adición	47
War Paint	58	Sperata	47
Retorta	56	Jasón	46
Glacé	50	Costo	45
Tarnopol	49	Jettatura	43
Ku Ku	49	Madamo	42
Gorgonzola	48		

Quinta carrera

Premio VIRTUD. — Omnium. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o — Distancia: 1,500 metros.

Agosto	58	Veldora	50
One-Step	56	My Father	50
Isócrates	54	Winconsi...	49
Euclid	54	Pilín	48
Salada	52	Pantea	47
Abrantes	52	Francesita	44
Portátil	52	Injuria	42
Chañar	51	Imbroglio	40
José Geher	51		

Sexta carrera

Premio VERBENA. — Omnium— Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o — Distancia: 1,500 metros.

Borg...	60	Návira	50
Ever	58	Rintintín	50
Elmore	56	Xanthia	49
Poincaré	55	Don Cesar	47
Matango	53	Fimar	47
Long Long	52	Fanfarrón	43
C. Carmen	52	Golosina	45
Malvaloca	50	Piave	45

Séptima carrera

Premio VEN... — Handicap. — ... Premio: $ 1,5... metros.

Asturiano ... Filfa ... Diva ... Bombón R. ... Billy White ... Fácil ...

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

"MANZANO DELICIOUS". — El árbol frutal que ha dado más dinero al país, se ofrece por primera vez en venta. — Alberto Hock. — Estación El Arrayán. 2-A

BOJ VENDESE. AVENIDA LAS Quintas 588. 20-J.

ARBOLES FRUTALES, NARANJOS, limoneros. Compañía 1034. 20-J.

CRIADERO MAIPO OFRECE LImos, limones, naranjos. Muestra San Diego 235. J-20

JARDIN CHACRA VARGAS. SAN Pablo N.o 4880. Casilla N.o 12018, vende planta. Arregla y transforma jardines. 22-Jl.

CANARIOS AMARILLOS, VENDENse. Huérfanos 1616. 22-Jl.

ARBOLES FRUTALES, LOS MEJOres, variedades, las encontrará usted en Jardín, Vicuña Mackenna 4. 23-Jl.

CRIADERO DE AVES: PARA QUE esta industria resulte un éxito completo, se requiere que el local y alrededores reuna todos los requisitos indispensables. Para este fecto, se ofrece en arriendo en $ 150 o en venta en $17,500 gran local en Cisterna, a 3 cuadras del paradero Villa Italia, Avenida Vicuña Mackenna 260, compuesta de galpón 200 metros completamente cerrado, entrada, cochera, casita anexa 3 piezas y bodega, arboleda de sombra y frutal. Luz eléctrica, agua potable y corriente limpia y abundante, etc. Para verla, dirigirse a Luis Palma, paradero Villa Italia, Teléfono Ovalle 13. 20-J.

HUEVOS FRESCOS DE LOS CRIAderos del Sur y Melipilla, 30 el ciento, llagan diariamente. Se reparte a domicilio. Santo Domingo 973, frente la Bomba. Teléfono 365, Estación. 19-Jl.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

¡¡CHAUFFEURS!! LAVADO AUtos, $ 1.50, pasado Ford, 80 centavos. Jofré 26. 22-J

LINDO AUTO DODGE, ULTIMO modelo, perfecto estado, vendo bajísimo precio. Verlo: Tocornal 381. 19-Jl.

FORD, TURISMO CINCO ASIENTOS, garantido, en perfecto estado, vendo de ocasión. Tratar: Huérfanos 1458. 20-Jl.

COMPRO AUTO TURISMO, OCAsión, perfecto estado. Ofertas, indicando marca, modelo, año, precio. R. B. V., casilla 1709. 20-J.

POR ENFERMEDAD VENDO Góndola nueva sin uso, $ 9,000. Pedro Montt 585. Valparaíso. 19-J

AUTO TURISMO MARCA "JEFFEry", 6 cilindros, siete asientos, rico motor Se vende. Sotomayor 57. J-20

COMPRO AUTO-CAMION. MODELO nuevo. Coquimbo 1024. J-19

ELEGANTE CARROCERIA CUATRO asiento "Roadster", con cortinas y funda para capota véndese $ 700. Bilbao 49. 19-G.

CARROCERIAS PARA PASAJEROS, lindos modelos, sólidas, elegantes y baratas. Modelos en construcción, precios bajos. Brasil 773. 19-G.

FORD: TURISMO, FLAMANTE, vendo. Campo de Marte 47. 21-Jl.

FORD: SPORT FLAMANTE, VENdo. Carrera 240. 21-Jl.

AUTOMOVILES Y MAQUINARIAS recibo a consignación, anticipando fondos. Ariztía 4.o piso, oficina 22. 28-Jl.

AUTOMOVIL CHEVROLET, FLAmante, vendo. Independencia 447.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 15-S.

COMPRO LLANTA USADA CARREtón, largo cuatro metros, tres pulgadas ancho. Avisar Chiloé 2035.

OCASION: VENDO GONDOLA FORD un mes uso, flamante, por viaje urgente. San Alfonso 1460. 19-Jl.

N JOTABECHE, CERCA ALAME- a, arriendo casa, buenas piezas, co- edor, alcantarillado, gran sitio co- ado, para casa habitación o indus- ia. Verla y tratar: Moneda 3061. a 3. 19-Jl.

ASA FAMILIA ARRIENDA CO- odas piezas. Jofré 458. 20-J.

RRIENDASE COMODAS CASAS, piezas, todo servicio, en Concepción 61 y Arauco 935. Tratar, Concep- ón 1147. 20-J.

RRIENDASE UN ESPLENDIDO lo- l con habitación, todo servicio, San ego 1885. Tratar, Concepción 1147. 20-J.

UENA PIEZA, LUZ, BARATISIMA riendo, casa familia. — Marambio o 13 (Barrio Recoleta). Jl. 20

85 ARRIENDO PIEZAS, ROSARIO 6. 19-J.

250 A UN PASO DE MATUCANA, riéndase espléndida casa con cinco ezas y tres de servicio. Martínez Rozas 3363. 20-G.

XTENSA ASEADA CASA ARRIEN- se Olivos 682, un paso Recoleta, s grandes habitaciones, cuatro ser- dumbres, árboles frutales, parrón, z eléctrica, alcantarillado, media adra fondo $ 390. 19-J.

ARRIENDA GALPON PARA ardar automóviles o para carro- cia. Manuel Thompson 3426. 19-J.

N SAN ISIDRO ARRIENDO CASI- cómoda agradable. Maestranza 6. J-19

RRIENDASE DELICIAS 833, Lla- s en 827. Canon $ 900. Casa ba- 18 piezas. Recién pintada, deco- a, empapelada. J-31

RRIENDO EXCELENTE DEPAR- mento para negocio u oficina. Tra- : San Martín 64. J-21

RRIENDASE COMODA CASITA. Juan Vicuña 1636. J-19

800 ARRIENDASE CASA COMO- en Libertad 87 A. 19-G.

RRIENDO ESQUINA CON SUB- ráneo, a propósito para cualquier gocio. Tratar: Gay 2778. 19-Jl.

SPLENDIDO DEPARTAMENTO, ectricidad, balcones calle. Bulnes 19-Jl.

RRIENDO SALON APROPIADO ciedad. San Diego 1558. J-21

ARRIENDA UNA CASITA Y garage en Esperanza 66. J-21

SAN QUINTA ARRIENDASE, Av. anuel Montt 443. Tratar después de rla. Huérfanos 1693. De 1 a 2. 21-Jl.

SA 5 PIEZAS, COCINA, HUER- extenso, arriéndase. Libertad 534. 23-Jl.

FICINAS BARATAS, LUZ ELEC- ca, teléfono; departamento con co- a ofrecemos. Instituto Mercantil, tado 239.

RRIENDASE PIEZA AMOBLADA, n luz. Tarapacá 760. 20-Jl.

ARNICERIA, LOCAL CON UTI- , arriéndase. Cóndor 869. 21-Jl.

RRIENDO UNA DOS PIEZAS CA- con pensión. Nataniel N.o 159.

RRIENDASE CASA, LIRA 368, AL- s, sin comisionistas, canon $ 600. 20-Jl.

RRIENDO UNA PIEZA Y UN DE- rtamento. Merced 851. 22-Jl.

ENTRALISIMO CASA SIETE PIE- s, dos grandes patios, gas, luz éctrica, 450. San Antonio 41.

ASA QUINTA ARRIENDASE 400 sos. Dominica 446.

SQUINA ESPECIAL PARA CAR- cería, chanchería arriendo. Serra- 302. 20-J.

ARRIENDA UNA CASA A FA- lia honorable en $ 200. Tratar, cuña Mackenna 650. Administra- n. 23-J.

RRIENDO CASA ESQUINA 16 pie- s, tres patios, buena para habita- n y también para negocio. Ala- da 238. 20-J.

ARRIENDA PIEZA CABALLE- solo. Rosas 3015. 20-J.

ARRIENDA UN LOCAL ESQUI- para negocio o industria. Maipú uina de Martínez de Rozas. Tra- : Martínez de Rozas N.o 2883. 20-G.

EPARTAMENTO, BUENA COMI- . Lira 176. 21-J.

TE HIGIENICA, ARRIENDASE sitas independientes a personas norables, $ 100 y 110 mensuales. ldunate esquina Matta. Luz eléc- ca. Dirigirse Aldunate 1069. 20-J.

ARRIENDA DEPARTAMENTO dependiente, tres piezas, baño, al- s, pensión casa familia. Cochrane 9. 21-J.

ASA ASEADA, BAJOS, PARA PO- familia, próxima Plaza Almagro, cesito arrendar. B. F., casilla 2141. 20-J.

RRIENDO CASAS, MORANDE. — atar, Compañía 1065. Oficina 18.

ARRIENDA DEPARTAMENTO 2 piezas. Moneda 875. 21-J.

ENTRAL ARRIENDASE BONITO partamento o pieza balcón calle, do confort familia respetable, no y pensionistas. Alonso Ovalle valle 1241.

RRIENDASE DEPARTAMENTO, aballeros solos. Amunátegui 790. J-21

290 FLAMANTES BAJOS, SEIS bitaciones, servicios electricidad. lmaceda llegar Recoleta.

120 ARRIENDO DEPARTAMEN- cuatro piezas. Prefiero matrimo- sólo. Delicias 2390. J-23

180 CASA 5 PIEZAS, LUZ ELEC- ica. Patricio Lynch 921. Tratar: rtínez de Rozas 3333. 20-Jl.

25,000 VENDO ESQUINA PARA egocio. Martínez de Rozas 3333. 19-Jl.

PERSONA SOLA ARRIENDO pie- en casa de familia. Alameda 24165 sita 3. 20-Jl.

RTURO PRAT 1472, ARRIENDASE sa $ 250. Tratar: Tocornal 519.

LTO, MOLINA 925, FRENTE AL ub Hípico. J-22

160 ARRIENDASE LOCAL PARA egocio. Moneda 2209. J-20

RRIENDO PIEZAS EN CASA DE milia. San Pablo 2644. J-22

180 ARRIENDO CASA 6 GRAN- es piezas, huerto. Sta. Rosa 1693.

RRIENDASE BUENA CASA 6 abitaciones, baño, cocina y hall. n Diego 1433. J-20

RRIENDO LOCAL PARA CAR- cería. Victoria 1187.

260 ARRIENDO CASA 6 PIEZAS, de servicio. Nataniel 1421. J-20

VARIAS PIEZAS PERSONAS SO- s en casa respeto arriendo. Bul- es 664. J-20

37 ARRIENDANSE PIEZAS gran- es. Martínez de Rozas 2357. 20-Jl.

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sport-man, $ 30 par. San Diego 780. Ag.-6.

ANIMALES

VENDO CABALLOS DE TIRO Y de ado. Vendo estufa a coke. Vendo paja de trigo blanco, trillada y picada. Martínez de Rozas número 3500. 20-J

PERRO FINO COLLE VENDESE. Tratar de 12 a 1. Morandé 620. J-19

CABALLO TIRO SOLO COMPRO. Presentarlo: San Francisco 275.

SE VENDEN VACAS LECHERAS. Sierra Bella 1746. J-21

SE DA BUENA GRATIFICACION al que entregue perra zorrera, blanca, orejas bayas, con una mancha negra en el anca, que obedece al nombre de "Carambola"; perdida en la Estación Alameda. Dirección Dieciocho 489. 21-Jl.

VENDESE CHANCHITOS DE DOS meses. Santa Rosa 1586. 20-J.

BURRA CON CRIA SE VENDE EN 120 pesos. Diez de Julio 318. 20-J.

CABALLOS DE TIRO COMPRO, dándolos a prueba. Compañía Transportes Unidos, Manuel Thompson N.o 3444. 21-J.

CABALLOS, 10 TIRO SOLO, PAreja montura, apropiadas para bodegas, panaderías, aradores, camión 2 ruedas, arneses, buen estado; 7 chanchos realizo por cambio local. San Pablo 5266, media cuadra pasado Blanqueado. 21-J.

VACAS HOLANDESAS, RECIEN paridas, buenas lecheras, vendo. Sazié 2970. 19-Jl.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGORA, Betún "Esser" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc-1923

LANA, GRAN LIQUIDACION, A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat 189. Enero 1924

COMPRO CAJA GRANDE DE OCAsión. Sazié 1738. J19

LEÑA ESPINO, COCINA ECONOmica, $ 10.50, cien kilos. Herrera 1165. J-13

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedazas, escaleras de tijeras, a precios convenientes, encontrará en la Fábrica. Agustinas 1773. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. 14-Agosto

VENDO ARMAZON, MOSTRADOR, romana carbonera, varios. Avenida Pedro Montt 1725. J-19

MANTECA PURA 1.a, VENDO 25 latas, jamones ahumados. Mapocho 2874. Para comerciantes, plazo. 19-Jl.

$ 66, REGALASE VIOLIN CON MEtodo. San Diego 1525. 19-Jl.

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBOlito, peinetas, llegaron: Merced 427. 19-J

VENDO BUENOS UTILES DE CARnicería. Aconcagua 1128. J-19

SILLA INGLESA CASI NUEVA, cuero chancho, $ 90 vendo. Madrid 1293. J-19

COCINA ECONOMICA, LADRILLOS refractarios vendo. Sotomayor 44. 19-G.

COMPRO CISCO POR SACOS. GAY 2714. 20-Jl.

MAQUINA DE ESCRIBIR REMINGton N.o 10 vendo. San Antonio 30. J-20

HERMOSA PONCHERA PLAQUE vendo. San Antonio 30. J-20

PLOMO VIEJO SE COMPRA. Manuel Rodríguez 42. J-23

SILLA INGLESA FLAMANTE, cuero chancho. Lindo correaje, palanca, filete, estriberas, todo niquel. Véndese: Cóndor 1056. J-21

VENDO DOS GRADAS MARMOL. San Diego 1558. J-21

VENDO OCASION MAQUINA UNderwood, plano importado. Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

CHARQUI DE MANZANA Y PApas, vendo. Santa Rosa 400. J-20

VENDO CONSERVAS MUY BARAtas, de todas clases. Delicias 1753. 20-Jl.

CAJONES VACIOS SE VENDEN barato. San Pablo 1128.

VENDO HUINCHA FIERRO OCAsión. Joaquín Pérez 45, cerca Hipódromo.

ROMANA FAIRBANKS 400 KILOS vendo. Irarrázaval 3447. J-20

MOLINILLO CAFE N.o 9, COCINA económica, baño, catres, vendo. Diez de Julio 527.

VENDO BILLAR COMPLETO EN $ 800. San Diego 1063.

VENDO COCINA A GAS DE DOS platos con horno, aparador, medio amoblado. Verlos, Santiago 1140.

SILLA MONTAR INGLESA LArraín, aperada vendo. Nataniel 1179.

CAÑERIAS PARA DESAGUES DE vereda del largo que necesiten vendo de ocasión. Delicias 2215. J-20

FILTROS PARA VINO VARIOS TAmaños, bomba trasvasijadora, molino para triturar huesos, balancín y motor a bencina de 14 H. P., vendo de ocasión. Delicias 2215. J-20

CARBON DE PIEDRA PARA COcina, $ 13, saco, a domicilio. Delicias 3311. Teléfono 80, Estación. Lefort. 21-Jl.

VENDO UNA PARTIDA DE CAJOnes jaboneros de 43 a 23 kilos, a precio de Frontera. Mapocho 4210. 20-Jl.

COMPRO CAÑERIAS 1", 2 1/2" y 3" negra y galvanizada. Chacabuco 63. 19-Jl.

MANTECA 1.a, GARANTIDA, VENdo por viaje, jamones ahumados. Mapocho 2845. 20-Jl.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

$ 6,000 REGALO INDUSTRIA PAra hacerse de plata o permuto por automóvil. Almagro 356. Purísima J-23

VENDO O ARRIENDO RESTAUrant clasificado en 2.a categoría, buena clientela, con toda clase de útiles. Tratar: todos los días de 12 a 2 P. M. Camilo Henríquez, esquina Jofré. 19-Jl.

SE VENDE UNA PENSION, EYZAguirre 1089. J-19

CIGARRERIA DESEO COMPRAR: situación central, poco capital. Escribir indicando precio y pormenores. Recoleta N.o 409. J-30

SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. A-4

SE VENDE ALMACEN ABARROtes. Tratar, San Diego 880. Zavaleta Hnos. 19-J.

VENDO ALMACENCITO SURTIDO, arriendo local, préstase tener carretela. Concepción 1001. 19-J

PELUQUERIA, VENDESE POR ENfermedad. San Diego 1525. 21-Jl.

PELUQUERIA Y PENSION, VENdese, ocasión, por enfermedad. Eyzaguirre 1125, llegar San Diego. 21-Jl.

TRASPASO ESQUINA COMERCIAL, comprando pequeña existencia. Esperanza 889. 19-Jl.

VENDO CARNICERIA. SAN PABLO 2161. 19-Jl.

RESTAURANT SE VENDE O ADmito socio. Bandera 725. 19-Jl.

COMPRO PELUQUERIA EN BUEna situación. Razón: Moneda 1517. 20-Jl.

OCASION, VENDO EN CUALQUIER precio, por ausentarme, negocio central y acreditado de cigarrera y lustrín. Bandera 139. 19-Jl.

SE VENDE UN NEGOCIO DE ABArrots, poco capital, buena situación. Avenida Milán 121. 20-J.

POR ENFERMEDAD PROPIETArio, se vende bar-restaurant, mitad precio. Rosas 2992. 20-J.

VENDO NEGOCIO MENESTRAS sin competencia, buena situación. — Arriendo barato. Molina 421. 19-J.

VENDO BUEN NEGOCIO ACREDItado de pieles y de tejidos, por no poder atenderlo debidamente. Tratar, San Diego 949, a toda hora, con su dueño. 20-J.

VENDO CIGARRERIA, CUATROcientos pesos. Puente 742, urgente. 19-J

VENDESE EL ACREDITADO RESTaurant My-Lord, situado en la Avenida Diez de Julio N.oetoinshrdlu nida Diez de Julio N.o 365, esquina de Pudeto, entre Lira y Maestranza, con toda su existencia, instalación, cocina y horno a gas con sus útiles, cristalería y servicio de comedor, cervezas y vinos varias marcas, licores finos, cigarrillos, instalación de baño con calentador a gas marca Ewary y Sons, varios útiles, plantas, muebles de tres comedores, luz eléctrica, gas. Patente pagada, clasificada en 2.a categoría, traspaso del local con casa habitación, $ 200 al mes por un año. Tasación, $ 7,129. Precio rebajado, $ 5,200. Tratar con su dueño y ver el negocio de 12 1/2 a 5 P. M. J-20

VENDO ACREDITADA PENSION Y cena, con facilidades de pago. San Diego 1407. J-20

VENDO URGENTE NEGOCITO Abarrotes, lado puertas citees, poco capital; arriendo barato. Cochrane 1023. 20-Jl.

AL COMERCIO.—HABIENDO COMprado el negocio de menestras perteneciente a don Pedro Lértora, ubicado en la calle Manuel Rodríguez N.o 1010. No respondo por ninguna cuenta pasado el tercer día de este aviso.—Antonio Puerta.

VENDO O ADMITO SOCIO INDUStria patentada, fácil fabricación, $ 2,500. Teatinos 420.

ESTABLO ACREDITADO EN BUEna situación arriendo barato, vendo por no poderlo atender, garantizado a prueba, espléndido barrio. Tratar: Huérfanos 1235, oficina D. J-20

ALMACEN ABARROTES VENDO precio factura, no cobro llaves, buena situación. Carreras 506. J-21

ARRIENDASE CASA ALTOS A matrimonio solo. Carmen 240. Canon: $ 260. Tratar bajos.

NEGOCIO DE VENTA DE CAFE vendo por fallecimiento de su dueño. Venta diaria: $ 100. Tratar: Francisco Lobos 814. J-22

VENDO NEGOCIO COMPRA-VENta por estar enfermo. Poco capital. Diez de Julio 381.

BODEGUITA FRUTOS DEL PAIS y varios, se vende de ocasión, por enfermedad de su dueño. San Francisco 334.

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD, se vende Zapatería bien instalada, en barrio comercial. Poco capital y facilidades. Calle Valdivia N.o 352.

FOTOGRAFIA PLENO CENTRO, retrátase toda hora, acreditada, poco capital, vendo. —Guilbertau, correo Central. 20-Jl.

COMPRO ALMACEN ABARROTES, local grande. Nataniel 1059. 20-J.

VENDO NEGOCITO ABARROTES, precio factura $ 900. Lira 1696, esquina Sargento Aldea.

BIOGRAFO PATHE FLAMANTE se vende de ocasión. Amunátegui 779.

VENDE BAR RESTAURANT POR la mitad de su valor. Tratar, de 1 a 4 P. M. San Ignacio 390, casita 10. 20-J.

POR ENFERMEDAD NO PODER atenderlo traspaso en $ 12,000 magnífico hotel un paso Estación, gran facilidad pagos. Mapocho 1090.

VENDO COCINERIA, MUCHA Clientela, por enfermedad su dueño. Independencia 805.

ALMACEN CON VENTAS $ 14,000 mensuales; capital, $ 12,000, casa habitación, arriendo barato, vendo. San Diego 2158. J-21

¡¡NEGOCIOS!! COMPRA VENTA, instalado, ocurrid comerciante. Lira 279, 11 1/2-3.

ESTABLO VENDO CON O SIN VAcas situado San Diego. Facilidades de pago. Tratar: Lira 279, de 12 a 3.

ESTABLO CON 10 VACAS, BUEnas lecheras, vendo por no poderlo atender. Bascuñán 596. 19-Jl.

VENDESE EN EXCELENTE SItuación negocito puestos varios, con casa-habitación, arriendo barato, poco capital. Bascuñán 998. 20-Jl.

DIVERSOS

TRABAJADORES!, CUOTAS $ 5; trajes medida, $ 110; pantalones, $ 25. Vicuña Mackenna 1080. 31-Jl.

COPIAS A MAQUINA SE HACEN en Bella Vista N.o 0374. Trabajo rápido y garantido. Precios módicos. Jl.-30

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afilanse, Portal Fernández Concha, kiosko 9 1/3. 26-O

AL COMERCIO.—EL TERCER JUZgado Civil de esta ciudad ha nombrado interventor secuestre para el Restaurant Playa Ancha, ex-Bandera, del cual soy dueño conjuntamente con Tomás Luksic, no respondiendo el suscrito por especies que compre el citado señor para el referido negocio.—Luis Velasco. J-8

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 19-Jl.

VENDO VIOLIN 1/2. DELICIAS 54. 20-J

SOCIEDAD CHILENA DE PRODUCtores de Frutas. — Conforme a lo establecido en el Artículo 13, de los estatutos, cítase a los señores accionistas a la junta general ordinaria el día 21 de Julio a las 2 P. M., para someter a su aprobación el balance y memoria correspondiente al primer semestre de 1923. — Por acuerdo del Directorio y en conformidad con las facultades que le confiere el artículo 20 de los Estatutos, cítase para el mismo día 21 de Julio a las 2.30 P. M., a la Junta Extraordinaria de Accionistas para tratar, una proposición para vender el activo y pasivo de la Sociedad, y acordándose ésto, autorizar en seguida la liquidación anticipada de la Sociedad. — Santiago, 13 de Julio de 1923. — El Presidente. 20-J

SOCIEDAD CHILENA DE PROductores de f rutas.—Conforme a lo establecido en el Art. 13 de l os estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria el día 21 de Julio a las 2P. M., para someter a su aprobación el balance y memoria correspondiente al último semestr. de 1922.—Por acuerdo del Directorio y en conformidad con las facultades que le confiere el artículo 20 de los Estatutos, cítase para el mismo día 21 de Julio a las 2.30 P. M., a la Junta Extraordinaria de Accionistas para tratar una proposición para vender el activo y pasivo de la Sociedad; y acordándose ésto, autorizar en seguida la liquidación anticipada de Sociedad.—Santiago, 13 de Julio d e 1923.—Ambas reuniones se e fectuarán en la oficina de la Sociedad, Salas 170.—El 1 ..uente. J-20

$ 148, TERNOS, SOBRETODOS FInos, ofrece: "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 19-J

DAVID WALLACE & Co. HA TRASpasado la marca registrada N.o 28684 "ACME" para paños para lustrar calzado, muebles, pisos, etc., a la International Sponge Importers Ltd. de Londres.—Henry R. Chattin. Julio 13/23. J-23

¿NECESITA USTED INSTALAR un pieza de baño o hacer reparaciones de desagües o cañerías de agua o gas? Pase hoy mismo a Vicuña Mackenna 15 y será atendido inmediatamente por un personal competente; presupuestos gratis. 14-Agosto

SOCIEDAD UNION COMERCIAL.— Cítase a junta general de socios para el Jueves 19 del presente, a las 9 P. M. En cumplimiento del art. 41 de los Estatutos la junta se constituirá con los socios que asistan, por ser esta segunda citación.— El secretario. 19-J.

SOCIEDAD POBLACION LO OVALle.—En conformidad al artículo 27 de los estatutos cítase a junta general ordinaria de accionistas para el 20 del presente, a las 3 P. M., en la oficina Huérfanos 1223.—El Gerente.—Santiago, 17 de Julio de 1923. 19-J.

COCINA ECONOMICA, MOSTRAdor chico, mesa comedor, 3 ollas, 1 sartén grande, vendo. Monjitas 866, interior. 19-J.

LAVANDERIA FRANCESA. REcoleta 348. 19-J

CUNA DE BRONCE DE OCASION. San Martín 241. J-20

GRATIFICACION DARE QUIEN indique paradero Carlos Achurra Plaza. Morandé 466, oficina 20. J-23

ME ENCARGO DE ENCERADOS, recorridos de pisos y aseos de casas. M. P. E., Santa Mónica 2056.

SOLDADURA AL OXIGENO TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret, Avenida Matta 905, frente a Chiloé. 19-A.

AGRADECESE DEN NOTICIAS FAmilias señores Marcial o Facundo Noriega. Dirigirse Correo Central: D. E.

¡¡BOTERIA EL CONDOR", PUENTE 716. Realiza calzado fino para caballeros. J-22

¡¡SEÑORITAS!! ZAPATILLAS, ZApatones cosidos a mano realiza "El Cóndor". J-22

¡¡CALZADO!! SUAVE, DURABLE garantido, realiza "En Cóndor". Puente 716. J-22

HOTELES Y PENSIONES

NO HAY CRISIS NI CARESTIA: EN el Hotel Hispano-Americano sirven 4 sabrosos platos con café o té por $ 1.50. Pensiones en el Hotel o a domicilio, por meses, $ 70. Piezas con luz eléctrica, bien aseadas, con camas de lana, desde $ 3. San Diego 142. 29-Jl.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual $ 100. 26-Jl.

PENSION DE MESA EN CASA De familia se ofrece a caballero o jóvenes serios. — Arturo Prat 226. J-31

EN CASA DE RESPETO, SIN PENsionistas, se necesitan dos piezas con pensión para 4 personas, situación más o menos central. Dirigirse: Bellavista 475. 19-J

ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS amobladas con pensión. Baño y luz eléctrica. Lira 40. J-19

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arriendo piezas, con pensión. 19-J

ARRIENDASE COMODO Y ELEgante departamento dos piezas, balcones calle, con pensión. Santa Rosa 528. 21-Jl.

CENTRALISIMO SE ARRIENDAN piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 26-J.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas con pensión. García Reyes 639. 19-Jl.

FAMILIA HONORABLE OFRECE pieza pensión. Compañía 2519. J-20

LINDAS PIEZAS DEPARTAMENto con pensión, muy central, en casa de familia, arriendo. Rosas 1019. 19-Jl.

MATRIMONIO CON CUATRO NIños, necesita departamento tres piezas, amobladas y baño, con pensión. Radio: Cumming a San Martín, Delicias a Catedral. Ofertas: Cienfuegos 142. 19-Jl.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. San Pablo 1238, entre Teatinos y Morandé. 19-J.

PENSION, PIEZAS CON SIN MUEbles. Días, meses. San Diego 103. 19-J.

EN CASA HONORABLE ARRIENdo buenas piezas con pensión, un paso Plaza Armas. Artesanos 681. 21-J.

SE ARRIENDA PIEZA CALLE, con pensión. 583 Prat 583. 22-J

MATRIMONIO PIEZAS AMOBLAdas con pensión. $ 240 mensuales; diario, 6 pesos persona. Maestranza 279. 19-J

FAMILIA RESPETO OFRECE piezas balcones calle, pensión. Catedral 2429. 20-G.

A MATRIMONIO CON MUY BUEna pensión, arriendo pieza amoblada. Santo Domingo 2406. 19-Jl.

PIEZAS PENSION, CASA HONORAble. San Diego 262. J-20

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1/2 DE LA TARDE

FABRICACION DE ACEITE

Una campesina. — San Fernando. —Muy agradecidas le quedaremos varias lectoras de esta ciudad, si por intermedio de su sección, tiene a bien indicarnos la manera de preparar aceite de olivas.

La fabricación de aceites, sin ser extremadamente difícil, comprende una serie de operaciones, cuya descripción minuciosa, no podemos, materialmente, hacer en un pequeño párrafo de "Respuestas a nuestros lectores".

Tenemos a la mano un libro excelente sobre la materia, intitulado: "Elaboración del aceite de olivas", de S. Evil (Sevilla 1904). Lo ponemos gustosos, a disposición de las lectoras de nuestro diario en esa ciudad, para que se instruyan, en la ciencia .— beneficiosa en alto grado para la economía nacional, — de fabricar con la aceituna del país, buenos aceites alimenticios e industriales.

PROTESTO DE LETRAS

Provinciano. — Collipulli. — 1.— ¿Hasta qué hora del día de su vencimiento puede pagarse una letra comercial aceptada válidamente?

2. — ¿Dentro de qué plazo debe protestarse la letra por falta de pago?

1. — Las letras a término, dice el artículo 646, del Código de Comercio, deben cubrirse el día de su vencimiento antes de ponerse el sol.

2. — Al día siguiente de su vencimiento, si éste es festivo, en el primer día hábil posterior a la fecha señalada para el pago.

AGUA DE JANOS

Suscritor. — Valparaíso. — ¿Cómo se prepara el agua de Janos?

El recetario de la Asociación de Farmacéuticos de Munich, da la fórmula siguiente:

	Gramos
Sulfato sódico seco	198
Sulfato de magnesia seco	195
Carbonato sódico seco	9
Cloruro sódico	3
Sulfato potásico	2
	Litros
Agua	10

DISOLUCION DE MATRIMONIO

Suscritora.— Santiago.— A los 7 años de matrimonio fuí abandonada por mi marido, de quien no he vuelto a saber jamás.

Alguien me ha dicho que pasados diez años, puedo casarme nuevamente. Como lo pongo en duda, apelo a su benevolencia, para que, si lo tiene a bien, me ilustre sobre el particular.

Nuestra legislación establece tres causales de disolución del vínculo matrimonial:

1.o La muerte natural de uno de los cónyuges.

2.o La declaración de nulidad pronunciada por autoridad competente: y

3.o La muerte presunta.

Esta muerte presunta es una institución peculiar de nuestro derecho civil, en virtud de la cual se presume muerto al individuo desparecido y cuya existencia se ignora cuando se verifican las condiciones establecidas en el artículo 81 del Código, entre las cuales figura, la de ser esta presunción declarada por el juez del último domicilio que el desparecido haya tenido en Chile y publicada en el periódico oficial.

Es, pues, esta declaración de muerte del cónyuge desaparecido, la que entre otros efectos produce— conforme arreglo a las disposiciones del artículo 38 de la ley de 10 de Enero de 1884— la disolución del matrimonio en determinadas circunstancias.

Se disuelve también el matrimonio, dice en efecto, la disposición legal precedentemente citada, por muerte presunta de uno de los cónyuges, si cumplidos diez años desde las últimas noticias que se tuvieron de existencia, se probare que ha transcurrido setenta desde el nacimiento del desaparecido. Se disolverá además transcurridos que sean treinta años desde la fecha de las últimas noticias cualquiera que fuere a la expiración de dichos treinta años la edad del desaparecido.

PERFUME PARA LAS HABITACIONES

Mahoma.— Santiago.— ¿Cómo se preparan esos polvos aromáticos para perfumar habitaciones?

Lirio de Florencia	45 gramos
Estoraque	45 gramos
Hojas de rosa encarnada	35 gramos
Canela	8 gramos
Clavos de especia	20 gramos
Esencia de lavanda	XV gotas
Esencia de bergamota	X gotas

Se trituran bien las materias sólidas y se ponen en un frasco de vidrio. Después se añaden las esencias.

El polvo así compuesto, echado sobre carbones ardiente, esparce una exquisita fragancia.

ZENON

CASA RESIDENCIAL. ESTADO 75. Regio dormitorio para matrimonio, pieza baño anexo. Excelente comida, confort, atención. Teléfono 3705. Dáse pensión mesa. J-20

MUY CENTRAL ARRIENDO LINdas piezas con o sin muebles, buena comida, caballero o matrimonio. Amunátegui 75. J-21

PIEZAS AMOBLADAS, CON SIN pensión, a personas honorables. Cochrane 480. J-21

FAMILIA TRANQUILA OFRECE espléndida pieza tres balcones, con pensión, muy bien atendida, apropiada para matrimonio o caballero. Serrano 190. J-20

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, PIEzas buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. También mesa. Arturo Prat 588.

CABALLERO SOLO NECESITA una o dos piezas con pensión, en casa de familia, sin pensionista. Dirigirse por correo: I. C., San Ignacio 64. 21-J.

$ 100 PENSION PIEZA AMUEBLAda, balcón calle. San Pablo 1714. 21-J.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO, piezas con pensión, muy central. Lastarria 80.

COMODO DEPARTAMENTO CON sin muebles, adecuado matrimonio familia; buena pensión de mesa, cien pesos persona. Molina 330. 24-J.

PENSION MODICA A EMPLEADOS, estudiantes. García Reyes 653.

SE VENDE UNA PENSION. EYZAguirre 1086.

PENSION MADRILEÑA VIAJEROS, matrimonios, meses, días. Rosas 1022. 20-Jl.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

SE COMPRAN LIBROS USADOS.— San Diego 105. 3-A.

INSTRUCCION

NO CONFUNDAIS LA SERIEDAD y esmerada enseñanza de la antigua Academia "Pitman" (Maule 1075). Profesorado titulado, largos J-20

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Internos, mediopupilos, externos. Exámenes válidos en el establecimiento. Julio 23

ESCUELA DENTAL.—LAS CLINIcas del establecimiento continúan funcionando para la atención del público. 20-J.

¡OJO!: ESCUELA PROFESIONAL de Masagistas. Apresúrese; nuevos cursos. No trepide. Pídanse prospectos. Inscríbase. Grandes facilidades. Director Prof.: Díaz Gascogne. Estado 363. 19-J

SEÑORITA FRANCESA: PROFESOra piano titulada Conservatorio. Exámenes válidos. San Diego 225. J-23

MAQUINA, IDIOMAS, CONTABILIdad, precios rebajados. "Universidad Libre Rodolfo Venegas Salas". Plazuela Santo Domingo.

ENSEÑO QUINCE DIAS ESCRITUra máquina, después práctica. Morandé 436.

CURSOS MATINALES, VESPERTInos, nocturnos, de contabilidad, aritmética comercial, redacción mercantil, escritura máquina, idiomas, taquigrafía, caligrafía, legislación $ 35 mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono 273.

NO CONFUNDIR LA SERIEDAD y esmerada enseñanza de la antigua Academia "Pitman" (Maule 1075). Profesorado titulado, largos años práctica. 24-J.

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE.—A VIRtud del decreto de 9 de Febrero último, del 5.o Juzgado, procederá a efectuar el inventario solemne y tasación de los bienes de la Sucesión de don Abelardo Araya en mi oficina, Morandé, Palacios de los Tribunales, el 23 de Julio, a las 4 P. M.— Eulogio Altamirano, Notario. J-21

QUIEBRA.—POR AUTO DE FEcha 22 del presente del juez del 4.o Juzgado Civil, don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Alfredo León B. Se ha fijado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 30 de Julio próximo, a las 3 P. M. Se nombró síndico provisional a don Agustín Barros Jarpa.—Santiago, 23 de Junio de 1923. —J. Alfonso, secretario. 23-Jul.

REMATE. — POR DECRETO DEL del Juzgado de la Sub. 26 Urb., se ha fijado para el remate de las especies embargadas a doña Raquel Cuevas v. de Pimentel, el 31 del presente, a las 10 A. M., en Villa Teresa 606, en juicio que le sigue don Francisco Armijo.—El secretario. J-18

NOTIFICACION. JUICIO N.o 29206. Con fecha 8 y 14 de Junio último, don Fernando Santa María, propietario del Cuarto Juzgado Civil, que conoce del juicio entablado por los señores Ambrosio Montt Rivas, Carlos, Nicomedes, Ignacio, Juan y Hernán Ossa, Carlos Rivas y Ricardo Pérez, contra don Alejandro Lira y los herederos de don Macario Ossa Cerda, para obtener la nulidad de parte de la cláusula 20 del testamento, de doña Francisca de Sales Ossa, ordenó notificar por avisos la providencia recaída en la solicitud de los demandantes para que se suspenda la partición de los bienes de dicha señora, mientras se falla este juicio, comunicándose inmediatamente la resolución del Juzgado a los señores Alejandro Lira y Fernando Errázuriz Tagle y a la Junta Liquidadora de esos bienes para que no innoven hasta que se resuelva esta incidencia. La resolución mandada notificar dice así: "Santiago, 25 de Mayo de 1923. Traslado y autos. F. Santa María. J. Alfonso". José Alfonso, secretario. 19-Jl.

REMATE: POR ACUERDO EN partición.—Por acuerdo acuerdo de los herederos en la sucesión de doña Hortensia Alegría S., se rematará ante el actuario don Martín J. Lira (Secretario del primer Juzgado Civil), el 20 de Julio, a las 3 P. M., en el mínimum de $ 124,300 la propiedad número 429 y 431, de la calle Arturo Prat, de esta ciudad. Hay deuda hipotecaria. Bases y antecedentes en Sotomayor 536, y en el estudio del compromisario don Agustín López Salinas, Huérfanos 1335, altos, oficina 18, de 10 a 11 A. M. y de 4 a 5 P. M.—M. J. Lira, actuario. 20-J.

NOMBRAMIENTO DE CURADOR.— Por decreto del 3er. Juzgado civil de 16 del presente, cítase a comparendo a los parientes de la interdicta Zoila Luisa Urzúa, para el 20 de Julio, a las 3 P. M., para informar sobre nombramiento de curador.— El secretario. 20-J.

EXPEDIENTE N.o 14188. — SEcretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago. — Con fecha 12 de Julio de 1923, en el expediente seguido por la Caja de Crédito Hipotecario a don Clemente Rivera y otros, cuaderno N.o 2, se proveyó lo que sigue: "Con lo expuesto en este escrito y mérito de los antecedentes, hágase como se indica en el otrosí del escrito de fs. 86 y practíquese la notificación por medio de 3 avisos publicados en cada uno de los diarios "El Mercurio" y "La Nación", de esta ciudad y en el número correspondiente de "El Diario Oficial". — A. Fuenzalida. — E. Guzmán. — De acuerdo con la resolución que precede notifico a don Angel Custodio Zúñiga, como representante legal de su mujer doña Berta Lina Rivera B., a don Roberto Rivera B., y a don Carlos Rivera B., la petición de lo principal del escrito de fs. 86, en que la Caja de Crédito Hipotecario, representada por don Pedro Préndez Saldías, solicita se les notifique para que dentro del plazo de cinco días, designen las personas nombradas, domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Santiago, bajo apercibimiento de hacérseles por el estado, las notificaciones posteriores del juicio, aún aquellas que la ley ordena se practiquen personalmente o por cédula, petición proveída el 3 de Julio de 1923, con la siguiente resolución: "A lo principal, como se pide: al otrosí, vista al Promotor Fiscal". — A. Fuenzalida.— E. Guzmán". 20-J

CONCURSO ERNESTO VALDES M. —Por auto del señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad se ha ordenado recibir a prueba por todo el término legal el incidente de remoción del síndico de este concurso formulado a f. 99 de los autos.— El Secretario.

NOTIFICACION. — DON MIGUEL Luis Lagos, abogado, Huérfanos 800, por el Banco Hipotecario de Chile, institución de crédito, con el mismo domicilio, ha entablado ante el señor Juez del 3er. Juzgado Civil de esta ciudad, acción de desposeimiento en contra de don Heriberto Delgado, de don Luis Piumarta y de don Liborio Carrasco y ha pedido se les notifique a fin de que en el término de diez días paguen al Banco que representa la suma de $ 123,800.85 (ciento veintitrés mil ochocientos pesos ochenta y cinco centavos) e intereses, monto de la deuda a su favor o abandonen las propiedades hipotecadas ubicadas en el departamento de la Unión que son parte de las hijuelas primera y segunda de San Juan, ante el Juzgado, dentro del mismo plazo. El Juzgado dió lugar a la referida petición; y el Juzgado, previos los trámites de estilo, ha ordenado efectuar la notificación por avisos en la forma prescrita por el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. A virtud de lo ordenado, notifico a don Heriberto Delgado, a don Luis Piumarta y a don Liborio Carrasco, el decreto librado al efecto, de fecha nueve de Junio de 1923, corriente a fojas 11 vta. y ue la causa tiene el N.o 24,468 y el decreto de fecha 3 de Julio de 1923, escrito a fojas 13 vta. Asimismo notifico a los señores Delgado, Piumarta y Carrasco que en virtud de lo ordenado por los decretos mencionados deben, en el término de emplazamiento, hacer la designación de domicilio que prescribe el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de requerírseles de desposeimiento por el Estado y de notificárseles en la misma forma todas las providencias y resoluciones que se libraren en el presente juicio, inclusos las que la ley por cualquier motivo o razón ordene hacerlo personalmente o por cédula.—Santiago, seis de Julio de 1923.—Eudoro Guzmán, secretario.

NOTIFICACION.— QUIEBRA BANco Popular.—En el cuaderno de administración solicitó el síndico se citara a junta general de acreedores a fin de pronunciarse sobre los puntos siguientes: 1.o Cancelación del crédito contra la Sociedad Comercial de Chile mediante la suscripción de acciones en la sociedad anónima que está formándose para adquirir y explotar los bienes de don Martín Coudeu en los departamentos de Curaremapu y Quinchao; 2.o Elección de nueva comisión de acreedores; 3.o Cancelación de los fondos de Ahorro y de Retiro del ex-portero don Pedro Jerez, dándole en pago el terreno de la calle Martínez de Rozas N.o 3,783 de esta ciudad; 4.o Forma de enajenación de la chacra "El Pino" y autorización para ejecutar los trabajos preparatorios si se acepta la idea de convertirla en una población y vendería privadamente en sitios; y 5.o Venta de cuatro regadores del río Mapocho. — Este escrito obtuvo la siguiente providencia "Santiago, 18 de Julio de 1923.—Como se pide, y se señala para que tenga lugar la junta general de acreedores ante el Ministro infrascrito, en la sala de su despacho (nuevo palacio de los Tribunales) el Sábado cuatro de Agosto próximo, a las dos y media P. M. —Ricardo Monreal M.—O. Darrigrandi, secretario". 21-J.

CONCURSO LOPEZ.—POR RESOLUción del señor juez del 3.er Juzgado se ha concedido apelación del auto de cinco del presente, corriente a f. 271.—El secretario.

SE AVISA AL COMERCIO QUE Bartolomé Cereghino Corpellini no tiene nada que ver con el señor Bartolomé Cereghino, de Valparaíso que ha ingresado a la Liga Comercial de Valparaíso. Santiago, Santo Domingo 596. J-2

OCUPACIONES (NECESITAN)

ANTIGUO CHAUFFEUR CASADO de familia conocida necesita cambiar de ocupación. Garantizo ser individuo muy educado, cumplidor y cuidadoso. Admito únicamente sueldo mayor de $ 250. Santa Rosa 347. R. A. 23-

OFRECESE JOVEN CON FIANZA y recomendaciones para cobrador, bodeguero o cualquier puesto decente. M. Jiménez. Maipú 131. 20-

OFRECESE PARA TODA CLASE de costuras. Dirigirse a: Moneda 1468. 19-Jl.

CHAUFFEUR DE FAMILIA CONOcido, casado, con capital efectivo aceptaría administrar cité. Garantizo ser persona educada, de muy buenas costumbres. Informes del Ejército y privados, irreprochable. Santa Rosa 347. R. A. 23-

SE OFRECE ANTIGUO CHAUFfeur formal y buenas recomendaciones. Lira 1220. J. B. J-2

OFRECESE AYUDANTE TINTORERO competente, 5 años práctica. Correo 3. Luis A. Orrego.

EXTRANJERO COMPETENTE SE ofrece como administrador o mayordomo, para Hotel o Club.— J. P. Casilla 129.

OCUPACIONES (OFRECEN)

NECESITO LAVANDERA, POSTIcera, y de doblez. Gálvez 175. Jl.—2

URGENTE NECESITO NIÑO PARA los mandados y empleadas regular edad. Eyzaguirre 1145. Restaurant La Unión. 35-

SE NECESITA JARDINERO PARA San Bernardo, con buenas recomendaciones. Presentarse a Huérfanos 1337. J-1

NECESITO BUENOS PLANTILLEros Luis XV. San Francisco 914. J-2

RELOJERO COMPETENTE SE NEcesita para Punta Arenas. Buen sueldo; viaje pagado. Dirigirse: Relojero, casilla 1636. 19-

CORTADORES Y UN BUEN SACAdor de punteras necesítanse. Independencia 335. 19-J

JOVEN PARA QUEHACERES DE casa pensión, necesito. San Diego 218. 19-Jl.

AGENTE VENDEDOR DE MADEras en Santiago, con buenas referencias, necesítase. Dirigirse: Casilla 3593. 19-Jl.

PULIDOR EN BRONCE Y OFICIAles necesito. Avenida Matta 445. J-1

LAMINADOR EN BRONCE NECEsito. Avenida Matta 445. J-2

FABRICANTE DE SACOS DE PApel a máquina necesita Imprenta Universo, Matucana esquina Romero. J-1

NECESITO HERRADOR BUENO competente. Madrid 1111. 22-Jl.

SERRUCHERO SIERRA CIRCULAR y hachero hachas automáticas, necesito. Rancagua 79. 19-Jl.

REPARTIDOR NECESITO, PANAdería Francesa. Recoleta 544. 19-Jl.

OJALATEROS, GASFITERS, OFI- ales, necesito. Rosas 2061. 19-Jl.

MB ALADORES, DOS, NECESITAN- . Morandé 530. 19-J.

ECESITO CARPINTEROS BANCO. an Isidro 142. 19-J.

ECESITO CARPINTERO DE BAN- . Vicuña Mackenna 216. 19-J.

ORRIDORES PARA AMPLIACIO- es de retratos necesito. Almirante arroso 35. Presentarse, de 2 a 5. 25-J.

ORREIDOR FIERROS, NECESI- . Fábrica de Calzado. Irarrázaval 7. 20-J

ECANICO ELECTRICISTA COM- petente en ambos ramos, buenos informes. Necesito. Huérfanos 2653. 20-J

ARRETELERO CON BUENOS IN- formes y carnet necesito. Huérfanos 2653. 20-J

ECESITO HOJALATERO GASFI- r. Avenida Matta 1333. 19-J

ARA RANCAGUA (SEWELL), SE ecesita un pastelero competente y onocedor del ramo, buen sueldo. Dirigirse: F. Oeslelmann. Staff House Sewell. 20-J

ECESITO PELUQUERO, BUENA arantía. Trabajo bueno. Santa Rosa 2199. J-19

ECESITO BARNIZADORES. DE- cias 2858. J-19

ELUQUERO NECESITO. FRAN- in 331. J-19

ONELEROS NECESITO. LIBER- d 21-A. 19-Jl.

E NECESITA CABALLERIZO QUE epa herrar. Bascuñán Guerrero 85. 20-Jl.

ELUQUERO, TRABAJO DE FIR- e, necesito. Manuel Montt 2825. 19-Jl.

OVEN HONRADO, SIN PRETEN- ones, con nociones de mecánica necesítase Fca. Gas, S. Miguel. T. edidores. J-20

ENDEDOR DE VINOS FINOS Y orrientes, especialmente al por mayor, para Santiago, se necesita. Dirigirse por escrito a esta imprenta, ajo las iniciales Z. Y. X. J-23

ARDINERO SE NECESITA EN Ovalle 1029.

OVEN CON CONOCIMIENTOS DE correspondencia, escriba máquina, ecesítase. Dirigirse mencionando ertificados a Casilla 3782.

EÑORITAS ACTIVAS, BUENA resencia, sin pretensiones, necesitamos. Ganarán 12 a 15 pesos diarios. Andrés Bello 657.

ICADOR LEÑA PARA RENCA, ecesito. Tratar: Santa Rosa 460. J-20

UIMICO COMPETENTE NECESI- ase para atender laboratorio de establecimiento de cobre. Dirigirse, de a 5, a: Compañía 1259.

ECESITO UN BUEN CORTADOR carne. V. Lastarria 85. 20-Jl.

ASFITERS, PARA TOMAR A SU argo obra grande; con recomendaciones, se necesita. Moneda 1421. 20-Jl.

MOLDADOR ADORNOS YESO Y olocadores de ladrillos composición, ecesito. (Independencia), Sevilla 98.

ECESITO BARNIZADORES. MO- andé N.o 590.

ECESITO REPUJADORES Y apren- ces de la fábrica de catres de Tal. Mecánico matricero para embutidos, hojalateros de banco competentes. Chacabuco 7. 20-J.

ECESITAMOS LIJADORES DE antas y rematador. San Diego 1310

ECESITO LUSTRADOR, VICUÑA ackenna 1. 19-J

ECESITO UN JOVENCITO Apren- diz, para la venta de ropa usada. venida Irarrázaval N.o 28. J-21

ECESITO PELUQUERO PARA uente Alto, buen trabajo. Tratar: ntinero del tren de Pirque. Luis Aguilera. 19-J

ORNERO EN BRONCE NECESITO venida Matta 445. J-21

ELUQUERO SE NECESITA, Mer- d 820.

OJALATERO GASFITER COM- petente; oficial adelantado, necesito. ... Baro osrll.

MPLEADOS ESTABLOS SEPAN ordeñar bien necesito. Bascuñán 39.

ARPINTERO CON O SIN HE- rramientas necesito. Víctor Manuel 26.

ECESITO PERSONA TODO TRA- bajo de establo. Serrano 657.

ELUQUERO NECESITO. SAN iego 1383.

ECESITO APRENDIZ CARPIN- tero. San Diego 1529, casa N.o 10.

ECESITO MAESTRO HOJALA- tero y gasfíter. Av. Matta 900. J-20

NCUADERNADORES Y DOBLA- res competentes necesita Imprenta Chile. Morandé 767.

STUCADORES NECESITANSE. — aras 447.

ECESITO UN EMPLEADO ACTI- vo y competente para el mostrador. de Mayo 879.

FICIALES PULIDORES Y OFICIA- s de fundición se necesita. Gálvez

ELUQUERO NECESITO, BUEN guro. Mapocho 3312. 19-Jl.

ECESITO AYUDANTAS SASTRES. speranza 767. 19-Jl.

ORTADOR DE CALZADO, NECE- to. Avenida Matta 364. 20-Jl.

ECESITO PELUQUERO COMPE- nte, firme. Esperanza 47. 20-Jl.

INO NECESITO. CHACABUCO 64. 19-Jl.

ECESITANSE VENDEDORES com- petentes, para semanal. San Alfonso 1420. 20-Jl.

FICIAL MECANICO NECESITO. amírez 65, entre Delicias y Ecuador. 19-Jl.

HAUFFEUR JOVEN, PREFERI- e casado, necesítase. Sueldo: 200 esos y casa. Tratar: Teatro Esmeralda, de 10 a 10.30. Exígense recomendaciones, primer orden.

ESONERO COMPETENTE NECE- ito urgente. Restaurant Barcelona. xposición 94. 20-Jl.

ECESITO MOZO 12, 13 AÑOS, ara botica. San Ignacio 1105. G-19

E NECESITA UN MOZO PARA mesas. Restaurant Lila. Borja J-19

UCHACHO PARA MOZO DE OFI- na sepa hacer el aseo, con recomendaciones, necesito; prefiero sepa manejar auto. San Antonio 41. tos. 19-Jl.

IÑO PARA LOS QUEHACERES de bodega de frutos del país necesito. Avaceta 600. 20-J.

NIÑO RECOMENDADO PARA MO- zo botica necesito. Lira 703. 20-J.

NECESITO MUCHACHO DE 12-14 años. Tarapacá 856. Casa 9. 19-J.

NINO DE 15 A 18 AÑOS PARA mo- zo se necesita. Delicias 1500. 19-J.

SE NECESITA UN MOZO PARA mandados de oficina. Rozas 1314. 19-J

MUCHACHO PARA MANDADOS necesita Merced 252. 19-J

MUCHACHO DE 15 A 18 AÑOS PA- ra repartir viandas. Cóndor 1051. J-19

MUCHACHO JOVEN QUE SEPA barrotes, necesito. Gay 2614. 19-Jl.

NIÑO PARA LOS MANDADOS NE- cesito. San Antonio 30.

NIÑO PARA LOS MANDADOS Y EL aseo, con recomendaciones necesito. Buen sueldo. Libertad 241.

SE NECESITA MOZO COMEDOR con recomendaciones. Compañía 2850. J-21

MOZO PARA BODEGA CON MUY buenas recomendaciones o con fianza, necesitamos. Pinto 1502. J-20

NIÑO QUE SEPA ANDAR EN BI- cicleta se necesita en Alameda 1344.

TRES MOZOS CON RECOMENDA- ciones, necesito. Agustinas 3076.

COPERO, CON RECOMENDACION, necesito. Bandera 231.

NECESITO UN NIÑO PARA LUS- trar con buenas recomendaciones.— Doy comida y 50 por ciento. Urgente. Irarrázaval 036.

NECESITO NIÑO PARA LUSTRIN. Avenida Salvador 796.

NECESITO NIÑO PARA OFICINA de dentista. Santo Domingo 688. 20-J.

SE NECESITA UN NIÑO PARA LOS mandados. Delicias 1122.

MOZO JOVEN PARA ASEO NECESI- to. Siglo XX, 180. 20-J.

NIÑO PARA REPARTO, 14-15 Años con recomendaciones necesito. Av. M. Montt 418.

CAJERA QUE SEPA CONTABILI- dad, se necesita, en Maestranza 647. J-20

COSTURERAS ROPA FABRICA, con buenas recomendaciones, necesitan Asnar Hnos. Manuel Rodríguez 647. 24-J

TEJEDORAS PARA FABRICA DE cambuchos, necesitamos cinco, con amanadores. Lira y Compañía, Malloco. J-19

CAMISERA Y POSTICERA COMPE- tentes, necesito. Inés Aguilera 1136, Lavandería J-15

EMPLEADA PIEZAS Y COSTURAS con recomendaciones necesito. Agustinas 1535. 21-J.

SE NECESITA LAVANDERA CON buenas recomendaciones para lavado de un niñito. Dirigirse: a Teatinos 244. De 2 a 4 P. M. 19-J

UNA AMA QUE TENGA BASTANTE leche. Delicias 1835. 20-Jl.

NECESITO BUENA POSTICERA Y aplanchadora dobles. Castro 64. 19-Jl.

COSTURERA SASTRE NECESITO. Gálvez 1519. 19-Jl.

REMALLADORAS SE NECESITAN. Se paga bien. Maestranza 226. 20-Jl.

NECESITO TEJEDORA A MAQUI- na. Ibáñez 321. 19-J

POSTICERAS ROPA FINA Y DO- bles, necesito. 19-J

NECESITO UNA ENFERMERA Pa- ra hacerse cargo de una señora. Fontecilla N.o 62. 19-J

CAJERA COMPETENTE, CON Prác- tica y buenos informes necesito. San Pablo 1097. J-20

PERSONA SOLA QUEHACERES casa necesito. Galvarino 676, por Santa Rosa, pasadito Matta. J-19

SE NECESITAN BUENAS APARA- doras Fábrica Calzado Ruiz Hnos. y Cía. Calle Valparaíso 1081. J-20

SEÑORITA JOVEN BUENA PRE- sencia, para oficina necesito. Huérfanos 1235, oficina D.

SE NECESITA BUENA PIANISTA para bailes modernos. Tratar de 2 a 3 y de 9 a 11 P. M., en Baquedano 765. J-20

SEÑORITA O CABALLERO PRAC- ticos contratación avisos necesitamos para periódico de gran circulación. Casilla 2950.

AMA SIN NIÑO NECESITO. BUEN sueldo. Pedregal 275. 20-J.

CAMISERA Y POSTICERA COM- petente necesito. Brasil 119.

SE NECESITA PELETERA, MUY competente. Trabajo todo el año. — Santo Domingo 1033.

LAVANDERA COMPETENTE, CON buenas recomendaciones para lavar por días en mi casa necesito. Catedral 3058.

BUENAS PREPARADORAS SOM- breros de señoras, se necesitan. Moneda 822. 21-J.

NECESITO LAVANDERAS. MONJI- tas 368. 22-J.

SEÑORITA SE NECESITA CON bue- na redacción y escriba correctamente a máquina. Inútil presentarse sin este requisito. Hora 11 a 12. Huérfanos 1059, of. 13, piso 3.

TEJEDORAS A MAQUINA Y apren- dizas necesito. Avenida Subercaseaux 659.

LAVANDERIA FRANCESA, RECO- leta 348. Necesito posticeros ropa fina y doblez. J-21

SEÑORITA PARA MOSTRADOR, pastelería con buenas recomendaciones de honradez necesito. Carmen 91.

FARMACEUTICA NECESITO PARA fuera de Santiago. Riquelme 36. J-20

TEJEDORA NECESITO. SAN DIE- go 643.

NECESITANSE . PERFORADORA maquinistas aparadoras. Fábrica Calzado. Chacabuco 534. J-29

CUIDADORA GUAGUA RECOMEN- dada y de responsabilidad necesítase. Buen sueldo a persona apta. República N.o 302.

CAMISERAS COMPETENTES EN camisas de hombre necesito. Claras 246. Rimassa.

EMPLEADA PARA CAMPO QUE atienda lechería y se haga cargo de las llaves de la casa y una cocinera, de 1 a 4. Gálvez 197. J-21

NIÑERA ASEADA NECESITASE. Serrano 311. 19-Jl.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Bulnes 224. 19-Jl.

NECESITO NIÑAS QUE SEPAN forrar cajas de cartón. Rosas 941. 19-Jl.

EMPLEADA QUE ENTIENDA CO- cina, se necesita. Buen sueldo. San Francisco 631. 19-Jl.

NECESITO SEÑORA O NIÑA DE regular edad, sin pretensiones para oficina de una Fundición Artística. Avenida Matta 445. 19-Jl.

EMPLEADA PARA PIEZAS NECE- sito. Hotel Midi. Puente 731. 19-Jl.

SIRVIENTA PIEZAS, BUENOS IN- formes, poca familia. Amunátegui 546. 19-Jl.

NECESITO NIÑA RECOMENDADA, buenas costumbres para cuidar chico dos años. Prefiero extranjera.— Lira 988. 21-J.

CHICA PARA CUIDAR GUAGUA necesito. San Francisco 631. 19-J.

NIÑERA NECESITO. ECHAURREN 109. 19-J.

EMPLEADA ACTIVA NECESITASE urgentemente. Maestranza 94. 20-J.

NIÑA DE MANO NECESITO, RE- comendada; sueldo, 50 pesos. Olivares 1444. 19-J

NECESITO NIÑA ASEADA Y AC- tiva para el servicio. Se le enseña cocina francesa. Dávila 985. 19-J

SE NECESITA UNA EMPLEADA para la cocina, en casa extranjera. Siglo XX 191. J-20

SE NECESITA SIRVIENTE DE 14 años para dos personas. Gálvez 145. J-20

SIRVIENTE PARA COMEDOR, con buenas recomendaciones se necesita, familia extranjera. Avenida Vicuña Mackenna 635. J-20

SE NECESITA UNA EMPLEADA, San Diego 1340. J-19

NIÑA JOVEN PARA AYUDAR EN los quehaceres de casa, necesito. Molina 601, Almacén. 19-Jl.

EMPLEADA PARA CAMPO QUE atienda lechería y se haga cargo de las llaves de la casa y una cocinera, de 1 a 4. Gálvez 17. J-19

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el servicio. Alameda 2957. J-19

EMPLEADA PARA TODO SERVI- cio necesito urgente. Sueldo: $ 50. Delicias 2543, casa K. 19-Jl.

NIÑA MANO, HONRADA, BUENA, $ 45. Claras 720. 20-Jl.

NECESITO UNA NIÑA PARA LA cocina, Arturo Prat 308, altos. 19-Jl.

EMPLEADA CON RECOMENDA- ciones, que entienda algo cocina, buen sueldo. Se paga carro. Delicias 4158. 19-Jl.

NIÑA PARA EL SERVICIO, NECE- sítase. Diez de Julio 1284. 20-Jl.

NIÑA RECOMENDADA SEPA RE- zar necesitamos para aseo dos piezas y cuidar niñita. Sueldo, $ 50. 21 Mayo 633, casa española.

NECESITO EMPLEADA PARA CUI- dado niños. Vergara 664.

BUEN SUELDO. HUERFANOS 1744, necesítase empleada piezas, ágil muy competente entienda costura.

NIÑA PARA LA MANO CON RE- comendaciones necesito. Chiloé 1786. 20-J.

NECESITO SIRVIENTA PARA dos personas. Bulnes 749, almacén. 21-J.

EMPLEADA PARA LA COCINA, con recomendaciones, necesito. Arturo Edwards 1119. Avenida Matta llegar Parque. 20-J.

NECESITO NIÑA MANO, POCO ser- vicio. San Pablo 1714. 20-J.

SE NECESITA EMPLEADA DEL comedor. Recomendaciones. Rosas 1650. 21-J.

NECESITO NIÑA PARA TODO ser- vicio recomendada. Almirante Barroso 965. 20-J.

EMPLEADA PARA PIEZA NECE- sita familia extranjera tres personas. Sotomayor 725. 21-J.

NIÑA PARA LA MANO NECESITO. San Diego 35. 20-J.

NIÑA SERVICIO TRES PERSO- nas, necesito. Buen sueldo. Rosas 2550. J-20

EMPLEADA PARA LA MANO EN- tendida y recomendada necesítase. Buen sueldo. República N.o 302. J-20

NECESITASE BUENA COCINERA, joven, sepa su oficio, buenas recomendaciones. Catedral 1249. J-20

NECESITO COCINERA SEPA SU oficio. San Diego 372. 20-J.

NECESITO COCINERA. MANUEL Rodríguez 164.

NECESITO COCINERA AYUDANTA de cocina y niñas para las mesas, sin niños. Pensión Chilena. Salas 111. 21-Jl.

AYUDANTE COCINA Y MOZO DE comedor formales, recomendados necesito para colegio. Rosas 1178.

NECESITO COCINERA JOVEN Y niñera, recomendadas. San Diego 416. 21-Jl.

NECESITO COCINERA Y NIÑA DE mano. Cochrane 419. J-21

NECESITO COCINERA. COCINE- ría. Mapocho 2831. J-21

NECESITO COCINERA BUENA Y aseada. Sueldo $ 70. Tratar: Nataniel 171. Después de 12 M. G-20

EMPLEADA SE NECESITO QUE entienda de cocina. Porvenir 973. J-20

EMPLEADA COCINA CON RECO- mendaciones, necesítase en San Pablo 1236, casa doctor Lois.

NIÑA ENTENDIDA EN COCINA, necesito. España 16. 19-Jl.

NECESITO NIÑA PARA LA COCINA San Pablo 1350. 19-G.

NECESITASE COCINERA Y EM- pleada. Maturana 1399. 19-G.

SE NECESITA UNA COCINERA, Eyzaguirre 1036. J-19

NECESITO COCINERA PARA PO- ca familia, buen sueldo. Independencia 995. 20-J.

NECESITO COCINERA. LIRA 150. 20-J.

SE NECESITA UNA COCINERA.— San Pablo 1238. 19-J.

SE NECESITA BUENA COCINERA para restaurant, con recomendaciones San Pablo 960. 20-Jl.

NIÑA COCINERA, COCINA GAS, 4 personas, $ 50. Claras 720. 20-Jl.

AYUDANTA COCINERA NECESITO. San Diego 213. 19-Jl.

NECESITO COCINERA COMPETEN- te, con recomendaciones. Monjitas 312. 19-Jl.

MATRIMONIO ESPAÑOL NECESI- ta cocinera. Sueldo $ 50. Tratar, calle Santo Domingo 878, de una a tres. 19-J.

COCINERAS Y NIÑERAS, NECE- sito. Gálvez 106. J128

COCINERA PARA POCA FAMILIA, ocupación inmediata. Campo Marte 19, de 12 a 4 P. M. 22-Jl.

COCINERA COMPETENTE, NECE- sito. Delicias 211. 19-Jl.

COCINERA CON RECOMENDACIO- nes necesítase, sin niño, pago buen sueldo. José Tocornal 35. Providencia al llegar a Pedro Valdivia. 20-Jl.

COCINERA NECESITASE. SUELDO cincuenta pesos. Vicuña Mackenna 20. 20-J.

COCINERA TRABAJADORA, AYU- dante cocinera. Buen sueldo. Mercado Central, entrando por puerta calle 21 de Mayo, al pasadizo, comedores mano izquierda.

COCINERA SIN NIÑOS NECESITO, de puertas adentro. Carmen 418. 21-J.

COCINERA PARA FIAMBRES Y A la carta necesito. San Diego 1063.

COCINERA JOVEN PARA TRES personas, necesito, buen sueldo Santa Rosa 1654, cerca Maule.

COCINERA MUY COMPETENTE, bien recomendada necesítase. Sueldo hasta 100. República N.o 302. J-20

COCINERA NECESITASE.— SAN Martín 44, altos.

COCINERA NECESITO, PAGO Buen sueldo. Amunátegui 340. 19-Jl.

COCINERA NECESITO, BUENOS informes, poca familia. Amunátegui 546. 19-Jl.

COCINERA NECESITO; BUEN sueldo. Victorino Lastarria 158. 19-J

COCINERA COMPETENTE, CON excelentes recomendaciones de honradez, necesita familia extranjera. Avenida Vicuña Mackenna 635. J-20

COCINERA Y NIÑA PARA PIE- zas necesito. Catedral 1452. J-19

COCINERA NECESITO. DOCE FE- brero 33. Buen sueldo. 20-G.

COCINERA JOVEN NECESITA. — Santa Rosa 634. J-21

COCINERAS DE MANO, PIEZAS, niñeras necesito varias, buenas colocaciones, magníficos sueldos. Bandera 339.

COCINERA, SIRVIENTE DE MANO y niñas jóvenes solas, buena salud, con recomendaciones necesito. Puente 674. J-20

COCINERA Y NIÑERA, JOVENES recomendadas; buen sueldo; necesito urgente. Maestranza 137. J-21

COCINERA NECESITO. SUELDO 50 pesos. Almirante Barroso 59.

COCINERA $ 60 NECESITA FAMI- lia extranjera. Presentarse de 2 a 5 P. M. Alameda 880.

COCINERA RECOMENDADA Y SIN niño necesito, buen sueldo. Vicuña Mackenna 658. 23-J.

MAQUINARIAS

CAJAS REGISTRADORAS DE Oca- sión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. A-10

MAQUINA CHICA FREZAR META- les, fraguas, tornillos, cantidad herramientas. Realizo: Santa Rosa 610. 19-J

MAQUINA ESCRIBIR "IDEAL", fla- mante, regalo, $ 255. San Antonio 39. 19-Jl.

MAQUINA ESCRIBIR SMITH- Bross, flamante, regálase, $ 425. San Antonio 39. 19-Jl.

MAQUINA ESCRIBIR, PERFECTO estado, regalo, $ 175, ocasión. San Antonio 39. 19-Jl.

COMPRO DE OCASION ACEPILLA- dora Universal, Tuppi, Huincha y serrucho. Diez de Julio 748. 20-Jl.

NECESITO UNA MAQUINA PARA coser cadeneta de forros de sombreros y otra para coser guantes. Cueto 912. 20-Jl.

PUNZON PARA AGUJEREAR HAS- ta planchas de media pulgada, movido a correa se necesita. Carrascal N.o 3390. 20-J.

ELECTRICISTAS: ALAMBRES pa- ra bobinas desde $ 12 hasta $ 20 m|c. el kilo, interruptores de porcelana para 4 amp. c|u., $ 1.40; Id. para 6 amp. c|u., $ 1.60, y 10 amp. c|u., $ 1.80; portalámparas con llave, $ 0.95 c|u.; Id. sin llave c|u., $ 0.40; interruptores de embutir con perilla de cristal, sin caja c|u., $ 1.60; velas de porcelana con armadura de madera c|u., $ 2.10; alambre de 1 m|m., forrado en bronce y plomo, a $ 1 el metro, lámparas de arco, ampolletas de carbón, placas de enchufe de 6 a 50 amp., etc., etc., realiza: Rosas 961. 19-J

FIERRO GALVANIZADO AC., pa- ra techos, 6', 7', 8', 9', y 10', a precio fuera de toda competencia, realiza: Rosas 961. 19-J

MAQUINA UNDERWOOD OCA- ción, Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA ROYAL, OCASION, Huérfanos 1049. A-2

MAQUINA UNDERWOOD $ 350. — Ocasión: Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA ROYAL, $ 400. — Oca- sión. Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA BRUNSWIGA, OCASION Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA OLIVER, $ 200. —Huér- fanos 1049. 2-A

MAQUINA SMITH, $ 300. — HUER- fanos 1049. 2-A

CAJA REGISTRADORA OCASION. Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINAS ESCRIBIR COMPOS- turas. Huérfanos 1045. 2-A

CAJA REGISTRADORA ELECTRI- ca, ocasión, Huérfanos 1049. 2-A

ANTES DE COMPRAR MAQUINA consulte Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINAS ESCRIBIR OCASION: garantizadas, buenas, Huérfanos 1049. 2-A

MAQUINA YOST $ 400. NUEVA. Huérfanos 1049. 2-A

VENDO MAQUINA VULCANIZA- dora Vanderpool con todos accesorios. Casilla 3630. J-19

COMPRO BOMBAS CERVECERAS. Pinto 1450.

MAQUINA UNDERWOOD, TIPO 5, moderna, poco uso, compro de ocasión. Ibáñez 240.

MOTOR 7 1|2 CABALLOS Y MA- quina cortadora suela, vendo de ocasión. Cochrane 645.

COMPRO POLEAS DE MADERA.— Chacabuco 7. 20-J.

SE VENDE MAQUINA DE TEJER casi nueva. Monjitas 851. 22-J.

MAQUINA SINGER VENDO 600 pe- sos, nueva. Chacabuco 43, casita 10.

LA EMPRESA DE SERVICIOS DO- miciliarios, Amunátegui 779, vende de ocasión máquina coser eléctrica, califont y cocinas Thermos. Hace y arregla toda clase de instalaciones sanitarias y eléctricas.

ELECTRICIDAD, ROSETAS 50,000 fabrica. Vergara 677. 21-J.

MAQUINAS DE COSER REALIZO, pie, $ 45, mano $ 20. Franklin 1014.

COMPRO MAQUINA ELECTRICA para masajes y máquina fotográfica. Rosas 2341. 20-Jl.

MOTOR DE AUTO, USADO, DODGE u otro, compra. Chacabuco 63. 19-Jl.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TEJAS USADAS REALIZO, 5,000 vendo, por ciento. Matucana 961. J-29

FIERRO NEGRO ACANALADO, $ 8, plancha, vendo. San Diego 978. 19-Jl.

VENDO BARATO, PLANCHAS ZINC blanco, negro, usado. Patricio Lynch 886. 19-Jl.

SE VENDE UNA MAMPARA. — Agustinas 2593. 20-J.

DEMOLICION NUEVA DE MATTE 1355. Hay zinc blanco, negro, puertas, ventanas, tabla, piso cielo, tejas muy baratas. Todo de ocasión. 19-J.

PLOMO SE COMPRA POR GRAN- des cantidades partidas. Estado 170. 21-J

FIERRO NEGRO, DE OCASION vendo. Moneda 2229. J-20

VENDESE CIGUEÑA CON 13 ME- tros cadena. Catedral 1161. J-20

ESCALA DE LUJO, DOBLE BA- laustrada de lingüe, limones, pisos y contrapisos raulí, vendo de ocasión. Tratar: Jefe de Obra Banco Nacional. Bandera esquina Huérfanos. J-20

TEJAS, 15 PESOS CIENTO. LASTRA 935.

TECHO ACANALADO 1.30 PLAN- cha, vende Avenida Subercaseaux 659. 23-J.

FIERRO FUNDIDO COMPRAMOS, constantemente cualquier cantidad. Esperanza 66. J-21

COCINERA RECOMENDADA NE- cesito. Libertad 654.

DE OCASION COMPRO 25 PLAN- chas galvanizada, de 9 pies y dos puertas metálicas, cualquier ancho. San Diego 2167. J-20

PERRO BULLDOG MUY FINO, 6 a 7 meses vendo. Dirigirse: Correo 8, J. J. J.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Agosto 16

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFI- lis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41 Casilla 2756. Jl.-28

¡OJO! $25 "METAMORFO". — IN- faliblemente tiñe pelo. Pidalo. Santiago, Casilla 1239. 27-J

$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SANAN rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. 14-A.

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico Cerebrol. Boticas surtidas. 19-J.

GONORREAS AUNQUE ANTIGUAS, estrechez, orquitis, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 19-J.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE CASA, Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1001. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-A

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. 2-A

VICTROLAS MUEBLE VENDESE. Casilla 2292. J-3(

COMPRAMOS MENAJES DE CASA atendemos a domicilio: "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-A

COMPRAMOS MUEBLES, MENA- jes casa, pianos, vitrolas, joyas y plaqués. San Diego 460. El Aguila. Ag-12

VENDO VICTROLA VICTOR, AL- bums y discos baratísimos. Carreras 415. J-19

OCASION, EN 650 PESOS VENDO piano estudio, perfectado estado. Ricardo Santa Cruz 779. G-19

APARADOR Y ROPERO ESTILO inglés, colchones lana, vendo. Cóndor 719. 25-Jl.

RICO ESTANTE LIBROS, GIRATO- rio, regálase, $ 80. San Antonio 39. 19-Jl.

OCASION: VENDO PIANO ESTU- dio buena marca, perfecto estado. Gálvez 565. J-19

MUEBLES DE COMEDOR Y DOR- mitorio, sin uso, véndense de ocasión. Prat 74. 19-Jl.

POR AUSENTARME DEL PAIS Ven- do de oportunidad, magnífica lámpara eléctrica cristal, amoblado salón, espejo, alfombras, varios. 11-3. Huérfanos 1886. 20-Jl.

MUEBLES ANTIGUOS CAOBA GA- rantidos, liquídanse. República 686. 19-Jl.

MUY BUENA INSTALACION DE baño véndese. Pedro L. Cuadra 76, Ñuñoa. 19-J.

APROVECHAR: POR LIQUIDA- ción entrega local realizamos al costo, juegos dormitorios; juegos corredor, juegos asiento escritorio, diez docenas sillas desde 100 pesos; mesas, chiffoniers, escritorios, etc. Entrega inmediata. Maestranza 463. J19

VENDO LINDOS MUEBLES DE comedor y dormitorio. Carreras 269. J-20

AMOBLADO TAPIZ, GOBELINOS, flamante, $ 240; seda $ 180; mesa centro mármol $ 40; dorada $ 35; estante nogal, $ 80; chico, $ 30; ropero con espejo, $ 150. Cómoda, $ 40; amoblado dormitorio, $ 300; dos marquesas, $ 50; aparador vitrina grande, $ 90; mesa grande, $ 30; cocina caldero cobre, $ 90. Chacabuco 654.

SE VENDE UN PAR DE MARQUE- sas enchapadas de nogal, nuevas. Precio de realización. Tratar: Gálvez 1267. 20-Jl.

VICTROLA PATHE VENDO. VER- la: 1 a 3. Vicuña Mackenna N.o 650, casa 20.

VENDO DE OCASION, ROPEROS, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, cortinas felpa lacre, medio amoblado salón, rico piano estudio, lámparas eléctricas, divanes, sofáes, sillones. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO APARADO- res, trinches, con lunas biseladas, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, estufas, escritorios ministros, sillones giratorios, estantes para libros y toda clase de muebles baratos. San Diego 106.

MENAJE DE CASA VENDESE, ES- tado 15. De 10 a 12 y de 2 a 6.

AMOBLADO DORMITORIO TRES cuerpos, con marquesas, vendo de ocasión. Lira 196.

PIANO ALEMAN FLAMANTE, RI- cas voces, tres pedales, vendo. Tarapacá 696.

$ 400 VENDO OCASION BUEN CO- medorcito moderno, 6 personas. Santa Filomena 330. 20-J.

SE VENDE VICTROLA CHICA EN perfecto estado, con o sin discos.— Santo Domingo 688. 20-J.

SE VENDE UN COMEDOR CORRE- dera y peinador. Moneda 875. 21-J.

VENDO OCASION LINDOS MUE- bles comedor. Delicias 2390. J-23

ROPERO ESPEJO ,PEINADOR, CA- tres, sofá, vendo. Diez de Julio 527.

RICA VICTROLA MUEBLE FLA- mante, regálase $ 425, hoy solamente. San Antonio 39.

VENDO UN PIANO ALEMAN. GAL- vez 117.

APARADOR MARMOL ESPEJO, 150 pesos, otro roble americano, $ 280; mesa corredera, $ 120; trinche, $ 35; amoblado cuero estilo inglés flamante, $ 240 escritorio campaña, $ 30; estante para libros, $ 90; ropero con espejo biselado grande, $ 180; peinador mármol espejo, $ 160; otro, $ 120; cómoda chiffonier con espejo, $ 160; cuatro catres, varios tamaños, desde $ 35; colchón lana, garantido, $ 60, vendo. Eyzaguirre 541.

VICTROLA "VICTOR" NUMERO seis y varios discos nuevos, ocasión, vendo. Rosas 2341. 20-Jl.

VENDO CATRE ANCHO, LAVA- platos, tazas chicas. Rosas 1022.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COCHES GUAGUA. COMPONESE Brasil 369. Juguetería. Jl.-28

MUÑECAS COMPONENSE. BRASIL 369. Juguetería. Jl.-28

SOLDADITOS PLOMO. FABRICA Brasil 369. Jl.-28

¡SEÑORITAS! CORTANSE TODA clase de trajes entréganse probados desde $ 6 a 12. Compañía 1615. 19-Jl.

CONFECCIONO TRAJES SEÑORAS. Precios reducidos, corte esmerado.— San Diego 79. 19-J.

TEJIDOS DE LANA A PRECIOS rebajados. Lanas y colores a elección del interesado. Av. Román Díaz 346. (Providencia), casa particular. 19-Jl.

ABRIGARSE: PEINADORES GRUE- so moletón tallas 50, 52 $ 11.20.— Bandera 707. 20-J.

ABRIGARSE: BLUSAS FRANELA, moletón, viyela, recién fabricadas, surtido novedoso $ 7.80. Bandera 707. 20-J.

ABRIGARSE: CAMISAS DORMIR, rico moletón $ 15.50. Bandera 707.

ABRIGARSE: CAMISAS DORMIR viyela niño $ 7; lienzo $ 5.90. Bandera 707. 20-J.

ABRIGARSE: CALZONES FRANE- la niñas, gruesos, durables, $ 2.40; lienzo $ 1.90. Bandera 707. 20-J.

ABRIGARSE: CAPITAS MOLETON guagua, $ 13; lana Pirineos $ 35.— Bandera 707. 20-J.

ABRIGARSE: CALZONES FRANE- la señora, gran surtido $ 5.30. Bandera 707.

APRESURESE ADQUIRIR NUES- tro regalo: rico delantal mangas señora $ 8.20. Bandera 707. 20-J.

ASOMBROSO: LINDO AJUAR BAU- tizo doble capa organdí $ 15 y 20. Bandera 707.

ATENCION: DELANTALES NIÑOS, señoras, todos tamaños. Bandera 707. 20-J.

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIGOS, sombreros, calzado poquísimo uso vendo. Riquelme 630. J-21

OBJETOS PERDIDOS

CARTERA PERDIDA MIERCOLES carro 16. Buena gratificación al que la entregue a Brasil 712. J-21

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja de Ahorros, sucursal Providencia, N.o 1536, queda nula y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 19 Julio 1923. J-21

PRESTAMOS DE DINERO

CAPITALISTA CON 50,000 PESOS necesito urgentemente para negocios de compra y venta a plazos cortos. Renta mensual: $ 2,500, fuera de utilidades. Tratar: Santo Domingo 1216. 29-Jl.

¡¡DINERO!! DESDE 100 A 10,000 pesos facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, hipotecas, buenas fianzas. Santo Domingo 1216. 1.o-A.

SOCIO CON $ 4,000, INDUSTRIA garantida necesito. Correo Central: H. I. M. J-21

OFRECESE SOCIO DISPONE 4,000 pesos, para negocio o industria lucrativa. Ofertas: Gorbea 2518.

URGENTE NECESITO $ 2,000, BUEN interés y garantías. M. V., Correo N.o 4.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 3-Set.

Mme. BORDEAUX.— ZURCIDORA, tejedora especialista en toda clase zurcidos. Recibe órdenes en San Diego 186. Se admiten viraduras y transformaciones. 3-Set.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ter- nos, sobretodos, hechuras, transformaciones, ternos medida, desde 170 pesos. Londres 13. Manzana Residencial. 29-J

BARRIOS Y MARTEL EJECUTAN toda clase de reparaciones de casas. San Cristóbal, Pasaje León 90. Andorno 655. J-28